



# **Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo**

**Adrián Sotelo Valencia**

*Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*  
de Adrián Sotelo Valencia

1 a Edición: 2000

D.R. (Q Ediciones El Caballito S. A.  
Tlazopilli # 7  
Nuevo Renacimiento de Axalco  
Tlalpan, México, D. F.

ISBN: 968-6125-96-5

Portada: Margarito Sánchez Cabrera

Impreso y Hecho en México  
Printed and Made in Mexico

**Neoliberalismo y Educación**

---

**La huelga en la UNAM  
a finales de siglo**

Adrián Sotelo Valencia

## INDICE

### **Prólogo**

### **Introducción**

#### **I. Crisis, Neoliberalismo y Educación**

1. La lógica capitalista de la globalización
2. Causas y orígenes de la crisis de la educación y del conflicto universitario
3. La política del Banco Mundial
  - a) *Universidad, educación y mercados de trabajo.*
4. El modelo de educación superior en Chile

#### **II. El "Modelo Educativo" Posrevolucionario y la Universidad Neoliberal**

1. De la universidad pública a la universidad neoliberal
2. Las Reformas en la UNAM
  - a) *El contexto*
  - b) *Las causas del conflicto universitario*
  - c) *El Reglamento General de Pagos*
  - ch) *"Fórmulas de salida"*
  - d) *Las modificaciones al RGP*
  - e) *Propuesta de la Comisión Plural de Investigadores*
  - f) *Propuesta de la Comisión de Encuentro de la Rectoría*

- g) *Propuesta del CCH Naucalpan*
- h) *Propuesta de los eméritos*
- i) *Propuesta del Partido Obrero Socialista.*
- j) *Propuesta de la directiva del STUNAM*
- k) *Propuesta de las "cinco escuelas"*
- l) *Propuesta de la Comisión de Contacto*
- ll) *"Propuesta institucional" y plebiscito de Rectoría*

### **III. El Conflicto en la UNAM y el CGH**

1. De "Generación X" a Generación de Lucha
2. La huelga estudiantil
3. Las corrientes políticas
4. La intelectualidad contra el CGH

a) *El ataque del perredismo*

5. La consulta

a) *Las Consultas del CGH*

b) *Los Acuerdos del 10 de diciembre de 1999*

### **IV. El "diálogo-negociación"**

1. La represión
2. Las contradicciones internas
3. La Renuncia de Barnés y el nuevo Rector
4. La Oferta Global y la Comisión de los Iluminados
5. Los neo-moderados

### **V. El Congreso Universitario**

1. Las "propuestas" de Congreso

### **VI. Conclusión**

¡CERRAMOS LA UNAM HOY,  
PARA QUE PERMANEZCA  
SIEMPRE ABIERTA!

CGH

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo es resultado de la investigación, la observación directa y la reflexión socio-política de uno de los movimientos sociales emergentes más importantes de finales del siglo XX. No sólo por su duración excepcional, sino por su significado político, consistente en haber enfrentado, directamente, las políticas neoliberales del Estado en materia educativa en la UNAM, es que el movimiento estudiantil, articulado en el Consejo General de Huelga (CGH), asume una importancia capital.

La huelga de la UNAM necesariamente nos coloca en el centro de la reflexión sobre la íntima relación entre el Estado, el neoliberalismo y los movimientos sociales en México, como una unidad dialéctica para repensar críticamente "lo político" desde una perspectiva global. No importa que el movimiento, antes de su ruptura por la intervención de la fuerza militar, haya estado en posición de huelga (*guerra de posiciones* contra la Rectoría) por nueve meses, sino que, como aquí suponemos, marcó un *punto de inflexión* en el trato que el Estado le venía dando a los movimientos populares y

sociales que erigían su dignidad y sus principios, para luchar contra un modo capitalista dependiente neoliberal que se había impuesto en el país en el curso de la década de los ochenta, con el arribo al poder de los gobiernos tecnocráticos. Así lo muestra el material recogido en el presente libro, (hemerográfico y bibliográfico) y los múltiples testimonios de quienes, mujeres y hombres, vivieron las luchas, tensiones, temores, satisfacciones e incertidumbres de la huelga.

La huelga estudiantil transformó el mapa político del país al desnudar y desplazar a las principales fuerzas que se autoproclamaban de "izquierda" hacia posiciones cada vez más circunscritas en el espectro de las derechas; cuestión que va a quedar cristalizada con la *transición pactada* después del 2 de julio de 2000 donde, en contraposición de quienes afirman que triunfó la "democracia" *in abstracto* (o "sin adjetivos", para usar la fórmula del Enrique Krauze), lo hicieron las fuerzas conservadoras del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Verde Ecologista (PVE), con el beneplácito de la "oposición": el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su Alianza por México.

Los resultados del 2 de julio de 2000 favorecieron la llegada al poder de *los representantes del gran capital* en México y de la *burguesía transnacional* que, dentro de los gobiernos priístas, implementaron las políticas económicas dictadas por los organismos financieros y monetarios internacionales, con el fin de consolidar los cambios macroeconómicos y sociopolíticos favorables al desarrollo de la economía de mercado, a la apertura externa y a la privatización de las empresas públicas del país.

Si se quiere hablar de "transición, el cambio fundamental radica verdaderamente en el arribo *directamente* de la clase burguesa y su empresariado al poder del Estado mexicano, para completar el conjunto de reformas – ("Reforma del Estado" le llaman los neoliberales) –, que terminen de armar el edificio neoliberal en México. En este contexto, creemos que en materia de política económica, no habrá cambio, ni marcha atrás con el nuevo gobierno conservador, sino *continuidad* y *disciplina*. Lo que significa que el pueblo mexicano, en los próximos seis años, tendrá que soportar todos los efectos degradantes en sus condiciones de vida y de trabajo, en sus salarios, en el incremento de todas las formas del desempleo y subempleo, así como en la pobreza y la pobreza extrema.

Lejos de resolverse, los grandes y graves problemas estructurales y sociopolíticos heredados por el priísmo (inestabilidad social, dependencia en todas sus formas, déficit en la balanza de pagos e incremento del endeudamiento global con el exterior, crisis políticas, narcotráfico, engendros como el FOBAPROA-IPAB y el RENAVE, etcétera), en ese gobierno, ellos se profundizarán, al poner en marcha las políticas emanadas del evangelio neoliberal del FMI, del BM, de la OCDE y del gobierno de los Estados Unidos.

Estas características socio-políticas de la coyuntura de finales del siglo XX en México, tienen graves consecuencias en la educación, que se expresan en las intenciones de privatización, desmembramiento de las universidades como un todo, elitización, exclusión social de estudiantes de bajos ingresos, etcétera. Esta es la coyuntura que enmarca el análisis contemporáneo del movimiento estudiantil en la UNAM.

La duración de la huelga universitaria se explica por la persistencia en mantener las políticas neoliberales en la UNAM, sin dar marcha atrás en la imposición de la reforma universitaria: aumento en el costo de las colegiaturas y de los servicios que se proporcionan a los estudiantes, limitación en el acceso a través del pase reglamentado y la anulación del pase automático, introducción de *mecanismos externos* de evaluación, como el CENEVAL, adecuación de los planes y programas de estudio a la dinámica del mercado, lo que se expresa en un proceso de racionalización de las licenciaturas en el sentido de disminuirlas y reformularlas, para forjar al "estudiante flexible", impulso al proceso de *descentralización-segmentación* de la UNAM, mediante su conversión en sistemas de "campus" independientes y autónomos, etcétera. En esencia, la lucha estudiantil se circunscribió en el principio constitucional que estipula que "toda la educación que imparta el Estado será gratuita", de donde se derivó la formulación de su Pliego Petitorio, enmarcado en la defensa de ese principio constitucional.

Desde el punto de vista de la dinámica del movimiento, otro elemento que incidió en la prolongación de la huelga, fue el hecho de que *nunca* se presentó al CGH, por parte de las fuerzas externas (partidos políticos, colegios de profesores, investigadores y entidades sindicales), y de la Rectoría, una *propuesta de solución*; sino, como analizamos más adelante, simplemente "propuesta de salida" que no satisfacían las demandas estudiantiles.

El carácter horizontal, la rotación de los delegados, la ausencia de liderazgos personales, la discusión colectiva, la existencia de la *Asamblea democrática* como la espacio central de la toma de decisiones, "el mandar obedeciendo", etcétera, explican, tanto la vitalidad del movimiento estudiantil y de su organización, como el hecho de que el CGH no haya sido hegemonizado por ningún partido, fuerza política o corriente, en el transcurso de 288 días de huelga y, aún después, en la poshuelga.

En este sentido, si bien hubo momentos en que parecía que algunas fuerzas interactuantes habían logrado hegemonizar al movimiento, con el claro fin de convertirse en interlocutores frente a las autoridades en los distintos momentos del diálogo y la negociación con ellas, las anteriores características impidieron que lo hicieran, sin tener el aval de las asambleas de las escuela y facultades, así como de la plenaria del CGH. Cuando esto ocurrió, las corrientes, grupos o individuos, quedaron evidenciados y, como exponemos, marginados hasta provocar, incluso, su salida del movimiento, como ejemplarmente ocurrió con los grupos estudiantiles ligados al PRD.

Estas características se combinan con otra que hace a la radicalidad del movimiento, calificado de "ultra" por las fuerzas adversarias: el ser un movimiento que, a diferencia del ocurrido 12 años antes (1986-1987), se enfrentó al Estado y a sus órganos de seguridad, que culminó con la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) en el campus universitario, el 6 de febrero de 2000.

En el presente libro realizamos dos esfuerzos: uno, encaminado a presentar el "marco global" que involucra la crisis y reestructuración del capitalismo mundial y, el segundo, de carácter metodológico, que integra dos columnas. La primera, para escribir una cronología de los principales hechos y acontecimientos del movimiento estudiantil de 1999-2000 y, la segunda, relativa al análisis de periodización y de coyuntura.

En la primera columna, se consignan los acontecimientos más relevantes que ocurrieron desde el inicio del movimiento estudiantil. Por ejemplo, la formación de la Asamblea Estudiantil Universitaria que discute, examina y protesta organizadamente en contra de las modificaciones al Reglamento General de Pagos (RGP) que se intentan imponer desde los primeros meses de 1999; las múltiples represiones a los integrantes del movimiento a lo largo de su lucha, las "diversas" "propuestas de solución al conflicto", que presentan *fuerzas políticas externas* al movimiento estudiantil, entre las que destaca la de los "profesores eméritos"; la lucha interna de las corrientes políticas y sus distintas concepciones, objetivos, tácticas y estrategias (entre ellas, la de los perredistas hasta su "auto-exclusión" del movimiento estudiantil); la irrupción de la Policía Federal Preventiva (PFP) en la UNAM para romper violentamente la huelga y el surgimiento de corrientes "neo-moderadas" en la poshuelga.

En cuánto a la periodización, de entrada, se pueden constatar dos grandes períodos: a) el primero comprende desde la formación del CGH, hasta la ruptura de la huelga por la PFP el 6 de febrero de 2000 y la detención y encarcelamiento de cientos de universitarios; b) el segundo, corre desde este último momento hasta la actualidad. En ambos surgen "fases" que "desagregan" el contenido de cada uno de esos grandes periodos, como el que se abre luego de la renuncia de Barnés el 12 de noviembre, la designación del nuevo rector por el presidente Zedillo y el papel que van a desempeñar las distintas fuerzas en el diálogo, hasta su ruptura en diciembre y el plebiscito de enero encaminado a legitimar la entrada de la PFP en la UNAM.

Una vez creadas ambas columnas, es procedente cruzarlas para, en la tercera, proceder al análisis sociopolítico del movimiento estudiantil.

Por último, consideramos que uno de los requisitos de todo análisis social consiste en desprenderse de prejuicios y mirar el movimiento en frío, sin apasionamientos ideológicos que empañen el conocimiento objetivo y propositivo por comprender su naturaleza y especificidad. Fue justamente

lo que no hicieron los llamados intelectuales que, más bien, se empeñaron en atacar al movimiento, al mismo tiempo que se pusieron al servicio del *establishment*.

El presente libro pretende contribuir a reforzar con elementos testimoniales, teóricos y metodológicos, el análisis necesario de este movimiento social, que no se ha hecho de manera seria hasta la fecha. Otros análisis, como veremos, están guiados por prejuicios políticos, porque de inmediato lo satanizan y condenan, sin el menor intento de caracterización y de ubicación en el concierto de las luchas de clases en el país y del surgimiento de lo que podemos llamar "movimientos sociales emergentes", frente a la pérdida de identidad y crisis de los partidos políticos oficiales y tolerados por el sistema.

En el primer capítulo, "Crisis, Neoliberalismo y Educación", analizamos el contexto general de la crisis y reestructuración del capitalismo global, para vislumbrar sus efectos en la educación media y superior.

En el segundo capítulo, "Crisis del modelo educativo posrevolucionario y el advenimiento de la universidad neoliberal", vislumbramos el tipo de universidad que fue vigente desde el periodo posbélico hasta la crisis estructural de la década de los ochenta y el advenimiento de la Universidad neoliberal.

El tercer capítulo, "El conflicto en la UNAM y el CGH", analiza las políticas neoliberales en general y sus repercusiones en la educación, tanto en América Latina como en México, en el contexto de la "primera y segunda generación de reformas neoliberales." Asimismo, reparamos en la especificidad de las causas del conflicto estudiantil, centrándonos en su origen y desarrollo (las modificaciones al Reglamento General de Pagos, el autoritarismo y la verticalidad en la toma de decisiones, la existencia de una estructura represiva, la privatización de segmentos importantes del quehacer universitario, etcétera); en el análisis del pliego petitorio; en las corrientes políticas, en el papel de la intelectualidad y la capacidad de convocatoria del CGH.

En el cuarto capítulo, "El diálogo-negociación", nos detenemos en las implicaciones del diálogo con las autoridades para el movimiento, las contradicciones internas que desata, el significado de la renuncia del rector Barnés, el problema de la represión como estrategia de desgaste, los intentos de fractura del movimiento, las propuestas desde adentro y las características de las corrientes moderadas y neo-moderadas.

Por último, el quinto capítulo, "El Congreso Universitario", discute las distintas "propuestas de congreso" que emanaron en la huelga, así como las perspectivas que se abren en esta materia en el turbulento conflicto universitario dentro de la coyuntura mexicana, caracterizada por el surgimiento del *régimen de transición pactada*.

## **I. Crisis, neoliberalismo y educación**

### **1. La lógica capitalista de la globalización**

Existe una relación dialéctica entre globalización y educación en todos sus ciclos y niveles que se establece a través de los mercados de trabajo, cuya dinámica y estructura están determinados, tanto por los ciclos internos de la economía nacional, como por las características de la división internacional del trabajo en escala planetaria, una de las cuales exige mayores calificaciones, grados académicos y capacitación a la fuerza de trabajo.

Esa conexión brota del carácter internacionalizado que van asumiendo los mercados de trabajo a través de múltiples mecanismos como son la tecnología informática, el intercambio comercial, los flujos financieros, los controles internacionales de calidad de procesos y productos, los niveles de capacitación de la fuerza de trabajo y los salarios, las tasas de productividad y competitividad, etc.

En este contexto, la "globalización" se puede entender por lo menos en tres planos: el económico,

el de la sociedad y el de la política. Consideramos que la globalización se ha desarrollado preferentemente en el plano de la economía y de los mercados, bajo la dinámica de una acumulación y centralización de capital implacable, bajo el comando de las grandes corporaciones multinacionales, del capital financiero especulativo, de la aplicación en los procesos productivos de tecnología microelectrónica, cuyo efecto radica en *acortar* los ciclos de producción y reproducción del capital, dando origen a un *nuevo paradigma productivo y organizacional* que podemos denominar "automatización flexible", orientado a superar, en los países avanzados, al anterior paradigma "fordista taylorista" de producción en masa.<sup>1</sup>

En América Latina, estos cambios han implicado:

a) Una profunda crisis estructural, desde la década de los años ochenta, del patrón de acumulación y reproducción del capitalismo dependiente que se había sustentado en la "industrialización sustitutiva de importaciones para el mercado interno", con un fuerte intervencionismo gubernamental que generó un enorme desarrollo del sector paraestatal y de las empresas públicas, que básicamente cumplieron dos funciones complementarias: abaratar el valor de la fuerza de trabajo y los salarios de los trabajadores mexicanos y, subsidiar a las empresas, incluyendo a las transnacionales, para desarrollar el sistema capitalista dependiente en el país, entre 1945-1982.

b) La reestructuración capitalista que comenzó a operar desde 1982, con el objetivo de generar en el país un nuevo patrón de acumulación y reproducción de corte neoliberal, cuya dinámica, al revés del anterior, está sustentada en el mercado exterior y en las exportaciones, incluyendo mercancías con alto contenido tecnológico e industrial.<sup>2</sup>

c) Con el apoyo del gobierno mexicano, de las grandes empresas del capital privado, (nacional e internacional), del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del gobierno norteamericano, y con el acicate que significa el voluminoso crecimiento de la deuda externa en la década de los ochenta, termina por imponerse una política de ajuste económico y austeridad social con eje en la apertura externa, la corrección del déficit financiero del Estado, el desarrollo de las importaciones y la privatización de las empresas del Estado.<sup>3</sup>

Estos cambios, aunados a las reformas constitucionales para *adaptar* la sociedad y la política a la lógica del neoliberalismo y de la globalización, explican que los mercados internos, tanto los que corresponden al consumo corriente como a la venta de la fuerza de trabajo, tengan que ser modificados, en el sentido de responder a los requerimientos del gran capital, el cual demanda mercados de trabajo flexibles y polivalentes, fácilmente reemplazables. Para ello, desde el punto de vista de la dinámica empresarial, se requiere modificar las leyes y reglamentos en materia laboral, de tal manera que se echen para atrás, o francamente se destruyan, los derechos y conquistas históricas de los trabajadores, tales como el derecho a la antigüedad, al escalafón, a la *base* en el trabajo, a la delimitación de sus funciones que corresponden a trabajos específicos desplegados y a su escala salarial. En otras palabras, *el nuevo capitalismo mexicano demanda una fuerza de trabajo no rígida, dócil, con poca o nula sindicalización, precaria y sin derechos constitucionales reconocidos, reemplazable y rotativa.*<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Este tema lo desarrollamos en nuestro libro: *Globalización y precariedad del trabajo en México*, Ediciones El Caballito, México, 1999.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, Sobre todo capítulo II, pp. 45-81.

<sup>3</sup> Los siguientes datos demuestran fehacientemente que las políticas neoliberales de privatización del sector público latinoamericano son inútiles desde el punto de vista económico, pero altamente problemáticos y contradictorios por sus efectos sociales. Es así como, si consideramos el monto que se recaudó por las privatizaciones en una parte del período neoliberal (1990-1998) tenemos que, si suponemos que en su totalidad esos recursos se hubieran destinado al pago de los intereses de la deuda acumulada, en Argentina, con el monto total de la venta de empresas públicas, solamente se habría cubierto el 48.3% de los intereses de la deuda acumulada; en el caso de Brasil, tan sólo el 63.5% mientras que en México solamente el 29%. Para toda América Latina, en esos años, la suma del monto total de las privatizaciones, bajo aquél supuesto, solamente habría cubierto un 40.2% en promedio. *Investigación sobre deuda en América Latina* realizada por Irma Balderas Arrieta.

<sup>4</sup> Este tema se trata en Octavio Lóyzaga de la Cueva, *La flexibilización de los derechos laborales en la recomposición del capitalismo*, UAM-A, México, 1997. El autor pone al desnudo los mecanismos de la flexibilidad laboral desde el punto de vista jurídico y sus repercusiones en las condiciones y en los derechos de los trabajadores.

<sup>5</sup> Respecto al reconocimiento de la gratuidad de la educación superior por el pensamiento neoclásico tradicional, el neoliberalismo retrocede años luz al proclamar que la educación, como "bien escaso", tiene que "costar" a los estudiantes y a la sociedad. Véase a Julio Boltvink, "Cuotas y neoliberalismo", *La Jornada*, 17 de marzo de 2000.

<sup>6</sup> Julio Boltvink, *Ibíd.*

<sup>7</sup> "... el enemigo son los maestros universitarios de todo el mundo; y la guerra se ha declarado", Banco Mundial, *Bulletin*, november 1998, Vol. 45, No.9.

<sup>8</sup> Esta política del Banco Mundial es francamente contradictoria con los postulados de "excelencia" que caracterizan a la "sociedad del conocimiento" con el nuevo rostro de los capitalismos desarrollados como el estadounidense. Respecto a los postulados neoliberales de la "society of the new economy" o "society of the knowledge" (sociedad del conocimiento), véase: OECD, *The future of the global economy, towards a long boom?*, Paris, 1999.

<sup>9</sup> Para este tema véase: Esthela Gutiérrez y Adrián Sotelo, "Modernización Industrial, Flexibilidad del Trabajo y Nueva Cultura Laboral", en Esthela Gutiérrez Garza (coordinadora general), *El Debate Nacional*, México, coedición UANL-Editorial Diana, 1998, 2a. impresión, pp. 165-203.

<sup>10</sup> En la época de la globalización, la educación asume rangos estratégicos: en los países desarrollados, pero también en países periféricos como Corea del Sur. Por ello, si queremos reducir la dependencia técnico-científica y cultural de nuestro país, debemos elevar sustancialmente los cuadros nacionales en esas especialidades para acceder a la globalización en condiciones ventajosas y competitivas.

<sup>11</sup> *La Jornada*, 6 de septiembre de 2000.

<sup>12</sup> véase: Propuesta para Reformar los Estudios de Licenciatura en la UNAM, **Lineamientos para la Reforma a la Licenciatura**, Comisión Especial del Consejo Universitario para la Transformación de los Estudios de Licenciatura, México, 12 de marzo de 1999. En esta línea de reestructuración de la educación, figura la política de la SEP que, "... con el fin de que los estudiantes de nivel superior encuentren empleo rápidamente, *las universidades públicas crearán carreras de corta duración, dividiendo sus licenciaturas en dos ciclos*, cuyos egresados de los dos primeros años serán *profesionales asociados*. Los jóvenes que estudien para *profesional asociado* podrán encontrar empleo rápido, y la sociedad contará con profesionales que necesita en grandes cantidades en el sector productivo". Para ello se contempla la creación de carreras cortas tanto en ciencias exactas como en sociales y humanidades, "...y este currículum dará a sus egresados la preparación suficiente para que puedan desempeñarse como *colaboradores* asociados a los profesionales que tienen título de licenciatura", *Excelsior*, 3 de mayo de 2000. *Cursivas nuestras*. Como se puede apreciar, se pretende crear un "profesional" por debajo del nivel técnico cuyo destino estará asociado al de un "licenciado completo". Otra cosa que no dice la SEP es cuánto va a ganar ese "colaborador" que, de hecho, es un simple ayudante. ¿Tendrá acaso un sueldo que equivalga al de un profesionista que cuenta con título? La otra pregunta necesaria: ese "profesionista asociado *sin título*: ¿cómo va a hacer para ingresar a una maestría en una institución de educación superior?

<sup>13</sup> "...is oriented to the market rather than to public ownership or to governmental planning and regulation. Underlying the market orientation of tertiary education is the ascendance, almost worldwide, of market capitalism and the principles of neo-liberal economics", BM, *Bulletin*, op. cit.

<sup>14</sup> De hecho recientemente esta política ya fue anunciada por las autoridades universitarias de la UNAM: "En la síntesis de las mesas referente al financiamiento, se estableció que sin que el Estado soslaye la obligación que tiene de aportar el subsidio federal a la UNAM, ésta debe encontrar fuentes y mecanismos alternos para obtener recursos como: la creación y fomento de empresas universitarias; venta de productos y servicios; cobro de servicios académico-administrativos; uso de laboratorios; licencias; patentes; asistencia técnica; producción de videos; renta de espacios e instalaciones, como las ubicadas en el Centro Histórico; el estadio olímpico, teatros y auditorios, entre otros", Véase: *Las Jornada*, 16 de octubre de 2000.

<sup>15</sup> Véase más adelante, capítulo 2.

<sup>16</sup> "El cambio radical, la reestructuración de la institución de educación superior, significa forzar el retiro temprano del personal, mayor entrenamiento y, de ser necesario, convenir la clausura de las instituciones ineficientes de educación; por ejemplo, estimulando la fusión de instituciones de calidad que carecen de una masa crítica de operaciones de acuerdo con el 'costo-beneficio'; la alteración radical de los objetivos y de la función productiva de una institución, lo cual significa determinar quiénes son los que tienen la facultad para organizar, trabajar y ser recompensados", Banco mundial, *Bulletin*, op. cit., p. 2.

<sup>17</sup> **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión, Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior**, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, 9 de octubre de 1998, p. 2.

<sup>18</sup> Ibid., p. 4-5.

<sup>19</sup> Ibid., pp. 10-11. *Cursivas nuestras*.

<sup>20</sup> D. Bruce Johnstone, *Financiamiento y gestión de la enseñanza superior: Informe sobre los progresos de las reformas en el mundo*, Universidad del Estado de Nueva York, en Búfalo, con la colaboración de Alka Arora y William Experton, Banco Mundial, octubre de 1998, p. 8. El Banco Mundial ha prestado apoyo para la preparación de este estudio como parte de su contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, que se celebró en París del 5 al 9 de octubre de 1998.

<sup>21</sup> Ibid., p. 15.

<sup>22</sup> Eduardo Aquevedo, *La universidad chilena: reestructuración, crisis y conflictividad (un esquema para la discusión)*, Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile, s/f., p. 2.

<sup>23</sup> Eduardo Aquevedo, "La universidad de Concepción: tareas urgentes y perspectivas", Departamento de Sociología, Universidad de Concepción, Chile, octubre de 1997, p. 2.

<sup>24</sup> Ibid., p. 5.

<sup>25</sup> Aquevedo, *La Universidad chilena...* op. cit., p. 5.

<sup>26</sup> Véase: *La Jornada*, 21 de septiembre de 2000.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Para este tema véase a Ruy Mauro Marini, *Papel y crisis de la Universidad en América Latina, Entrevista*, documento mimeografiado, donde se plantea una visión panorámica sobre el desarrollo de la universidad latinoamericana a la luz de la teoría marxista: desde el punto de vista social, se pasaría de la *Universidad Crítica* a la *Universidad Militante* que ocurrió en el período de la Unidad Popular (UP) en Chile.

<sup>30</sup> Después del aumento de las cuotas, la intención es reducir significativamente el número de licenciaturas en la UNAM; generar un excedente de académicos y trabajadores que deberán ser despedidos y aumentar la burocracia de confianza para controlar políticamente el proceso. Todo esto, sin desmontar el sistema de privilegios de que goza la burocracia universitaria, con percepciones de salarios multimillonarios, vales de dispensa discrecionales y nóminas secretas de contratación de personal que no siempre cumple "funciones sustantivas" como docencia, investigación y difusión de la cultura.

<sup>31</sup> José Blanco, "Vía Libre: soluciones del conflicto en la UNAM", *Letras Libres*, agosto de 2000, pp. 104-107. Para la filantropía que éste autor profesa hacia el fundamentalismo de mercado, muy cercano al que cultiva el mega especulador George Soros, véase su artículo: "El horror", *La Jornada*, 19 de septiembre de 2000, p. 21. De Soros, *La crisis del capitalismo global, la sociedad abierta en peligro*, Plaza & Janés, México, 1999.

<sup>32</sup> Ibid., p. 104. *Cursivas nuestras*.

<sup>33</sup> La reforma que se implementó en la Sorbona de París, después del movimiento estudiantil de mayo de 1968, modificó su estructura y en el mes de noviembre de ese año apareció el "proyecto" en que se sustentó la reestructuración de la enseñanza: "...unidades de enseñanza e investigación independientes, llamadas a reunirse no sobre la base de unidades geográficas o disciplinarias, sino más bien de afinidades políticas, en una serie de universidades igualmente independientes y pluridisciplinarias. Como resultado, en el año de 1970, se crearon trece universidades en la academia de París (dividida al año siguiente en tres academias con las rectorías en Creteil y Versailles), y cada una de ellas se dividió en al menos dos universidades afines. Con ello,

las facultades quedaron desvinculadas, así como los alumnos, y los conflictos estudiantiles dejaron de ser un problema", Edgar Vargas, "Fin a la universidad gratuita y de masas, cerrar la UNAM fórmula para aplicar el modelo", en Revista *Macroeconomía*, México, noviembre de 1999, p. 15. Un proceso similar ocurrió en la UNAM, con el surgimiento de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) que, a diferencia de la experiencia francesa y chilena, configuraron un fenómeno de "descentralización".

<sup>34</sup> José Blanco, op. cit., p. 105. El carácter aristocrático que profesa este autor por la universidad neoliberal, se deja ver cuando escribe que fue un "error mayúsculo" abrir las puertas de la UNAM a miles de Estudiantes: "La sociedad clamó y reclamó por ampliar el acceso al nivel superior y el gobierno 'resolvió' el problema, en medio de la agitación social del 68 y su secuela, cometiendo el más grave de sus errores: derribando los requisitos de ingreso y de promoción de los alumnos, a efecto de abrir las puertas a grandes contingentes de egresados de los niveles previos. Aún estamos pagando esa gravísima equivocación", José Blanco, "Previsiones", *La Jornada*, 11 de abril de 2000.

<sup>35</sup> "Todo lo contrario, la universidad de masas es un programa social perfectamente adecuado a los requerimientos institucionales de la calidad académica de la educación superior. La masificación del estudiantado, más que un obstáculo constituye, una verdadera oportunidad de optimizar la transmisión del conocimiento científico y la formación de la cultura. Son otros los problemas que bloquean la calidad académica"...: 1) la cuestión del financiamiento, 2) el fortalecimiento de la burocracia universitaria, 3) el surgimiento de las AAPAUNAM, y 4) el estado actual de los planes y programas de estudios de las carreras", Esthela Gutiérrez Garza, "La respuesta estudiantil ante la política de austeridad en la universidad", en Esthela Gutiérrez Garza (Coordinadora), *Testimonios de la crisis*, Vol. 3, *Austeridad y Reconversión*, Siglo XXI, 1998, p. 212.

<sup>36</sup> Esto lo reconoce un experto en educación, el filósofo brasileño Valdemar Sguissardi en una entrevista que concedió, en su visita a México cuando, refiriéndose al conflicto de la UNAM en la fase de la huelga enmarcó el conflicto universitario en el que "...los ojos de todas las instituciones de educación superior latinoamericanas están puestos, pues de su desenlace dependerá el rumbo de las universidades públicas de la región, porque además de ser la institución más importante por su matrícula, la máxima casa de estudios es un modelo a seguir en cuanto a su régimen de autonomía y de gratuidad educativa", *La Jornada*, 8 de noviembre de 1999.

<sup>37</sup> Ruy Mauro Marini, "Papel y crisis de la Universidad en América Latina", op. cit. La Universidad militante implica un nivel de organización del estudiantado, cuando ya no se quedan sólo al nivel de la "universidad crítica", (o sea, la convivencia, estudio y crítica de la situación del pueblo); sino, más allá, realiza actividades sistemáticas de discusión y politización a través de los resultados arrojados por la investigación y organiza al pueblo para acabar con el régimen de explotación y opresión vigente.

<sup>38</sup> José Blanco, op. cit. El autor se olvida de que no fue el congreso el que intentó derrotar al CGH y su proyecto de universidad, sino la PFP el 6 de febrero de 2000.

<sup>39</sup> Ibid., p. 106.

<sup>40</sup> Ibid., p. 106.

<sup>41</sup> Ibid., pp. 106-107.

<sup>42</sup> Edgar Vargas, "Nuevo modelo de Universidad", Revista *Macroeconomía*, México, noviembre de 1999, pp. 15-16. Véase también a: Enrique González Ruiz, *Desmantelar la UNAM, Proyecto de gobierno, Cuadernillo de Análisis #18*, Secretaria de Prensa del SITUAM, septiembre de 1999.

<sup>43</sup> Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, *Motivos para rechazar las modificaciones al Reglamento General de Pagos y la privatización de la UNAM*, Parte I, *Contexto General*, Facultad de Economía, México, marzo de 1999, p. 7. De acuerdo con la *Academia de Economía Política* de la Facultad de Economía de la UNAM, en *Ibíd.*, p. 40."... el 80 por ciento de los estudiantes de la UNAM pertenece a familias cuyos ingresos oscilan entre 4 y 7 salarios mínimos. Con la nueva medida, ocho de diez alumnos tendrían que pagar una cuota con un ingreso familiar que va hasta los cuatro mil pesos, si observamos el deterioro salarial que han tenido las familias y el incremento de los satisfactores básicos, nos damos cuenta de que miles de estudiantes de la UNAM tendrían dificultades económicas para continuar sus estudios, lo que se agrava si se considera que existen familias que tienen 1,2, 3 y hasta cuatro hermanos cursando estudios tanto en el bachillerato como en la licenciatura".

<sup>44</sup> Nota de Karina Avilés, Diario *La Jornada*, 4 de septiembre de 2000.

<sup>45</sup> *Gaceta* de la UNAM, 4 de septiembre de 2000, p. 7.

<sup>46</sup> El director del Centro de Ciencias Físicas de la UNAM, dijo que: "...se tendrá que buscar una federalización de los campus con personalidad propia y autónoma", *La Jornada*, 13 de marzo de 2000, que en lenguaje liso y llano significa desmembrar la universidad en una decena de "campus" (por ejemplo, separar a las "prepas", los CCH's y las ENEP's del campus central); municipalizarlos y convertirlos en "autofinanciables" mediante cuotas, imposición de impuestos y gravámenes a servicios tales como bibliotecas, fotocopias, examen profesional, credencial, cultura y recreación, deportes y otros servicios como los médicos. En cuanto a los Institutos y los Centros de investigación con los que cuenta la universidad, o serían privatizados o bien, transferidos, como se rumora, al CONACYT, mientras que el Posgrado universitario sería separado, tanto de los Institutos, como de las Facultades y rentabilizado a las leyes de la ganancia capitalista.

<sup>47</sup> Para este tema véase: Graciela Bensusan y Samuel León (coordinadores), *Negociación y conflicto laboral en México*, FLACSO-Fundación Friedrich Ebert, México, 1991.

<sup>48</sup> **Resolutivos de la Asamblea Revolucionaria de Fin de Milenio**, efectuada el 11 de Diciembre de 1999 con la asistencia de 27 organizaciones. Se presentaron 14 ponencias.

<sup>49</sup> *La Jornada*, 13 de noviembre de 1999.

<sup>50</sup> Banco Mundial, *Bulletin*, op. cit. Es importante señalar que aunque se mantenga el status de "educación pública" como en Chile, el hecho de que las universidades se vayan convirtiendo en "autofinanciables" como a la larga, pretende el RGP, no implica garantizar la gratuidad; sino, por el contrario, como muestra la experiencia educativa de ese país, ellas llegan incluso a ser más excluyentes y mucho más costosas que las universidades privadas. De aquí que no tenga nada de sorprendente que desde el presidente de la república, el rector, los partidos políticos, hasta los representantes de los empresarios o de los sindicatos corporativos hablen de "educación pública" omitiendo obviamente la *gratuidad*.

<sup>51</sup> Alejandro del Palacio, "UNAM Company", Revista *Macroeconomía*, México, noviembre de 2000, p. 12.

<sup>52</sup> Véase capítulo 5.

<sup>53</sup> "El catalizador de este momento lo constituyeron, efectivamente, las reformas a los reglamentos generales de exámenes, de ingreso y de pagos, aprobados por el Consejo Universitario que cuestionaban el programa social de la universidad de masas... De ahí la razón por la cual los jóvenes del CEU se hicieron miles porque se dieron cuenta cómo la 'política de austeridad' del actual gobierno iba tomando cuerpo en su propia casa: la UNAM. Los reglamentos de ingreso, exámenes y admisión representaban figuras jurídicas de un proyecto de país fundado en el 'colaboracionismo de clases' al que los mexicanos están acostumbrados", Esthela Gutiérrez Garza, op. cit. 233.

<sup>54</sup> Véase información en: *La Jornada*, 4 de octubre de 2000, p. 43.

<sup>55</sup> Véase: *Suplemento Especial, Gaceta UNAM*, 11 de mayo de 1998.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>60</sup> Véase: **Reglamento General de Pagos** Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 15 de marzo de 1999 y *Gaceta UNAM* del 16 de marzo del mismo año.

<sup>61</sup> Gerardo González, "Los consejeros universitarios independientes en el conflicto de la UNAM", en Octavio Rodríguez Araujo (Coordinador), *El conflicto en la UNAM*, Ediciones El Caballito, México, 2000, pp. 69-70. Hay que acotar que estos "consejeros independientes" lo eran en la coyuntura de su exclusión de la sesión del 15 de marzo, pero no eran políticamente tan "independientes", ya que durante la huelga esencialmente todos estuvieron a favor de las "salidas" del conflicto, pero en contra de una verdadera solución a los seis puntos del pliego petitorio que enarbolaba el CGH y, sí, muy cerca de las autoridades y de partidos políticos como el PRD, a través de grupos como el CEU. Para que no quede duda acerca de la "independencia" del coordinador de este libro véase su reciente escrito donde llama a apoyar al Rector De la Fuente: "...que el rector Juan Ramón de la Fuente, aunque nunca ha dicho que defendería la gratuidad de la universidad pública, sí ha insistido en la defensa de la universidad pública y de su autonomía, como ha sido más que evidente en su

discurso del 25 de septiembre, en la Ceremonia de Investidura de Profesores e Investigadores Eméritos. Con este discurso, por si había dudas, la UNAM y su rector, junto con decenas de miles de universitarios (académicos, administrativos y estudiantes) no sólo se reivindica la esencia de la Universidad Nacional y su autonomía sino que se guarda una clara distancia del proyecto de educación superior que, al parecer, querría implantar Vicente Fox desde la Presidencia del país.

Es poco probable que De la Fuente suscriba la demanda de gratuidad de la educación superior pública, y en este sentido seguiremos insistiendo. Pero dadas las circunstancias del momento y conocidas las intenciones de Fox y sus amigos, *una posición táctica recomendable sería apoyar al rector y luego discutir sobre las cuotas o la gratuidad*. La lucha en defensa de la universidad pública y autónoma no será fácil, pero es un punto en el que podríamos ponernos de acuerdo todos los universitarios a pesar de nuestras diferencias. Si no lo hacemos, la intolerancia de los defensores del modelo Fox-OCDE-ITESM-UANL se impondrá como han querido imponer otras intolerancias", Octavio Rodríguez Araujo, La UNAM en riesgo (otra vez)", *La Jornada*, 5 de octubre de 2000. Cursivas nuestras.

<sup>62</sup> Véase Capítulo III.

<sup>63</sup> Véase: **Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos** del Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 7 de junio de 1999, en: *Gaceta* de la UNAM, 2 de agosto de 1999.

<sup>64</sup> Cursivas nuestras. En el RGP del 15 de marzo decía: " **Artículo 4.** En cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, la Universidad cobrará cuotas semestralmente, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo."

<sup>65</sup> **Comunicado del Consejo Universitario 2/400** de su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999.

<sup>66</sup> Los detalles en: Carlos Ramírez, "Indicador político": "UNAM:PRD y CCS sí ayudaron a Barnés", en *El Universal*, 7 de junio de 1999.

<sup>67</sup> Para las razones que fundamentan este rechazo de la reforma del 7 de junio véase: **Manifiesto del CGH: A dos meses de huelga, declara**, en: *La Jornada* del miércoles 23 de junio de 1999, p. 20.

<sup>68</sup> Esta propuesta se hizo pública el 23 de julio en el periódico *La Jornada*.

<sup>69</sup> Véase: *Documento* del CCH Naucalpan del 19 de julio de 1999 y prensa nacional.

<sup>70</sup> Véase la prensa nacional del 20 de julio de 1999.

<sup>71</sup> En su sesión de los días 16 y 17 de octubre de 1999, el CGH decidió por consenso otorgarle cinco votos a los estudiantes de Iniciación, así como al Comité Independiente del CCH-Naucalpan.

<sup>72</sup> Resolutivos del CGH, 1 de septiembre de 1999.

<sup>73</sup> Firmado el 28 de Julio 1999. El desplegado se encuentra en la prensa nacional del día siguiente.

<sup>74</sup> Véase: Revista *Proceso*, Edición Especial, del 1 de diciembre de 1999, p. 60. El profesor Adolfo Sánchez Vázquez defendió la propuesta de los profesores eméritos con estudiantes de las facultades de Química y de Filosofía y Letras de la UNAM el 5 de agosto de 1999, en un Foro organizado por el CEU y el CEM. También véanse sus artículos de los días 6 y 7 de agosto de 1999 publicados en *La Jornada*.

<sup>75</sup> Revista *Proceso*, op. cit. p. 60.

<sup>76</sup> Luis Javier Garrido, "El Ardid", *La Jornada*, 30 de julio de 1999. "Los seis puntos", en: *La Jornada*, 25 de agosto de 1999.

<sup>77</sup> Adolfo Gilly, "Los seis puntos", en: *La Jornada*, 25 de agosto de 1999. Como se dijo muchas veces, ojalá algún día los académicos, como el profesor Gilly, que hacen "recomendaciones" para levantar la huelga (en: "UNAM: las palabras devaluadas", *La Jornada*, 23 de junio de 1999), también elaboren su propio pliego de peticiones para que no se inmiscuyan en los asuntos estudiantiles, como fue el caso de los eméritos, *externos* al movimiento.

<sup>78</sup> Véase: Juventud Socialista del Partido Obrero Socialista, "Por una solución victoriosa y democrática para la huelga de la UNAM", 26 de agosto de 1999.

<sup>79</sup> Véase: Desplegado, **Diálogo de Cara a la Nación para Transformar a la Universidad Conforme a las Necesidades Presentes y Futuras de la Sociedad Mexicana**", *La Jornada*, 21 de julio de 1999, p. 20.

<sup>80</sup> *La Jornada*, 6 de septiembre de 1999.

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Véase: Desplegado, *Por una salida negociada al conflicto de la UNAM*, *La Jornada*, 9 de septiembre de 1999. Antes, el Consejero Universitario representante del sector administrativo en el Consejo Universitario, Carlos Rey Espinosa, hizo una propuesta a título "personal", de "solución", en base a la propuesta de los eméritos, donde propuso "suspender" (¡cuánta creatividad!) el RGP y las reformas de 1997 para que *todo* pase a un "espacio" de discusión y solución", es decir, infelizmente formuló una propuesta que está muy por debajo de la del propio STUNAM.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> *El Universal*, 28 de octubre de 1999. Véase también la nota de *Milenio Diario*, "Pagó el gobierno del DF para aislar 'ultras' en la UNAM", lunes 24 de abril de 2000. Se dice que fue el perredista Antonio Santos, secretario particular de Rosario Robles y hoy asesor del gobernador Salazar Mendiguchía en el gobierno de Chiapas, el encargado de coordinar las operaciones; los grupos pagados fueron la RED y el CEU-histórico.

<sup>85</sup> Para una crónica de la intervención de la PFP el 6 de febrero de 2000 en el Auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde sesionaba el Pleno del CGH, véase el testimonio del estudiante José de la Rosa, "Crónica de una represión anunciada", Revista *Banda Rockera*, 9 de julio de 2000.

<sup>86</sup> En "El Conflicto en la UNAM (1999-2000). Dos concepciones sobre la universidad pública", en Rodríguez Araujo (Coordinador), *El Conflicto en la UNAM (1999-2000)*, Ediciones El Caballito, México, 2000, p. 43.

<sup>87</sup> Véase más adelante, capítulo 5.

<sup>88</sup> **Propuesta para la Reforma Universitaria y la solución del Conflicto.** Se advierte "que esta propuesta será sometida a la consideración de toda la comunidad universitaria a través de un plebiscito" que se efectuó el 20 de enero de 2000.

<sup>89</sup> Rodríguez Araujo, op. cit., p. 42.

<sup>90</sup> Eduardo López Betancourt, entrevista, en *Excelsior*, 25 de enero de 2000.

<sup>91</sup> Véase: *La Jornada*, 22 de enero de 2000. Se calculó que la "encuesta de salida" tuvo un costo aproximado de 200 mil pesos.

<sup>92</sup> Mónica Tatiana Molina M., "Ensayo acerca del paro en la UNAM", FCPyS, 27 de marzo de 2000, trabajo final de una alumna de 6<sup>o</sup> semestre de la carrera de sociología.

<sup>93</sup> Arturo Ramírez, *Palabra de CGH, El testimonio de los huelguistas*, Ediciones del Milenio, México, mayo de 2000, p. 1.

<sup>94</sup> Enrique González Ruiz, *Lo que queremos y lo que no queremos del Congreso Universitario*, Edición Solidaria del SPAUAZ con el CGH, México, enero de 2000, p. 5.

<sup>95</sup> Axel Didriksson, "ANUIES en el país de las maravillas y la huelga en la UNAM", *Memoria #133*, marzo de 2000, p. 18.

<sup>96</sup> Para este tema, véase: Shahid Javed Burki and Sebastian Edwards, *América Latina y la Crisis Mexicana: Nuevos Desafíos*, Documento del Banco Mundial para la Primera Conferencia Anual del Banco Mundial Sobre el Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente por el Banco Mundial y la Fundación Getulio Vargas, en Río de Janeiro, Brasil, entre el 12 y el 13 de junio de 1995.

<sup>97</sup> Políticamente este hecho de la violación a la autonomía universitaria justifica la permanencia de la lucha, aún sin las instalaciones, por la consecución de las demandas del pliego de peticiones y la democratización de la UNAM.

<sup>98</sup> Agrupación Contracorriente, **Hacia el I Encuentro Internacional de Estudiantes Convocado por el CGH**, abril de 2000, p. 4.

<sup>99</sup> Luis Javier Garrido, "La lección", *La Jornada*, 22 de septiembre de 1999.

<sup>100</sup> **Plataforma de Lucha de las Asambleas de la UNAM.**

<sup>101</sup> Hay que aclarar que, antes de la huelga, en su asamblea plenaria del 17 de abril, la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU), había fijado dentro de su PP sólo 5 demandas, y no contemplaba la desvinculación de la UNAM con el CENEVAL; éste punto se integró más adelante, el 3 de mayo, en la asamblea plenaria del CGH en el Che Guevara.

<sup>102</sup> Axel Didriksson, op. cit., p. 19, cursivas nuestras.

<sup>103</sup> Véase: "A los profesores eméritos firmantes de la propuesta del 28 de julio", **Ponencia** presentada por la *Asamblea Universitaria Académica*, en el Foro Deliberativo organizado por el CGH el 10 de agosto de 1999 en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía. Lo "extraño" es que Didriksson, que fue asesor del CEU en 1986-1987, no vea esa misma superficialidad en el PP del movimiento de ese entonces que, como todo mundo sabe, fracasó.

<sup>104</sup> Axel Didriksson, op. cit., p.17. Existe una gran similitud entre este planteamiento y el de José Blanco que expusimos anteriormente. Su propuesta se asemeja también a la política que en su momento implementó la dictadura militar en Chile para las instituciones de educación superior.

<sup>105</sup> Para éste tema véase el excelente trabajo de James Petras, *Globaloney*, Editorial Antídoto, Buenos Aires, 2000, donde pormenoriza el significado de estos movimientos sociales en México, Brasil, Colombia y Venezuela, a la luz de búsquedas alternativas frente a la crisis del capitalismo en su actual fase imperialista y neoliberal.

<sup>106</sup> Véase: Mulp, *Rebelión*, "La enfermedad", 7 de septiembre de 2000, donde manifiesta su política de alianzas con el PRD, para alcanzar sus objetivos como corriente política.

<sup>107</sup> Durante la huelga, el CGH emitió *5 Manifiestos a la Nación* informando de sus principios, ideología, Plan de Acción y balances a la sociedad.

<sup>108</sup> Para algunos profesores ligados al PRD esta línea de negociación hubiera significado el "triumfo" del movimiento estudiantil, por ejemplo, si éste hubiera aceptado la flamante "propuesta de los eméritos", analizada más atrás.

<sup>109</sup> Son representativas de esta "gama argumental" dos artículos publicados en una revista partidaria debido a que, como se dice popularmente, el CGH "se les salió del huacal". Véase a Elvira Concheiro, "Paradojas y realidades, una visión crítica del movimiento estudiantil de la UNAM" y Alejandro Álvarez Bejar, "Un balance del movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM", ambos en la Revista *Memoria* #135, México, mayo de 2000.

<sup>110</sup> Elvira Concheiro, op. cit., 19 y 20. Cursivas nuestras. Hay que aclarar que "las consultas plebiscitarias" no fueron obra y gracia de los moderados, sino del conjunto del movimiento articulado antes de la huelga en la Asamblea Universitaria y, posteriormente, en el CGH.

<sup>111</sup> El origen de los mencionados "alambres de púas", que tan alarmados dejaron a los "intelectuales", y que el CGH llegó a montar en algunas ocasiones como *mecanismo de seguridad*, se encuentra en los constantes intentos de los moderados perredistas de boicotear las plenarios mediante gritos, insultos y hasta llegar a la violencia física en contubernio con los porros. Es el caso ejemplar de Karla Alva, destacada dirigente y militante perredista del CCH Naucalpan quien en un CGH en la Facultad de Medicina, en foto panorámica de la Edición Especial de la Revista *Proceso* No. 5 (1 de diciembre de 1999, p. 56) aparece mordiendo el brazo de un compañero del CGH, simplemente por diferir políticamente. Los intelectuales del sol azteca deberían de consignar estos hechos tan lamentables que empañan su tan pregonada concepción de la "política" basada en la "tolerancia" (¿a mordidas como Mike Tison?) y en la "inclusión" (¿a patadas?).

<sup>112</sup> "El Siempre Cuestionable Papel de los Moderados", en: *No están Solos, Boletín* de la Asamblea General de Padres de Familia de la UNAM, México, 14 de agosto de 2000, p. 7.

<sup>113</sup> "Los perredistas o moderados y los antiparistas no son parte evidentemente del movimiento estudiantil porque lo combatieron desde un principio y una y otra vez negociaron a espaldas y en contra de éste, por lo que ahora están recibiendo su cuota de poder en pago por apoyar a las autoridades: coordinaciones, direcciones y cargos administrativos", Luis Javier Garrido, "El naufragio", *La Jornada*, 10 de marzo de 2000. Un buen balance del movimiento estudiantil se encuentra en: "Ultras y moderados en la huelga de la UNAM", *La Verdad Obrera* #60, órgano del Partido de Trabajadores por el Socialismo, 24 de febrero de 2000, pp. 12-13.

<sup>114</sup> Karl Marx, *Prólogo* a la primera edición de *El Capital*, FCE, México, 1<sup>a</sup> reimpresión. 2000, p. XV.

<sup>115</sup> Este tema lo desarrollo en mi artículo: "La crisis de los paradigmas y la teoría de la dependencia en América Latina", Revista *Dialéctica*, Nueva Época, Año 19, núm. 28, UAP, México, invierno 1995/1996, pp. 18-39.

<sup>116</sup> Petras, op. cit., pp. 113-114.

<sup>117</sup> David Álvarez Saldaña, *Prólogo a la edición mexicana para el Manifiesto del Partido Comunista*, Ediciones El Caballito, México, 2000, p. 13.

<sup>118</sup> Guillermo Ortíz Pardo, "Semiocultos, desconfiados, la Universidad cayó en sus manos... son los ultras", Revista *Proceso* #1181, 20 de junio de 1999. Más adelante volvería a arremeter contra los "ultras" en: "En la UNAM, los ultras de ambos bandos se fortalecen", *Proceso* #1197, México, 10 de octubre de 1999.

<sup>119</sup> Véase: "Manifiesto de Escritores en Apoyo al Plebiscito de la UNAM", 13 de enero de 2000, donde al lado de Monsiváis y Poniatowska, firman los siguientes personajes: Héctor Aguilar Camín, Sealtiel Alatríste, Homero Aridjis, Hugo Argüelles, Héctor Azar, Rosa Beltrán, Carmen Boullosa, Emmanuel Carballo, Gonzalo Celorio, Ali Chumacero, Christopher Domínguez, Salvador Elizondo, Beatriz Espejo, Carlos Fuentes, Margo Glantz, José Gordon, Hugo Gutiérrez Vega, Hugo Hiriart, David Huerta, Enrique Krauze, Eduardo Lizalde, Ángeles Mastreta, María Luisa Mendoza, Silvia Molina, José Emilio Pacheco, Fernando del Paso, Sergio Pitol, Ignacio Solares, Juan Villoro, Jorge Volpi y Ramón Xirau. También manifestaron su apoyo al plebiscito los ex-rectores Pablo González Casanova, Guillermo Soberón, Octavio Rivero Serrano, Jorge Carpizo y José Sarukhán. Además de la dirección del STUNAM, el PRD y Rosario Robles quien se encargó de la vigilancia de las urnas de la rectoría. Todos se manifestaron a favor, a pesar de que "teóricamente" también combaten a la represión.

<sup>120</sup> Carlos Monsiváis, "La Ultra: "La historia me absolverá", *La Jornada*, 23 de junio de 1999.

<sup>121</sup> *Ibíd.* Cursivas nuestras. ¿Por qué este escritor de la "anti-derecha" no dijo una sola palabra para denunciar la represión que su partido ejerció contra el movimiento estudiantil?, ¿Será porque los ultramodernos demócratas ahora comulgan en las iglesias de la represión y de la barbarie?

<sup>122</sup> Cit. por José Enrique González Ruiz, "Lo que queremos y lo que no queremos del Congreso Universitario", Edición Solidaria del SPAUZ con el CGH, México, enero de 2000, p. 5.

<sup>123</sup> Arnaldo Córdova, "La comunidad dividida", en *Magister* #69, julio-agosto de 1999, p. 4. Por cierto sólo una miopía aguda puede soportar "concepciones" como las siguientes que expresa este mismo autor: "Poco menos de ciento cincuenta muchachos y un puñado de fósiles que nada tienen que hacer en la universidad, más sus mentores y propagandistas que siempre les acompañan en sus reuniones, tienen paralizada a la Universidad sin que pueda saberse por qué", p. 4. ¡El pobre no sabe por qué estalló la huelga y cuándo!; además de que ¡resulta francamente demencial considerar que un territorio como la UNAM y sus periféricas, haya sido mantenido "secuestrado" y paralizado por 150 muchachos durante 288 días!

<sup>124</sup> Del "sub", véase *su* Comunicado (26 de septiembre de 1999): "Dos acosos, dos rebeldías", con motivo del 15 Aniversario del Periódico *La Jornada*, donde, mal informado por sus "informantes" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (¿del FZLN?) y saliendo en defensa de *La Jornada*, del PRD y de los moderados porque, según él, éstos habían sido "vetados" por "hablar a nombre del CGH", pero ocultando que la *causa no era esa* (o sea: "el criterio de veto", *no era* el "número de líneas ágata" como afirma el *sub*), sino por ir sistemáticamente *en contra de los resolutivos del CGH y del conjunto del movimiento*, tilda a los miembros del Comité de Huelga de esa Facultad de "ultras" (y se mofa: "Heroico: "Ja"), simplemente por disentir de las posiciones reformistas. Véase la carta enviada a *La Jornada* por el Comité de la FCPyS unos días antes, el 19 de septiembre de 1999 para responder a los ataques de la prensa y de los intelectuales contra el Comité por el hecho de haber protestado frente al edificio de ese periódico en contra de la censura y la tergiversación de la información la noche de la multitudinaria Marcha de las Antorchas, el 13 de septiembre de 1999.

<sup>125</sup> José Enrique González Ruiz, *El Terrorismo del Estado contra el CGH*, Edición Solidaria con el CGH, marzo de 2000, p.5.

<sup>126</sup> Luis Javier Garrido, "El blindaje", *La Jornada*, 18 de junio de 1999.

<sup>127</sup> David Álvarez Saldaña, *op. cit.*, p. 13.

<sup>128</sup> Modismo utilizado por los activistas del CGH que refleja la actividad de quienes pactan, acuerdan y negocian a espaldas del movimiento y lo traicionan.

<sup>129</sup> Es importante destacar que el CGH organizó infinidad de actividades artísticas, musicales, pedagógicas, fiestas, celebraciones, como la del Día de Reyes, del Niño, del Maestro y el de los Muertos; dio el grito de independencia en la explanada de la rectoría; promovió cine, teatro, *Full Monty* (los más populares en Ciencias Políticas y en Ingeniería); recitales musicales, caravanas, etc. Destacan los encuentros estudiantiles a nivel nacional y el **Pre-congreso universitario** que se realizó los días 21, 22 y 23 de julio en diferentes

facultades de la UNAM, así como la **Primera Jornada de la Convención Democrática Universitaria** donde se generó el consenso de la mayoría estudiantil en el Congreso. (Véase: **Memoria de la Primera Jornada de la Convención Universitaria celebrada los días 13 y 14 de enero de 2000 en el Auditorio "Gral. Emiliano Zapata" de la Facultad de Contaduría de la UNAM**). Por último, en la pos-huelga, el CGH organizó el **Encuentro Internacional de Estudiantes en Defensa de la Educación Pública y Gratuita** en el Mexe Hidalgo, los días del 20 al 24 de abril de 2000, en Semana Santa con la UNAM intervenida, por cuarta ocasión, por la PFP.

<sup>130</sup> Esa propuesta de los eméritos, fue aprobada más tarde, el 3 de septiembre, por el Consejo Universitario, al mismo tiempo que el rector Barnés lanzó un ultimátum al CGH para levantar la huelga. Esos profesores, que formalmente disolvieron su grupo el 1 de octubre, y que fueron los artífices de la "propuesta", se unirán al coro de los antiparistas cuando, junto con los investigadores (una gran mayoría integrantes del PRD), convocaron al Consejo Universitario a no ceder ante las demandas del organismo estudiantil.

<sup>131</sup> *Contradicciones Universitarias* Núm. 14, Publicación Revolucionaria, México, 21 de marzo de 2000, p. 6.

<sup>132</sup> Debemos señalar que cuando nos referimos al PRD lo hacemos en cuánto a su política y actuación dentro del movimiento estudiantil, tanto de sus grupos inmersos en el ambiente universitario, como de sus profesores e investigadores que, en general, tuvieron una actuación adversa al CGH y coincidente con las autoridades y el gobierno federal. Sin embargo, reconocemos que a su interior existen personas honestas y organizaciones ligadas a ese partido que también divergen de la línea partidista de su burocracia dirigente que, junto con el PRI y el PAN, impulsa la *transición pactada* para consolidar el neoliberalismo en México. Este tema lo desarrollo en mi artículo: "2 de julio: el régimen de la transición pactada", en *Rebelión*, Revista Electrónica: [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

<sup>133</sup> Elvira Concheiro, op.cit., p. 19.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>135</sup> Sobre este tema, que magnifica la "democracia sin adjetivos, véase: Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, Joaquín Mortiz Planeta, México, 1986, pp. 13-14 (cursivas del autor). El "ideal de la democracia", para beneplácito de este autor, ya llegó felizmente con la llegada al poder del conservador Vicente Fox a la presidencia de la república.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>137</sup> Esas "salidas negociadas e inteligentes" a la que están acostumbrados las agrupaciones y partidos reformistas en todo el mundo, obviamente no representaban la satisfacción de las demandas estudiantiles, sino las fórmulas del 7 de junio, la propuesta de los eméritos, la de las cinco escuelas y finalmente, la "propuesta institucional" donde evidentemente el PRD tuvo un protagonismo en su formulación.

<sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>147</sup> *Ibid.*, pp-17-18.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>152</sup> "Estado es todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados...", Antonio

Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Juan Pablos, Editor, México, pp. 107-108.

<sup>153</sup> Alejandro Álvarez, op. cit., p. 21.

<sup>154</sup> Ibid., p. 22.

<sup>155</sup> Ibid., p. 23.

<sup>156</sup> Véase: *La Jornada*, 7 de octubre de 1999. Para variar, Ciencias-*En Lucha* por enésima vez se abstuvo en la votación, pero después de varias sesiones, finalmente 22 de las 40 escuelas en paro decidieron quitarles los votos por vende-huelgas, *Excélsior*, 7 de octubre de 1999.

<sup>157</sup> Alejandro Álvarez, op., cit., p. 23.

<sup>158</sup> Ibid., p. 23.

<sup>159</sup> Ibid., p. 23. Dichos estudiantes, miembros del CEU del CCH Naucalpan, sufrieron serias lesiones cuando preparaban petardos para atacar a los estudiantes huelguistas del CGH que iban a impedir la entrega de instalaciones a las autoridades por parte de los estudiantes perredistas. ¡Que juzgue la Historia!

<sup>160</sup> ¡Qué curioso!: ¿se firmaron estos acuerdos con un grupúsculo sin capacidad de convocatoria, aislado, desgastado, desprestigiado? ¿Qué estarían pensando las autoridades?

<sup>161</sup> Alejandro Álvarez, op. cit., p. 23.

<sup>162</sup> Ibid., p. 24.

<sup>163</sup> Alejandro Álvarez, op. cit., p. 23.

<sup>164</sup> "A los profesores eméritos firmantes de la propuesta del 28 de julio", **Ponencia** presentada por la *Asamblea Universitaria Académica*, en el Foro Deliberativo organizado por el CGH el 10 de agosto de 1999 en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía.

<sup>165</sup> *Excélsior*, 28 de agosto de 1999.

<sup>166</sup> Concheiro, op. cit., p. 19 Dice Sergio Zermeño: "Si en los primeros meses del conflicto el rector fue capaz de llegar a un acuerdo con la alta jerarquía del PRD para hacer voluntarias las cuotas, tratando de moderar así el atropellado reglamento que dio origen a la huelga, es incomprensible que hoy Barnés nos venga con el cuento de que este partido es el responsable y el promotor de la crisis universitaria". No será el directo responsable, pero sí un "interlocutor" que pretendió montarse en el movimiento estudiantil, pero sin conseguirlo.

<sup>167</sup> Después del plebiscito del 20 de enero, el periódico *Excélsior* (27 de enero de 2000), en Primera Plana, escribe: "Entregan paristas 3 planteles de la UNAM. Personal de seguridad pública los vigila". Esos "paristas" eran justamente moderados perredistas que ese mismo día anunciaban constituirse en "Consejo para el Congreso Universitario". "El CGH ya está derrotado", declararon estudiantes perredistas de ingeniería y de ciencias, José Luis Cruz y Bolívar Huerta, de la Red de Estudiantes Universitarios (RED). Los planteles entregados fueron la Escuela Nacional Preparatoria, el Centro de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Escuela Nacional de Enfermería (ENEO). El 1 de febrero la PFP invade y toma las instalaciones de la Preparatoria 3 con cientos de detenidos. El Boletín *La Hormiga* señala que: "No es casualidad que en la Prepa 3 comenzara la violencia en contra del movimiento estudiantil en 1968 con el bazukazo a la puerta colonial...No es casualidad que en la Prepa 3 comenzara la utilización de la PFP contra el movimiento estudiantil...No es casualidad que en la Prepa 3 se esté creando el cuartel general del porrismo universitario", en: "Prepa 3, ¿cuartel de porros?", *La Hormiga*, Órgano de Información de los Trabajadores Académicos y Administrativos de la UNAM, 25 de junio de 2000, p. 4. Para un análisis del porrismo y su significado actual en el conflicto de la UNAM, véase: Juan José Guerrero Z., *Contraingurgencia y porrismo*, en: *No están Solos* #53, 4 de septiembre de 2000, pp. 3-6 y en la Red de Internet en: Rebellion: [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

<sup>168</sup> Véase: *La Jornada*, 16 de noviembre de 1999, p. 42. También, muestra de este oportunismo, son las "iniciativas de ley" en materia de educación que, al margen de la comunidad universitaria, presentaron los diputados perredistas Pablo Gómez para reformar la Ley Orgánica y Pablo Sandoval Ramírez que, al "reformar" el Artículo 3º de la Constitución, entre otras chucherías, anula la gratuidad de la educación. Véase del primero: "Iniciativa de Ley de la Universidad Nacional Autónoma de México" y del segundo: "Iniciativa que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

<sup>169</sup> Octavio Rodríguez Araujo, op. cit., p.43. ¡Qué curioso!, Rodríguez Araujo si es espléndidamente

"objetivo" para caracterizar al plebiscito del rector como "impecable", pero se vuelve "subjetivo" en relación con las consultas del CGH. ¿Habrá gato encerrado?

<sup>170</sup> *Ibíd.*, p. 46. Y su "objetividad" para afirmar el "ejercicio ejemplar" del plebiscito de las autoridades en contraposición al "pésimo ejercicio del CGH", ¿se deriva, siquiera, de haber convivido y sido testigo en "carne y hueso" de cada una de las experiencias del movimiento de huelga, y no de meras impresiones derivadas de las parciales y manipuladas "noticias" del periódico *La Jornada* y, en general, de la prensa privada que estuvo en contra del movimiento, además de los "objetivos" testimonios de los moderados en el "exilio", con quienes en múltiples ocasiones él se entrevistó?

<sup>171</sup> Véase: *La Jornada*, 19 de abril de 1999.

<sup>172</sup> Es menester señalar que casualmente el mismo día de la consulta, alrededor de 200 perredistas y simpatizantes, para sabotear la consulta, realizaron una ridícula "marcha" del Museo de Antropología al Ángel de la Independencia.

<sup>173</sup> Véase: *No están solos #38, Boletín Informativo Semanal de la Asamblea General de Padres de Familia de la UNAM*, Ciudad Universitaria, 26 de enero de 2000, p. 6.

<sup>174</sup> Por el contrario, dice Concheiro desatinadamente, que: "...las dos consultas plebiscitarias, no lograron, pese a todo, ser elementos que ampliaran y consolidaran su fuerza al tiempo que nutrieran al movimiento en general", op. cit. pp. 19 y 20.

<sup>175</sup> Véase apéndice cronológico.

<sup>176</sup> Desplegado en: *La Jornada*, 24 de septiembre de 1999.

<sup>177</sup> Los detalles se pueden ver en: *La Gran Huelga #1*, órgano de la Asamblea Académica Universitaria, Ciudad Universitaria, 2 de octubre de 1999.

<sup>178</sup> "Se aplicó la ley: Cuauhtémoc Cárdena Solórzano". Con este titular del periódico *Excélsior*, 5 de agosto de 1999, daba cuenta de como el Jefe de gobierno del DF, justificó la represión y declaró que no vacilará en "aplicar la ley": "El gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Pública 'aplicó (ayer) la ley', señaló el jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas en relación al sangriento desalojo de paristas de la UNAM que trataron de impedir las inscripciones en una sede alterna: el Conalep número 2. Las fuerzas de seguridad, explicó, intervinieron en el momento que empezaron las agresiones y los golpes entre los muchachos que pretendían inscribirse y los paristas que pretendían impedirlo. Además, *advirtió el ingeniero Cárdenas que se actuará si hay nuevas agresiones. Los granaderos, añadió, tienen la instrucción de cuidar que no se altere el orden público*". Cursivas nuestras. Véase a un gobierno de "oposición" legitimar a un organismo anticonstitucional como los granaderos, que fue objeto de repudio por el movimiento estudiantil de 1968 que exigió su desaparición.

<sup>179</sup> Juan Moreno Pérez, "El apoyo de Hacienda a Barnés", *La Jornada*, 2 de septiembre de 1999. Cursivas nuestras.

<sup>180</sup> **Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado #25, El Presupuesto Educativo para el año 2000, La Jornada**, 28 de enero de 2000, p. 57.

<sup>181</sup> Carlos Fazio, , "Los megaultras del poder y la reconquista de la UNAM", en Revista *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, México, marzo-abril de 2000, pp. 3-8. Para un desarrollo de este tema véase, del mismo autor: "A propósito de la ingeniería del consenso: La Prensa y la Huelga de la UNAM", en: *Suplemento "Información y Sociedad" de Le Monde Diplomatique*, Edición Mexicana, México, mayo de 1999.

<sup>182</sup> Carlos Fazio, , "Los megaultras del poder...p. 4.

<sup>183</sup> El 23 de agosto de 1999 la ultraderecha utilizó el correo electrónico para difundir un mensaje de ataque armado contra los miembros del CGH para "retomar" las instalaciones universitaria e instaron a la población a reunirse en puntos estratégicos, aledaños a la UNAM, para cumplimentar esa empresa el 1 de septiembre. La Convocatoria de los grupos fascistas se hizo en los siguientes términos: "El día 1 de septiembre de 1999 nosotros, quienes realmente respetamos y queremos a nuestra gran institución, nos reuniremos en todas las puertas de entrada a la universidad (Copilco, Av. Universidad, Insurgentes, Av. del Imán y Metro Universidad). VAMOS A RETOMAR LAS INSTALACIONES. Sabemos que habrá violencia, pero IREMOS PREPARADOS PARA ELLO. *Los convocamos a que vengan con bats, cadenas, tubos y lo que se les ocurra*, porque NO NOS IREMOS SIN HABER QUITADO LAS 'BARRICADAS'. Los citamos a las 10

a.m. Si logramos reunir a 50,000 personas, es imposible que nos ganen unos cuantos Irresponsables. La UNAM exige nuestro valor, nuestra decisión..." Esta acción fue contrarrestada exitosamente por el CGH con la movilización y la solidaridad de las organizaciones sociales quienes ese día preventivamente armaron un "cinturón de paz" alrededor de la universidad. Por supuesto no fue, como supuso el profesor Arnaldo Córdova, acción de 150 cegeacheros contrarrestar dicha acción de verdadera cobertura social.

<sup>184</sup> Ricardo Alemán, "Itinerario Político", *El Universal*, 28 de octubre de 1999.

<sup>185</sup> Luis Javier Garrido, "El ardid", 30 de julio de 1999.

<sup>186</sup> *La Jornada*, 6 de noviembre de 1999, p. 4.

<sup>187</sup> Contrariamente de quienes afirman que esta acción fue obra de provocadores, se infiere que fue un resolutivo del CGH.

<sup>188</sup> Carta pública dirigida a Cuauhtémoc Cárdenas por la Asamblea General de Padres de Familia de la UNAM, s/f. Debemos señalar que los medios oficiales, como *La Jornada*, y voceros del PRD como Ordorika, consignaron una asistencia de 50 mil personas en ese evento proselitista de Cárdenas. Sin embargo, lo que ocultaron fue el enorme acarreo que el gobierno del DF efectuó de miles de *no universitarios*: colonos de las delegaciones aledañas a la UNAM, como Tlalpan, Coyoacán, Álvaro Obregón y Contreras. Se calculó, por parte de sectores independientes de trabajadores y profesores, que el contingente estudiantil no rebasó los 3 mil y que, de éstos, una buena parte eran estudiantes del Politécnico Nacional y de la UAM. La dirección del STUNAM también implementó medidas proselitistas para garantizarle a Cárdenas presencia de los trabajadores en el mitin. Aún con todo esto, mientras que los numerosos contingentes del CGH repudiaban la visita de Cárdenas, el total de personas asistentes no rebasó las 15 mil.

<sup>189</sup> Lo paradójico fue el repudio que el PRD manifestó frente a la brutal represión del gobierno panista en contra de barzonistas que se manifestaban pacíficamente en la Ciudad de Guadalajara (4 de noviembre de 1999) y que una Editorial de *La Jornada* condenó, mientras que la represión la efectúa y ordena el "gobierno democrático" de la ciudad, entonces se "justifica" y "legítima" en nombre de la ciudadanía y de la buena marcha de la ciudad y del "derecho de circulación" de los automóviles por las grandes avenidas. El mensaje era claro: todo aquél que no esté de acuerdo con esta "premisa esencial" es "intolerante", "excluyente" o le hace el juego a Labastida o a Vicente Fox, por lo que tiene que ser reprimido.

<sup>190</sup> Luis Javier Garrido, "*El iceberg*", 8 de octubre de 1999.

<sup>191</sup> El partido cardenista nunca entendió y, en parte, esto fue causa de su descalabro en las urnas el 2 de julio, que dentro del espectro de fuerzas políticas de la universidad se había colocado en el centro, pero de la derecha, donde otras fuerzas (como el CGH) habían ocupado los espacios de la llamada "izquierda democrática" y donde se incluyen a los miles de jóvenes y universitarios que luchan dignamente de cara al país, a la nación y al pueblo, por la defensa de la educación pública, gratuita, científica y con alto contenido humano. Por supuesto, aquí se incluye al CGH a pesar de lo que digan los moderados.

<sup>192</sup> Según la Revista *La crisis* (del 18 al 24 de septiembre de 1999, p. 30): Ejemplo de estos intentos es "Cuando se realizaba la marcha de antorchas convocada por el CGH, el CEU-RED, encabezado por Bolívar Huerta, se presentó en la Preparatoria 7 a las 22.00 horas. Violentamente, los jugadores de la facultad de Ingeniería junto con los autollamados exiliados de la facultad de Políticas y estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería tomaron las instalaciones de ésta con el apoyo de la policía preventiva del Distrito Federal. Ante esta última acción, el CGH declaró que lo que pretendían esos grupos era tratar de mostrar la 'descomposición' del CGH para 'reventar el movimiento estudiantil a toda costa'".

<sup>193</sup> *Excélsior*, 28 de agosto de 1999.

<sup>194</sup> El 6 de septiembre el Consejo Universitario con 79 votos aprobó la creación de una "comisión" para iniciar las primeras negociaciones con el movimiento estudiantil, pero fueron *condicionadas* a que el CGH se comprometiera a aceptar la propuesta de los 8 profesores eméritos, como "base de solución" al conflicto; manifestar su voluntad por levantar el paro una vez establecido el acuerdo y formar una comisión con *representantes fijos* y ya no rotatorios, Véase: *Excélsior*, 7 de septiembre de 1999, en otras palabras el "diálogo" fue condicionado a la rendición del movimiento.

<sup>195</sup> Más adelante, *En Lucha* y CLETA, así como grupos pequeños como Conciencia y Libertad y Rebeldía ("Los panales") de Ciencias Políticas, iban a aceptar promover y formar dicha comisión que el movimiento dio en llamar "los iluminados", pero que siempre se rechazó.

<sup>196</sup> *La Jornada*, 13 de noviembre de 1999.

<sup>197</sup> Con las siguientes firmas, por fin se conocieron en la opinión pública los integrantes de la Junta de Gobierno: CP Alfredo Adam Adam, Dr. Donato Alarcón Segovia, Lic. Ignacio Carrillo Prieto, Dr. Gustavo Adolfo Chapela Castañares, Dr. Héctor Fernández Varela Mejía, Dr. Sergio García Ramírez, Dra. Juliana González Valenzuela, Ing. Javier Jiménez Espriú, Lic. Julio Labastida Martín del Campo, Dr. Adolfo Martínez-Palomo, Dr. Álvaro Matute Aguirre, Dr. Luis Ortiz Macedo, Dra. María Esther Ortiz Salazar, Dr. Javier Padilla Olivares y Dr. Arcadio Poveda Ricalde". Como ocurrió unos días después, no fue la Junta de Gobierno la que designara al nuevo rector, sino directamente el ejecutivo federal.

<sup>198</sup> Véase prensa nacional del 5 de octubre de 1999.

<sup>199</sup> *Los Brigadistas* #17, noviembre de 1999, p. 1.

<sup>200</sup> En relación con este hecho del intento del rector Juan Ramón De la Fuente por entrar a la explanada de la rectoría Dice Carlos Ramírez: "Al revisar el plano y los movimientos de la zona por donde quiso entrar el rector Juan Ramón de la Fuente a Ciudad Universitaria el martes pasado, expertos en asuntos policíacos concluyeron que se trató de una **maniobra** de provocación fabricada para generar una reacción violenta de los paristas. Al final, la intención del rector fue la de **planear** malintencionadamente un *fotomontaje* de violencia para concitar la ira nacional y justificar la entrada de la policía política al territorio de los paristas...El plebiscito fue, al final de cuentas, el **pretexto** del rector para meter a la policía al paro de la UNAM. Y el incidente en la explanada de CU fue **prefabricado** por De la Fuente para tener la justificación final para ya no negociar con los paristas sino movilizar a las bases universitarias y buscar la recuperación **violenta** de las instalaciones universitarias", Carlos Ramírez, "Indicador Político": "CU: cómo fue el fotomontaje del Rector", *El Universal*, 31 de enero de 2000.

<sup>201</sup> Recientemente, dos Consejeros Universitarios declararon que, a lo sumo, el Congreso Universitario se realizará hasta mediados del año entrante (2001), por dificultades en la conformación de la Comisión Organizadora, véase: *La Jornada*, 18 de agosto de 2000, p. 43. Más adelante, en *La Jornada*, 1 de septiembre de 2000, el Rector informó que saldría la convocatoria este año y que el entrante (en el 2001) se llevaría a cabo el Congreso Universitario; esto antes de que prospere la iniciativa política que promueve la "universidad militante" contra la "universidad académica". Creemos que si las autoridades perciben la merma del CGH, o su desaparición, entonces convocarán a un congreso universitario negociado, sobre todo, con el PRD y otras fuerzas como *En Lucha*.

<sup>202</sup> La sesión del CGH del sábado 11 de diciembre se suspendió debido a la brutal represión que en contra de estudiantes ejerció el gobierno del Distrito Federal con granaderos y detenciones arbitrarias de los estudiantes que protestaban pacíficamente frente a la embajada yanqui en apoyo a las protestas de manifestantes de Seattle contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) y que había sido resolutivo del CGH. La sesión del CGH se realizó el domingo 12 de diciembre frente a las oficinas de la 50ª Agencia del Ministerio Público donde se decidió suspender indefinidamente el diálogo con las autoridades universitarias hasta que fueran liberados los estudiantes detenidos. Véase al respecto: *Boletín de Prensa* del Consejo General de Huelga, Ciudad Universitaria, 14 de diciembre de 1999, donde se señala el significado de los acontecimientos de ese día 11 de diciembre.

<sup>203</sup> Para una crónica del origen de la "oferta global", véanse los resolutivos de la sesión plenaria del CGH del 4 y 5 de diciembre en la Facultad de Contaduría, en: *La Jornada*, 6 de diciembre de 1999. También mi artículo: "La 'oferta global' en el diálogo del CGH", en: *La Gran Huelga* #6, órgano de la Asamblea Académica Universitaria, Ciudad Universitaria, 22 de diciembre de 1999, p. 9.

<sup>204</sup> De este partido véase: **Juventud Socialista del Partido Obrero Socialista**, "Por una solución victoriosa y democrática de la huelga de la UNAM", volante fechado el 26 de agosto de 1999.

<sup>205</sup> *Los Brigadistas* #20, 28 de diciembre de 1999, p. 4.

<sup>206</sup> *Ibid.*

<sup>207</sup> "El rector Francisco Barnés de Castro fijó un ultimátum para que los estudiantes moderados atiendan el llamado a la negociación, pues de lo contrario sólo quedaría una vía: La que se ha iniciado solicitando a las autoridades que procedan por la vía legal para restablecer el orden jurídico en la UNAM", *La Jornada*, 23 de octubre de 1999.

<sup>208</sup> Lo más curioso es que, en sus fantasías y caminos borrascosos, *En Lucha* elegía como "enemigo principal"

a uno - (a la "megaultra") – que ellos caracterizaban como un enemigo que había tenido una "... efímera hegemonía al interior del CGH", *Brigadistas* #20, 28 de diciembre de 1999, p. 3. ¿Para qué invertir tantos y tantos esfuerzos y capital político en combatir a una fuerza que es efímera?

<sup>209</sup> *Los Brigadistas* #18, 4 de diciembre de 1999, p. 2 y ss.

<sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>211</sup> *Los Brigadistas* #19 y 20, del 16 y 18 de diciembre de 1999, respectivamente.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, p. 3. ¿Serán sus interlocutores los muchachos preparatorianos y ceceacheros de 16 años o los de iniciación con 13 años de edad?

<sup>213</sup> Pero lo hicieron: una vez rota la huelga y reiniciadas las presuntas "pláticas" con rectoría en el Auditorio Alfonso Caso, el profesor de ciencias, Javier Fernández de *En Lucha*, se autodesignó como "asesor", sin que nadie, ni el CGH, lo hubiera designado para desempeñar esa función.

<sup>214</sup> *Los Brigadistas*, op. cit., p. 3. *Cursivas nuestras*.

<sup>215</sup> *Ibíd.*, p. 4. *Cursivas nuestras*.

<sup>216</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>217</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>218</sup> Véase; Revista *Proceso* #1173, 25 de abril de 1999.

<sup>219</sup> **Comisión de Encuentro**, Palacio de Minería, 12 de julio de 1999.

<sup>220</sup> Lo de "panales" viene de la práctica cotidiana durante la huelga de comprar en vinaterías botellas de mezcal en forma de panal marca "EL MEZCALITO", que se popularizaron durante la huelga.

<sup>221</sup> Véase: *Boletín* de CLETA.UNAM #4, "Aprovechar los fracasos de gobernación-De la Fuente para retomar la iniciativa", 29 de enero de 2000. *Cursivas nuestras*.

<sup>222</sup> Nicole Laurin-Frenette, *Las teorías funcionalistas de las clases sociales, sociología e ideología burguesa*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1985, segunda edición, p. 50. De Gaetano Mosca véase su libro: *La clase política*, FCE, México, 1984. Para una crítica a esas concepciones burguesas y liberales, véase a Karl Marx, *El Capital*, Tomo I, capítulo IV, FCE, México, 1973.

<sup>223</sup> Esta tesis se confirma en la actualidad (mediados de octubre) cuando, ante la imposibilidad de apoderarse de la dirección del movimiento estudiantil, las corrientes *En Lucha*, CLETA, y la URJM, prácticamente se escindieron del CGH, utilizando solamente su nomenclatura para fines partidistas. Por ejemplo, para dar la impresión de que gentes como Mario Benitez, Leticia Contreras, el "Llanero", el Diablo o el Mosh, siguen siendo "líderes" del movimiento.

<sup>224</sup> Fernando Belaunzarán, "Apuntes del movimiento estudiantil: el problema de la dirección", *Memoria* #133, marzo de 2000, p. 14. *Cursivas nuestras*.

<sup>225</sup> Al respecto, véanse los números 19 y 20 de *Los Brigadistas*, donde sugieren, sin prueba alguna, la supuesta influencia de gobernación en el estancamiento del diálogo, ignorando que su suspensión y, aún, la ruptura fue parte de la estrategia de las autoridades, como quedó demostrado con el hecho de que éstas lanzaron su "oferta global" que, por cierto, esa corriente junto con el CEM le exigieron a la rectoría.

<sup>226</sup> Véase nota# 203.

<sup>227</sup> Se descubrió que los integrantes que mantenían en su poder las instalaciones de ese plantel, manipulaban con pólvora para preparar petardos y, de esa forma, repeler al CGH para que este evitara la entrega de las instalaciones, hechos de los que no dicen una sola palabra Concheiro y Álvarez, en el sentido de que esos "estudiantes" eran miembros del CEU-histórico. Como resultado de esa preparación de petardos para atacar con ellos a miembros del CGH que iban a evitar que los perredistas entregaran las instalaciones a las autoridades, por el estallamiento de los mismos a poca distancia, dos estudiantes fueron afectados; hubo mutilación de dedos; uno quedó ciego, y al otro le tuvieron que hacer cirugía reconstructiva en la cara. Lo curioso fue que ninguno fue detenido y procesado por manipular con sustancias prohibidas por ley como la pólvora. ¿Sería por los buenos oficios del gobierno del DF?

<sup>228</sup> Véase para detalles: *La Jornada*, 5 de enero de 2000, página 20.

<sup>229</sup> *Los Brigadistas* #20, 28 de diciembre de 1999, p. 2. *Cursivas nuestras*.

<sup>230</sup> Araujo, op. cit., p. 29.

<sup>231</sup> Qué lejos estaba de estas afirmaciones "radicales" Mario Benítez, integrante de *En Lucha* durante un Foro de Discusión que se celebró en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, con miembros de la Comisión Plural de Investigadores (CPI), del grupo de Creadores, Artistas e Intelectuales (CAI), de catedráticos e investigadores de la Asamblea Universitaria Académica, el 29 de julio de 1999, donde se analizó la "Propuesta de los Eméritos, la Situación Actual del Movimiento y los Posibles Escenarios a Futuro", cuando expresó: "Nada más se fijan en las guardias, cuando la fuerza del movimiento es más grande. Nos quieren sacar a garrotazos de la UNAM, pero no lo hacen porque *tenemos el apoyo de todo el pueblo*... Si no somos fuertes, ¿cómo es que se mantiene el movimiento con resolutivos de asambleas en favor de los seis puntos del pliego petitorio?... La discusión es cómo le hacemos para sacar adelante los seis puntos... Otra discusión es que el Consejo General de Huelga vaya para atrás y sólo se logren dos puntos... es una jalada... El gobierno apuesta a una fractura interna, y plantea -por medio de simpatizantes- posiciones que nos llevan a una trampa: discutir dos puntos en el congreso. Pero, ¿cuál congreso? Sería como mandar al vacío el pliego petitorio... Tenemos que agruparnos ya, y en lugar de bajarle al pliego petitorio, hacer un plan de acción y fortalecernos de manera interna. A los que consciente o inconscientemente quieran caer en la trampa, les pido que se abstengan de participar en el movimiento", *La Jornada*, 30 de julio de 1999. Cursivas nuestras. Entre los círculos cegeacheros a "*En Lucha por el Socialismo*" se le llegó a nombrar como "*En Lucha por el diálogo*".

<sup>232</sup> Véase la "denuncia" en: *Coordinadora Sindical Universitaria del STUNAM*, 22 de mayo de 2000.

<sup>233</sup> Fue el mismo comportamiento de esas corrientes cuando se efectuó el Pre-Congreso que organizó el CGH en el mes de julio: simplemente no asistieron y alentaron a sus activistas para que tampoco participaran para luego decir que "a las masas no les interesaba este evento", etcétera, etcétera.

<sup>234</sup> "El equipo de abogados que se hizo cargo de la defensa de la mayoría de los estudiantes huelguistas que fueron procesados luego de su detención en la Preparatoria 3 y el *campus* universitario dio por concluida su tarea al señalar que todos los alumnos, profesores y padres de familia que defendieron alcanzaron 'plenamente su libertad'. *La Jornada*, 22 de agosto de 2000. Con esta medida se confirmó el levantamiento definitivo del campamento que los padres de familia sostenían en la explanada de la Torre de Rectoría. Sin embargo, después de ese anuncio, una abogada defensora de universitarios procesados, aclaró que el caso no estaba cerrado; que tres causas penales por "delitos" de despojo, robo calificado y motín todavía estaban en proceso y con posibilidades de reaprehensión de quienes gozaban de libertad condicional. Esto debido a negligencia de los jueces y a actitudes dilatorias por parte de las autoridades universitarias para acudir a los tribunales a retirar los cargos. Véase: sección de *El Correo Ilustrado*, *La Jornada*, 25 de agosto de 2000.

<sup>235</sup> Volante firmado por *Los Brigadistas*, s/f.

<sup>236</sup> Véanse los pormenores de las líneas que implementan en: *Machetearte* #96, del 16 de julio de 2000, donde insistían en *masificar* al CGH a través de múltiples actividades; pero lo curioso es que no impulsaban las asambleas y, como en Ciencias Políticas y en otras escuelas y facultades, cuando las había, les hacían vacío, porque consideraban que "no eran representativas de toda la comunidad". Total, parece que, en realidad, lo que les interesaba era solamente el *casarón* del CGH para poder actuar en su nombre, aunque estuviera vacío.

<sup>237</sup> Estos hechos son ignorados y tergiversados por *En Lucha*. Véase: su *Cronología*, del movimiento estudiantil de 99", en: <http://cienciasenhuelga.pagina.de>

<sup>238</sup> Véase: **Frente de Lucha Estudiantil Julio Antonio Mella (FLE-JAM)**, *¿Por todo esto luchamos todo un año?*, Patria Univesidad #1, Ciudad Universitaria, 5 de mayo de 2000.

<sup>239</sup> La exposición de motivos en: CGH, **Declaración de la Dignidad Universitaria**, Ciudad Universitaria, 23 de mayo de 2000.

<sup>240</sup> Estas acciones, asienta el CGH, con la intención de lograr "...una clara suplantación del CGH, al más puro estilo de los que andan tras la interlocución ante Fox y sus autoridades universitarias", **Pronunciamiento** del CGH en su sesión plenaria del 6 de octubre de 2000 en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía de la UNAM. Es menester señalar que en aras de la "reestructuración" del CGH se trató en varias ocasiones de realizar un "CGH paralelo", intento fracasado que tuvo expresión en la Convocatoria que *En Lucha* y CLETA con la firma del CGH, a pesar de que este organismo no convocó, hicieron para celebrar el **Foro**: "Balance-Reorganización-Perspectivas del CGH" en el Auditorio de Filosofía (donde no se efectuó)

trasladándose al Auditorio Ho Chi Min de la Facultad de Economía donde "sesionaron" no más de 40 personas, el 8 de octubre de 2000

<sup>241</sup> Ibid.

<sup>242</sup> Ibid.

<sup>243</sup> *La Jornada*, 8 de septiembre de 2000.

<sup>244</sup> La discusión que sobre el carácter del congreso introdujeron los grupos moderados fue, ciertamente, una falsa discusión porque, como sostuvo la argumentación de la contraparte, si bien todo congreso constituyente es *esencialmente* democrático y resolutivo, no todo congreso democrático es constituyente.

<sup>245</sup> Véase: *La Jornada*, 12 de diciembre de 1999.

<sup>246</sup> Véase: *Memoria de la Primera Jornada de la Convención...*, op. cit. pp. 4-5.

<sup>247</sup> Véase a Enrique González Ruiz, *El Fallido Congreso de 1990*. Por ejemplo, cuestiones elementales que fueron aprobadas como Acuerdo en el Congreso de 1990 y nunca se cumplieron: En la "**Mesa VI: Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica. Los servicios académicos: M-VI G-3 D-6**: La estructura en los salones de clase debe estar acorde a los nuevos métodos de enseñanza, por ejemplo: sin las bancas atornilladas al suelo, dando la posibilidad de formar mesas redondas, fomentando una participación más activa de los alumnos, en donde el maestro sea parte del círculo y del grupo; así pues, se deberá eliminar el lugar del maestro frente a toda la clase y arriba de un pódium. También es necesario instalar mesas de trabajo en lugar de bancas de paleta individuales, para fomentar el trabajo en equipo, de acuerdo a las necesidades pedagógicas", p. 22. Y en la "**Mesa X: Gobierno, administración y legislación: M-X G-13 TRIBUNAL UNIVERSITARIO**: Se propone la *supresión* del Tribunal Universitario", p. 39, en: **Informe de la Comisión de Actas y Acuerdos del Congreso Universitario al H. Consejo Universitario**, Ciudad Universitaria, 18 de octubre de 1990. *Propuestas* que se constituyeron en *Acuerdos*, que debería asumir el Consejo Universitario en una plaza de 90 días, después de 10 años, esos acuerdos nunca los asumió el Consejo Universitario, ni se pusieron en práctica.

<sup>248</sup> Propuesta del CGH.

<sup>249</sup> Incluye investigadores. Hemos tomado la propuesta de la Coordinadora Estudiantil (CE) de filiación perredista, para ejemplificar la propuesta donde el estudiantado queda en franca minoría; aquí se le otorga un 5% a las autoridades.

<sup>250</sup> Esta es la propuesta institucional de la rectoría, que postula una sobre-representación tanto de académicos como de autoridades, además de la formación de una Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) que, evidentemente, estará controlada por ellas y por los sectores afines a su propuesta, como ocurrió en el fallido congreso de 1990. Como vemos, los siguientes "porcentajes de representación" para cada sector: 38% para académicos y 38% para estudiantes, los trabajadores tendrían un 4% y el mismo porcentaje de 4% para las autoridades, mientras que los investigadores gozarían de un fabuloso y cómodo 16% de sobre-representación. En estas condiciones el proyecto neoliberal está asegurado en la UNAM.

<sup>251</sup> Pero si los académicos representan en realidad el 9.3% y los estudiantes, el 83.5%, ¿no es una forma perversa de reducir artificialmente el tamaño del sector (estudiantil) y de ampliar también artificialmente, en aras de "ganar al centro", el del otro (académico)? Desde la perspectiva de los estudiantes la "paridad" no es otra cosa que el artificio que oculta la efectiva conversión del estudiantado en minoría en el Congreso. No es casualidad que esta propuesta provenga justamente de sectores no estudiantiles, es decir, de profesores

<sup>252</sup> Es como si en un Congreso Constituyente del país, la representatividad de la clase obrera y de los campesinos se reflejara en porcentajes menores a su tamaño real, en aras de hacerla paritaria - o igual - a la de la oligarquía financiera y terrateniente y de la burguesía industrial para "ganarse a estos sectores" a las causas del pueblo. Bonita ironía que solamente existe en el fantástico mundo de Pangloz.

<sup>253</sup> *Magna Asamblea Académica (SITAUNAM)*, "10 razones por qué los alumnos deben ser mayoría en el congreso", 16 de enero de 2000.

<sup>254</sup> José Enrique González Ruiz, "Por qué el congreso debe ser constituyente", junio de 1999. Mimeo.

<sup>255</sup> Luis Javier Garrido, "La cruceta", *La Jornada*, 31 de marzo de 2000.

<sup>256</sup> 5º Manifiesto a la Nación del CONSEJO GENERAL DE HUELGA, Julio 20, 1999.

<sup>257</sup> Ruy Mauro Marini, "La cuestión del Estado en las luchas de clases en América Latina", en Varios, *La*

*militarización del Estado latinoamericano*, algunas interpretaciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, s/f, p. 88.

<sup>258</sup>

Elaborada por Felipe Valerio Marín, estudiante de la carrera de Ciencia Política de la FCPyS-UNAM.

Esta reorganización del capitalismo mexicano en el curso de la década de los ochenta, a la luz de los cambios en la división internacional del trabajo, no solamente incide en la educación, sino que también presiona modificaciones en la estructura académica, institucional y política de los sistemas educativos de las universidades públicas y gratuitas existentes hasta entonces.

## 2. Causas y orígenes de la crisis de la educación y del conflicto universitario

Al influjo de las políticas neoliberales que se vienen aplicando a partir de los aumentos de las cuotas a los estudiantes, la universidad pública mexicana tiende a cambiar su estructura e institucionalidad para convertirse en una universidad de elites, rentable y accesible a las capas minoritarias de la población mexicana con capacidad de pago. No es que no haya tenido estas características en el pasado, sino que ahora se pronuncian y tienden a su institucionalización para desplazar los "rasgos populistas y sociales de la universidad".

Para entender esta realidad, es necesario cruzar dos lógicas: la de la globalización capitalista por un lado y, por el otro, la de las políticas neoliberales que se vienen aplicando en México, en particular, la privatización de las empresas públicas en beneficio del capital privado. Ello traerá graves consecuencias para la población, sobre todo en materia de educación media y superior que se imparte en el país.

## 3. La política del Banco Mundial

La globalización capitalista y las políticas neoliberales inciden en la reestructuración de la educación y de la universidad en la lógica del mercado y de la ley de oferta y demanda que conviene a los "particulares", especialmente, a los empresarios (nacionales y extranjeros) que, como cualquier otro negocio lucrativo, la pretenden rentabilizar elevando todos los costos por los servicios que ofrece a las comunidades universitarias.

Los nuevos mercados de trabajo y las modernas organizaciones empresariales corresponden a las políticas que están impulsando los organismos financieros y monetarios internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyo proyecto pretende los siguientes objetivos:

- 1) Introducir cargos de usuario-cuotas en el nivel terciario (licenciatura) que cubran una parte sustancial del costo educativo, transfiriendo los costos a los padres de familias;
- 2) Otorgar préstamos educativos a todos los estudiantes como complemento a las cuotas, siendo éstos, y no sus padres, quienes adquirirán la deuda;
- 3) Promover la prestación de servicios privados en todos los niveles educativos socialmente más rentables como laboratorio, servicio de limpieza, seguridad, estacionamientos, comedor, etcétera.<sup>6</sup>

Sin embargo, para implementar este conjunto de medidas, el Banco Mundial declara la guerra y sentencia: "...the enemy are university teachers around the world; and war has been declared..."<sup>7</sup>

Podemos traducir esta sentencia de muerte por parte del organismo de los negocios transnacionales como un ataque furibundo al conocimiento, particularmente al conocimiento crítico, piedra angular de toda ciencia que aspire a serlo. El propósito explícito del Banco Mundial consiste en dismantlar la "universidad tradicional", "clásica", de "masas", para ajustarla a las necesidades de la llamada "economía global" que, por otra parte, nunca define con precisión el BM.

### a) *Universidad, educación y mercados de trabajo.*

Ese nuevo paradigma organizacional requiere, por un lado, en las grandes empresas y en regiones

como, por ejemplo, Monterrey, Puebla y Distrito Federal, de una fuerza de trabajo calificada que se va estrechando por su vértice pero que, incluso, demanda formación de nivel superior y de posgrado; por el otro, en la base del paradigma que se ensancha, aumentan crecientemente los trabajadores descalificados y semicalificados, que están condenados, tarde o temprano, a ser desplazados por la automatización, o a convertirse en fuerza de trabajo precaria, sin derechos laborales y sociales de ningún tipo.<sup>9</sup>

En el "nivel intermedio" las empresas tienden a ocupar técnicos e ingenieros con formación profesional de nivel superior.<sup>10</sup> De esta forma se va estrechando el vínculo de la universidad con los mercados de trabajo. Pero esta es una cruda realidad para millones de trabajadores mexicanos. En efecto, de acuerdo con Georgina Sánchez, directora ejecutiva de Asesores Internacionales en Prospectiva, "En México 95% de la fuerza de trabajo no cuenta con educación media y superior... la economía basada en el conocimiento es una tendencia 'irreversible', pero debido a su naturaleza tiene efectos excluyentes, que generan más desempleo, pobreza y marginación, e inducen a la falta de cohesión social... México, destina un... gasto por habitante en investigación y desarrollo de 23 dólares... mientras que en Estados Unidos ese gasto es de 681 dólares, en Canadá, de 346 dólares; en Grecia, de 53 y en Portugal, de 76 dólares. Entre 1990 y 1997, México tenía empleados en las áreas de investigación y desarrollo a cinco investigadores por cada 10 mil habitantes, contra un promedio de 45 investigadores en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)... el gasto del PIB en Investigación y Desarrollo (I&D) fue de 0.35 por ciento"<sup>11</sup> durante ese período, como promedio.

En vez de fortalecer los niveles de la educación media y superior para revertir esta situación, los críticos del "modelo educativo tradicional" aseguran que éste implica "licenciaturas inflexibles" en las que la formación profesional y la orientación misma que se le proporcione al futuro ejercicio profesional, "están predeterminados por el plan de estudios; la atención a las nuevas necesidades y campos de trabajo que surgen en la sociedad, se caracterizan por un incremento constante en el número de carreras y planes de estudio, cada uno de ellos rígido y con un diseño establecido. Los planes de estudio se sustentan en el concepto de asignatura y devienen en listados de materias y contenidos que pretenden abarcar en forma exhaustiva la temática definitoria de una profesión. La enseñanza se centra, en la mayoría de los casos, en la exposición del maestro frente al grupo, en ella el alumno tiene un papel pasivo y la asistencia a clase abarca, para muchos alumnos, casi la totalidad del tiempo que dedican a sus estudios.<sup>12</sup>

Según los lineamientos para la reforma de la licenciatura, la concepción de la universidad tradicional, configura una relación con el mercado de trabajo (las profesiones) al establecerse en los aspectos legislativos una "correlación biunívoca" entre licenciaturas universitarias y profesiones formales, que la "desfasa" de las necesidades del mercado de trabajo.

Supuestamente para superar esta situación la agenda de la reforma neoliberal de la educación superior, prioriza la privatización de la educación, la desregulación y la orientación del mercado. Esa agenda "... está orientada al mercado más que a la utilidad pública o a la regulación y planificación gubernamentales. Subyace la orientación del mercado de la educación y la ascendencia en el ámbito mundial del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal".<sup>13</sup> Se infiere, según el organismo internacional, los problemas de la educación no pueden ser resueltos por el Estado, sino por el mercado y la dinámica de los negocios privados.

Dentro de esta lógica, los consumidores están representados por los "negocios" y la "industria" (que, se supone, "están bien informados"), mientras que los "proveedores" son los "administradores y los profesores" que están "mal informados". Esta dicotomía entre consumidores y proveedores es, para el pensamiento neoliberal, la función básica para que entre a operar funcionalmente el mercado en la educación.

Los medios para financiar la demanda de educación superior, según el BM, son:

- a) Incrementar los costos de la enseñanza (inscripciones, colegiaturas, cuotas, pago de laboratorios, etcétera).
- b) Realizar "test" para seleccionar a los estudiantes acreedores a un préstamo; se supone que a los

"mejores".

- c) Agregar la tasa de interés a precio de mercado en todos los préstamos,
- e) Mejorar los préstamos mediante compañías privadas y la introducción de un impuesto gradual,
- f) Entrenar las "aptitudes" de los estudiantes en el "espíritu empresarial",
- g) Venta de investigación, de cursos y seminarios y alquiler de infraestructura.<sup>14</sup>
- h) Incrementar el número de instituciones educativas que cobren el costo total de la enseñanza, en la perspectiva de la ganancia.

El *objetivo* de esta política es hacer a la educación superior *completamente autofinanciable*, como la vía idónea para privatizar las instituciones públicas de educación en todos sus ciclos y niveles.

También se afirma que la toma de decisiones, que en la universidad tradicional supuestamente está en manos de autoridades, profesores y órganos colegiados de gobierno, se deberá transferir a los "clientes" (estudiantes) y a los "consumidores" (los negociantes e industriales).

Para el BM, el financiamiento gubernamental a la educación superior, combinado con la responsabilidad institucional del gobierno, explica la sobrevivencia de la "universidad tradicional", "elitista", la cual es incapaz de atender las necesidades "no reguladas" de la economía global.<sup>15</sup> Es esta la política del BM: "proyectar" la reforma educativa que requiere de un "presupuesto negociado", en el cual los fondos de las instituciones del gobierno estén condicionados al buen desempeño indicado en la "demostración fehaciente" de los resultados. Para ello, utilizan "indicadores de rendimiento", tales como venta y rentabilidad de proyectos de investigación y educativos, prestación de servicios, tercerización de instalaciones como institutos y centros, comedores, etcétera.

Los administradores de este nuevo "modelo educativo" están obligados a reorientar los recursos en respuesta a los clientes y a las necesidades de los consumidores, mientras que las instituciones evitarán la "repetición isomórfica" de la universidad tradicional.

Para el Banco Mundial el sector público está completamente indispuesto e incapacitado para emprender la reforma de la educación superior. Son los dirigentes institucionales y los empresarios los que deben esforzarse para explicar la posición del mercado, la diversificación de los productos y servicios educativos y el "progreso" en la creación de asociaciones corporativas de la educación con criterios de mercado, las cuales también se deben esforzar para mejorar la calidad de los empleos del personal de dirección y de control.

El BM considera que el problema real de la educación superior "radica en la fortaleza del poder que tiene la universidad tradicional", mientras los administradores tienen poca incidencia en su control. Ese poder tiene sus fuentes en el control de la currícula que permanece desvinculada de las necesidades de la economía global (en el sindicalismo y, por supuesto, en la libertad académica, entre los "factores" de control y de poder más importantes). Por lo tanto, el objetivo es forzar a la vieja estructura educativa para que abandone su poder y llegue con el tiempo a convertirse en una "fuerza empresarial".<sup>16</sup>

Otro organismo internacional, la UNESCO, en su *Declaración Mundial de la Educación Superior* reconoce que: "La educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación pedagógica o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior... La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular; en escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Pero también es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen. Ha sido igualmente una época de mayor estratificación socioeconómica y de aumento de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados y más ricos. Si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas

cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados... Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones".<sup>17</sup>

La UNESCO sostiene la tesis de los "más meritorios" como *condición* para tener acceso a una educación que, si bien sigue apoyada por el Estado, sin embargo, también es responsabilidad de la "sociedad" y de los "particulares". Con relación a lo primero establece: "...forjar una nueva visión de la educación superior", Artículo 3. Igualdad de acceso: a) De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas".<sup>18</sup>

En cuanto a lo segundo, dice: "Artículo 14. La financiación de la educación superior como servicio público. La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El Estado conserva una función esencial en esa financiación.

a) La diversificación de las fuentes de financiación refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se lleven a cabo de manera equilibrada.

b) *La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior* dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible. La movilización con este fin depende de la sensibilización y la participación del público, de los sectores público y privado de la economía, de los parlamentos, de los medios de comunicación, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de los estudiantes y de los establecimientos, de las familias y de todos los agentes sociales que intervienen en la enseñanza superior".<sup>19</sup>

Como vemos, la UNESCO también sustenta sus concepciones sobre educación en la filosofía darwinista al decretar que sean los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación, más que las condiciones sociales y económicas existentes en un país, las que determinen quién ingresa o no a las instituciones de educación superior, la cuales, según lo anterior, estarán basadas en "esquemas mixtos de financiamiento", de donde se infiere que no estarán exentas de experimentar privatizaciones en los "servicios educativos" que se ofertan a los estudiantes. Este es el caso de la UNAM, donde si bien todavía rige el financiamiento público, sin embargo, la tendencia a largo plazo es la de irlo disminuyendo, siguiendo la política de *autofinanciamiento* que pregona el Banco Mundial en todas partes, como advertimos más atrás y como ocurrió en Chile.

#### 4. El modelo de educación superior en Chile

El "modelo neoliberal" de educación en las universidades públicas fue ampliamente implementado en América Latina. De manera especial en Chile, cuando la dictadura militar reestructuró el sistema educacional en un sentido socialmente regresivo, al dismantelar la "universidad tradicional" y erigir sobre sus ruinas la "universidad empresarial elitista".

Como reconoce el Banco Mundial: "En América Latina, el único país que recupera una importante parte de los costos de enseñanza mediante cargos a los alumnos es Chile. En 1981, el gobierno chileno emprendió una serie de amplias reformas estructurales y financieras. Las instituciones

públicas y gran número de universidades privadas impusieron el pago de derechos de matrícula; no obstante, en el resto del continente, todavía no existe, prácticamente, el cobro de matrícula en el sistema público de enseñanza superior. Según la Ley de Educación Superior de la Argentina de 1995, la decisión sobre cobrar o no cobrar derechos se deja a la discreción de las universidades. Una gran mayoría de los alumnos matriculados no paga derechos, pero algunas universidades los cobran para los estudios de postgrado".<sup>20</sup> De acuerdo con esta misma fuente, "Antes de las reformas de 1981, Chile contaba con menos de diez instituciones públicas para atender la demanda de enseñanza superior. En 1981 el gobierno emprendió una serie de amplias reformas estructurales y financieras. La enseñanza superior se estratificó en universidades, institutos profesionales y centros de capacitación. No sólo aumentó el número de universidades privadas de paga, sino que varias instituciones públicas también empezaron a cobrar matrícula. En 1990, el 52,4% de los alumnos matriculados se concentraba en instituciones privadas que no recibían fondos públicos; en ese mismo año, el Estado financiaba el 27% de los costos, frente al 100% durante el período anterior a las reformas de 1980.

La multiplicación de las universidades privadas, si bien contribuyó a atender la creciente demanda de enseñanza superior, facilitó el acceso a un número de alumnos mucho más elevado e introdujo una mayor diversidad, todo ello sin costo para el Estado; supuso también un aumento de los costos de matrícula, un descenso de la calidad y un crecimiento incontrolado".<sup>21</sup>

Para corregir los problemas de la educación superior en Chile se proponen reformas que tendrían los siguientes objetivos: mejorar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, *establecer una política financiera y un marco normativo propicios y facilitar el acceso de los alumnos desfavorecidos* mediante una política de préstamos selectivos y un sistema de becas para "cubrir" una red más amplia de especialidades. Lo fundamental de las reformas es la *necesidad de completar la privatización* del sistema educativo.

Pero bajo una perspectiva crítica, que es la del sociólogo chileno, Eduardo Aquevedo, se asienta, que "El ataque sistemático contra las Universidades Tradicionales (con excepción relativa de la Universidad Católica), los procesos de profunda reestructuración desencadenados en esas casas de estudio y la emergencia de un sinnúmero de universidades privadas, dan cuenta de la tentativa de los nuevos sectores dominantes de situar la regulación mercantil en el centro de la actividad cultural, intelectual y educacional chilena. Mas aún, de transformar el mercado no sólo en regulador único de la economía, sino en regulador central de la sociedad".<sup>22</sup>

De acuerdo con él, las causas de esta transición se deben ubicar en "... los procesos de intervención y reestructuración de las Universidades chilenas acaecidos bajo la dictadura militar, que bajo la batuta de 'Rectores delegados' sumieron a dichas Universidades en la más grave crisis moral, material e institucional de que se tenga memoria en toda la historia de nuestro país. En particular, la contra-reforma iniciada a comienzos de los años 80 implicó en los hechos un ataque sistemático contra la mayoría de las universidades tradicionales, y un intento en gran escala por mercantilizar y privatizar progresivamente el conjunto de la educación universitaria y superior del país... De ese proceso de contra-reforma y reestructuración se deriva la brutal *reducción del* financiamiento público a la educación superior, - que pasa del 2,11% del PGB en 1973, a sólo 1,05% en 1980, a 0,47% en 1987 y a menos de 0,6 en 1996 -, y las consiguientes políticas de autofinanciamiento y de arancelización impulsadas por el régimen militar. Esta política general de financiamiento, proseguida por los gobiernos de la Concertación, estrangula económicamente a las universidades tradicionales y pervierte y empobrece progresivamente su quehacer académico".<sup>23</sup>

Este nuevo "modelo" neoliberal de universidad, que puede ser considerado como "paradigmático" de las instituciones educativas de nivel superior en América Latina, se sustenta en los siguientes ejes, que sintetizamos del trabajo de Aquevedo:

a) Segmenta y divide el "parque universitario" en el curso de la década de los ochenta, cuestión que incrementa de 8 a más de 60 las universidades del país. Dos de los objetivos estratégicos de esta política consisten en "desarticular las grandes estructuras universitarias, que pudieran ser "focos de subversión" y desregular el sistema educativo para que pueda rentabilizarse con el capital privado y

someter a las instituciones educativas a la lógica y a los intereses del mercado capitalista.

b) Constituye 82 Institutos Profesionales y 168 Centros de Formación Técnica, en su casi totalidad de carácter privado.

c) Crea un "sistema de financiamiento privatizado basado esencialmente en el *arancelamiento* - (pago de cuotas) - de toda la educación superior y en la introducción de mecanismos competitivos para la asignación de recursos públicos... en la situación precedente el financiamiento era asegurado en más de tres cuartas partes por el Estado (más precisamente, 90,6 % en 1970, para caer al 40,9% en 1990). Ello ha significado una reducción del gasto en Educación Superior dentro del PGB desde un 1,81 % en 1973, a 0,45% en 1990; y del gasto fiscal en Educación Superior dentro del gasto fiscal educacional, desde un 39,7% en 1973 a un 21,6% en 1990".<sup>24</sup>

d) Se acentúa el carácter elitista de la "nueva" universidad, cuestión que, de acuerdo con el autor citado, se puede cotejar con las "tasas de escolarización y composición social" que de "... una tasa de escolarización de 16,4 % dentro del grupo de edad de 20-24 años alcanzado en 1973, se cae a un 9,8% en 1990. Por consiguiente, los incrementos de matrícula en el conjunto del sistema de Educación Superior (de 145 663 registrado en 1973, a 249 482 en 1990) se refieren estrictamente a los niveles no-universitarios. En cuanto al carácter socialmente excluyente del sistema, puede observarse que 'mientras que para la totalidad del grupo 18-24 años el promedio de su participación neta en la matrícula de la educación superior es de 15,8%, tal participación es de sólo 5,67% para el grupo de más bajos ingresos (primer quintil), y de 41,0 para el grupo de más altos ingresos".<sup>25</sup>

e) Crea un sistema de créditos a los estudiantes que conduce a situaciones extremas como la de que durante la permanencia en la universidad (cinco años), el alumno adquiera una deuda que lo compromete por los próximos quince años. Entre las medidas de sanciones que contempla la administración para quien incumpla, figura la *suspensión de clases*, la *retención* del certificado o título y la *consignación* ante los tribunales judiciales competentes del moroso que, incluso, en caso extremo, puede conducir a la penalización. Así, la pobreza que genera constantemente el sistema capitalista, por estudiar en los regímenes neoliberales, se castiga con la aplicación de sanciones y, cuando esta son insuficientes, con el encarcelamiento.

f) Es un sistema educativo que acentúa sus mecanismos autoritarios de gobierno y de exclusión política en la toma de decisiones de los miembros de la comunidad universitaria. Por lo tanto, excluye todo indicio de democratización.

Este sistema educativo vigente en esa nación sudamericana, encuentra en México, con el nuevo gobierno conservador de Vicente Fox, el mejor ambiente para imponer la privatización y la educación y la implementación de los programas de ajuste de la educación.

En efecto, el actual rector del Tecnológico de México e integrante de los Consejos de Administración de Latin America Board de IBM, Worl Bank Institute, Southwest Research Institute de San Antonio Texas, de CEMEX y Bancomer, Rangel Sostmann, coordinador del área educativa en el equipo de transición del presidente Fox, en declaraciones recientes afirmó que cambiará los paradigmas de la educación para ofrecer "mejores oportunidades" a los mexicanos, lo que implicará que las instituciones de educación superior obtengan los recursos para su operación de las cuotas que reintegren sus egresados o los estudiantes: "En el caso concreto de la UNAM, que vivió una de sus principales crisis por el intento de incrementar las mismas, refirió que se trata de que su comunidad entienda la importancia de retribuir a su universidad lo mucho que ésta le dio, pero si no lo decide así ese será su problema y ellos tendrán que resolverlo".<sup>26</sup> Asumiendo el evangelio neoliberal, dice que: "...todo estudiante que va a la universidad tiene una responsabilidad para con la sociedad y esa responsabilidad tiene que ser económica; en otras palabras, una persona que termina la universidad tiene que regresar lo que se invirtió. Sé que esto crea una controversia muy grande y que todo mundo piensa que es injusto. Creo que hoy tenemos que pedirle a todos los mexicanos que si se les ayuda tienen que responder solidariamente a lo que la sociedad les está dando... hay universidades públicas que funcionan perfectamente porque 30 por ciento de sus ingresos los están pagando los estudiantes".<sup>27</sup> Además, planteó que los "esquemas de evaluación" de la educación en todos los ciclos y niveles se tienen que ajustar a los nuevos tiempos: "...tenemos que enseñarnos a

que hay organismos nacionales e internacionales muy acreditados que nos pueden dar el reconocimiento en la educación para mejorar".<sup>28</sup>

Para avanzar en la imposición de este esquema neoliberal, los nuevos integrantes del equipo conservador de Fox, planean modificar la constitución política del país para limitar la "autonomía" y borrar toda huella de educación gratuita consagrada en el texto constitucional.

## II. El “modelo educativo” posrevolucionario y la Universidad neoliberal

El "modelo" que sustentó la Universidad pública mexicana fue uno de tipo oligárquico-terrateniente durante el período que va desde mediados del siglo XIX hasta el movimiento estudiantil-popular de 1968-1971. En consonancia con la lucha estudiantil y los cambios político institucionales que se verificaron en el país, surgió una universidad de masas, pública y gratuita, con un fuerte contenido social y con funciones y tareas de "promoción social", sobre todo, para aquellas clases sociales y sectores medios empobrecidos por la crisis económica en la década de los sesenta.<sup>29</sup>

Con la crisis estructural y financiera de los ochenta, comienzan a darse fuertes presiones para erigir un tercer "modelo" de universidad elitista, rentable a partir de la introducción de la lógica de las colegiaturas, vinculada a las necesidades de reproducción de las empresas eficientes y productivas, que son las del gran capital privado transnacional y nacional.

Modelo neoliberal de universidad que se convierte en uno de fuerte *exclusión social*, por la vía del mercado y de la imposibilidad de millones de jóvenes de acceder a sus aulas por falta de recursos, no solamente monetarios, sino de índole social, alimentaria y por la necesidad de trabajar tempranamente, incluso desde la época de la adolescencia, para contribuir al gasto familiar.<sup>30</sup> A continuación criticamos las posturas y propuestas que están pendientes para implementar el modelo educativo de universidad neoliberal.

### 1. De la universidad pública a la universidad neoliberal

No faltan plumas que hacen toda una apologética de estos cambios en beneficio de la "nueva universidad neoliberal", destacando al respecto un reciente artículo de José Blanco<sup>31</sup> donde, argumentando en contra del CGH, presenta una *falsa dicotomía* entre lo que denomina "universidad académica" (UA) y "universidad-pueblo" (UP), con el fin de presentar "alternativas" que, en el fondo, están enclavadas en el modelo neoliberal de universidad.

Al respecto, su planteamiento es el siguiente: "En la crisis de la UNAM hay un fondo social problemático condicionante y determinante: una pugna particular entre dos proyectos *mutuamente excluyentes*: la *universidad pueblo* (UP) y la *universidad académica* (UA). La primera no incluye entre sus objetivos la formación de cuadros dirigentes de la sociedad. Su objetivo es imponerse como el proyecto necesario de la universidad pública gratuita 'para sectores de bajos recursos', y ve en la UA un proyecto elitista. A la UA le interesa vitalmente estar al frente en la competencia por la formación de los cuadros dirigentes y de los profesionales del más alto nivel".<sup>32</sup>

Las dificultades comienzan desde el principio. Según Blanco, la UP está representada por el Pliego Petitorio del CGH, mientras que no dice una sola palabra acerca de a quién representa, y quiénes son, los portadores de la presunta UA. Todo su discurso está dirigido a impulsar una reforma de la universidad destinada a segmentarla y estratificarla socialmente en un "sistema de campus", tipo La Sorbona<sup>33</sup> con el objetivo, según él, de afianzar a la UA y erradicar totalmente al proyecto de UP del CGH. Confusiones y grandes. Veamos.

Dice José Blanco: "La UNAM académica, por otra parte, tiene la urgente necesidad de una

reforma que corrija sus rezagos y se ponga a la altura de las exigencias de México en el siglo XXI, en la era del conocimiento, en el marco de la globalización. Para elevar sustancialmente la calidad de sus egresados, la reforma debe reconstruir a la universidad sobre unos fundamentos de creciente rigor y responsabilidad académicos; es decir, se trata de una reforma de la UA que marcharía en una dirección polarmente opuesta a las demandas de la UP. Por eso una y otra representan proyectos mutuamente excluyentes. La primera construye, la segunda destruye; nos referimos a la índole más sustantiva de la institución universidad. La primera halla su fundamento en el conocimiento y en las disciplinas en las que materializa su razón de ser, la segunda plantea sin ambages la necesidad de organizar la institución a partir de un conjunto de consideraciones políticas y sociales para la consecución de sus fines".<sup>34</sup>

Es totalmente falso afirmar que la "universidad-pueblo", como el autor despectivamente la caracteriza, sea la antípoda de los sacrosantos principios de la "globalización" y del "conocimiento" de las sociedades contemporáneas del mundo capitalista. Aquí hay que decir que no se deben confundir las cosas: el reclamo de la *universidad pública y gratuita no se riñe con la formación de cuadros con alta capacidad técnica, intelectual y científica* y su vocación a servir a la sociedad con altos y profundos principios humanos y éticos.<sup>35</sup> A ello se ha volcado la UNAM a lo largo de su historia y los mismos que hoy le apuestan a la "universidad elitista", desmembrada y privatizada y que fueron beneficiados, junto con la burocracia, por la "universidad-pueblo", no pueden ocultar que en materia de investigación, docencia, difusión de la ciencia, la cultura, el deporte y el arte, dicha institución nacional, autónoma, formalmente gratuita, laica y con vocación social, ha sido el proyecto educativo más importante del país e, incluso, de América Latina, reconocido internacionalmente.<sup>36</sup> Oponer artificialmente dos proyectos que académicamente, financieramente, administrativamente y científicamente pueden constituir parte de una misma unidad, no sólo es demagógico, sino pretencioso política e ideológicamente en la medida en que, al mismo tiempo en que se ataca ferozmente a un proyecto educativo de verdadero sentido social y, por qué no, popular, se hace campaña y beneficia al modelo elitista y privado que podrá, eso sí, atender a las clases sociales pudientes del país y a las necesidades de las empresas, pero nunca volcarse al estudio, diagnóstico y sistematización de soluciones de los grandes y graves problemas económicos, sociales, políticos, ambientales, territoriales, etcétera, de nuestro país y sus habitantes. En otras palabras: cubrir requisitos de la "universidad militante", tal y como la entiende Ruy Mauro Marini, cuando analiza la situación de la universidad chilena<sup>37</sup>, no contraviene el proyecto académico de la universidad.

Congruente con esa visión elitista de la universidad y la educación, el profesor de marras, ofrece las siguientes "alternativas" para, supuestamente, solucionar el conflicto de la UNAM. En efecto, José Blanco nos presenta "cuatro opciones" esquemáticas de un proyecto de segmentación y desmembramiento de la UNAM, más en la lógica del modelo de la dictadura chilena, que en el de la Sorbona de París: "La UNAM, apoyada en su propia legalidad actual, y haciendo un uso extraordinario de los instrumentos de la democracia plebiscitaria, logra su reforma de la UA en el marco del congreso universitario. El proyecto de la UP es plenamente derrotado, con o sin la participación de los actores portadores de este proyecto",<sup>38</sup> o sean, el CGH y los sectores que lo apoyan.

"La UNAM queda a merced de la UP y el gobierno paralelamente construye una nueva universidad pública de alta calidad académica. El sector de los profesores y de los investigadores de la UNAM con mayor desarrollo en sus disciplinas se traslada gradualmente a esa nueva universidad (o universidades). Se satisface así la necesidad nacional de una universidad pública de alto nivel, y se abre el espacio necesario para los egresados de un sistema educativo público deficiente. La nueva universidad pública enfrenta el problema representado por la pérdida del prestigio del nombre histórico del mayor proyecto cultural de la nación en el siglo XX: UNAM. Sin embargo, pronto la sociedad se informa sobre la creciente alta calidad académica de la nueva universidad, y conoce el origen de sus académicos. El gobierno cede la UNAM a la UP y deja a la universidad privada la responsabilidad de la formación de los cuadros dirigentes de alto nivel".<sup>39</sup> Véase cómo desde aquí el

profesor empieza a *contraponer y segmentar la universidad en campus separados, autónomos y autofinanciables*: "El congreso universitario construye exitosamente una decisión sobre una operación análoga a la que hace algo más de tres décadas realizó La Sorbona, y que le llevaría algún tiempo instrumentar. A partir de la actual organización institucional, genera un conjunto de instituciones totalmente autónomas entre sí:

- UNAM-1... asume el proyecto de desarrollo de la UA, con un alto grado de exigencia en el trabajo académico y se propone ser una institución con influencia decisiva en la formación de los cuadros dirigentes de la sociedad en sus esferas pública y privada. Una vez definida su configuración institucional y sus reglas académicas, acepta a los alumnos y a los académicos de la actual institución que voluntariamente quieran pertenecer a ella, con el solo compromiso de asumir y acatar sus normas para la docencia y la investigación. UNAM-I se constituye con las escuelas y facultades, o con partes de ellas, y con los institutos y centros, o partes de ellos, ubicados en Ciudad Universitaria; parte de ellas y de ellos, en el sentido del número de alumnos y de profesores que voluntariamente quieren pertenecer a esta alternativa, o a la que a continuación referimos".<sup>40</sup>
- La UNAM-2, "... asume el proyecto de la UP. El congreso universitario reconoce el derecho de este proyecto a adquirir forma institucional, y a fijar como normas sus propios criterios. Este reconocimiento parte de asumir la diferencia entre la base estudiantil amplia de la UP, que hoy vive en Ciudad Universitaria, en las unidades multidisciplinarias y en los dos bachilleratos, y la forma reducida y distorsionada de su expresión política, representada por el CGH. Se constituye con las Escuelas y Facultades, o con partes de ellas, y con los institutos y centros, o partes de ellos, ubicados en Ciudad Universitaria. A este proyecto se suman las carreras, o partes de ellas, que actualmente se ubican en las unidades multidisciplinarias que así lo decidan. La incorporación de alumnos y académicos; a este proyecto es, como en el caso de la UNAM-1, totalmente voluntaria".<sup>41</sup>
- La UNAM 3, se constituye por la FES-Cuautitlán.
- La UNAM 4, se constituye por la ENEP-Acatlán
- La UNAM 5, se constituye por la ENEP-Iztacala.
- La UNAM 6, se constituye por la FES-Zaragoza
- La UNAM 7, se constituye por la ENEP-Aragón.
- La UNAM 8, se constituye por la Escuela Nacional Preparatoria.
- La UNAM 9 se constituye por el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Como vemos, la propuesta se encamina a eliminar por obsoleto e inservible al proyecto de la "universidad-pueblo" y a sus protagonistas, no solamente al CGH, sino a importantes sectores de estudiantes, profesores y trabajadores, al mismo tiempo que consolida el proyecto del Banco Mundial de fragmentar a la UNAM en 9 "campus autónomos" en todos los sentidos: en el académico, en el administrativo, en el de investigación y, sobre todo, en el del financiamiento. El resultado es lograr erradicar al enemigo incómodo (el CGH) y a toda otra fuerza social, universitaria o no, que se oponga al proyecto neoliberal de construcción de la UA y, simultáneamente, proceder a implementar las líneas marcadas más atrás, relativas al proceso de autofinanciamiento-privatización, racionalización y descentralización-desmembramiento de la UNAM. Proceso que de hecho ya dio comienzo con la creación de las ENEP's, primero Cuautitlán, luego Iztacala, Aragón, Acatlán y Zaragoza en 1974, como respuesta a la demanda de educación superior en México. Posteriormente, Cuautitlán y Zaragoza incluyeron su posgrado y fortalecieron la investigación, convirtiéndose así en facultades. Hoy "...se pretende reestructurarlas a fin de que se transformen en 'Campus' y, para ello, tendría que modificarse el Estatuto General de la UNAM integrando la palabra 'campus' como institución para desarrollar funciones docentes, cambios que estarían a cargo de la comisión de Legislación del Consejo Universitario, a cargo de Diego Valadés, director del instituto de Investigaciones Jurídicas".<sup>42</sup>

En América Latina, la experiencia recorrida por aquellos proyectos educativos que se han

inspirado en políticas de corte neoliberal, como la que acabamos de reseñar, con seguridad desencadenarán una serie de repercusiones sociales, tales como modificar todavía más la ya de por sí *distribución regresiva del ingreso*, obviamente en detrimento de millones de trabajadores y empleados precarizados y empobrecidos por la crisis, favoreciendo a las clases medias y superiores de la burguesía, que *sí* cuentan con condiciones socioeconómicas para sufragar las cuotas y todos los pagos por servicios universitarios que se deriven de la "nueva" universidad neoliberal. Simplemente, debemos de considerar que únicamente el 20% de las familias de la Ciudad de México y de su Área Metropolitana tiene capacidad de pago para sufragar las cuotas que aprobó el Consejo Universitario el 15 de marzo de 1999.<sup>43</sup>

De por sí las repercusiones sociales del aumento de las "colegiaturas" en la UNAM, tienen efectos degradantes y de exclusión ya que, en el futuro una vez consolidada esa "nueva universidad" con sus características expuestas anteriormente, miles de jóvenes, que ahora están en las escuelas primarias y secundarias del país, así como en las preparatorias, Colegio de Bachilleres y el CCH's de la universidad, se verán imposibilitados para acceder a la educación, por carecer de los recursos económicos, materiales, alimentarios y de infraestructura que son necesarios para forjar una educación completa e integral, que, por otro lado, solamente será accesible a una minoría de la población que *sí* cuenta con esos recursos. Esto, subrayo, en un país sistemáticamente en crisis, que arroja cada día a la calle a cientos de personas que aumentan las filas del desempleo, de la pobreza y la pobreza extrema por todas partes.

Las presiones financieras, políticas y académicas para proceder a la reestructuración de la educación media y superior y de las universidades públicas del país en un sentido neoliberal, crecen día con día y se acentúan con el triunfo de la derecha en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Envalentonados, los grandes industriales, los especuladores del FOBAPROA, del RENAVE y los comerciantes ligados a los negocios transnacionales y al narcotráfico, hacen cola en las oficinas de Fox para plantearle "sus demandas" en materia educativa y sus agendas reestructuradoras. Sin embargo, muy lejos de que los ejes sean de carácter humanista y social, esos representantes de las clases dominantes y del gran capital se guían por el olfato del mercado, de sus intereses materiales en los negocios y en el aumento indefinido de las ganancias. No les interesa, por ejemplo, la "desconexión" entre mercados y educación, sino la "desconexión" *a secas*; es decir, ligada, pero no para resolver el creciente desempleo y subempleo profesional que genera, no la huelga estudiantil ni la "mala" imagen de sus luchas históricas como sugieren algunos cerebros privatizados, sino la reproducción cotidiana del capitalismo dependiente en su actual fase neoliberal, que es incapaz de brindar soluciones de raíz para superar dicha desconexión estructural con un verdadero sentido social, tanto para los egresados universitarios como para la sociedad en su conjunto y el pueblo de México, aunque la palabra *pueblo* a estas alturas de la década neoliberal, les haga mella en los oídos.

En este contexto, destacan declaraciones recientes de los industriales mexicanos, cuando "detectan" que las "causas" de la negativa a contratar a universitarios egresados de la UNAM, obedecen a las siguientes:

- a) Debido a la huelga estudiantil que provocó "desprestigio" en la imagen de la UNAM, por lo que es preciso, según ellos, elevar los "niveles de excelencia".
- b) El tiempo de permanencia en la institución. Aquí no les basta las reformas del 97 que la limitaron drásticamente, con la abolición del pase automático y la imposición del "pase reglamentado".
- c) Falta de vínculos de la universidad con los mercados y las empresas, obsérvese que se excluye a la sociedad.
- d) El "gigantismo" de la UNAM, que es una "universidad de masas", se debe "subsanan" mediante su desmembramiento, como recomienda José Blanco.

Para "remediar" esas "anomalías", que atentan contra la excelencia académica de la institución, la COPARMEX hace las siguientes "recomendaciones" al presidente electo Vicente Fox:

1. "Romper con la idea de la universidad de masas, porque es contraria a la visión tradicional clásica de las universidades; Las universidades de excelencia no son de masas.

2. Separar... el sistema de preparatorias del sistema de licenciaturas para optimizar los recursos y para tener una mejor capacidad de mejora de la universidad.
3. Separar... todo lo referente a la investigación (institutos, centros, etcétera) de la máxima casa de estudios... Hay plena conciencia en el sector productivo de la importancia del área de investigación de la UNAM.
4. Eliminar el subsidio a aquellos alumnos... que no quieran estudiar, que no tengan la capacidad para mantener un nivel de excelencia académica o que tienen los recursos suficientes para pagar la educación universitaria.
5. Dar un subsidio, un bono o una beca a aquellos alumnos que muestren capacidad para estudiar y que no tengan recursos económicos... Todos los jóvenes que demuestren aptitudes para un nivel académico, ponerles un promedio de ocho y que con un estudio socio-económico demuestren que no pueden pagar una cuota equis para darle la beca con el único compromiso de mantener un nivel académico y,
6. Mejorar el nivel educativo de la máxima casa de estudios".<sup>44</sup>

No sólo carecen de sentido estas apreciaciones de los industriales, sino que se contradicen con hechos reales y datos estadísticos que demuestran lo contrario: que la *oferta de trabajo aumentó* para sus egresados después de la apertura de la UNAM por la PFP, de lo que se deduce que ni la huelga estudiantil, ni el "gigantismo de la UNAM", ni la "desconexión" con las empresas y los mercados de trabajo, ni mucho menos, el "tiempo de permanencia", son obstáculos para que fuera una realidad lo siguiente: "Los egresados de la UNAM se integran permanentemente con éxito en el mercado de trabajo, ya que desde febrero a la fecha más de 370 empresas públicas y privadas les han abierto sus puertas.

Dichas empresas enviaron a la Bolsa Universitaria de Trabajo cerca de dos mil vacantes de febrero al mes de agosto, mientras que en el área docente los académicos son contratados en prácticamente todas las instituciones de educación superior del país".<sup>45</sup>

## 2. Las Reformas en la UNAM

A continuación presentamos el contexto en que se produce la reforma universitaria, así como el conjunto de "propuestas" que diversas fuerzas y entidades universitarias, presentaron a lo largo de la huelga para, desde su perspectiva política-académica, buscar "salidas" al conflicto de la UNAM.

### a) *El contexto*

La reforma universitaria tiene como trasfondo político un conjunto de presiones e intentos para reestructurar la institución, con el claro objetivo de ajustarla al nuevo patrón de reproducción capitalista neoliberal dependiente a través de tres procesos político-institucionales interrelacionados: la *privatización*, la *racionalización* y la *descentralización*.<sup>46</sup> Implican su adecuación a las prerrogativas que demandan los organismos internacionales que analizamos en la sección anterior.

Ello ocurre en un contexto caracterizado por la imposición de políticas neoliberales de ajuste estructural que, desde la década de los ochenta, vienen golpeando las condiciones de vida, de trabajo y salariales de los trabajadores mexicanos. Es lo que explica que en el sexenio salinista y a finales de la década de los ochenta (1989), haya surgido un movimiento de *insurgencia sindical* que se expresó, tanto en el sector estatal, en empresas que estaban en vías de ser privatizadas como las del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de los trabajadores de Petróleos Mexicanos, de Cananea, Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Teléfonos de México, Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC) y del Instituto Mexicano del Seguro Social, etcétera, como también en el sector privado, donde irrumpieron movilizaciones como las huelgas de la Ford Cuautitlán y de la Cervecería Modelo y las movilizaciones, sin bien locales, de trabajadores de la industria maquiladora de exportación en la

franja fronteriza del país por demandas como la contratación colectiva, el tipo de organización sindical y las condiciones de trabajo.<sup>47</sup>

Sin embargo, en un marco más general, en términos políticos esta ofensiva del capitalismo salvaje dependiente que impuso sus leyes "... bajando los ingresos de la mayoría de la población (que) ha destrozado los contratos colectivos y los sindicatos... golpeado a los campesinos e indígenas arrebatándoles la tierra y sus derechos y que impulsó reformas a la Constitución y a sus leyes complementarias... ha encontrado enérgicas resistencias de los trabajadores y del pueblo. Podemos mencionar en apretado y rápido resumen las de los mediados de los setenta, con los electricistas a la cabeza; la de 1983 y 1984, en donde se efectuaron los paros cívicos, impulsados por los trabajadores de la educación y el movimiento urbano; la insurrección cívica de 1988, cuando el Frente Democrático Nacional derrotó al PRI-Gobierno; el levantamiento armado en Chiapas impulsado por el EZLN en 1994; la lucha en contra de la privatización de la industria eléctrica encabezada por el SME, y la huelga de la UNAM, efectuada por el CGH."<sup>48</sup>

Este contexto socioeconómico y político del país, en las últimas dos décadas, es realmente la escenografía que explica la necesidad del neoliberalismo de realizar profundas reformas en la educación y en las instituciones públicas de educación superior y, por consiguiente, los verdaderos motivos que llevaron a estallar la huelga universitaria desde el 20 de abril de 1999. El mismo rector Barnés reconoció en un comunicado en la prensa y en los medios nacionales, a propósito del anuncio de su renuncia: "Como parte del proyecto de transformación de nuestra Universidad que propuse al asumir mi rectorado, y que quedó plasmado en el Programa de Desarrollo Institucional 1997-2000, se emprendieron diversas acciones que permitieron fortalecer la capacidad de planeación institucional a todos los niveles y propiciar que cada dependencia académica elaborase su propio plan de desarrollo".<sup>49</sup>

Los puntos programáticos de ese proyecto de transformación fueron:

- a) Avanzar en la reforma del posgrado universitario.
- b) Iniciar la discusión del modelo educativo de la licenciatura.
- c) Fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia.
- d) Reforzar los mecanismos de vinculación de la Universidad con la sociedad.
- e) Avanzar en la discusión para la transformación de la Universidad en una red de Campus con mayor autonomía académica y administrativa.
- f) Cancelar o transformar estructuras administrativas y de apoyo que se habían quedado obsoletas.
- g) Suspender la relación que, por más de treinta años, se le impuso a la Universidad Nacional con las llamadas preparatorias populares.
- h) Modificar el Reglamento General de Inscripciones, eliminando el pase automático del bachillerato a la licenciatura y la permanencia indefinida en la institución.

Esta serie de medidas se compaginan a la perfección con las implementadas por el Banco Mundial y por la ANUIES en la dirección de avanzar en la privatización de las universidades y de la educación superior, haciéndolas entrar de lleno en el redil de las dinámicas impuestas por el mercado y por los intereses de los empresarios. En este "nuevo modelo educativo" ya no tienen cabida, como establece la Constitución Política del país, ni los subsidios gubernamentales – (los cuales de hecho disminuyeron, como se comprueba en la UNAM, al constatar que el presupuesto asignado a esta institución se redujo 30% en términos reales durante el sexenio de Zedillo) -, ni los miles y miles de estudiantes pobres cuyas familias son de bajos ingresos. Lo anterior, porque el objetivo del BM es "... *hacer a la educación superior completamente autofinanciable*".<sup>50</sup> Al respecto, es importante señalar que, aunque se mantenga el status de "educación pública" como en Chile, el hecho de que las universidades se vayan convirtiendo en "autofinanciables" como, a la larga, pretende el RGP, no implica garantizar la gratuidad; sino, por el contrario, como muestra la experiencia educativa de ese país, ellas llegan incluso a ser más excluyentes y mucho más costosas que las universidades privadas. De aquí que no tenga nada de sorprendente que desde el presidente de la república, el rector, los partidos políticos, hasta los representantes de los empresarios o de los sindicatos corporativos hablen de "educación pública", omitiendo obviamente la *gratuidad*.

Como dice un articulista: "A seis meses de iniciado el movimiento universitario, lo que en principio fue considerada una imputación sin fundamento, resulta verdad evidente: tras la modificación del Reglamento General de Pagos se oculta un plan integral para disolver la UNAM, para privarla de su significado social, en beneficio del programa globalizador del neoliberalismo".<sup>51</sup>

Esta es la esencia del proyecto educativo que se pretendió imponer en la UNAM, desde la década de los años setenta; de manera particular, a partir de las Reformas implementadas por el Rector Jorge Carpizo en 1986, conocidas como *Plan Carpizo* y que reformaron los Reglamentos de Exámenes, Inscripciones y Pagos aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión plenaria de los días 11 y 12 de septiembre de 1986, así como las del Rector Francisco Barnés (1997-1999), también conocidas como *Plan Barnés*, en el marco de los tres ejes señalados más arriba.

La reforma universitaria, además de sus efectos negativos en la sociedad, particularmente en la juventud que aspira a realizar una carrera universitaria como un medio de "ascenso social", causó un profundo malestar social que, en ambas experiencias, provocó la organización del estudiantado y el estallido de la huelga como mecanismo de presión para anularlas. En ambos casos, 1986-67 y 1999-2000, sólo se consiguió su suspensión, aunque en el primero, como es de sobra conocido, a partir de acuerdos y negociaciones cupulares por parte de la dirigencia cardenista del CEU, mientras que, en el segundo, *unilateralmente* el Rector implementó medidas de suspensión y reprimió a los estudiantes con la intervención militar. Supuestamente, al igual que en 1990, será un Congreso el que definirá el carácter de las reformas, y si éstas prevalecen o no.<sup>52</sup>

De cualquier manera, la reforma universitaria neoliberal, como la que se ha aplicado en América Latina, es responsable de la creación de mecanismos elitistas de la educación, donde se restringen los accesos a la misma y sólo ingresan a ella los sectores de las clases pudientes, a la par que se agudizan los mecanismos de *exclusión social*, como en Chile donde, en rigor, los pobres ya no tienen derecho a la educación. El resultado es que *dentro de la universidad neoliberal, los hijos de los trabajadores, de los campesinos y de los indígenas están excluidos de por vida.*

#### *b) Las causas del conflicto universitario*

La universidad es una institución educativa de la nación y de ninguna manera es un ente ajeno a ella, aunque con frecuencia se utiliza la "autonomía" para realizar reformas que entran en contradicción con los principios constitucionales, como el que garantiza la gratuidad de la educación en todos sus ciclos y niveles que imparte el Estado (Artículo 3°. Constitucional, Fracción 4ª).

Debemos recordar que bajo el rectorado de Jorge Carpizo, el 11 y 12 de diciembre de 1986 se reformaron tres reglamentos generales que ya existían: el de exámenes, el de inscripciones y el de pagos. No eran reformas, sino un paquete de austeridad<sup>53</sup> para *adaptar* la Universidad a las condiciones que exige el neoliberalismo: restringir el tiempo de permanencia de los estudiantes, cancelar el pase automático (que finalmente se impuso en 1997 al instituirse el "pase reglamentado") y elevar las cuotas. Ahora, en 1999-2000, con las modificaciones al Reglamento General de Pagos, se pretende avanzar en la privatización de la UNAM, cuestión que se corrobora cuando el "equipo de transición" del nuevo gobierno conservador de Fox, fiel al dogma del autofinanciamiento del esquema del Banco Mundial, ha declarado que la reducción del 30% en la partida presupuestal a la UNAM durante el sexenio zedillista, se tendrá que recuperar con "recursos propios", es decir, con la imposición de cuotas a los estudiantes.<sup>54</sup>

En el *Plan de Desarrollo 1997-2000, Metas Institucionales y Programa de Trabajo 1998*<sup>55</sup>, entre otras medidas, figuran: fortalecer el presupuesto universitario, mediante la "...generación de ingresos propios, incluyendo los derivados de los servicios de educación, se estudiará revisará y adecuará para que constituyan una proporción mayor del presupuesto universitario".<sup>56</sup> Más adelante reafirma lo anterior en sus "Metas Institucionales, *Diversificación del financiamiento*": "Diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad, como un mecanismo para allegarse recursos complementarios al subsidio federal, por medio de:

a) Incrementar en 10% anual, y en términos reales, los recursos que reciben las entidades

académicas y dependencias administrativas de la Universidad por los servicios, productos y resultados de su trabajo.

b) Lograr, en tres años, la autosuficiencia de las actividades de educación continua y los centros de extensión ubicados en el extranjero.

c) Contar en 1998, con un programa detallado para asegurar que los ingresos propios de la Universidad constituyan una proporción creciente del presupuesto universitario".<sup>57</sup>

Otro punto candente que despertó la inquietud y preocupación de los estudiantes, sobre todo, de las escuelas y facultades periféricas, es el relativo a la descentralización. En efecto, en las "Metas Institucionales", se lee que se impulsará "Una universidad estructurada en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, propicie una mayor autonomía académica y administrativa. Un sistema integrado inicialmente por el campus de Ciudad Universitaria, los de las cinco Unidades Multidisciplinarias y los campus foráneos de Cuernavaca, Ensenada, Juriquilla y Morelia. Un sistema de campus donde las unidades multidisciplinarias tengan posgrado e investigación sólidos; donde los campus foráneos colaboren y se vinculen con las instituciones locales de educación superior, mediante programas y proyectos conjuntos de investigación y docencia de posgrado, y en áreas terminales de licenciatura que demanden un alto grado de especialización".<sup>58</sup>

Uno de los objetivos centrales del *Plan de Desarrollo*, es generar ese "sistema de campus universitarios", a partir de "Consolidar la estructura orgánica y administrativa del *sistema de campus* de la UNAM de manera tal que, durante el presente año, se cuente con un proyecto de reforma al Estatuto General y de Reglamento para los campus y establecer los mecanismos para su difusión, así como un modelo de gestión y esquemas de administración y operación apropiados a los campus".<sup>59</sup>

Para valorar lo que significa la política de "descentralización", es pertinente diferenciar ese concepto del de *federalización* y "desmembramiento". Mientras que el segundo lo podemos definir como un fenómeno político-administrativo, mediante el cual una entidad (institución, Estado, gobierno, país, etcétera), *cede* parte de su soberanía a un poder central, en cambio, la *descentralización* es el proceso mediante el cual las entidades, sin romper su unidad político-administrativa con el centro de poder, asumen ciertos procesos administrativos o de otra índole para mejorar su funcionamiento. Es lo que de alguna manera ocurrió con las ENEP's y los CCH's. Por último, y creemos que en este sentido avanzan las reformas en la UNAM, el *desmembramiento* de la UNAM en una serie de "campus", implica compartimentación territorial, académica, administrativa y financiera, lo que pone en la orden del día el problema del "autofinanciamiento" y, por esta vía, su privatización, tal como ocurrió con la Universidad de Chile, en el período de la dictadura y continuo, sin embargo, posteriormente con los gobiernos de la Concertación.

### c) *El Reglamento General de Pagos*

En un documento denominado: *Universidad responsable, sociedad solidaria* que leyó el entonces Rector Barnés de Castro ante los integrantes de la Junta de Gobierno, el Patronato Universitario, el Colegio de Directores y otros funcionarios el 11 de febrero de 1999, anunció modificaciones al Reglamento General de Pagos consistentes en fuertes incrementos a las inscripciones y colegiaturas que deberían de pagar los estudiantes de nuevo ingreso a partir del mes de agosto de ese mismo año. El entonces Secretario General de la UNAM, Salvador Malo, aseguró que ese aumento representaba alrededor de un millón por ciento de aumento respecto a las cuotas de 15 y 20 centavos vigentes en el reglamento de 1966.

Esta propuesta fue aprobada formalmente por el Consejo Universitario fuera del campus universitario, en sesión plenaria en el Instituto de Cardiología el 15 de marzo de 1999, bajo la denominación: "Reglamento de Pagos aprobado por el H. Consejo Universitario".<sup>60</sup> De acuerdo con testimonios de Consejeros Universitarios que fueron excluidos de dicha sesión, a un número grande de ellos no se les informó la sede donde se iba a realizar, sobre todo a aquellos que se sospechaba votarían en contra de las modificaciones al RGP y sólo fueron invitados de manera "discrecional" los consejeros incondicionales a las autoridades que garantizaban una votación favorable, de tal

manera que "... se excluyó a cerca de 50 consejeros, entre ellos a 24 de los 27 consejeros estudiantiles, por lo que se le calificó como una sesión legal pero no legítima".<sup>61</sup> De tal manera que, dicho reglamento, fue aprobado con el 52% de los votos de los consejeros que lograron estar en la sesión.

El RGP consta de 17 *Artículos* y cuatro *Transitorios*. El *Artículo* 1, estipula las bases y los criterios que regulan los pagos que deberán cubrir los estudiantes por concepto de "los servicios educativos y trámites escolares" que presta la UNAM. El *Artículo* 2, califica a los estudiantes de "usuarios" de los servicios educativos y trámites y "tendrán la obligación de cubrir cuotas en los plazos y términos que se fijen (artículo 2)". El *Artículo* 3 establece que los pagos serán en tantos de salario mínimo. El *Artículo* 4 estipula las cuotas semestrales que la universidad cobrará en cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo. En el *Artículo* 5, se dice que el pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudios de la Universidad para los que se inscribió el alumno, así como a la credencial de identificación que la Institución expida. También se aclara que "las entidades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extracurriculares, en los términos del artículo 14 del presente Reglamento". En el *Artículo* 6 se establecen los montos de las cuotas semestrales: para el nivel bachillerato y técnico el equivalente a 15 días de salario mínimo y para el ciclo de licenciatura, el de 20 días de salario mínimo. Las cuotas respectivas para el posgrado quedaron al libre arbitrio de las autoridades (*Artículo* 13).

El *Artículo* 7, aclara que "... los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente... Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares". El *Artículo* 8, estipula que "Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios", mientras que el *Artículo* 9, señala que "Los alumnos cuyas familias tengan a dos o más hijos inscritos en cualquiera de los ciclos de estudio de bachillerato, técnico o de licenciatura de la UNAM, si lo requieren, podrán solicitar diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios; o podrán solicitar una exención total o parcial del pago de sus cuotas semestrales en los términos siguientes: Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que 4 pero menor o igual a 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%; los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención del 100%.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente".

El *Artículo* 10 especifica que en caso de "falsedad", "se cancelará la exención o diferición". El *Artículo* 11, obliga a los estudiantes extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado a pagar cuotas semestrales que equivalen a diez veces el monto de las establecidas para los nacionales.

El *Artículo* 12 estipula los montos de cuotas por exámenes en salarios mínimos: para el Examen Extraordinario, 1 día de salario mínimo; para el Examen profesional, incluyendo los trámites de titulación, 40 días de s.m.

En el *Artículo* 13, las cuotas para los estudios de posgrado y del Sistema de Universidad Abierta quedan a discrecionalidad de las autoridades que "... serán propuestas por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales".

También el *Artículo* 14 deja a criterio de las autoridades "Las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el segundo párrafo del artículo 5 del presente Reglamento y los trámites escolares no especificados en este Reglamento serán establecidas por el Patronato Universitario, a

propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario".

El **Artículo 15** establece sanciones para los morosos: "Los alumnos que tengan adeudos de cuotas del período escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta", mientras que el **Artículo 16**, establece que los pagos efectuados por concepto de cuotas no se reembolsarán. Por último, el **Artículo 17** dice que la interpretación del presente reglamento estará a cargo del Abogado General.

Los **Artículos Transitorios** son los siguientes: "**Primero**. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente reglamento entrara en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM* y deroga el anterior Reglamento General de Pagos en lo que se le oponga.

**Segundo**. Las cuotas semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en Agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por este concepto las cuotas semestrales o anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura.

**Tercero**. Lo correspondiente a los montos de cuotas por conceptos diferentes de las semestrales entrará en vigor a partir del 10 de julio de 1999. Mientras tanto se aplicará lo establecido en el Reglamento anterior.

**Cuarto**. Las entidades académicas y dependencias contarán con un plazo de noventa días para adecuar a este Reglamento las cuotas por servicios educativos y trámites escolares vigentes a esta fecha".

Como se verá más adelante, estas modificaciones al RGP, que agravaban las condiciones de estudio de la gran mayoría de los estudiantes de la UNAM, además de que contradecían el principio constitucional de la gratuidad de la educación en México al avanzar en su privatización, fueron causa del estallido de la huelga estudiantil a partir del 20 de abril de 1999, como el último recurso de los estudiantes para echar abajo el "plan Barnés", como se le conoció, porque además del RGP, las *reformas* venían acompañadas de un *paquete integral* que incluía el proceso de descentralización-segmentación de la universidad y la racionalización de las carreras y de los planes de estudio, tanto en el ciclo de bachillerato y de licenciatura como del posgrado.

Ya en el período de huelga (abril de 1999-enero de 2000) y debido a la presión del movimiento que finalmente se constituyó en Consejo General de Huelga (CGH), surgieron distintas "propuestas" tanto por parte de las autoridades, como de las distintas fuerzas interactuantes en el movimiento y en la propia "comunidad universitaria" (profesores, investigadores, trabajadores administrativos de base) pero que, a nuestro juicio, *todas* tenían como *característica común* el ser "propuestas de salida", pero *no de solución*, tanto al Pliego Petitorio, como al complejo conflicto universitario.

Es en este contexto que, a continuación, presentamos las "propuestas más vistosas" que se fueron formulando *dentro del proceso de la huelga*<sup>62</sup> y que, a la vez, nos sirven de guía metodológica para analizar, de cerca, el comportamiento de los distintos "actores políticos", respecto a las demandas y al movimiento estudiantil.

#### *ch) "Fórmulas de salida"*

Consideramos importante analizar las modificaciones que el Consejo Universitario introdujo al RGP el 7 de junio de 1999, debido a que este momento va a marcar una serie de cambios cualitativos en el curso del movimiento estudiantil que analizamos más adelante.

#### *d) Las modificaciones al RGP*

En el contexto de la huelga universitaria (49 nueve días efectivos) y de las presiones de las distintas fuerzas políticas dentro y fuera de la universidad, el 7 de junio de 1999, en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario aprobó la "propuesta del rector" sobre *Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos*<sup>63</sup>, en el siguiente sentido: "**Artículo 4**. En cualquiera de los ciclos de estudio de la Universidad, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo

semestre del mismo, los alumnos cubrirán una *inscripción semestral* que tendrá *carácter voluntario*. Cada alumno determinará, en función de su situación económica, si está en posibilidades de cubrir, total o parcialmente, o no cubrir los montos señalados".<sup>64</sup> "**Transitorios**: Primero. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, deroga en lo que se le oponga el Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966, y abroga el Reglamento General de Pagos aprobado el 15 de marzo de 1999. Segundo. Lo correspondiente a los montos de los exámenes extraordinarios y profesionales se aplicará a partir del 16 de agosto de 1999. Mientras tanto, se aplicará lo establecido en el Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966. Tercero. Las entidades académicas y dependencias contarán con un plazo de noventa días para adecuar a este Reglamento los pagos por servicios educativos y trámites escolares vigentes a esta fecha, así como los mecanismos de exención correspondientes".<sup>65</sup>

Esa modificación del Reglamento General de Pagos, estipula que las cuotas semestrales "tendrán el carácter de aportación voluntaria", y con ello se desplegó toda una multimillonaria campaña a través de los medios de comunicación para "informar" a la opinión pública que el rector "había cedido" y que el problema que dio origen a la huelga estaba "resuelto". Sin embargo, analizando la "nueva reforma", como lo haría el CGH más adelante, se caía en la cuenta de que efectivamente el problema estaba muy lejos de resolverse. Veamos.

Las cuotas semestrales permanecen en los mismos montos: 15 días de salario mínimo para el bachillerato y el nivel técnico y 20 para el nivel licenciatura y pasan a ser "voluntarias" dependiendo de la situación económica del alumno (Artículo 4°), pero no se aclara si, en lo sucesivo, habrá algún organismo que califique la situación de los alumnos. Mientras que las cuotas a cobrar a los "alumnos extranjeros" (Artículo 5°) son obligatorias (diez veces superiores a la cuota de un alumno mexicano).

Los cobros establecidos en el reglamento serán aplicados a todos los estudiantes, tanto a los que ya están inscritos como a los que lo hagan en el futuro. Aquí se retrocede abismalmente porque, a diferencia del RGP del pasado 15 de marzo donde sólo se le cobraría a la siguiente generación de estudiantes, en el nuevo se cobrarán cuotas a todos.

Particularmente grave es que en el posgrado, el SUA y en otros servicios, se cobrarán cuotas y el monto queda a consideración de las autoridades competentes (por el Secretario General de la UNAM (Artículo 7°), dando manos libres a los administradores para cobrar exorbitantes colegiaturas en estos sistemas.

Los cobros "por concepto de materiales y uso de equipos, o servicios educativos extracurriculares" y "los correspondientes a trámites escolares no especificados en este Reglamento serán establecidos por el Patronato Universitario" (Art. 8°).

Esa "nueva reforma" del 7 de junio, era todavía más negativa que la anterior, ya que extendía los cobros de cuotas, siguiendo la doctrina del Banco Mundial, a todos los estudiantes. Además, políticamente, se aprovecharía esa coyuntura para, a través de los medios de comunicación, difundir, como ocurrió, la falsa idea de que estaba "resuelto" el problema, para enfrentar a estudiantes y universitarios.

El verdadero significado de esta acción del rector Barnés, era que no estaba dispuesto a ceder en lo absoluto para implantar su política neoliberal de ajuste estructural en la universidad. El objetivo era ganar tiempo, ganar a la opinión pública y esperar a que los moderados tomaran el timón del CGH para levantar la huelga.

Sin embargo, esa reforma aprobada por el Consejo Universitario, era producto de las presiones al rector y en ella participaron activamente el entonces jefe del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas, la dirección del PRD y sus organismos estudiantiles en la UNAM, mediante reuniones privadas con las autoridades, en restaurantes del sur de la ciudad y en el caso más sonado, nada menos que en el domicilio de Ricardo Pascoe, entonces delegado de Benito Juárez que, según testimonios, pretendió utilizar políticamente dichos contactos y negociaciones secretas para comprometerse a levantar la huelga y, de esa manera, ganar votos y adeptos para convertirse en

candidato a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.<sup>66</sup>

Pero al igual que la de los eméritos, el CGH descubrió la jugada y consideró como una maniobra esa modificación al RGP de modo tal que el día 8 de junio en su sesión plenaria en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con una mayoría de 27 escuelas, decidió rechazar el *Reglamento de Pagos* aprobado el día anterior, en un contexto en donde otras fuerzas y sectores veían la proximidad de la "solución" al conflicto.<sup>67</sup>

*e) Propuesta de la Comisión Plural de Investigadores<sup>68</sup>*

El 11 de julio la Comisión Plural de Investigadores formuló su propuesta de "solución", teniendo como eje central enviar el RGP a discusión en foros posteriores al levantamiento de la huelga.

Respecto al espacio de discusión, no se habla de congreso, sino de un "compromiso público" para realizar "foros de discusión" que aborden los siguientes temas: formas de gobierno, financiamiento, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, reforma académica, evaluación del personal académico. Además, plantearon constituir una "comisión plural organizadora" del foro que representara a los distintos sectores de la comunidad universitaria, con la participación y mandato del Consejo Universitario (CU).

Respecto al CENEVAL y a las reformas de 1997, al igual que todas las demás propuestas, las envía a los foros, previa suspensión de la huelga.

Respecto a la demanda de la desaparición del aparato represivo de la UNAM, ese punto lo reduce a un simple pronunciamiento "de no ejercer sanciones, ni represalias, ni castigos para los estudiantes paristas."

Por último, propone el alargamiento del semestre y llegar a "acuerdos" para recuperar las actividades no realizadas durante el período de huelga.

*f) Propuesta de la Comisión de Encuentro de la Rectoría: 15 de julio*

Para la Comisión de Rectoría, las reformas del 7 de junio deberían ir a "espacios de discusión". No se habla de Congreso, sino de "espacios" donde se discutirían los problemas de la universidad y cuyos resultados serían sometidos a consideración del Consejo Universitario. Respecto al CENEVAL y a las Reformas del 97, serían canalizados a los "espacios de discusión", previo levantamiento de la huelga. Dicen que "Estamos facultados para acordar, dentro del marco de la Legislación Universitaria, la no aplicación de sanciones que se deriven de hechos cometidos en el paro". No dicen una sola palabra sobre la demanda de la desaparición del aparato de represión y de espionaje montado en la UNAM. Por último, con relación a la demanda del CGH del alargamiento del semestre, la comisión del rector, dice que: "Estamos facultados para acordar las formas para que todos los estudiantes que no han podido terminar sus materias lo puedan hacer."

Como vemos, además de ignorar los puntos del Pliego Petitorio (PP), como la abrogación del RGP y la desaparición del aparato represivo, se condiciona el levantamiento de la huelga a la apertura de "espacios" para que sea la "comunidad" quien discuta, pero la última palabra la tiene el Consejo Universitario, es decir, uno de los actores causantes del conflicto.

*g) Propuesta del CCH Naucalpan*

Dirigida al Consejo General de Huelga y a la Comisión de Encuentro de Rectoría, el autodenominado Comité de Huelga del CCH Naucalpan (perredista) hizo su "propuesta de solución al conflicto", dado que consideró que la huelga de la UNAM se había prolongado demasiado. "Pensamos que están dadas las condiciones para modificar esta situación, tomando en cuenta el conjunto de los puntos de vista y demandas que están en juego y que hacen posible una adecuada solución al conflicto".

En efecto, el 19 de julio integrantes perredistas del autodenominado Comité de Huelga del CCH Naucalpan, sorprendiendo a todos los presentes que habían asistido a la continuación de las pláticas del CGH sobre formato y agenda de diálogo con la Comisión de Encuentro, irrumpieron en la preparación de una conferencia de prensa que el CGH iba a realizar para denunciar que ese día no

se presentó dicha comisión, y procedieron a dar lectura a un documento de "solución del conflicto" que dirigieron al CGH y a la Comisión de Encuentro<sup>69</sup> como si ellos, curiosamente, no pertenecieran al organismo estudiantil.

En su "propuesta", reducían todo el pliego petitorio a la realización de "foros" para analizar el conflicto, mientras otros dirigentes perredistas, como Bolívar Huerta de la Facultad de Ciencias, ese mismo día declaraban que el CCH Naucalpan y otras escuelas como Ingeniería, iban a levantar la huelga. Era clara la argucia: presentar ante la opinión pública a un CGH dividido, idea que los medios de comunicación, al día siguiente se encargaron efectivamente de difundir.<sup>70</sup> El "democrático" e "incluyente" Comité de Huelga de Naucalpan, el día de su acción cerró con cadenas el plantel y no permitió la entrada sino sólo a estudiantes que se veían forzados a exhibir su credencial. Ni los estudiantes que no eran afectos a su postura, ni los padres de familia, ni los profesores y los medios de comunicación, pudieron percatarse de lo que ocurrió en la asamblea a puerta cerrada.

Pasando por encima del CGH y de las escuelas, los integrantes del CCH-Naucalpan leyeron ante los medios de comunicación su propuesta:

1. Discutir, evaluar y decidir respecto de los cambios urgentes y necesarios que requiere nuestra máxima casa de estudios.

Esto constituye el punto de partida fundamental para llegar a acuerdos que conduzcan a la solución del conflicto. Por lo tanto, el citado Comité de Huelga del CCH Naucalpan, propuso avanzar en el diálogo y,

a).- Suscribir un "compromiso público" para llevar a cabo "espacios de discusión", democráticos, incluyentes y resolutivos que aborden los siguientes asuntos:

- Revisión de la Ley Orgánica.
- Formas de Gobierno y de Representación.
- Financiamiento.
- Ingreso, Permanencia y Egreso de los Estudiantes.
- Reforma Académica.
- Evaluación del Personal Académico y Administrativo.
- Reforma Administrativa.

b).- Se propone conformar una Comisión Organizadora Central Paritaria, que estará integrada por catorce miembros del CGH y por catorce miembros de la Comisión de Encuentro ampliada *designada por el Consejo Universitario* en la sesión del pasado siete de junio. Cada una de las partes podrá contar con catorce asesores. De esa comisión dependerá el futuro del "evento resolutivo central".

Como se observa, se designa a la burocracia universitaria, sobre-representada tanto en la Comisión de Encuentro como en el Consejo Universitario, la realización de un ambiguo evento que al final sería organizado y sancionado por el mismo Consejo Universitario, es decir, por uno de los actores causantes del conflicto y de la huelga. Concentrados en el diseño burocrático de la Comisión Central, no dicen una sola palabra acerca del RGP, ni de las otras demandas del PP, salvo que se recalendarice el ciclo escolar y la no sanción a alumnos, sin profundizar en este punto. Se olvidan completamente de la demanda del Congreso, de la abrogación del RGP, de la desvinculación de la UNAM del CENEVAL y del desmontaje del aparato político represivo de las autoridades, además de la completa eliminación de todas las actas administrativas y del fuero federal levantadas en contra de todos los participantes en el conflicto. En síntesis, planteaban, sin más, que se levantara la huelga para ir a un incierto "espacio" llamado: "evento resolutivo". Por supuesto, que el CGH denunció y rechazó esta maniobra combinada de los perredistas y la rectoría.

Pero en el fondo, se trataba de una maniobra que se repetiría más adelante, por ejemplo: en el mes de diciembre cuando el CGH denunció a los integrantes del Comité de Huelga del CCH Naucalpan, que se habían mantenido en las instalaciones mientras que los del Comité de Huelga Independiente (que para los moderados era la "ultra"), permanecieron afuera del plantel hasta que las retomaron una vez que aquellos las abandonaron, cuando citaron a las autoridades para entregarles

formalmente las instalaciones el 31 de diciembre de 1999<sup>71</sup> que en esa ocasión las autoridades no las recibieron. Una de las razones a que aludieron esos estudiantes para justificar su actitud era que consideraban que el conflicto ya se había alargado demasiado y, además, que ya había "propuestas de solución" como la suya, examinadas anteriormente.

#### *h) Propuesta de los Eméritos*

En su maratónica sesión del CGH de los días 30 y 31 de agosto, 24 escuelas votaron a favor de replantear el PP, 4 escuelas por regresar la discusión a las asambleas y hubo 8 abstenciones. Dicho replanteamiento se hizo en los siguientes términos:

1. El CGH refrendó la abrogación del Reglamento General de Pagos y de los cobros por todos los trámites, servicios y materiales, así como la realización de un Congreso Universitario Democrático y Resolutivo como puntos de su pliego petitorio. De igual modo mantuvo los puntos de:

a) Desmantelamiento del aparato represivo en la UNAM, incluyendo el desistimiento de todas las actas y sanciones dentro y fuera del marco universitario para todos los participantes en el movimiento (profesores, trabajadores y estudiantes), y b) Corrimiento del calendario escolar, junto con la invalidación de todas las actividades extramuros.

2. Como margen máximo de flexibilización, en el momento en el que sean resueltos favorablemente los cuatro puntos anteriores, entonces, el movimiento estudiantil aceptaría mandar al Congreso, *previa suspensión* de su aplicación y efectos, los puntos de:

a) Reformas al Reglamento General de Inscripción y Permanencia hechas en 1997, y b) Vínculos de la UNAM con el CENEVAL.

De esta manera, el CGH flexibilizó al máximo su posición como una muestra fehaciente de su disposición e interés por avanzar en una solución real al conflicto. Sin embargo, aclaró que el replanteamiento de pliego petitorio no implicaba la renuncia a ninguno de sus puntos: "seguimos luchando por los seis"<sup>72</sup>, confirmó ante la comunidad universitaria.

Sin embargo, a pesar de este paso trascendental que dio el movimiento, la estrategia de las autoridades continuó. En efecto, el 2 de septiembre el Consejo Universitario, a sabiendas de la flexibilización que había hecho el CGH de su PP, aprobó una "propuesta" conocida como la "propuesta de los eméritos" que ocho profesores de la UNAM formularon desde el 28 de julio de 1999: Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Manuel Peimbert, Alejandro Rossi, Adolfo Sánchez Vázquez y Luis Villoro. La propuesta establece que: "Preocupados por los enormes daños causados a la Universidad y al país por la prolongación del actual conflicto, así como por las dificultades que se han presentado en el diálogo entre la Comisión de Encuentro y los representantes del Consejo General de Huelga, reafirmamos nuestro rechazo a cualquier uso de la fuerza pública para resolver los problemas de la institución, como de la urgencia del levantamiento de la huelga. En consecuencia, proponemos:

En relación con los puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huelga:

- Suspender la actualización de los pagos por servicios diversos, prevista en el nuevo Reglamento General de Pagos, en su sesión del 7 de junio, hasta que sean considerados en los espacios de discusión y análisis, y posteriormente en el Consejo Universitario.
- Los Reglamentos de Exámenes y de Inscripciones y los vínculos entre la UNAM y el CENEVAL, se discutirán en los espacios de discusión y análisis, y posteriormente en el Consejo Universitario, por ser éstos asuntos que competen a toda la comunidad.
- Establecer espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad, en busca de las medidas que conduzcan a los cambios necesarios en la institución. Estos espacios estarán abiertos a todos los sectores de la Universidad. El Consejo Universitario prestará atención preferente a las conclusiones obtenidas en dichos espacios y las traducirá en resoluciones.
- En el momento en que el Consejo General de Huelga manifieste su intención de levantar la huelga a condición del establecimiento de dichos espacios, el Consejo Universitario decretará la apertura de los mismos y nombrará una comisión organizadora representativa de todos los

sectores de la comunidad universitaria. En un plazo máximo de 60 días después de levantada la huelga, empezarán a funcionar los distintos espacios de discusión y análisis.

- Las autoridades Universitarias tomarán las medidas pertinentes para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de terminar el semestre transcurrido.
- Dentro del marco de la legislación universitaria, no se aplicarán sanciones de ningún género a los universitarios por haber participado en la huelga.
- Ofrecemos constituirnos en una comisión de seguimiento hasta que se aprueben los puntos anteriores.

Exhortamos al Consejo General de Huelga a expresar públicamente su intención de levantar la huelga y al Consejo Universitario a reunirse para resolver los puntos aquí mencionados.

Invitamos a todos los miembros de la comunidad universitaria a adherirse públicamente a estas propuestas".<sup>73</sup>

En el fondo la propuesta "... consistía, básicamente, en suspender la actualización del pago por servicios diversos hasta que fueran considerados en los espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad, posteriores al levantamiento de la huelga, y en los que podría participar toda la comunidad universitaria. En esos foros se incluirían las demandas acerca de la abrogación de las reformas del 97 y los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación. El Consejo Universitario, según ese planteamiento, debería 'prestar atención preferente' a las conclusiones obtenidas en dichos espacios y las traduciría en 'resolutivos'.<sup>74</sup>

Según la Revista *Proceso* que, como sabemos, se caracterizó por su parcialidad en la "información" a favor de las autoridades y del gobierno, agrega que "Los ocho eméritos fueron desdeñados por el CGH, a pesar de que más de 30 colegios de profesores y alrededor de 3 mil investigadores y maestros de la UNAM, así como 58 destacados escritores se sumaron a la propuesta".<sup>75</sup> Cabe mencionar que son los mismos "destacados escritores" que posteriormente apoyaron el plebiscito del rector De la Fuente; y no solamente los escritores, sino el propio presidente de la república, el alto clero, los dueños de los medios, el ejército, gobernación, los antiparistas y toda la derecha en pleno; es decir, los mismos personajes y entidades académicas-colegios-institutos que 7 meses después aprobarían y aplaudirían la intervención de la Policía Federal Preventiva en la UNAM y la violación a su autonomía constitucional, para lo que ni siquiera se molestaron en sacar un desplegado, de los muchos y costosos que publicaron durante el conflicto, para protestar en la prensa nacional.

De los escasísimos intelectuales que realizaron una crítica radical y sistemática al sistema político mexicano y, en particular, a su política educativa hacia la UNAM, Luis Javier Garrido analizó puntualmente la propuesta de los eméritos y desnudó su enorme parentesco con las presentadas anteriormente por las autoridades y el PRD, dice: "La sociedad mexicana tiene razón de estar fatigada de la incompetencia y de la mala fe de las autoridades universitarias frente al movimiento estudiantil, pues tras negarse a dialogar con los estudiantes, quieren ahora que otros les resuelvan el conflicto que ellas mismas crearon: el gobierno federal, el PRD, y ahora hasta algunos académicos eméritos.

*El desplegado de los ocho profesores eméritos que a lo largo del conflicto han actuado como una ficha más del rector Barnés,* dando evidencias de su falta de ética (27 de julio), no atiende- por esta razón más que algunos de los seis puntos del pliego estudiantil, y de manera parcial; por lo mismo, debe *ser leído como lo que es:* una nueva oferta de la rectoría, en la que utiliza a estos académicos, que se prestan a todo para presentar un texto a todas luces negociado ya con un sector del PRD. La propuesta: a) no contiene mas elemento nuevo que el velado ofrecimiento de rectoría de 'suspender' la actualización de los pagos por servicios diversos establecidos en el nuevo reglamento, pero sin derogar el principio de las cuotas, y b) el ofrecimiento de organizar 'espacios de discusión y análisis' (para tratar los temas del CENEVAL y los Reglamentos de Exámenes e Inscripciones) a los que, según el ofrecimiento, el Consejo Universitario prestaría "atención", a cambio de que el CGH decline en su demanda de un Congreso Universitario resolutivo, y de todo el resto de su pliego y

levante la huelga. Es decir, que una vez más se exige a los estudiantes su rendición incondicional".<sup>76</sup>

En contraste Adolfo Gilly vio en la propuesta de los eméritos una "magnífica" oportunidad para negociar y un "error" del CGH por no haberlo hecho. Dice: "La *propuesta* de los eméritos ofrece un *marco de negociación* sobre la base precisa de los seis puntos del CGH. Por eso, y no por conspiración de las autoridades, ha alcanzado una aceptación tan amplia en los más diversos sectores".<sup>77</sup> Tan "sólida" era esta propuesta que sus creadores, más tarde, apoyarían incondicionalmente, a la "propuesta institucional".

En función de la semejanza de esta propuesta con las anteriores, el CGH la rechazó hasta en cuatro ocasiones, debido a la insistencia de los moderados para que fuera aprobada y asumida por el movimiento estudiantil como "base para negociar". Si así hubiera ocurrido, con el levantamiento de la huelga, se hubiera dado el reposicionamiento de esta corriente estudiantil con miras a fortalecer su política electoral para las elecciones del 2 de julio del 2000. En esta ocasión, también otras corrientes como *En Lucha* rechazaron la propuesta de los eméritos, sin embargo, más adelante encontraremos una *similitud esencial* entre los eméritos y las "propuestas de salida" que impulsará esta corriente (véase capítulo 4).

#### *i) La propuesta del Partido Obrero Socialista.*

Después de proclamar que "Nuestras demandas, tanto las del pliego petitorio como las de la plataforma de lucha, son irrenunciables, pero es la situación concreta del movimiento, la relación de fuerzas en esta lucha la que determinará los tiempos y las tácticas a seguir para lograr la satisfacción de esas reivindicaciones", el Partido Obrero Socialista (POS) presentó su "propuesta de "solución" al conflicto de la UNAM, que más bien era una de tantas salidas sin solución.

"1. El CGH debe seguir demandando la realización de un Congreso Universitario, como "espacio de discusión y resolución" sobre la transformación de la universidad. Lo ideal sería que como condición para levantar la huelga las autoridades aceptaran todas las características definidas por el CGH respecto al congreso, pero a estas alturas del paro, *pensamos que esto no es realizable*. Se debe impulsar la realización de un referéndum general universitario, en el que se decida sobre el carácter del Congreso (si es resolutivo o no), sobre su composición (representación de los sectores), sobre su agenda y sus mecanismos de decisión. Sería condición para levantar la huelga que se acuerde la realización del Congreso y del referéndum y que fueran reconocidos por el Consejo Universitario.

2. Se formará como resultado del proceso de negociación entre las autoridades y el CGH, una comisión organizadora del referéndum y el congreso, integrada por representantes de la comunidad universitaria —estudiantes, académicos y trabajadores administrativos— que sean electos democráticamente y también de las autoridades. La función de la comisión será garantizar todas las condiciones logísticas para la realización del referéndum y el congreso. En el caso del congreso, la comisión acatará los resultados del referéndum, por lo que la propuesta que resulte mayoritaria será impulsada sin ninguna modificación.

3. El CGH puede aceptar la suspensión de la aplicación del reglamento de pagos aprobado el 7 de junio. Esto significaría que *no se realizaría ningún cobro hasta* que no se decida que hacer con dicho reglamento. Esta definición se alcanzará en el Congreso Universitario en que el CGH seguirá planteando la desaparición total de los cobros por servicios y de las cuotas de inscripción.

4. Las reformas hechas en 1997 a los reglamentos de inscripciones, de exámenes y al Sistema de Universidad Abierta, lo mismo que los convenios que existan con el CENEVAL deben discutirse y resolverse en el Congreso.

5. Las autoridades universitarias, además de no aplicar sanciones enmarcadas en la legislación universitaria, deberán anular, o desistirse, de todas las querellas legales interpuestas contra estudiantes, profesores o trabajadores administrativos por su participación en el movimiento antes, durante y después de la huelga, ante la PGR y la PGJDF. El equipo utilizado en labores de espionaje contra el movimiento será desmontado y, mínimamente, se realizará una revisión por una comisión del CGH del personal de vigilancia para verificar que se trate de trabajadores sindicalizados,

pertenecientes al STUNAM y de las funciones que realizan.

6. Se garantizará que todos los estudiantes puedan concluir el semestre 99-2. Una comisión del CGH revisará y acordará con las autoridades escuela por escuela los términos en que esto se llevará a cabo".<sup>78</sup>

Como vemos, el POS renuncia a los seis puntos del PP, erige el congreso y el referéndum como "figuras" supremas para levantar la huelga y entrega su organización a una comisión organizadora bajo el patrocinio de las autoridades. Esta posición que difundieron los medios de comunicación, le valió al POS la caracterización de "neo-moderado": finalmente con la fórmula: "suspensión-congreso" se hermanaba con las otras propuestas.

#### *j) Propuesta de la directiva del STUNAM*

El Comité Ejecutivo del STUNAM el 20 de julio<sup>79</sup> aceptó que se procediera a la "... eliminación de las cuotas obligatorias", aunque no dijo cómo ni que las sustituirían. Sobre esta base propuso:

- 1.- Un espacio democrático creado y organizado por el Consejo Universitario, para tratar todas y cada una de las propuestas planteadas por los estudiantes organizados en el CGH, así como otras.
- 2.- Todas las instancias de discusión estarán a cargo de una Comisión de Reforma Universitaria integrada con la participación de una Comisión Plural de la Comunidad Universitaria y a la que el CU le dará carácter resolutivo.

En lo relativo a las demandas de desvinculación del CENEVAL y de las reformas de 1997, el Comité Ejecutivo propuso que se discutieran en el "espacio democrático".

Sobre la represión, se dice que el rector se compromete a no ejercer ninguna sanción a los participantes del conflicto.

Por último, en lo relativo a la ampliación del semestre tantos días como dure la huelga, el comité ejecutivo del STUNAM se limitó a decir que el rector "debe comprometerse" a hacer los ajustes necesarios en el calendario escolar con el fin de que todos los alumnos concluyan el ciclo escolar en las mejores condiciones académicas.

El 5 de septiembre, fecha en que habría de sesionar el CU, el secretario del STUNAM declaró que "... la sesión de hoy del Consejo Universitario 'será un día crucial para resolver la huelga estudiantil', aunque lamentó que todo parece indicar que el camino de la negociación 'seguirá con grandes dificultades para abrirse paso...Urge aquí y ahora abrir el camino de la negociación. Negociar ahora garantiza un no rotundo a la violencia, a la represión generalizada, a las represalias contra los participantes en el paro, y capitaliza la fuerza ya generada para impulsar una transformación de fondo de la universidad".<sup>80</sup> Convocó al movimiento estudiantil a "...poner todo de su parte para cerrar el paso a la provocación y a la intervención de fuerzas no universitarias en la solución del conflicto", mientras que al Consejo Universitario (CU) lo llamó a "...ejercer toda su autoridad académica y moral para cerrar el paso a la provocación y a la violencia"<sup>81</sup>.

La directiva del sindicato, consideró que el triunfo del movimiento estudiantil "debe ser capitalizado con una solución negociada y digna". Apuntó que después de que el CU aprobó, como base, la propuesta de los eméritos, luego de alcanzar un amplio respaldo de la comunidad, "ahora, la palabra la tiene el CGH". Para el "líder" del STUNAM, existen "coincidencias" entre los consejos Universitario y General de Huelga en el rechazo al uso de la fuerza pública y la represión.

En el marco de estas declaraciones, el 8 de septiembre de 1999 el STUNAM hizo su segunda "propuesta"<sup>82</sup>, esta vez avalada por el Consejo General de Representantes. Ante los últimos acontecimientos en torno al conflicto de huelga que vive la UNAM, el STUNAM declaró:

I. Su preocupación ante las resoluciones del Consejo Universitario del 6 de septiembre - (cuando rechazó ir al diálogo con los estudiantes y lo condicionó a la entrega de las instalaciones) -, a pesar del replanteamiento del pliego petitorio del CGH e insistió en que el conflicto sigue polarizándose.

II. Es urgente la instalación de la mesa de diálogo y negociación entre el CGH y la comisión del Consejo Universitario, para ello exigimos al rector y al CU cancelar los candados o condicionantes para la instalación de la misma, y al CGH revalorar sus propuestas. Entendemos que toda negociación y diálogo es un proceso.

III. Consideramos que la posible salida al conflicto deberá garantizar:

- La *ausencia* de represalias contra los involucrados en la huelga, así como el establecimiento de mecanismos para la recuperación del semestre.
- *Atender* el aspecto que dio origen al conflicto y *abrogar* el Reglamento General de Pagos y asumir el problema de fondo, el futuro de la Universidad, a partir de la realización de un Congreso Universitario, en donde el conjunto de la comunidad discuta y decida el rumbo de la misma.
- Los *temas* del Reglamento del 97 y del CENEVAL, por su carácter de repercusión académica bien podrían discutirse en el citado Congreso Universitario.

IV. Consideramos que todo *Congreso* o *Foro* debe ser resolutivo, o no tendría sentido su realización. El problema reside en cómo llevar a la práctica esas resoluciones y, en la Universidad, sólo existe una vía y es la del Consejo Universitario. Por ello, pensamos que si el Consejo Universitario se pone al frente de la discusión sobre la transformación universitaria, no habrá conflicto legal. Por lo demás, la organización del Foro o Congreso tendrá que correr a cargo del Consejo Universitario y de los estudiantes, pero también de los profesores e investigadores, de los trabajadores, en un sentido plural y democrático, muy lejos de la idea del avasallamiento de cualquiera de los sectores".<sup>83</sup> Si bien representaba un avance proponer la "abrogación" del RGP, sin embargo, todos los demás puntos del PP se irían a un Congreso legal, organizado por el mismo Consejo Universitario y cuyos resultados tendrían que ser "asumidos" por él.

*k) Propuesta de las "cinco escuelas"*

La "propuesta del 24 de octubre", esencialmente, era una variante más de las anteriores y consistía en aceptar el ofrecimiento de la "propuesta de solución al conflicto" planteada por la Comisión de Encuentro el 15 de julio de 1999 y con ella pretendían levantar la huelga. En efecto, el 24 de octubre integrantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, del CCH Naucalpan, de la "Prepa" Popular Tacuba y de la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado, dieron a conocer su "Propuesta para resolver el conflicto", y que se conoció como la "propuesta de las cinco escuelas", bajo los siguientes ejes:

- 1) Suspensión indefinida del Reglamento General de Pagos vigente, hasta que el Consejo Universitario aprobara un documento que garantizara cabalmente la gratuidad de la educación que se imparte en la UNAM.
- 2) Realización de un Congreso Universitario entre enero y abril del año 2000, en el cual participaran delegados elegidos por estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades. Los dos primeros tendrán igual número de delegados, y los dos siguientes una representación no mayor a la del congreso de 1990.
- 3) Retiro de todas las actas levantadas en contra de los participantes del movimiento estudiantil.
- 4) Creación de una comisión mixta de seguridad para investigar la composición y atribuciones de los cuerpos de vigilancia de la institución.
- 5) Recuperación del semestre.
- 6) Discusión en el congreso universitario de la relación UNAM-Centro Nacional de Evaluación.

Esta "propuesta de solución" elaborada por los grupos estudiantiles del PRD, fue rechazada por el CGH en su plenaria del día 30-31 de octubre de 1999 en la Preparatoria 7, debido a que consideró que no resolvía las demandas del movimiento y, además, que había sido pactada con ese partido. Sin embargo, en otros sectores inmediatamente generó "adhesiones" entre investigadores, académicos, estudiantes y trabajadores de la institución. En el Centro Cultural San Ángel, por ejemplo, se manifestó el apoyo de miembros de la comunidad universitaria, entre los que estaban los llamados moderados y por los eméritos, López Austín y Luis Villoro; por Convergencia Universitaria (con fuerte influencia del PRD) miembros de la dirección del STUNAM, la Federación de Colegios Académicos, etcétera. En ese evento también manifestó su apoyo el entonces rector Barnés. En la prensa nacional (*Reforma*) se informó que había habido negociaciones entre el gobierno federal, el del DF, la rectoría y líderes de los grupos moderados.

El rector Barnés afirmó que la "propuesta de solución" planteada por los alumnos "moderados" era

un avance y les externó su apoyo. Paralelamente se comenzó a hablar de "reestructuración del CGH" por esos grupos de universitarios moderados, de académicos y trabajadores que pretendían "aislar" a las "corrientes radicales" (a la "ultra" se dijo entonces) que, creían, dominaban al Consejo General de Huelga (CGH). Ese intento de reestructuración fue promovido por estudiantes del CCH Naucalpan, de la Escuela Nacional de Enfermería, por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la corriente roja del STUNAM.<sup>84</sup> Sin embargo, no sería este el último intento de cambiar la estructura política del CGH: otros también impulsarían más adelante la consigna de "reestructuración": las corrientes neo-moderadas, como *En Lucha*, CLETA y grupos como "Conciencia y Libertad" y "Rebeldía", supuestamente para "aislar a la "megaultra" (se habló de la organización trotskista "Contracorriente" y de la "Coalición de Políticas"), lo harían con el objetivo explícito de reposicionarse en el movimiento y hegemonizar su dirección, cuestión que nunca lograron. En ambos casos, sin embargo, cristalizó la intención de hegemonizar la "dirección" del movimiento para fortalecer sus corrientes e intereses frente a las autoridades y que eran los de convertirse en interlocutores del CGH con el gobierno y las autoridades universitarias.

Todo se trataba de una maniobra, como se vería más adelante, el 26 de enero de 2000, cuando esos mismos grupos de las "cinco escuelas" entregaron a la PFP las instalaciones universitarias de la ENEO, el CUEC y la Escuela Nacional Preparatoria en un contexto en que, más tarde el 1 de febrero de 2000, el ejército tomó por asalto la Prepa 3 y, luego el 6, cayó CU.<sup>85</sup>

#### *l) Propuesta de la Comisión de Contacto*

Al igual que las anteriores, esta comisión planteó la imposibilidad de realizar un Congreso Universitario sin contravenir la legislación, y expresó que abrogar el RGP, como planteaba el CGH, implicaba llevar la "gratuidad" a "servicios como la educación continua o la educación a distancia", como si un *principio constitucional*, como la *gratuidad* de la educación, se pudiera *rebanar* para aplicar uno aquí y otro allá; es decir, para que unas áreas sean gratuitas y otras no. Respecto a los demás puntos del PP del CGH, era lo mismo: trasladarlos a "espacios de discusión", pero con la condición de levantar previamente la huelga.

#### *ll) "Propuesta institucional" y el plebiscito de la Rectoría*

Con la designación de De la Fuente como nuevo rector de la UNAM por el ejecutivo federal, se abrió un nuevo capítulo en el conflicto universitario. Ante los infructuosos intentos de la rectoría, del gobierno federal y del Distrito Federal, el Estado sacó su última carta: la formulación y aprobación de una "propuesta institucional" y su posterior sometimiento a un "plebiscito" que, dicho sea de paso, para algunos profesores como Octavio Rodríguez Araujo, fue un "ejercicio ejemplar"<sup>86</sup> a que convocó el rector el 12 de enero para llevarse a cabo el día 20 del mismo mes y, posteriormente, poner un ultimátum al CGH (el 4 de febrero) para que entregara las instalaciones y aceptara esa propuesta institucional denominada formalmente: "Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto".

Las dos preguntas del Plebiscito fueron calculadas fríamente: "1) ¿usted apoya o no apoya la propuesta? 2) ¿considera usted que con esta propuesta debe concluir o no debe concluir la huelga en la universidad?" Como vemos, faltó la tercera pregunta: "¿Está usted de acuerdo con que se utilice la fuerza pública para desalojar a los paristas-huelguistas de las instalaciones universitarias?"

La "propuesta institucional" se dio a conocer públicamente a los medios de comunicación el 5 de enero de 2000 en la que el Rector plantea la *suspensión* del RGP, el retiro de actas y sanciones en contra de participantes en el movimiento de huelga, con excepción de las penales que son del fuero federal y la *interrupción* de las relaciones de la UNAM con el CENEVAL. Mientras que las reformas de 1997 sobre pase automático y permanencia se mantienen intactas y no hay marcha atrás, también se acepta la realización de un Congreso Universitario, una vez levantada la huelga muy similar por sus características al de 1990.<sup>87</sup>

La *Propuesta para la Reforma Universitaria y la solución del Conflicto*, indicaba que "La presente

propuesta incorpora y sintetiza los planteamientos esgrimidos ante el Rector por la comunidad universitaria en los encuentros sostenidos durante la últimas semanas, de los cuales hay una amplia documentación tanto grabada como por escrito. También ha sido elaborada con base en los trabajos realizados por la Comisión de Contacto del Consejo Universitario y por la Comisión para el Diálogo y el Consenso Universitario. Responde, a su vez, integralmente, al pliego petitorio del Consejo General de Huelga.

La UNAM requiere de una Reforma amplia y profunda para poder seguir cumpliendo con la trascendente tarea que le ha encomendado la sociedad mexicana y para resolver el conflicto en el que ha estado inmersa durante los últimos meses; sin duda, el más largo y costoso de su historia. Dicha Reforma debe orientarse a la solución de problemas acumulados a lo largo del tiempo, así como de aquellos derivados del actual conflicto.

La Reforma ha de ser obra de los universitarios, en ejercicio de la autonomía de la Universidad; debe preservar su integridad, su carácter público y nacional, y, asimismo, debe fortalecer la característica que le da mayor especificidad y vigencia; su naturaleza eminentemente académica.

El principal mecanismo para llevar a cabo dicha Reforma será el Congreso Universitario, que es una demanda tanto del Consejo General de Huelga como de amplios sectores de la comunidad. Las conclusiones del Congreso, serán asumidas e instrumentadas por las autoridades competentes en el marco de la Legislación Universitaria.

#### DEL CONGRESO UNIVERSITARIO:

1. Será convocado por el Consejo Universitario a través de una Comisión Organizadora.
2. Dicha Comisión estará integrada por 28 universitarios: doce consejeros universitarios representantes del personal académico; doce representantes de los alumnos (seis consejeros universitarios y seis representantes del movimiento estudiantil en huelga); así como por un representante del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos representantes de la Rectoría.
3. La Comisión Organizadora presentará la convocatoria para el Congreso en un plazo no mayor de 45 días hábiles a partir de su integración, y será el Consejo Universitario quien deberá expedirla dentro de los cinco días hábiles subsecuentes.
4. Los acuerdos de la Comisión Organizadora requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes, es decir, de 21 votos.
5. Previamente a la realización del Congreso, se realizarán Foros de Discusión en todas las dependencias universitarias para que, sin restricciones, todos los miembros de la comunidad puedan expresar libremente sus ideas y puntos de vista sobre la Universidad.
6. Los delegados al Congreso serán electos democráticamente mediante voto universal, directo y secreto por los sectores a los que representan. El número de congresistas será de quinientos, distribuidos de la manera siguiente:
  - Profesores 38% (n=190)
  - Alumnos 38% (n=190)
  - Investigadores 16% (n=80)
  - Trabajadores administrativos 4% (n=20)
  - Autoridades 4% (n=20).

Las especificaciones detalladas sobre los Foros y el Congreso aparecerán en la convocatoria que la Comisión Organizadora presente al pleno del Consejo Universitario en los plazos señalados.

#### DE LAS OTRAS DEMANDAS DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA:

1. Se dejará sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio. Mientras no se analice y se defina lo relativo a dicho reglamento en el Congreso Universitario, quedará vigente el reglamento previo, aprobado el 20 de diciembre de 1966 por el Consejo Universitario, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos.
2. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes, aprobados en 1997.
3. Las Facultades y Escuelas establecerán, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los

mecanismos y procedimientos que permitan a todos los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar. El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Trabajo Académico, vigilará que dichos procedimientos se apliquen sin perjuicio a los estudiantes, independientemente de que hayan o no participado en la huelga.

4. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a la relación entre la UNAM y el CENEVAL. Mientras no haya una nueva definición al respecto, quedarán sin efecto las relaciones previamente establecidas.

5. Las autoridades universitarias gestionarán, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas elaboradas en contra de los universitarios participantes en el movimiento y harán, en el mismo sentido, la solicitud que proceda con relación a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, hará una revisión integral de las condiciones de seguridad que prevalecen en la Universidad, y presentará un informe completo e integral para su análisis y discusión en el Congreso Universitario".<sup>88</sup>

El 6 de enero de 2000, el Consejo Universitario aprobó esta propuesta institucional, la cual fue calificada por la Comisión de Prensa y Propaganda del CGH como una "... burla e inadmisibles casi 9 meses de huelga, porque no resuelve las demandas del pliego petitorio".

Sin embargo, otras perspectivas antagónicas al movimiento verían, con este "rechazo", un "error", como hace Rodríguez Araujo cuando afirma tajante que: "...el giro de rectoría fue nuevamente modificado después del 7 de enero de este año, a partir de un gran error del CGH al no aceptar la propuesta del rector para ser discutida en la mesa de diálogo y haber desdeñado la propuesta del estudiante José Luis Correa, moderador en ese momento de la comisión del CGH, quien insistió en no discutir pequeñeces (el formato del diálogo, por ejemplo) y tratar de seguir adelante construyendo y acercándose. La comisión del rector se levantó de la mesa, como bien se sabe, y fue a partir de entonces cuando rectoría cambió la jugada al plantear el plebiscito para usarlo como arma de presión al CGH para que se reabriera la UNAM o para pedirle al gobierno federal la intervención de la fuerza pública con el mismo propósito".<sup>89</sup> Pero no hubo tal "giro", porque la estrategia venía siendo la misma desde el año pasado, en diciembre, cuando las autoridades se levantaron de la mesa de diálogo y la nueva propuesta del 5 de enero, además de que era esencialmente la misma que la de los eméritos, la de las cinco escuelas y, aún, que la del 7 de junio, en todo caso, tenía de nuevo la consigna, que se iba a confirmar el 4 de febrero, de que "si la rechazas, te pego", como ocurrió el 1 y 6 de febrero. En esas condiciones aceptarla, como sugirió Araujo y, también, los moderados, era simplemente aceptar la derrota del movimiento y levantar la huelga; pero entonces se hubiera regresado a una situación política y conflictiva muy por debajo de la prevaleciente antes del estallamiento de la huelga, el 20 de abril, ya que las reformas quedaban "suspendidas" y, por tanto, en cualquier momento se podían reactivar, mientras que las reformas del 97 y el CENEVAL seguían vigentes. Además, las actas penales, en la propuesta institucional, que son del fuero federal, quedan vigentes. Mejor ser honestos y reconocer que en la estrategia de las autoridades no había en verdad voluntad para negociar y no justificarlas.

Era previsible, desde que comenzó el conflicto y estalló la huelga, que esta era la tan socorrida "salida" que darían las autoridades y buscaban afanosamente los moderados, mientras que el movimiento estudiantil había alertado infinidad de veces sobre la reedición del *Fantasma del 87* en que muchos no creían; es decir, la fórmula de "suspensión-congreso" que muchos grupos avalaron, como los perredistas del CEU-histórico, la RED, la Coordinadora Estudiantil, el CEM y el STUNAM.

Ante el rechazo del CGH de la propuesta de las autoridades, la rectoría implementó su "plebiscito", el que fue construyendo mediante reuniones con universitarios y con comisiones del Consejo Universitario, para construir "consensos" y buscar *salidas* a la huelga estudiantil que finalmente cristalizaron en la controvertida "propuesta institucional" que sirvió de base para romper la huelga, encarcelar a cientos de estudiantes universitarios para, finalmente, seguir manteniendo el sistema autoritario de gobierno en la UNAM.

Con razón el CGH rechazó los resultados del plebiscito por considerarlos una maniobra política

encaminada a justificar la represión y el levantamiento de la huelga, más que a resolver las demandas estudiantiles, como difundieron los medios de comunicación y los comunicados oficiales. Al decir de un investigador universitario, el maestro Eduardo López Betancourt que cuestionó la realización del plebiscito convocado por el rector Juan Ramón de la Fuente, porque además de que generó un tremendo gasto de dinero, "...no se basa en ninguna disposición de la legislación universitaria. Fue un acto autoritario y dictatorial del rector...los resultados del plebiscito eran conocidos de antemano por las autoridades de la Rectoría, aun antes de que concluyera el escrutinio... con el resultado de éste, ahora las autoridades pueden hacer lo que quieran; meterse a las instalaciones universitarias, encarcelar a los líderes del movimiento, y perseguir a maestros, estudiantes y trabajadores que no estuvieron de acuerdo con él... ni el plebiscito ni el referéndum son figuras jurídicas reguladas y, por consiguiente, carecen de toda validez...Con el plebiscito quedó evidenciado la supuesta autonomía de la UNAM, ya que las personas que opinaron durante la jornada del pasado jueves 'nunca han estudiado en la Universidad'.<sup>90</sup>

Según los resultados oficiales del plebiscito, se presentaron a votar alrededor de 180 mil universitarios de un padrón total de 400 mil, según la empresa Mitofsky encargada de realizar las costosas "encuestas de salida".<sup>91</sup> Es decir, que sólo votó el 45% del padrón, del que hay que descontar un 10% (que reconoce rectoría) que respondió **NO** a las dos preguntas. Ahora bien, el rector consideró "mayoría" al 35% del total de los universitarios, ocultando que el resto (260 mil) estaba en contra del plebiscito y/o apoyaba al CGH. Además, habrá que restar también a los "empleados de confianza" que fueron a votar en su favor, como pudimos observar en diferentes casillas colocadas por la rectoría ese mismo día del 20 de enero. Como se verá más adelante, por su parte el CGH obtuvo el apoyo de 122 mil universitarios en su consulta de los días 18 y 19 de enero del mismo. Por último, debemos preguntarnos: si se hubiera incluido la tercera pregunta, ¿cuántos universitarios hubieran respondido afirmativamente?

Pero no importarían los resultados de las consultas de los estudiantes, sino la formalidad del plebiscito el cual, lejos de ser una "ejercicio ejemplar", fue el expediente que había exigido Zedillo en múltiples ocasiones para justificar la represión y el levantamiento forzoso de la huelga.

### III. El conflicto en la UNAM y el CGH

#### 1. De "Generación X" a Generación de Lucha

Las profundas mutaciones sociales producidas por la crisis estructural de la década de los años ochenta, las políticas de ajuste y privatización de la década de los noventa y los efectos perversos de las políticas neoliberales en el gasto social, son los elementos que explican que la "generación X" se convirtiera "... en un mito cuando los jóvenes setenteros y ochenteros se unieron a la causa y lucharon por convicción".<sup>92</sup>

Una generación de la que sólo se esperaba conformismo y egoísmo y que, al revés de lo que calculaban los tecnócratas, nos dio grandes sorpresas a todos, particularmente cuando se suponía "amoldada al sistema" y que no iba a reaccionar frente a la reforma universitaria; sin embargo, lo sorprendente fue que sí lo hizo y desencadenó uno de los movimientos sociales más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

El movimiento estudiantil "Marca, sobre todo, el nacimiento de una nueva generación, la *generación de la ruptura*, formada por jóvenes inconformes, poseedores de una mentalidad profundamente rebelde, que aún cuando no está claramente estructurada, revela una clara actitud de ruptura y oposición con la *nueva dictadura* que hoy por hoy domina a todo el planeta..."<sup>93</sup> Además de que generó un "pensamiento rebelde, rupturista e incontrolable de los estudiantes huelguistas", escribe Carlos Fazio, fue capaz de contrarrestar los dogmas que venía planteando el "pensamiento

único" articulado en el neoliberalismo. Como dice Enrique González Ruiz: "Pocos entendieron la naturaleza del movimiento que tiene en la huelga a la UNAM por más de siete meses: Se trata de una generación de jóvenes a la que el sistema neoliberal y corrupto, manejado por el PRI con la complicidad del PAN, ha quitado toda expectativa de superación y los tiene en medio de la total incertidumbre".<sup>94</sup>

¿A qué causas e intereses va a responder el ataque sistemático a un movimiento estudiantil cuyo único "delito" fue haber proclamado, como bandera de lucha, la defensa constitucional de la educación pública y gratuita para garantizar el libre acceso a la misma para las amplias capas populares de la población?

La suposición que se hacía frente a un estudiantado inerme y una planta de profesores apática, mediatizada y agobiada por el "sistema de estímulos", como complemento importante de su salario mermado por la crisis y las políticas públicas en la materia, no permitía advertir que pronto irrumpiría en la escena nacional y universitaria un conflicto de larga duración. El hecho de haber despertado de ese aletargamiento neoliberal y cotidiano e iniciado la organización para luchar contra las reformas aprobadas por el Consejo Universitario, fue lo que terminó por convencer a todas las fuerzas sociales de que, en esencia, sí existía un problema y era éste el que emanaba de formas autoritarias de gobierno que no permitían participar activamente en la toma de decisiones que trascienden y afectan al conjunto de la comunidad universitaria y no solamente a unos cuantos.

Es fácil comprender que las causas del conflicto de la universidad y de la huelga estudiantil se derivaron tanto de la forma como se impusieron las reformas, sin el consenso de la comunidad universitaria, como de sus efectos en los bolsillos de los estudiantes y de sus familias en un marco crítico caracterizado, como vimos, por la imposición de políticas de ajuste y austeridad macro y micro económicas que han deteriorando, desde hace dos décadas, las condiciones de vida y de trabajo de la mayor parte de la población mexicana: caída de los salarios reales; incremento de la miseria y de la pobreza extrema, privatización de empresas pública, desempleo, transnacionalización de la economía en beneficio de las grandes empresas multinacionales, como automotrices, *microsoft*, el capital financiero, etcétera.

Otros autores esgrimen un argumento similar en cuanto a las *causas* del estallamiento de la huelga universitaria: "El estallamiento de la huelga, por parte del CGH, se debió más a una decisión arbitraria y autoritaria de parte del entonces rector Francisco Barnés, de su equipo de trabajo, respaldada por la mayoría del Consejo Universitario y el Colegio de Directores, que por la modificación *per se* del Reglamento General de Pagos. Como se sabía antes de la huelga, un importante sector de estudiantes creían que un aumento ligero o diferenciado de las cuotas podía ser justo, pero la maniobra realizada por la rectoría, su falta de cálculo político y su empecinamiento en romper con una tradición, acrecentó el motivo de agravio y despertó a un apagado movimiento estudiantil".<sup>95</sup>

El problema es que no había otra forma de imponer las cuotas dentro de una estructura autoritaria, por lo que no cabe la posibilidad, como plantea el autor, de que porque un "importante sector de estudiantes" las aceptara - (¿cuántos?, nos preguntamos) -, entonces "no hubiera estallado la huelga". Estalló, a pesar de que hubo, como ocurrió, importantes sectores estudiantiles, sobre todo de los grupos de derecha, que las apoyaron.

Si el movimiento estudiantil de 1986-1987, que culminó en un Congreso Universitario tres años después, en 1990, se enmarca en el contexto de la implementación de la *primera generación de reformas neoliberales* impuestas por el Complejo *Wall Street-Tesoro-FMI-Banco Mundial-OCDE*, la prolongada huelga de 1999-2000 fue más compleja y cubre el período actual de la *segunda generación de reformas neoliberales*<sup>96</sup> que tienen por objeto, entre otros sectores, la privatización de la educación tanto en México como en América Latina, como constatamos en el capítulo I.

## 2. La huelga estudiantil

El CGH estalló la huelga estudiantil formalmente el 20 de abril de 1999 en la mayoría de las

escuelas y facultades de la UNAM donde ondearon las banderas rojinegras. Así lo determinaron alrededor de 40 asambleas estudiantiles. Anteriormente, bajo la nomenclatura de Asamblea Estudiantil Universitaria, inmediatamente del estallido, se convirtió en Consejo General de Huelga, constituido por Comités de Huelga (CH) en cada escuela y facultad. La organización del nuevo organismo reivindicará a la *Asamblea* como el *núcleo básico* y el espacio político de la discusión y de la toma de decisiones, bajo una dinámica vertical y de remoción permanente de los delegados a la Sesión Plenaria del CGH.

Esta forma *novedosa de organización*, que reivindica en los hechos la fórmula zapatista del "mandar obedeciendo", es el *secreto* de la *fortaleza* del movimiento y de su *perdurabilidad* durante más de 9 meses de huelga, hasta que la represión de las fuerzas de seguridad del Estado la rompió.<sup>97</sup>

Como lo expresa una organización al describir la estructura de funcionamiento del CGH: "Si una acción de tal envergadura pudo sostenerse durante tantos meses fue en primer lugar por la puesta en pie de los estudiantes de la UNAM de un organismo de democracia directa, el Consejo General de Huelga (CGH), que con sus mecanismos de rotatividad y revocabilidad de delegados permitió la expresión y el control del conjunto de los estudiantes huelguistas. En cada plantel (escuela o facultad) existía un Comité de Huelga local que funcionaba bajo mandato de asamblea. Cada Comité de Huelga enviaba cinco delegados con voto a las reuniones plenarias del CGH, que podían rotar según la decisión de cada CH. Los plenos del CGH tomaban resoluciones en función de las decisiones que se traían en las asambleas previas de cada plantel. Aunque los votos eran de los delegados que debían respetar los mandatos que traían, a cualquier huelguista se le daba la palabra en los distintos puntos del temario en que se abría el debate. Este control de la base estudiantil fue vital para impedir las maniobras de los grupos estudiantiles afines al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que realizaron reiteradas negociaciones con la rectoría, a espaldas de las decisiones del CGH con el fin de levantar la huelga a cambio de migajas".<sup>98</sup>

Como dice Luis Javier Garrido, caracterizando la actuación de ese partido en todo el conflicto universitario: "Las burocracias perredistas en el partido o en el gobierno capitalino no han tenido autocrítica alguna ante las experiencias de los últimos meses y satisfechas de conservar el enclave del DF parece que no aprendieron la lección y a todas lucen persisten en la misma vía, como se ve ante los próximos procesos electorales o en el caso de la UNAM (1999-2000). El PRD se asumió ante el movimiento estudiantil como una fuerza política 'institucional' que aceptaba colaborar con el régimen para reprimir una expresión social situada a su izquierda que no podía controlar, por lo que avaló las cuotas que, desde antes de la huelga, negoció con Rectoría a espaldas de los estudiantes, y más tarde desató una feroz campaña contra el CGH y no tuvo límites para reprimir a los estudiantes y fabricarles en diciembre monstruosas acusaciones.

Nadie puede ignorar, como tantas veces se demostró, que a lo largo de todos esos meses el gobierno capitalino en abierto peculado y teniendo una injerencia inaceptable en los asuntos propios de una universidad pública, utilizó bienes y recursos de la ciudad y todo su inmenso aparato de propaganda en abierta connivencia con De la Fuente, tratando de aplastar al movimiento estudiantil a fin de conservar a la UNAM como un coto partidista".<sup>99</sup>

Tanta era la desconfianza que muchos estudiantes guardaban frente a esas corrientes, que un volante que circuló firmado por estudiantes de varias escuelas, en relación con acontecimientos pasados, las calificaba así: "La huelga del 87 que enfrentó el Plan Carpizo, fue traicionada y entregada en la mesa de negociación por la dirección encabezada por Imaz y Ordorika, apoyados por la entonces 'Corriente Democrática' del PRI de Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, ante los ojos impasibles de la 'izquierda' de Santos del PRT y la Pita de la Corriente *En Lucha*. La traición fue un golpe duro para el movimiento estudiantil. En el 95, ante los nuevos embates de Sarukhán, que abarcaban la reducción de la matrícula y el corte del pase automático, las direcciones burocráticas estudiantiles aislaron la huelga de los CCH's y las medidas se aplicaron. Ambos movimientos expresaron el surgimiento de una nueva ala de la burocracia estudiantil: la que representaba a la corriente 'democrática' que se haría parte del PRD y que logró maniar la lucha de los estudiantes en los estrechos marcos del nuevo pacto institucional entre el PRI-PRD-PAN contra

las masas: la 'transición pactada'.

Por otra parte, frente a quiénes decían que el CGH no tenía un proyecto concreto que ofrecer, desde un principio fijó su postura clara, por la defensa de la educación pública y gratuita que finalmente quedó plasmada en un Pliego Petitorio (PP) que, junto con una plataforma más amplia de lucha, articularon las demandas de la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM, bajo principios organizativos de democracia directa.

La *Plataforma de Lucha de las Asambleas de la UNAM* discutida por sus diferentes escuelas es:

I. Defensa de la gratuidad de la educación.

II. Derogación de las reformas impuestas por el consejo universitario el 9 de junio de 1997

III. Aumento de la matrícula universitaria.

IV. Formas de gobierno en la UNAM.

V. Sobre el presupuesto

VI. En cuanto a la represión.

1. Desmantelamiento de vigilancia UNAM y de todo el aparato policiaco instrumentado por Barnés.

2. Desaparición de los grupos de porros, grupo "cobra" y "azul y oro", así como la desaparición de los prefectos en el bachillerato

3. Anulación de todo tipo de actas y sanciones en contra de estudiantes, profesores y trabajadores por su participación en el movimiento.

VII. Otros.

1. Desaparición del examen único de ingreso y no implementación del Examen General de Egreso de la Licenciatura.

2. Fuera CENEVAL de toda injerencia en la UNAM.

3. Alargamiento del semestre, tantos días como se han invertido en el movimiento (en caso de estallar la huelga).

4. Aumento salarial a los profesores.

5. Expropiar los laboratorios de cómputo de Fundación UNAM.

6. Derogación de las reformas al artículo 3o constitucional hechas por salinas en 1993.

7. Libertad de Érika Zamora del CCH Azcapotzalco y de Rocco de Filosofía.

8. Modificación de los planes y programas de estudio; creación de grupos multidisciplinarios; extensión de la cultura hacia toda la población sobre la base de políticas trazadas por estudiantes, profesores y trabajadores".<sup>100</sup>

Conforme avanzó la discusión en las escuelas y en las sesiones plenarias del CGH, el PP quedó conformado finalmente con seis demandas básicas<sup>101</sup> que, en su momento, fueron presentadas a la sociedad y a las autoridades, en el orden en que fueron acordadas el 10 de diciembre de 1999 con las autoridades de la UNAM, estas demandas son: 1. "Desmantelamiento del aparato policiaco de represión y espionaje político montado en la Universidad por las autoridades; así como la eliminación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra-universitarias, en contra de los participantes en el movimiento de estudiantes, profesores, trabajadores y población en general.

2. Derogación de las reformas de 1997 a los Reglamentos de Inscripciones y Exámenes, con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia".

3. "Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)."

4. "Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales."

5. "Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros."

6. "Congreso democrático y resolutivo pactando antes del levantamiento de la huelga, los tiempos, agenda, composición, formas de elección de los delegados, mecanismos para la toma de decisiones y resoluntividad, que garantice que 'las decisiones del Congreso tendrán carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serán acatadas por las autoridades'".

No faltaron voces que le atribuyeron a esas demandas del movimiento estudiantil un carácter "superficial": "En la huelga de la UNAM, lo que entró en crisis, más allá de las *superficialidades* de los puntos del pliego petitorio, es el modelo de universidad nacional".<sup>102</sup> El autor no repara en el hecho de que son dos cuestiones completamente distintas: una, la crisis de la universidad "tradicional" que ya se venía gestando por lo menos desde 1968 pero, sobre todo, con la llegada del neoliberalismo a nuestro país, en 1982; y otra muy distinta, son sus efectos inmediatos en los estudiantes que reaccionan con un pliego petitorio que es lo *mínimo* que se podía exigir como resultado de una Plataforma más amplia de Lucha. Como plantea correctamente la Asamblea Universitaria Académica (AUA) en su polémica con los profesores eméritos: "Lo que plantean los estudiantes (abrogación del RGP, derogación de las reformas del 97 y del vínculo con el CENEVAL, desmantelamiento del aparato policiaco interno y anulación de las actas dentro o fuera 'del marco de la legislación universitaria') no son exigencias maximalistas, no son un 'todo o nada' porque hay muchas demandas justas incluidas en su plataforma de lucha que han dejado a un lado por el momento. Son apenas las condiciones para *volver mínimamente* a una normalidad en la que podamos discutir y acordar los universitarios qué nueva normalidad debemos construir".<sup>103</sup>

Lo que no quedaba claro era que primero había que restituir la situación que privaba antes de la huelga y de las reformas impuestas, a lo que apuntan las demandas del movimiento y, después, emprender el camino de la construcción del proyecto de universidad, sea a través de un Congreso o de otras formas más democráticas como, por ejemplo, la *autogestión* o, bien, la elección de autoridades por voto universal, directo y secreto, por parte de la comunidad universitaria, cuestión a que no se llegó, pero no precisamente por la "intransigencia de los estudiantes", sino por la de las autoridades y la salida represiva que se dio a la huelga. Por lo tanto, no tiene sentido lo que sigue: "El tema de la demanda social y las limitaciones incrementadas para ampliar el ingreso de estudiantes está presente en el conflicto de la UNAM. Por supuesto, el pliego de los 6 puntos del CGH no incluye ninguna alternativa al respecto y éste se contentó con demandar el rompimiento de vínculos con el CENEVAL y mantener el pase automático, esto es, como se puede deducir, regresar a lo que durante años no ha funcionado. Lo que debe plantearse, al respecto, es que la UNAM encabece proyectos de creación de nuevas universidades, de nuevos tecnológicos, de nuevas instituciones de todo tipo que puedan conducir a la "universalización de este nivel educativo, desde el plano de otro modelo diferente al tradicional, y con nuevos componentes de equidad y cobertura".<sup>104</sup>

Por otra parte, el hecho de considerar al CGH dentro de una constelación de movimientos sociales emergentes en América Latina (EZLN, MEXE, los *Sem Terra* y los "favelistas" en Brasil, los indígenas ecuatorianos y las milicias de las FARC en Colombia, etcétera), que comparten características comunes (autonomía, horizontalidad, rotatividad, ausencia de líderes carismáticos y existencia de liderazgos colectivos,<sup>105</sup> por lo menos) en el México de finales y principios de siglo, marca una diferencia conceptual, espacial, social, política y cultural frente al corporativismo estatal y de los partidos políticos de corte electoral, enmarcados en el "compromiso histórico" de la *transición pactada*, que finalmente condujo al "acuerdo" de que sea el Partido Acción Nacional (PAN) el que dirija en lo sucesivo el destino del gobierno mexicano en los próximos seis años (2000-2006), en el marco de la implementación de la *segunda generación de reformas neoliberales*, que comprenden las privatizaciones de la industria eléctrica, el petróleo, la salud y la educación.

### 3. Las corrientes políticas en el movimiento de huelga y su bifurcación

Dentro del movimiento estudiantil coexistieron diversas concepciones y corrientes políticas que se fueron definiendo a lo largo de la huelga y del movimiento. Independientemente de las *posiciones ideológico-políticas* de las corrientes internas, el *eje central* que articuló, o desfasó, a las distintas posturas políticas, incluso, hasta contraponerlas - (como desde un principio ocurrió con los grupos del PRD) -, fue *su actitud frente a las demandas y a la lucha estudiantil*, por la defensa del PP y, en general, por el fortalecimiento o debilitamiento del organismo estudiantil, tanto frente al Estado

como frente a la Rectoría y a los partidos políticos.

En principio se pudieron detectar activamente dentro del movimiento estudiantil *dos grandes corrientes*. La primera se manifestó en las posiciones del PRD a través de sus agrupaciones estudiantiles como el CEU-histórico, la Red, La Coordinadora Estudiantil, el CEM y agrupaciones como el FZLN y algunos miembros del Frente Popular Francisco Villa, que, en el caso de la FCPyS constituyeron una sólida alianza (que se conoció como "Santa Alianza") con otros grupos como el Cine Club de Políticas, de postura derechista.

La segunda expresión política se aglutinó en el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), con corrientes como la Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM) del Partido Comunista de México, *En Lucha*, el POS y la Coalición de Políticas (hoy Frente de Lucha Estudiantil "Julio Antonio Mella"). También se integró con miembros a título personal que más tarde formarían agrupaciones como Conciencia y Libertad en Ciencias Políticas y Rebeldía en distintas escuelas, grupos que finalmente terminaron por mostrar afinidad con *En Lucha*, con CLETA y con el Movimiento de Unidad y Lucha Popular (MULP) que, juntos, decidieron erigir en su "enemigo principal" a estudiantes de esa Facultad y de Contracorriente, simplemente porque éstos últimos divergían de sus concepciones y prácticas políticas cercanas al perredismo.<sup>106</sup>

Una tercera corriente, que siempre se planteó como "centrista" pero que, al final de las votaciones sustanciales que iban definiendo al movimiento estudiantil, terminaba por volcarse hacia la corriente *En Lucha* y, en múltiples ocasiones, coincidía con los moderados, fue la UJRM junto con CLETA, si bien hay que mencionar que esta última no ejerció su voto, sino hasta el final de la huelga, cuando empezó a coincidir en cuestiones sustanciales con el grupo *En Lucha* en cuestiones como el Congreso, la paridad, la formación de la comisión fija, el plebiscito, la "oferta global", etcétera.

La primera corriente marcó la misma estrategia del CEU de 1986-87: primero evitar la huelga y, cuando ésta estalló, *buscar un diálogo con las autoridades limitando a priori el Pliego Petitorio*, reduciendo el conflicto a un solo punto, como condición para levantar la huelga, contrariamente a lo que estipulaba el Primer Manifiesto a la Nación del Consejo General de Huelga y su Plataforma de Lucha.<sup>107</sup> Esta corriente, - (incluso académicos ligados al PRD) -, a dos semanas de iniciada la huelga, afirmaban que el movimiento estudiantil había entrado en un proceso de "desgaste" y planteaban que con la sola derogación, o incluso con la suspensión de las reformas, de las modificaciones al Reglamento de Pagos, el movimiento habría "triunfado", queriendo repetir paso a paso lo ocurrido en 1986-87.<sup>108</sup>

La segunda corriente, por el contrario planteaba que el movimiento se encontraba en ascenso y, en particular, recibiendo la solidaridad y el apoyo de los trabajadores y de las organizaciones sociales, como se demostró al encabezar una de las columnas de la multitudinaria marcha del primero de mayo de 1999.

A diferencia de los "históricos", más tarde conocidos como "moderados" que postulaban que el movimiento debería de desarrollarse dentro de la propia universidad, la corriente del BUI vislumbraba la posibilidad de impulsar y trascender el movimiento a escala nacional unificando la lucha estudiantil alrededor de demandas comunes: defensa de la educación pública y gratuita, aumento del presupuesto a la educación, mejoramiento de los salarios de los profesores del país, etcétera. Esta fue más tarde la posición de agrupaciones como Contracorriente, de orientación trotskista, pero fuera del BUI. Por lo que se planteó la necesidad de ampliar el PP en dos puntos: agregar la demanda de la "desvinculación de la UNAM del CENEVAL" y, como recomienda la UNESCO, que se asignara el 8% del PIB a la educación y, de este total, el 2.5% a la media superior y superior. Sin embargo, esta última demanda no fructificó debido al bloqueo de los moderados.

Respecto a la democratización de la UNAM también hubo diferencias entre estas dos corrientes; la primera consideraba que el asunto de la transformación democrática de la UNAM era mejor dejarlo para mejores tiempos, mientras que la segunda sustentaba la *tesis* de que si no se iniciaba el proceso de transformación democrática de los órganos de gobierno, se iba a entrar en un reflujó donde los únicos ganadores serían nuevamente como en el 86-87, la burocracia universitaria y sus aliados

ocultos porque, al igual que en el pasado, se dejaría sin tocar la estructura autoritaria y rígida de gobierno de la UNAM amparada en la Ley Orgánica de 1945.

Cabe mencionar que las posiciones de estas dos corrientes se manifestaron también entre los académicos y los trabajadores administrativos. Por otra parte, dentro del movimiento estudiantil participó el Consejo Estudiantil Metropolitano (CEM) dirigido por Higinio Muñoz, que si bien en un principio, no expresaba una clara posición, o se mantenía dentro del CGH como una "fuerza centrista"; sin embargo, pronto terminó por converger, y se definió políticamente, con la primera corriente durante el curso de la huelga estudiantil y en la poshuelga, hasta que prácticamente desapareció del movimiento del CGH, junto con los moderados.

Debido a que los grupos perredistas (CEU-histórico, CEM, Coordinadora Estudiantil, RED), no pudieron hegemonizar y controlar políticamente la dirección del movimiento estudiantil, verdadera *causa* de su hostilidad hacia el CGH, pronto se desató una guerra sin cuartel contra las otras corrientes y posiciones políticas que no se enmarcaban en su estrategia dentro de la universidad y en el marco del proceso electoral del 2 de julio. Entonces se esgrimieron una serie de argumentos<sup>109</sup> para caracterizar al CGH como un movimiento intransigente y sin trascendencia política y, a partir de allí, surgió la más despiadada, acérrima y agria oposición al CGH. A su modo lo expresa Elvira Concheiro: "La carga que significó el mote de moderados y las acciones que parecían confirmar los prejuicios de los grupos ultras, hizo que la corriente de estudiantes que sostenía, tanto en el interior como hacia afuera del movimiento, formas y planteamientos democráticos no contara con la capacidad de articular su fuerza e influir decisivamente. Incapaces de conformar una dirección política y liderazgo propios, esos estudiantes, muchos de ellos militantes o simpatizantes del PRD, se vieron siempre limitados para hacer suyo el movimiento y alejarse de influencias políticas, en realidad personales, externas al ámbito universitario. Las importantes iniciativas que llevaron a cabo, en particular las dos consultas plebiscitarias, no lograron, pese a todo, ser elementos que ampliaran y consolidaran su fuerza al tiempo que nutrieran al movimiento en general".<sup>110</sup>

Evidentemente que lo anterior está dirigido a un público que desconoce las particularidades de la huelga y sus diversas corrientes interactuantes, los conflictos y luchas intestinas; pero no para quien la vivió y testificó las diversas prácticas políticas de todos los participantes en el movimiento. Al respecto, una reciente publicación retrata el papel de los moderados en la huelga, antes y después de su rompimiento: "Durante los meses más recientes, es decir junio, julio y lo que va de agosto, algunos diarios de publicación nacional, como *El Financiero* y *La Jornada*, se han dedicado a entrevistar a los estudiantes 'moderados', haciéndolos parecer como ex líderes o peor aún, como líderes del movimiento estudiantil, cuyas tendenciosas opiniones tratan de presentar al CGH, como un grupito de nostálgicos ultras, o como unos cuantos que ya no tienen fuerza dentro de la UNAM.

Quienes desconocen la historia de esos 'moderados', pueden ser engañados por tales afirmaciones, pero, quienes los vimos actuar durante el movimiento de huelga 1999-2000, conocemos cada uno de sus gestos, muy vistos en la televisión, reconocemos sus voces muy escuchadas en la radio, (por ejemplo cuando la estación de Formato 21 hasta les telefoneaba a sus casas, interrogándolos, como si fueran los voceros oficiales del CGH, y ellos cínicamente asumían dicho papel), los vimos mordiendo brazos en los CGH's<sup>111</sup>, los vimos repartiendo codazos al abalanzarse sobre la mesa en las plenarias, los vimos golpear de manera inmisericorde a los estudiantes que entonces seguían defendiendo los seis puntos del pliego petitorio a través de las Consultas, los vimos quedarse tranquilamente en sus seudo guardias, sin esforzarse nunca por acudir a los actos políticos del CGH, los vimos deslindarse del mismo y tratar de hacer su CGH alterno, los vimos cuando en un acto sospechosamente publicitado entregaron las instalaciones de cuatro escuelas, pasando por encima de los acuerdos del resto de las escuelas. ¡A nosotros no nos engañan!, pero nos preocupa, que periódicos en los que algunas personas confían, traten de persuadirnos de algo que es irreal, o que nos vendan literalmente las mentiras que los 'moderados' difunden".<sup>112</sup>

Este *retrato de familia*, nos permite entender el *papel* que iban a desempeñar esos grupos *antes, en* y *después* de la huelga, sobre todo a partir del momento, como dijimos, en que cayeron en la cuenta de que no iban a hegemonizar el movimiento estudiantil, como lo hicieron eficazmente hace casi

tres lustros. Creemos que, a partir de allí, se utilizaron todo tipo de medios: desde la represión selectiva y abierta, la denuncia, la manipulación de la imagen del movimiento estudiantil a través de los medios de comunicación e información, hasta el plebiscito del 20 de enero de 2000 realizado por la Rectoría, que contó con el apoyo tanto del PRD como del gobierno del Distrito Federal y de la intelectualidad que, como quedó demostrado, sirvió de antesala para la intervención y ruptura de la huelga en la UNAM por la PFP; las infiltraciones en las asambleas de los Comités de Huelga, el impulso al porrismo, el boicot y la desmovilización. A veces todo junto. Y ni así lo derrotaron.<sup>113</sup>

El movimiento estudiantil del CGH no fue controlado por ninguna corriente que actuó en el movimiento. Si es cierto que hubo momentos de cierta hegemonía por parte de las corrientes perredistas y de *En Lucha*-CLETA, las características que indicamos más atrás del CGH (horizontalidad, rotatividad, designación de los delegados en asambleas de cada escuela y facultad), fue lo que impidió que alguna corriente o partido político pudiera controlar, de manera indefinida, la dirección política del organismo estudiantil.

#### 4. La intelectualidad contra el CGH

A lo largo del conflicto universitario y de la huelga estudiantil, la "intelectualidad" de "izquierda" y de derecha, se comportó como Perseo, a decir de Marx, cuando: "...se envolvía en un manto de niebla para perseguir a los monstruos. Nosotros nos tapamos con nuestro embozo de niebla los oídos y los ojos para no ver ni oír las monstruosidades y poder negarlas".<sup>114</sup> En otras palabras, esa intelectualidad mexicana, que atacó sin miramientos al movimiento estudiantil y al CGH, analiza y se solidariza con movimientos que están a 1, 200 kilómetros de distancia o conmemora aniversarios de hace 32 años como el de 1968 o el del emblemático Che Guevara, pero niega y ataca al que le es contemporáneo y lo tiene enfrente, como el actual y se alía con sus enemigos.

Esta "metamorfosis" de la intelectualidad tiene su explicación. En efecto, en la evolución de la intelectualidad en América Latina, James Petras constata tres fases importantes. La *primera*, comprende de 1945 a 1948 y da cuenta de una intelectualidad progresiva, nacionalista y democrática que, sin embargo, es devastada, incluso físicamente, por las dictaduras militares que sacuden el continente. La *segunda* despegó con la revolución cubana de 1959 y comprende hasta los años setenta cuando se consolidan corrientes críticas y revolucionarias del pensamiento latinoamericano, como la teoría marxista de la dependencia en Brasil, Chile y México y otros países latinoamericanos, principalmente.<sup>115</sup> La *tercera fase* se abre a partir de la expansión de las dictaduras militares en 1964 en Brasil, en 1973 en Chile y en 1976 en Argentina y Uruguay. Se empieza a desgastar a la intelectualidad a partir de la "ayuda" e intervención de los Estados Unidos que se plasmó en otorgamiento de becas, viajes y protección a la intelectualidad, particularmente a la anticomunista. Como dice Petras: "Cuando las dictaduras se empezaron a desgastar, Washington y sus aliados promovieron el retorno de muchos intelectuales, pero ya reciclados como personas dispuestas a colaborar con lo que llaman democracia liberal o democracia social. Y este es un gran cambio. Llamaron a una serie de organizaciones y fundaciones, como Rockefeller, Ford y otras, a jugar un papel fundamental. Empezaron a financiar muchas conferencias, libros, viajes, seminarios sobre 'la transición a la democracia', la democracia sin apellido, problemas de la globalización, los derechos humanos, pero poniendo mucho cuidado en no ubicarlos dentro del sistema de poder capitalista. Todo aparecía disociado. Y este enorme esfuerzo tenía como objetivo -y finalmente tuvo como resultado- crear un nuevo tipo de intelectual en América Latina, generar liberales en vez de marxistas, teóricos de la globalización, en vez de intelectuales antiimperialistas, y lo peor de todo: producir al intelectual académico, más preocupado con su carrera profesional que con las luchas sociales.

Así, crea el intelectual que cambia la lucha de clases por la lucha por conseguir pasajes para asistir a las conferencias en Washington y demás mecas del mundo académico desarrollado, por ponerlo de una forma gráfica".<sup>116</sup>

En México, este fenómeno de cooptación de los otrora intelectuales de izquierda por el

neoliberalismo, ha sido un fenómeno emergente desde la década de los ochenta. En particular, a través de partidos políticos enclavados en la estructura de poder del Estado y de los medios de comunicación, lograron escalar posiciones cercanas a la clase dominante que les proporcionan comodidad en sus condiciones de vida y les aseguran ascensos en la escala social. La única condición que les exige el sistema es incondicionalidad y lealtad al sistema de valores del poder dominante en México, ya que "Ser investigador institucional, cómplice del poder publicando discursos dominantes y competir por altos sueldos, atractivas becas o nombramientos públicos con los que premia el régimen político, son los incentivos que desde hace tiempo imperan en la academia".<sup>117</sup>

Por su radicalidad, el *test laboratory* de esa incondicionalidad fue, sin duda, la huelga de la UNAM, sistemáticamente atacada por tirios y troyanos, mediante una cascada de ataques provenientes de las plumas derechistas y perredistas que no ocultaron su rechazo al movimiento al calificar de "ultra" a todos aquellos individuos, grupos, movimientos sociales, acciones, políticas, actitudes, etcétera, que se desarrollen por fuera de los marcos establecidos y regulados por el sistema en los que actúan e interactúan los partidos políticos, los medios de comunicación y *sus* intelectuales. Una campaña de descalificaciones contra los huelguistas tachándolos de "seudoestudiantes" y "ultras" (gobernación, 20-abril de 1999), "puñado de imbéciles" (Moshinsky), "fundamentalistas" y "agentes del CISEN", los llamó Jaime Avilés de *La Jornada*; de "luditas" los tildó Octavio Rodríguez Araujo; "ultras intransigentes" les gritó furioso Arnaldo Córdova, mientras que para el CAI fueron "intransigentes" y, "fascistas", para Enrique Krauze y Sheridan.

Entre otros muchos, consideramos representativo de esta campaña depredadora, el reportaje de Francisco Ortiz Pardo que, con una serie de imprecisiones y tergiversaciones, define a la "ultra": "Después de dos meses de paro en la UNAM, el movimiento estudiantil cayó en manos de los líderes más enigmáticos y radicales. Con el bloqueo de avenidas en la ciudad y con la amenaza de tomar inmuebles y cerrar las carreteras de acceso al Distrito Federal, pusieron en un brete no sólo a las autoridades universitarias, sino al gobierno federal, al de la Ciudad de México y hasta al propio Consejo General de Huelga. Son los ultras".<sup>118</sup> Debería decir, después de que el CGH rechazó las "cuotas voluntarias" del 7 de junio y los moderados fueron incapaces de imponerse en la dirección del movimiento, entonces el movimiento siguió adelante buscando los medios y las formas de conseguir sus demandas. Si así caracterizó Pardo a este movimiento estudiantil pacífico, democrático y constitucional, ¿cómo lo hará con movimientos latinoamericanos como el de los *Sin Tierra* en Brasil o el de las FARC en Colombia?, ¿como fascistas? Sí, seguramente ya que, como otros movimientos, (como el zapatista o el de los indígenas ecuatorianos), se mueven bajo la mística de "ocupar, resistir y producir". ¡Son "ultras"!

A este emblemático autor, le conmueven las tomas del periférico y el bloqueo de las avenidas por los estudiantes cuando reaccionan contra la represión; pero seguramente no le incomodan ni las imposiciones de rectoría y su intolerancia, de las cuales no dice absolutamente nada, ni mucho menos "pequeñeces" como las usurpaciones de la riqueza nacional que realizan el gobierno y los banqueros a través de instrumentos "democráticos y tolerantes" como el FOBAPROA y el RENAVE, o las privatizaciones de las empresas públicas, en particular, de las instituciones educativas de la educación media y superior.

Otro "intelectual sistémico", que se mueve y canta en el mismo tenor que el anterior, es el escritor Monsiváis que, con no sé cuántos premios "honoris causa", después de apoyar públicamente el plebiscito de la rectoría que sirvió de base para romper la huelga y encarcelar a cientos de universitarios, luego se "arrepintió" al igual que su colega Elena Poniatowska, ambos de filiación perredista<sup>119</sup>, se refiere peyorativamente a la "ultra", por oposición a los moderados con quienes comulga, en México y en el movimiento estudiantil de la UNAM y se interroga: "¿Qué significa la Ultra, el término hoy tan demonizado que designa a la actitud demonizadora? La palabra ha perdido el sentido ideológico tradicional, al modificarse hasta el límite la izquierda partidaria a la que la ultraizquierda se proponía negar y modificar. De hecho, la Ultra de hoy no se define en función de la izquierda sino de las necesidades de representación de sectores desahuciados por la

democratización social y ansiosos de las descargas catárticas que los justifiquen. Ultra, ahora, no es ultraizquierda, sino lo que está más allá de los esquemas admitidos de participación... la Ultra en la UNAM no es un movimiento organizado, sino la confluencia de restos de grupúsculos, del naufragio de intentos redentoristas, de jóvenes airados que en el camino modifican su personalidad, de grupos de la desesperación. Más que retacería ideológica, su discurso se integra con evocaciones congeladas en el tiempo (el 'Patria o muerte, venceremos', el icono del Che Guevara), y con la certidumbre de que están allí para evitar que su lugar lo ocupen los pinches reformistas, no son, me parece, una conjura desestabilizadora, sino el equivalente exitoso del 'portazo' en los conciertos de rock, la intrusión que se expande."<sup>120</sup> Y con mentalidad contrainsurgente, este sacrosanto "demócrata" no se preocupa de la represión *en sí*, sino recomendando que, si se ejerce, se haga adecuadamente identificando muy bien a la "ultra": "Ahora *en los Medios se señala a la Ultra, sin tomarse el trabajo de definirla*. Esto puede llevar a una represión selectiva inaceptable (toda solución de fuerza es agravamiento del conflicto), y a un endurecimiento de posiciones ultras. Esto distancia de la solución rápida que demandamos, y de la reconquista del debate civilizado, al que no sólo los ultras se oponen, también sectores de la burocracia universitaria y de la derecha".<sup>121</sup> O sea, el bueno de la película es siempre su partido, el PRD y sus muchachos moderados de la UNAM.

Y siguieron las voces intervencionistas y represivas de renombrados intelectuales moderados cuando el CGH rechazó la "propuesta institucional" que ellos mismos habían apoyado: "¡Son ultras! Gritó el Tonto Avilés. ¡No tienen proyecto de Universidad y mucho menos de país, de modo que merecen ser reprimidos! ¡Son delirantes quienes los apoyan!, dijo nada menos que Adolfo Sánchez Vázquez. ¡Tienen que levantar la huelga o sufrirán una terrible derrota, advirtió René Drucker"<sup>122</sup> que fue premiado con un alto puesto en la UNAM; "...no quieren negociar porque para ellos negociar equivale siempre a transar", sentenció Arnaldo Córdova<sup>123</sup>, al mismo tiempo que calificó a los estudiantes del CGH de "ultras y fósiles".

Al coro de los democráticos-moderados hasta se unió el "subcomandante Marcos"; por supuesto, contra la "ultra, siguiendo los buenos "consejos" de sus correligionarios en la UNAM.<sup>124</sup>

En la poshuelga siguieron los ataques de connotados perredistas, otrora miembros del Partido Comunista, como dice Enrique González Ruiz: "Roger Bartra y su tesis de la cultura de la sangre: Según el intelectual Roger Bartra, la izquierda combativa, la que no entra a las reglas del juego del Estado y no tiene registro oficial, vive inmersa en la cultura de la sangre. Sus actitudes heroicas tienen una connotación de sacrificio y sigue planteando el 'Patria o Muerte' como rémora de tiempos idos. Frente a eso, plantea pasar a la cultura de la tinta, a la que identifica con el debate, la apertura y la tolerancia. Con ese criterio, caracteriza la actitud del Consejo General de Huelga como resultante del mantenimiento de la cultura de la sangre y la no adopción de la tinta. Considera que, al no entender que había triunfado en su lucha al obtener el Congreso ofrecido por Juan Ramón de la Fuente, prefirió inmolarsse siendo víctima de la represión. Asegura que De la Fuente no solicitó la entrada de la Policía Federal Preventiva a la UNAM, sino que fue ésta una decisión que lo trascendió. Sería, entendemos, un partidario de la cultura de la tinta... Los buenos, en opinión de los intelectuales de la izquierda concertadora, son quienes cultivan la tinta, al buscar siempre puntos de acuerdo con el de enfrente. Los malos son aquellos que, como el CGH, se niegan a convalidar tesis y posturas que no comparten en lo esencial. ¿Lo sucedido en la UNAM desde abril de 1999 hasta hoy sirve para caracterizar al CGH como intransigente, además de ciego incapaz de ver sus propios triunfos? ¿Su conducta lo ubica como buscador enfermizo de su propia represión? Definitivamente no. La valoración que hicieron los jóvenes en huelga de las propuestas del gobierno y la rectoría fue que no resolvían ninguno de los problemas planteados en su pliego petitorio".<sup>125</sup>

Seguramente el profesor Bartra en vez de sangre tiene tinta en las venas que derrama en sus excelentes escritos contra el movimiento estudiantil, y contra cualquier otro movimiento social que se le ponga enfrente, simplemente, por no responder a la lógica corporativa de la partidocracia mexicana.

Los "demócratas" partidarios de la "concertación", del "chayoteo", acostumbrados a "resolver" los problemas y fenómenos sociales desde los medios de comunicación o desde sus elegantes

oficinas o por medio del *E Mail*, se comportaron, parafraseando a Herman Hesse, como "lobos esteparios" que, gustosos, ofrecieron sus plumas y espaldas para que treparan las huestes de la represión y aventaran a centelladas las señales de que el movimiento estaba derrotado, pero había que rematarlo con el  *tiro de gracia*.

Como escribe Luis Javier Garrido: "La lógica oficial ha sido muy clara en el conflicto de la UNAM: todo lo que está fuera del escenario 'institucional' de los partidos es inexistente. La voz de las facultades y escuelas de la UNAM que se expresa de manera democrática, pero fuera del 'sistema', es inaceptable: *todo lo que no es cooptable o chayoteable, es ultra*".<sup>126</sup> Esta es la esencia de las concepciones reformistas: aborrecen toda acción, todo proyecto y discurso encaminado a *resolver de raíz* un fenómeno o conflicto social; para ellas, evidentemente Marx se equivocó porque no chayoteó; pero si lo hubiera hecho, sería entonces "demócrata", "incluyente", "plural" y "tolerante", todo junto en el lenguaje preciosista que le gusta a Monsiváis y a sus correligionarios de partido. En efecto, como afirma David Álvarez Saldaña, en su polémica con Elvira Concheiro y Rodríguez Araujo: "Ambos autores en consecuencia renuncian a la propuesta política central del *Manifiesto*. En su lugar, aceptan lo que la democracia dominante ofrece a los partidos y fuerzas políticas, si acatan el marco constitucional. Ellos creen, por lo mismo, en la representación de las mayorías por partidos alineados a la legalidad burguesa, con sus respectivas prebendas consistentes en el usufructo del aparato de Estado como premio a su función".<sup>127</sup>

Pausada, pero firmemente, la Huelga Rebelde, como la llama González Ruiz, y su continuidad en la lucha en la poshuelga, fue evidenciando a esos "intelectuales", otrora de izquierda, muchos de ellos hoy "prominentes" miembros del gobierno del Distrito Federal y del panismo, como verdaderos agoreros de la socialdemocracia trasnochada y del neoliberalismo, englobados en ese tercer período que nos plantea Petras.

En efecto, como en un auténtico campo de batalla, fue lanzada la caballería pesada de la "intelectualidad" que se batió en duelo sin cuartel contra el CGH y sus miembros más activos y consecuentes que, por eso, fueron tildados despectivamente como: "la ultra" por los medios de comunicación y los llamados "moderados" que, en rigor, son las corrientes reformistas y dialoguistas que desde antes de la huelga estaban por la "negociación por arriba", en lo oscuro (práctica conocida entre los miembros del CGH como "cochupe")<sup>128</sup> o mediante la elección de "dirigentes iluminados" que se sentaran a dialogar y negociar con las autoridades. Claro que esa confrontación nunca fue de frente, en los espacios públicos de las escuelas y facultades de la UNAM proporcionados por el CGH durante la huelga<sup>129</sup> sino a través de los medios de comunicación cooptados (como *La Jornada*, el *Proceso*, todos los periódicos privados de circulación nacional y, por supuesto, en la televisión) o, en la única oportunidad unilateral, en el Auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras, el 10 de agosto de 1999, cuando los profesores eméritos fueron a presentar, no a debatir, su "propuesta" de "solución" al conflicto en auditorio lleno, acompañados de miembros y simpatizantes del partido del sol azteca.<sup>130</sup>

En general, una publicación caracteriza de la siguiente manera a los intelectuales y su papel en la huelga estudiantil: "La pléyade intelectualoide conformada por personajes de la talla de Monsiváis, Helguera, Fuentes, Aguilar Camín, Cordera, De Buen, Krauze, Reyes Heróles, etc. se presentan a la luz de los reflectores como críticos del sistema e incluso, en algunos casos, como defensores de los movimientos de la izquierda en nuestro país, pero se alinean con el Estado en los momentos decisivos. Prueba clara de ello, fue el desplegado firmado por 89 intelectuales, que atinadamente fue calificado por Luis González Souza, como el equivalente a las 'luces de bengala del 2 de octubre del '68'... Todos ellos manejan un doble lenguaje peligroso - hasta para ellos mismos-, por una parte a lo más que llegan es a coincidir con los objetivos del movimiento en forma parcial y por la otra esparcen a los cuatro vientos una caricatura satanizada de los estudiantes en huelga basada en las notas más escandalosas de la prensa; ni siquiera se preocupan por verificar la autenticidad de estas o comprender en sus particularidades más objetivas a la amplia gama de grupos estudiantiles que se reúnen en torno al CGH. Su incapacidad de ver la pluralidad que conforma al movimiento estudiantil les limita enormemente, de manera que cuando descargan su coraje en contra de algún

grupo en específico, no solamente son voraces con él, sino que su revancha recae en el resto de los grupos que habitan dentro del CGH y más aún, cuando se extiende a la mayoría del Consejo que se mantiene aislada del juego entre corrientes políticas y que su única militancia política es el CGH."<sup>131</sup>

a) *El ataque del perredismo*<sup>132</sup>

El *desiderátum* del perredismo contra el CGH se puede resumir en los siguientes argumentos que sintetizan la totalidad de los utilizados contra el movimiento de huelga, tanto por la pseudoizquierda como por la derecha.

Para Elvira Concheiro se es "intolerante" y "ultra" (o "mergaultra") porque, según ella: "En una primera y persistente campaña propagandística contra el CEU 'histórico' se fue forjando lo que sería el discurso principal de la corriente ultra en este movimiento: la lucha por un diálogo con las autoridades que no significara negociación alguna; la exigencia de la abrogación del RGP, que no la sola suspensión o derogación de los aumentos aprobados el 15 de marzo; la realización de un congreso no paritario sino con mayoría estudiantil, que se planteara la refundación autogestionaria de la UNAM. Sumadas a lo anterior, aparecían algunas demandas que buscaban revertir las derrotas estudiantiles de 1995 y 1997 (de las cuales también aparecían los 'ceúistas históricos' como responsables), cuando las autoridades logran modificar el reglamento del pase automático, restringen la matrícula y establecen relaciones con el CENEVAL."<sup>133</sup>

En función de este "diagnóstico general", Concheiro esgrime las siguientes formulaciones ideológicas:

1. "El movimiento estudiantil es un movimiento que busca la democracia y genera en su interior una profunda intolerancia y exclusión propias del más ácido autoritarismo".<sup>134</sup>

Sería bueno definir qué se entiende por "democracia" ya que en la concepción reformistas se es demócrata hasta cuando se reprimen a los movimientos populares para "meterlos" en orden.<sup>135</sup>

2. "Es un movimiento, además, que su división interna, el peso determinante de sus partes frente al todo, cuestionan su propia identidad colectiva y solidaria".<sup>136</sup> ¿Por qué?

3. "Un movimiento que, finalmente, quedó bajo la conducción de las corrientes que más rechazo mostraron a la búsqueda de salidas negociadas e inteligentes<sup>137</sup>, que lograron desdibujar todo liderazgo democrático quedándose sin portavoz y que establecieron la imposición y la violación de los acuerdos mayoritarios del movimiento, no podía más que dejar amplio espacio a las fuerzas que desde el principio del conflicto reclamaban la respuesta autoritaria a las demandas estudiantiles y, por tanto, la intervención de la fuerza pública".<sup>138</sup>

Por lo tanto, el CGH se aplicó el HARAKIRI, según Concheiro, porque fue el responsable de la represión militar, no las autoridades que la solicitaron y el Estado.

4. "El desenlace violento que obtuvo la larga huelga estudiantil no está al margen de dichas características".<sup>139</sup> ¿Son las mismas causas que lo anterior?

5. "Este movimiento careció en su interior de verdadera unidad y solidaridad que integraran plenamente a los estudiantes que, por miles, lo iniciaron. La sensación de gran soledad que producen la ausencia de dirección colectiva y la consecuente responsabilidad individualizada, no sólo resultaba un inmenso contrasentido sino una carga difícil de llevar".<sup>140</sup>

Pero no se dice, como probamos más adelante, ni una sola palabra sobre la actuación divisionista y sectaria de los grupos estudiantiles de filiación perredista que, en múltiples ocasiones, actuaron en coordinación con grupos porriles y policiacos de dentro y fuera de la UNAM, como ejemplarmente muestra el caso del CCH Naucalpan, de la ENEP Acatlán y de la Facultad de Ingeniería en varios momentos de la huelga.

6. "La misma falta de integración impidió que se sometiera o subordinara a las pequeñas y desarticuladas agrupaciones estudiantiles que existían antes de la huelga. Ello provocó que el peso de las divisiones, que se presentan en forma natural en el seno de todo movimiento, haya sido mucho mayor".<sup>141</sup>

Divisionismo que alentaron sistemáticamente los grupos moderados, sobre todo, cuando entregaron los planteles universitarios a la Policía Federal Preventiva (PFP).

7. "Muchos instrumentos definitorios del quehacer político, como son la representación, el debate de ideas, la construcción de alianzas, la negociación, la propaganda, fueron negados o mal entendidos".<sup>142</sup>

Quienes rehuían el debate y hacían *vacíos* planeados y sistemáticos con asesorías del PRD o del GDF a las actividades académicas y políticas que organizaba entusiastamente el CGH, eran precisamente esos grupos organizados.

8. "No aceptar el liderazgo, combatir el protagonismo, la desconfianza hacia los políticos, las formas de las asambleas, devino en exclusión, en carencia de dirección política, en extrema lentitud para responder, en discusiones eternas y estériles, en intolerancia grosera y campo para liderazgos de facto que con frecuencia atropellaron los acuerdos tomados".<sup>143</sup>

Aquí, además de *confundir* el *partido* con el *movimiento*, la autora ignora completamente la desconfianza absoluta del pueblo de México a la *cultura de la corrupción y el chantaje institucionalizados* que *comparten* por igual *todos los partidos políticos* que forman parte de la "*transición pactada*", incluido el PRD.

9. "La falta de capacidad de organizarse en forma incluyente y eficaz produjo múltiples, pero cada vez más pequeños, intentos organizativos que resultaron centrífugos".<sup>144</sup>

¿Por qué no menciona, por ejemplo, las múltiples reuniones que los grupos estudiantiles ligados al PRD (gente del Centro Cultural Universitario de Ciencias Políticas, por ejemplo, donde había miembros del CEU, de la Coordinadora Estudiantil ambos del PRD y del FZLN)) tenían en el Bosque de Tlalpan, fuera del campus universitario, con importantes representantes del gobierno del Distrito Federal, donde se planeaba cómo dividir al CGH, entregar las instalaciones del CCU y levantar, sin más, la huelga? Esta es una bonita manera de entender el verbo "incluir".

10. "Ausencia de tolerancia, de pluralidad y respeto a la diversidad (no sólo política), todo lo cual es propio del autoritarismo".<sup>145</sup>

Ojalá esta sentencia de "tolerancia" sea escuchada por quienes practicaron lo contrario, como hemos visto.

11. "El movimiento careció de capacidad para reconocer su victoria y para dar contenido y continuidad a sus demandas en un terreno en el que debe intervenir toda la comunidad. Ello se debe, fundamentalmente, al predominio de posiciones que desprecian la reforma democrática de la universidad en aras de un supuesto o difuso proyecto popular de cambio drástico".<sup>146</sup>

Obviamente que esa "victoria" significaba la aceptación de las "ofertas globales" que se habían hecho a lo largo del movimiento y que si para el CGH eran inadmisibles, no lo eran así para quienes negociaban a espaldas de él.

12. "Cuando se hizo posible la mesa de diálogo, la dirección del movimiento fue incapaz de entenderlo como espacio de acuerdo y, por tanto, de negociación abierta y democrática, mostrando su vocación por la denuncia reiterativa y las grandes carencias de su argumentación".<sup>147</sup>

En primer lugar, no había tal dirección y, en segundo lugar, sería pertinente preguntar cómo entendían las autoridades el diálogo y la negociación, además del PRD.

13. "Para muchos estudiantes y trabajadores universitarios de las corrientes ultras, el PRD y el gobierno que éste dirige en la ciudad han sido uno más de los enemigos a vencer en esta lucha, y por momentos, para algunos, el principal objeto de su rechazo".<sup>148</sup>

Al igual que desde un principio, ese partido proclamó una lucha abierta contra los estudiantes y el CGH, así como contra sus demandas. Y de ello da muestra la represión que el gobierno del DF ejerció en diversas ocasiones contra los estudiantes en huelga y que el PRD simplemente avaló.

14. "Por obra, sobre todo, de la llamada ultra – cuyos principales dirigentes, habiendo participado también en la lucha de 1987 con posiciones contrarias a las predominantes, se mantienen aún en la Universidad- lo que entonces fue considerado un triunfo sin precedentes, hoy aparecía esencialmente como referencia negativa. A ello contribuyó, también, que muchos académicos guardaran una mala impresión del congreso de 1990, entre otras cosas, por los magros resultados

alcanzados pese al enorme esfuerzo que implicó".<sup>149</sup>

¿Y a qué azares del destino obedecieron esos magros resultados?

15. "El movimiento iniciado en abril de 1999, a diferencia de todas las otras luchas estudiantiles en México, se encuentra por primera vez con que una parte de la izquierda ocupa posiciones de gobierno, lo cual, lejos de ser aprovechado políticamente, es rechazado por un segmento del movimiento y es mal entendido por otro. Mientras que, para el primero, esta situación sirve de alimento a su postura, la cual niega los avances democráticos y vuelve sobre los pasos maniqueos y dogmáticos de una izquierda autodenominada extraparlamentaria, para el segundo fue, en no pocas ocasiones, una verdadera camisa de fuerza. En relación con esto último, es importante señalar la trascendencia que tuvo el acuerdo que realizaron algunos dirigentes del PRD - los cuales habían sido líderes estudiantiles en 1986-1987- con el entonces rector Francisco Barnés, que condujo a la aprobación, el 7 de junio en el Consejo Universitario, de las colegiaturas voluntarias en lugar de las obligatorias que habían provocado el conflicto".<sup>150</sup>

Pero, ¿en qué se diferencia el PRD de sus homólogos del PAN y PRI, en el marco del *régimen de transición pactada*; y, en este sentido, ¿qué se podía esperar de un partido de "oposición" cuya actuación, que rayó en provocación, todo mundo la vio con la entrada de Cárdenas a la explanada de la Rectoría el jueves 22 de junio de 2000, para realizar un mitin proselitista con vistas a las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000?

16. "En el movimiento estudiantil de la UNAM terminó predominando una postura que, más que buscar arrancar sus demandas a las autoridades universitarias y al gobierno que las sostiene, parecía querer mostrar que el Estado, mas no sólo el gobierno, -en donde se incluye necesariamente al PRD- es exclusivamente fuerza y represión".<sup>151</sup>

Aquí entramos al mundo académico de las definiciones: ¿Qué es el Estado, el gobierno, el régimen político? ¿No es, acaso, un instrumento de represión y de manutención del régimen social y político del modo de producción capitalista (dependiente) en México y en el mundo? ¿Ya se olvidaron de esa definición de Marx del Estado como *instrumento* de poder de la clase dominante y, con Lenin en *El Estado y la revolución*, más enfáticamente de sojuzgamiento de la voluntad individual por medio de la coerción y el uso de la fuerza a través de destacamentos especiales como cárceles, policía-granaderos, ejército, cuerpos paramilitares de represión sistemática, etcétera, como la PFP?<sup>152</sup>

Otro crítico del movimiento estudiantil es Alejandro Álvarez, para quien el movimiento huelguístico: "Ha sido una experiencia tremendamente costosa en el ámbito institucional, por la pérdida de alumnos de alto rendimiento, por la polarización interna y el deterioro del tejido social, por la virtual desaparición del sentido de comunidad en un terreno de individualismo ya abonado por las políticas neoliberales, por la pérdida de bienes de por sí escasos en muchos de los planteles, pero sobre todo por el abatimiento de la imagen pública de la UNAM a manos de los medios de comunicación de masas".<sup>153</sup>

Solamente hay que aclarar que todo lo anterior no es por la acción del movimiento estudiantil, sino el fiel reflejo de las políticas educativas de corte neoliberal, como la conformación de los "alumnos de alto rendimiento", cuya "pérdida" lamenta el autor.

"Una de las primeras características del movimiento que tienen que explicarse es su duración excepcional por la confluencia de dos estrategias políticamente encontradas: la de las autoridades universitarias, que apostaron a una huelga artificialmente larga, como forma de propiciar el desgaste del movimiento, la descomposición interna para llevarlo a una eventual derrota, sin tener que conceder nada a los estudiantes y sin poner a negociación el espíritu de la reforma neoliberal. Del lado de los estudiantes, la excepcional duración se explica por la estrategia hegemónica en el órgano dirigente de la lucha, el CGH, que apostaba a una huelga larga".<sup>154</sup>

Sería de utilidad metodológica para emitir juicios, que se definiera qué es el "órgano dirigente" y, enseguida, explicar cómo hubiera conseguido sus demandas el movimiento estudiantil en el corto plazo, frente a toda una estrategia de desgaste y de cerrazón por parte de las autoridades en el largo plazo y a la cual coadyuvó su partido, el PRD.

Por otra parte, Álvarez realiza una *periodización* que *no* corresponde con la realidad de la lucha estudiantil y con acontecimientos importantes que generó el movimiento. Según, él, éste atravesó por *cinco grandes fases* a lo largo de casi un año. *La primera fase*, va de la segunda semana de febrero al 7 de junio: fase plena de optimismo, pluralidad y generosidad que brotaron por todos lados en las filas estudiantiles y universitarias, que alcanzó grandes logros en la socialización del discurso político criticando el pensamiento neoliberal en educación y construyendo los argumentos de defensa de los seis puntos del pliego petitorio, además de que siempre contó con un amplio consenso interno y popular. Culmina con la sesión del Consejo Universitario que el 7 de junio unilateralmente deroga el reglamento de pagos de 1966, abroga el de 1999 y deja las cuotas en calidad de "voluntarias".

Según Álvarez, también se dieron los primeros casos de expulsión de disidentes, "...las estigmatizaciones, los vetos, la exclusión de otros actores de la vida universitaria, así como el rechazo tajante e injustificadamente agresivo a la propuesta de los maestros eméritos que surgió el 28 de julio tratando de buscar una salida negociada al conflicto".<sup>155</sup> Obsérvese que se habla se "salida", no de *solución* al PP del CGH.

Como en la economía, en la política también hay que desagregar las categorías que se utilizan. Por eso hay que aclarar que estos "disidentes" eran, junto con elementos porriles y de otros grupos de la derecha universitaria, precisamente miembros de grupos ligados al PRD como el CEU y la RED, con personajes siniestros como los hermanos José Luis y Jesús Cruz mejor conocidos como "los tornillos" de Ingeniería o Roberto el "gordo López" y Carlos Chávez de Ciencias Políticas que, efectivamente, fueron vetados por la asamblea de esa Facultad, por hacer declaraciones públicas en contra de los resolutive de asamblea y a título personal, lo mismo que ocurrió con Belaunzarán del CEU de Filosofía, con el Porrás de Arquitectura y con Bolívar Huerta y Alfonso Bautista de la Facultad de Ciencias, entre las cabezas más visibles. En este contexto, de franco boicot a las asambleas locales y plenarias del CGH, de realización de actividades extramuros y de franca violación a los resolutive de las plenarias, es que se produjo la "quita de votos" en la Facultad de Contaduría, el mismo día 5 de octubre de 1999 en que fue secuestrado el "Mosh", a los miembros perredistas de la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y Sedes de Investigación (CEPSI) encabezados por gente como Alma Maldonado del CEU-histórico, que realizaban actividades en los institutos contrarias a la huelga: "El pleno del Consejo General de Huelga (CGH) decidió retirar los votos a los representantes de las unidades de posgrado, pues la comisión encargada de investigar si en los institutos de la UNAM se imparten clases extramuros informó la madrugada de ayer que sí se realizan esas actividades en los sitios mencionados".<sup>156</sup>

*La segunda fase* es de declive relativo y va del mismo 7 de junio hasta la simbólica marcha del 2 de octubre, de Ciudad Universitaria a Tlatelolco; además, "... la señalaron los primeros cuestionamientos al CGH por no ser capaz de identificar las cuestiones" – (¿?) – "que hasta ese momento ya podían haberse capitalizado respecto al pliego de peticiones".<sup>157</sup>

Hay que aclarar que el "declive" no es del movimiento en su conjunto, sino de los grupos ligados al PRD, que comienza cuando falla la táctica de Barnés de golpear por fuera y prolongar el conflicto ("estoy preparado para una huelga larga", declaró desde el principio"), al imponer, el 7 de junio, las "cuotas voluntarias" y, después, por dentro, con las propuestas de los eméritos, de la directiva del STUNAM y de las cinco escuelas, para fracturar a las asambleas con miras a imponer a los perredistas en la "dirección" del movimiento.

*La tercera fase* va del 4 de octubre al 7 de noviembre, y "...es de profundización del aislamiento, interno y externo del CGH por la persistencia pública de la imagen de intolerancia, arrogancia y sectarismo. El aislamiento interno del CGH en la universidad, se debió básicamente al cierre de los institutos del área de Humanidades...decidido de manera irregular por un pequeño grupo de escuelas"<sup>158</sup>, lo que no es exacto, ya que fue resolutive del CGH de los días 16 y 17 de octubre en la Prepa 2, cerrar aquellos institutos en los que, de manera comprobada, se realizaban clases extra e intra muros, cuidando conjuntamente con las autoridades de darles mantenimiento. Hay que decir que, fuera de esta disposición, las autoridades ordenaron el desalojo y la sustracción de equipo y

papelería en institutos como Geología, Geografía y Filológicas, antes del cierre de estas entidades, con excepción de Filológicas que fue cerrado por las autoridades. El cierre fue determinado por el CGH unos días después de la represión del 14 de octubre contra el CGH enfrente de Televisa por el gobierno del Distrito Federal. La "persistencia pública de la imagen de intolerancia, arrogancia y sectarismo", de que habla Álvarez, oculta que quien promovía verdaderamente el "aislamiento" eran los medios de comunicación y las declaraciones de los moderados.

*La cuarta fase*, es de recuperación de la imagen de las autoridades y la profundización del deterioro de la legitimidad del CGH, y va del 12 de noviembre con la renuncia de Francisco Barnés al 1 de febrero de 2000 con la incursión de la PFP en la Preparatoria # 3 el 1 de febrero de 1999. El CGH "...persistía en la imagen de intolerancia, arrogancia y sectarismo precisamente en el asunto de las relaciones con los investigadores y con el trato a los disidentes internos, además de sumarse hechos como la detención del "Rocco" y el "accidente" de los estudiantes del CCH Naucalpan que resultaron heridos cuando preparaban petardos".<sup>159</sup>

"Se firman importantes acuerdos el 10 de diciembre,<sup>160</sup> ...pero también se presentan los incidentes más graves y masivos de represión contra miembros del CGH, que abarca a los 98 detenidos por las 'agresiones' contra el edificio de la embajada norteamericana, al concentrarse a protestar en solidaridad con los manifestantes de Seattle, y a los 251 detenidos y los 35 heridos en los 'incidentes' de la Preparatoria 3".<sup>161</sup>

*La quinta y última fase* "... va del 6 de febrero y transcurre hasta el momento actual (segunda semana de marzo) y puede ser caracterizada como una fase de derrota, desorganización estudiantil y reflujo general".<sup>162</sup>

En estos términos finaliza el profesor Alejandro Álvarez su "análisis objetivo" sobre el movimiento estudiantil.

En general, los críticos del movimiento, en particular Alejandro Álvarez, consideraron que el 7 de junio era el "momento justo" para el levantamiento de la huelga con "éxito", concretamente para Álvarez, cuando dice que el CGH no fue "...capaz de identificar las *cuestiones que hasta ese momento ya podían haberse capitalizado respecto al pliego de peticiones...*"<sup>163</sup>

Reparemos en esto: ¿qué cuestiones se habían capitalizado respecto al PP?, y ¿qué resolvía en realidad la "propuesta de los eméritos", si ésta era una variante esencialmente igual, como vimos, a la que no resolvía de fondo el conflicto y, además, ni siquiera contemplaba la posibilidad de realizar un Congreso Universitario, sino crear solamente "espacios" o "foros" deliberativos?

En la réplica a la propuesta de los eméritos, la Asamblea Académica Universitaria dijo con toda razón: "En lo que no estamos de acuerdo, y lo que no nos queda nada claro, lo decimos con todo respeto, es lo que ustedes plantean específicamente. Dicen que no son intermediarios, pero plantean una salida que ustedes creen aceptable para ambas partes. Y luego resulta que es mucho más cercana a la posición de rectoría que a la del CGH, muy inferior de hecho a la que planteó el rector Carpizo en 1987 y que hoy sabemos que fue 'una salida pero no una solución', porque sólo preparó la crisis mayor que hoy estamos viviendo".<sup>164</sup> Y efectivamente los hechos demostrarían que dicha propuesta fue, incluso, aclamada por Zedillo cuando sentenció que "si la intransigencia prevalece y se rechaza la propuesta 'generosa y lúcida' de los maestros eméritos, el gobierno sólo esperará el mandato democrático de la mayoría universitaria para poner en acción otros medios legítimos del Estado y restaurar el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México".<sup>165</sup>

Los representantes del PRD no guardan distancia para reconocer descaradamente que "la alta jerarquía" de su partido (Cárdenas, Imaz, Pascoe, Rosario Robles, el Pino, etc.) haya intentado negociar infructuosamente la huelga estudiantil con las modificaciones al RGP el 7 de junio, sin tener siquiera la representatividad ni los cuadros necesarios entre sus filas. Por el contrario, se hacen cómplices al secundar esas negociaciones en lo oscuro y al margen de la tan pregonada "democracia" que solamente ellos entienden. En efecto, la misma Elvira Concheiro reconoce que "...la trascendencia que tuvo el acuerdo que realizaron algunos dirigentes del PRD -los cuales habían sido líderes estudiantiles en 1986-1987- con el entonces rector Francisco Barnés, que condujo a la aprobación, el 7 de junio en el Consejo Universitario, de las colegiaturas voluntarias en

lugar de las obligatorias que habían provocado el conflicto".<sup>166</sup> La pregunta necesaria es: ¿Con qué autoridad moral y política pretendían negociar y acordar con las autoridades los grupos estudiantiles del CEU-histórico, de la Coordinadora Estudiantil, del CEM, de la RED y sus dirigentes?. Evidentemente esa negociación fue un acto autoritario e intolerante de quienes, desde un principio, estuvieron en contra de la huelga y, cuando ésta estalló por voluntad expresa de las asambleas, pusieron todo su empeño, todo su esfuerzo, en boicotearla, echando mano de todo tipo de medidas: desde el boicot a las mismas, la formación de grupos de "autoexiliados" en la Facultad de Ciencias Políticas - (donde, se entretejió una extraña mezcla de perredistas, anti-paristas, derechistas y de miembros del FZLN; en la ENEP-Acatlán y en el CCH-Naucalpan) -, hasta los intentos frustrados de crear un "CGH paralelo" controlado por ellos y, cuando no pudieron, entonces, entregaron los planteles universitarios a la PFP.<sup>167</sup>

La actividad divisionista de los grupos ligados al PRD y concentrados en el Centro Cultural Universitario (CCU), se muestra en distintos volantes que distribuyeron a lo largo de la huelga, destacando uno, en donde dicen que "*...hemos decidido desconocer a la asamblea de nuestra facultad ya que consideramos que las condiciones no son las adecuadas para desarrollar una verdadera discusión política, en donde el uso de la razón se imponga al de la intolerancia; por lo que a partir del jueves 8 de julio desconocemos todo acuerdo, decisión, resolutive o representante emanado de ese grupo que se autonombra el representante de la asamblea. Reiteramos nuestra posición de desconocer cualquier asamblea que pretenda suplir a la Asamblea del Comité de Huelga de la Facultad, ya sea en el exilio o dentro de las instalaciones...exhortamos a las asambleas a pronunciarse por la suspensión de los votos a la FCPyS hasta que exista una asamblea incluyente, plural y reconocida por todos los estudiantes del Comité de Huelga*". Firman: CCU, Kinesis, Huelguistas Independientes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Este fue el *origen* de la formación de los "grupos de autoexiliados", mediante una táctica política que, independientemente de perder las votaciones en las asambleas locales y, en vez de "apechugar" como lo hace cualquier minoría democrática, consistía en abandonar por voluntad propia las asambleas; solicitar la presencia de los medios de comunicación que prestos acudían a su llamado, y hacer declaraciones públicas acusando a los miembros del Comité de Huelga de ser "intolerantes" y practicar "expulsiones" de los "disidentes". Nada más alejado de la realidad. Estas prácticas se multiplicaron en escuelas y facultades como CCH-Naucalpan, Ingeniería, Trabajo Social, Prepa 9, ENEP-Aragón, etcétera. Es decir, lugares donde los perredistas eran minoría y perdían las asambleas de las escuelas, por lo que, en vez de "apechugar" como se decía, las abandonaban y hacían declaraciones públicas tildando a sus compañeros de "intolerantes" y excluyentes".

La "propuesta" del PRD, como de sus agrupaciones estudiantiles siempre fue la "suspensión" del RGP y no su abrogación como demandaba el CGH y la realización ya sea de "foros" o de un "congreso" donde cupieran las autoridades como tales, y fueran ellas quienes lo organizaran y controlaran, "asumiendo" el Consejo Universitario los "resolutivos", como comprobamos más atrás. En esencia, era la misma estrategia política que negoció con las autoridades las demandas del CEU en el pasado movimiento. Sin embargo, a lo que más llegaron fue a edificar su "Convergencia Universitaria", donde se articularon con algunos consejeros universitarios, investigadores y miembros de la directiva del STUNAM. Incluso, su oportunismo llegó hasta a proponer un candidato para ocupar la Rectoría por el PRD y miembros de la directiva del STUNAM: así Convergencia Universitaria propuso a Manuel Peimbert en articulación con el Consejo Interno del IIEc, que impulsaron, además de ese, a Luis Villoro y a Alfredo López Austin, en fin, a los "eméritos" que presentaron la fórmula de "salida" al conflicto y que fracasó rotundamente.<sup>168</sup>

Las escuelas que secundaron estos intentos de fracturar al CGH fueron la de Música, la Prepa 1, el CUEC, la ENEO, la Facultad de Psicología, el CCH Vallejo y la autoproclamada CEPsi; a ésta última, le fueron retirados legítimamente los votos que poseían y usufructuaban sin estar en huelga y *sí*, como se comprobó más adelante, desarrollando actividades de esquirolaje a la misma y de sabotaje en los CGH's. La CEPsi, de clara filiación perredista, desde un principio gozó de una situación excepcional al detentar 12 votos, de los cinco que correspondían a cada escuela y facultad,

lo que llevaba a que más que duplicaran su representatividad en relación con escuelas como medicina e ingeniería que, juntos, sumaban alrededor de 30 mil alumnos. Como se comprobó más adelante ese grupo, lejos de organizar al posgrado de la UNAM, lo que hizo fue utilizar, sobre todo, a los institutos del "ala científica", para operar en función de los intereses de no más de treinta miembros que decían "representar" a cientos. Cuando se le reclamaba que "no estaban en huelga", replicaban cínicamente: "estamos en paro académico", pero escondían que iban a tomar clases, realizaban sus investigaciones y cobraban sus becas, como "buenos huelguistas" de *cuello blanco*, parafraseando a Wright Mills.

Pero en general, no fueron las bases estudiantiles de las asambleas de esas escuelas, las que secundaron los continuos intentos de fractura; sino algunos individuos que se autoproclamaron "dirigentes" y que, curiosamente, eran miembros o simpatizantes del PRD.

En suma, muy por el contrario de los precedentes juicios, prejuicios y "argumentos" de Concheiro y Álvarez; su concepción y periodización del movimiento, no se compaginan con los acontecimientos anteriores a la ruptura de la huelga, ni con los resultados de eventos como las consultas universitarias a la población implementadas por el CGH, como por ejemplo con el contenido y significado de los Acuerdos del 10 de diciembre; acontecimiento todos ellos que indican que el movimiento respondía a otras lógicas, características y ejes totalmente distintos a los que le atribuyen los críticos y adversarios del movimiento estudiantil, articulado en el CGH.

## 5. Un movimiento en ascenso: la consulta

Llamamos la atención sobre el significado y el esfuerzo de una consulta que el movimiento estudiantil (como en su momento el EZLN), realizó entre la población para conocer sus puntos de vista, simpatías o antipatías, tanto respecto al movimiento en sí, como a las demandas de lucha.

Entre los juicios y comparaciones que se hacen entre esta consulta del CGH y el plebiscito de la rectoría el 20 de enero, destacan los de Rodríguez Araujo cuando después de afirmar que el segundo fue un "ejercicio ejemplar"<sup>169</sup>, en relación con la consulta del CGH afirma categórico: "De la consulta del CGH (18 y 19 de enero) sólo puedo decir que no tuvo ningún rigor y que si le aplicamos el mismo criterio de los totales: tanto de universitarios como de habitantes mayores de 12 años en el DF y la zona conurbada, sus resultados, por más que los quisieron presentar 'de carne y hueso' en la marcha del 28 de enero, son muy poco significativos. El CGH tampoco ha sido objetivo".<sup>170</sup>

Dos cuestiones resaltan aquí. La primera, no es posible equiparar una *consulta* de *todo un movimiento* que *involucra* a cientos de estudiantes, hombres y mujeres, de todos los ciclos y niveles, desde iniciación hasta posgrado que, con entusiasmo y desinteresadamente, acuden a las paradas de metro, a los mercados y plazas, a las provincias, a aplicar los cuestionarios a la población con el apoyo de académicos, algunos investigadores (muy pocos), trabajadores de la UNAM y organizaciones sociales, con un "plebiscito" oficial, calculado desde la cúpula, y que contó con los inmensos recursos materiales, logísticos, económicos, humanos y de todos los medios de comunicación y que, además, se da el lujo de contratar a empresas privadas para hacer "encuestas de salida" con costos que ascienden hasta los 200 mil pesos en una noche. Los operadores de este "ejercicio ejemplar", - (¿será de "democracia?") -, daban los resultados contundentes el mismo día de la consulta y antes de que se cerraran las casillas a través de los medios (radio y televisión): se indicaban, así: "la mayoría se había expresado por la propuesta del rector". Pero ya vimos cómo se manejó el concepto de "mayoría" en el plebiscito.

Tuvieron que pasar algunos días para tener una idea del tamaño del padrón electoral hasta que se filtró a la opinión pública que éste tenía 400 mil universitarios de los cuales, aún creyendo que así hubiera sido, habían votado 180 mil (nunca se pudo comprobar el número exacto de estudiantes que participaron; y de éstos cuántos por el *sí* y cuántos por el *no*). Por lo tanto, votó sólo el 45% y de éstos, alrededor del 10% votaron en contra o se abstuvieron.

Ese paralelismo - ("consulta-plebiscito") - que hace abstracción de los contenidos políticos,

tácticos y estratégicos y de logística, era inadmisibles y sólo se comprendía a partir de los prejuicios que pudiera tener un "intelectual-consejero" contra un movimiento; es como comparar la "supervelocidad" de la tortuga con la "superlentitud" de Aquiles y luego echarle la culpa a la tortuga por haber "perdido" la carrera.

*a) Las Consultas del CGH*

Antes de la huelga, la entonces Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU), realizó la Consulta General Universitaria entre los estudiantes, el 15 de abril de 1999. Las preguntas de la consulta fueron las siguientes:

- 1.- ¿Estás de acuerdo en que el Reglamento General de Pagos es ilegítimo *por* la forma antidemocrática de su aprobación?
- 2.- ¿Estás de acuerdo en que la educación pública media superior y superior debe ser gratuita y, por lo tanto, el Reglamento General de Pagos deberá abrogarse?
- 3.- ¿Estás de acuerdo en exigir al Estado mexicano mayor presupuesto para financiar la educación pública hasta alcanzar 8 por ciento del PIB y una asignación extraordinaria de recursos para la UNAM en 1999?
- 4.- ¿Estás de acuerdo en que tanto el manejo como los criterios de asignación del presupuesto de la UNAM sean transparentes y democráticos?
- 5.- ¿Estás de acuerdo en que debe democratizarse la toma de decisiones de la estructura de gobierno de la UNAM?
- 6.- ¿Estás de acuerdo en que debe haber un diálogo público y directo entre las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil universitario con garantías de solución al pliego petitorio?"

RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL  
15 DE ABRIL DE 1999 POR PREGUNTA

	SI	NO	NULOS
Pregunta 1	73%	26%	2%
Pregunta 2	73%	25%	1%
Pregunta 3	90%	9%	1 %
Pregunta 4	94%	5%	1%
Pregunta 5	92%	7%	1%
Pregunta 6	94%	5%	1%

El resultado de la Consulta, fue que más del 70 por ciento de los 109 mil estudiantes consultados, se pronunciara contra el Reglamento General de Pagos y por la gratuidad de la educación; el 92 por ciento se inclinó por democratizar la toma de decisiones y por la transparencia en el manejo de recursos de la institución.<sup>171</sup> De acuerdo con la Comisión Organizadora de la Consulta, los universitarios, exclusivamente estudiantes, consideraron "urgente" que se destinen mayores recursos a la educación media superior y superior y que las autoridades iniciaran un diálogo abierto y directo con el movimiento estudiantil.

Según la Comisión Organizadora de la Consulta, se instalaron 225 mesas receptoras y una casilla en el ciberespacio, mismas que recogieron la opinión de más de 50 por ciento de las comunidades de diversas escuelas e institutos, como la Escuela Nacional de Artes Plásticas, FES-Zaragoza, Escuela Nacional de Música, Colegio de Ciencias y Humanidades planteles Sur y Naucalpan, Escuela Nacional Preparatoria planteles uno y ocho, así como varios institutos y centros de investigación.

La *segunda Consulta Metropolitana por la Educación*, la realizó el CGH el 27 de mayo de 1999 alrededor de 6 preguntas clave, con un total de 650, 935 participantes entre universitarios y población en general (obreros, amas de casa, padres de familia, empleados, estudiantes de

secundaria mayores de 11 años). Se instalaron alrededor de 2000 casillas para sufragar (incluso por Internet) en lugares públicos como paradas de camión, centrales camioneras, estaciones de metro, mercados y centros comerciales, centros educativos como secundarias, bachilleratos, centros tecnológicos, universidades y tres casillas fueron instaladas en Ciudad Universitaria.

Las preguntas de la consulta fueron las siguientes:

"1.- ¿Estás de acuerdo en que el Gobierno Federal debe garantizar la educación pública y gratuita desde preescolar hasta la universidad?

2.- ¿Estás de acuerdo en que el Gobierno Federal debe cumplir con el compromiso que tienen todos los países de otorgar a la educación por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto?

3.- ¿Estás de acuerdo en que la UNAM, como toda Institución de educación pública, debe fijar sus propios mecanismos de evaluación, eliminando así el examen único de ingreso al bachillerato y de egreso de licenciatura?

4.- ¿Estás de acuerdo en que las demandas del movimiento estudiantil son justas porque defienden el derecho a la educación pública y gratuita?

5.- ¿Estás de acuerdo en que la solución al conflicto de la UNAM debe darse por la vía del diálogo público, abierto y resolutivo, de cara a la nación?

6.- ¿Estás de acuerdo en rechazar la iniciativa de ley sobre Patrimonio Cultural de la Nación del Senado que pretende la desaparición de las escuelas Nacionales de Antropología e Historia y la de Restauración, además de pretender privatizar el patrimonio cultural de la nación?"

Desafortunadamente en ésta consulta no se diferenció, de la población en general, a la de los universitarios.

Los resultados por pregunta fueron los siguientes:

	SI	NO	No sé	Total
Pregunta 1	90%	8%	2%	100%
Pregunta 2	83%	8%	8%	100%
Pregunta 3	71%	22%	7%	100%
Pregunta 4	81%	14%	6%	100%
Pregunta 5	89%	6%	5%	100%
Pregunta 6	61%	29%	10%	100%

En general, la mayoría se pronunció, en la Consulta, por el diálogo público como el medio para resolver el conflicto universitario; por la gratuidad de la educación y el aumento del presupuesto; porque la UNAM genere sus propios mecanismos de evaluación y ratificó la justeza de la lucha del CGH.

El 26 de octubre de 1999, el CGH realizó su tercera consulta con 378 122 personas consultadas, de las cuales, 94 077 fueron universitarios. Las preguntas de la consulta fueron las siguientes:

"1.- ¿Consideras que Francisco Barnés debe renunciar a su cargo en la UNAM por su responsabilidad en el origen y el alargamiento de la huelga, y para facilitar la solución al conflicto?

2.- ¿Consideras que las autoridades de la UNAM deben acudir inmediatamente al diálogo público con el CGH para resolver las 6 demandas y evitar que usen la represión?

3.- ¿Estás de acuerdo en que la transformación de la UNAM debe ser discutida y decidida por toda la comunidad universitaria en un Congreso Democrático y Resolutivo?

4.- ¿Consideras que para garantizar la educación pública y gratuita el gobierno federal debe aumentar el presupuesto a la educación hasta alcanzar el 12% del PIB?

5.- ¿Consideras que el gobierno federal debe poner fin a las privatizaciones y así evitar la venta de la educación, la industria eléctrica y el patrimonio cultural?"

Los resultados revelaron que el 87% de los consultados estaba por el diálogo; el 86% por el Congreso; por la renuncia de Barnés, el 76% y el 69% por la exigencia de que se destinara el 12% del PIB a la educación pública en México. Se instalaron 2117 casillas en el DF, el Estado de

México y en 11 estados más y contó con el apoyo de organizaciones sociales como el FPFV, la CNTE, el SITUAM, el FPFVI, la Coordinadora Zapatista, la UPREZ y el CUP.<sup>172</sup>

La última consulta la realizó el CGH los días 18 y 19 de enero de 2000, un día antes del plebiscito del Rector De la Fuente y 18 días antes de la intervención de la PFP en la UNAM: participaron 657 mil 649 personas, de las cuales 122 666 fueron Universitarios, en alrededor de 2000 casillas instaladas.<sup>173</sup> En esta ocasión fueron tres las preguntas:

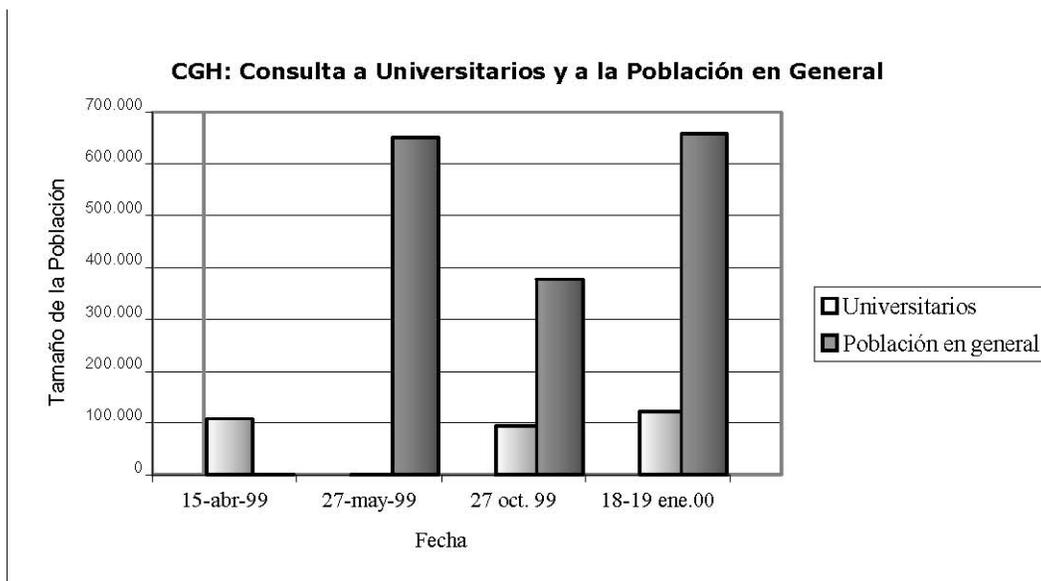
"1.- ¿Estás de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que defiende y garantiza la gratuidad, la autonomía y la transformación democrática de la UNAM debe resolverse ya para levantar la huelga?

2.- ¿Estás de acuerdo en que la rectoría y el CGH deben regresar al diálogo para construir la solución al conflicto?

3.- ¿Estás de acuerdo en que la propuesta impulsada por el gobierno y la rectoría busca confrontar a los universitarios e imponer una salida de fuerza al conflicto?"

En más de un 80% fueron respondidas afirmativamente las preguntas; la población en general y los universitarios consultados, dijeron estar de acuerdo en que se resolvieran las demandas del pliego petitorio del CGH; que se retornara al diálogo como única forma de solucionar el conflicto y repudiaron cualquier salida violenta al conflicto por parte de las autoridades, como de hecho ocurrió unos días después.

A continuación presentamos un gráfico sintético de las consultadas realizadas por el CGH antes y durante el período de huelga, que muestra que la capacidad de movilización y convocatoria, así como el apoyo de vastos sectores del pueblo y de la comunidad universitaria, se mantuvieron, aún después del 7 de junio, en que los críticos fechan el punto de "declive" del CGH.



*b) Los Acuerdos del 10 de diciembre de 1999*

Si como afirmaban los intelectuales moderados, el CGH había entrado en declive a partir del rechazo a la aprobación de las cuotas voluntarias el 7 de junio por el Consejo Universitario, ¿por qué firmó la autoridad con un movimiento "desgastado" y "aislado" los famosos Acuerdos del 10 de diciembre seis meses después?

En efecto, el 10 de diciembre de 1999 en el Palacio de Minería, la representación del CGH y la de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, suscribieron los siguientes acuerdos que fueron considerados como "los únicos válidos para el proceso de diálogo, sin que los proyectos previos intercambiados entre ambas partes puedan ser invocados para la interpretación de estos acuerdos":

"1.- El diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.

2.- La agenda para el diálogo son los seis puntos del pliego petitorio con la redacción entregada por el CGH el primero de diciembre:

El orden en que se abordarán estos puntos se discutirá y aprobará como parte del formato de diálogo que se acordará entre ambas partes.

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

'Desmantelamiento del aparato policiaco de represión y espionaje político montado en la Universidad por las autoridades; así como la eliminación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra-universitarias, en contra de los participantes en el movimiento: estudiantes, profesores, trabajadores y población en general. Esto incluye necesariamente la entrega de los cheques ilegalmente retenidos a profesores que nos han apoyado y se negaron a ser parte del fraude de las clases y exámenes extramuros; la anulación y desistimiento de toda acción penal, en particular de las actas penales levantadas ante la PGR, con lo cual se ha iniciado a citar ante esa dependencia a seis compañeros, así como las que se han levantado en contra de compañeros y organizaciones sociales y sindicales que nos han apoyado y, por último, la anulación de las expulsiones de nuestros 4 compañeros de la Facultad de Medicina'.

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

'Derogación de las reformas de 1997 a los Reglamentos de Inscripciones y Exámenes, con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia'.

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

'Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).'

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

'Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales.'

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

'Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros.'

- Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Congreso democrático y resolutivo pactando antes del levantamiento de la huelga, los tiempos, agenda, composición, forma de elección de los delegados, mecanismos para la toma de decisiones y resolutivez, que garantice que 'las decisiones del Congreso tendrán carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serán acatadas por las autoridades.'

Después de la discusión y firma de acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, Rectoría y las que se requieran) aprueben y publiquen en la Gaceta UNAM sin modificación alguna, garantizando con ello el cumplimiento de los acuerdos en los plazos establecidos en la mesa de diálogo entre el Consejo General de Huelga y la Comisión de Rectoría, el CGH se compromete a levantar la huelga que permita el reinicio de todas las actividades y funciones de la Universidad Nacional Autónoma de México que fueron suspendidas con motivo de la huelga, en el marco de los acuerdos a los que se llegue en esta mesa. Dichos acuerdos entrarán en vigor simultáneamente al levantamiento de la huelga.

3.- El diálogo será transmitido íntegramente en vivo y directo por Radio UNAM. TV UNAM grabará sin cortes para su posterior transmisión sin ediciones.

4.- El Consejo General de Huelga es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego

petitorio, y por ende, del conflicto de huelga estudiantil que vive la UNAM".

Estos acuerdos, similares por su importancia a los suscritos por el EZLN con el Gobierno Federal (conocidos como "Acuerdos de San Andrés"), se firmaron entre la Comisión del Rector de la UNAM y la Comisión del Consejo General de Huelga (CGH); pero fueron desconocidos en el terreno de los hechos, por las autoridades universitarias y por el Consejo Universitario que los había aprobado con anterioridad.

En síntesis, el resultado de las cuatro consultas realizadas por el CGH y los acuerdos del 10 de diciembre, contradicen rotundamente las afirmaciones de quienes decían que el movimiento ya estaba "desgastado y aislado" a partir del 7 de junio de 1999, justamente cuando se convirtieron en voluntaria las "cuotas" semestrales y el Consejo Universitario derogó el RGP de 1966 y abrogó el del 15 de marzo de 1999, pero se dejaron intactos los demás puntos del RGP del 15 de marzo; pero también después de que los profesores eméritos, como vimos, presentaron su "propuesta", que también aprobó el Consejo Universitario el 2 de septiembre y que el CGH rechazó por considerar que no cumplía en absoluto con las demandas del movimiento estudiantil.

Por el contrario, si así hubiera sido, entonces, ¿cómo explicar la capacidad de convocatoria del CGH a la población y a importantes sectores de la comunidad universitaria?, ¿No es una muestra de que ese organismo estudiantil gozó, antes y durante la huelga, de poder de convocatoria y de legitimidad entre amplios sectores de esa comunidad universitaria y de la sociedad, a pesar de tener todos los vientos en contra y estar en el ojo del huracán?<sup>174</sup>

En síntesis, si el movimiento estudiantil del CGH se circunscribiera a las caracterizaciones precedentes de los "intelectuales", entonces no se comprenderían cabalmente dos hechos fundamentales de todo movimiento: las "consultas plebiscitarias" que el CGH realizó a la sociedad para conocer su punto de vista a sus demandas y la firma de los acuerdos del 10 de diciembre, unilateralmente desconocidos por las autoridades después de la "suspensión" del diálogo de Minería, así como las múltiples movilizaciones multitudinarias como marchas, mítines, consultas, congresos, encuentros, etcétera que el CGH impulsó antes y después del 7 de junio.<sup>175</sup>

#### **IV. El "diálogo-negociación"**

¿Cuál era el contenido del diálogo con las autoridades?

¿Se iban a negociar cada uno de los seis puntos del PP en ese diálogo o todos en conjunto?

En su sesión extraordinaria del 22 de mayo de 1999 en la Preparatoria 2, en medio de un clima tenso, ( se había reprimido a estudiantes del CCH Vallejo), el CGH aprobó el reconocimiento de la Comisión de Encuentro (o Comisión Barnés) compuesta por directores y autoridades de la Rectoría para dar inicio al "diálogo" con las autoridades.

Curiosamente, dos días antes, el 20 de mayo, apareció un "comunicado" atribuido al CGH, denominado: "Boletín de Prensa", que contravenía los acuerdos y lineamientos del CGH y que, entre otras cosas, planteaba que las demandas del Pliego Petitorio serían "negociadas" en la mesa de diálogo con las autoridades y el Rector, desconociendo el acuerdo del CGH consistente en no levantar la huelga hasta que no se cumplieran plenamente los seis puntos del Pliego Petitorio y que éste, de ninguna manera, era negociable en ninguna instancia de "diálogo". Extrañamente, con horas de diferencia, y en franca articulación con el documento del presunto CGH, Barnés hizo una declaración pública en los medios de comunicación, donde anunció que le otorgaba "carácter resolutivo" a su "Comisión de Encuentro" en un documento denominado: "Por un diálogo incluyente", en el que, entre otras aseveraciones, dice: "El 27 de abril invité al Consejo General de Huelga a entablar un diálogo directo, con el fin de resolver el conflicto de nuestra institución. La respuesta no sólo fue negativa, sino que se aumentaron las demandas", por supuesto, se refirió a la demanda de *desvincular* a la UNAM del CENEVAL.

En esa ocasión el Rector no reconoció al CGH como único interlocutor, al decir que "... refrendo mi disposición a dialogar con *todos* los sectores de la comunidad universitaria".

Era tan limitado el "carácter resolutivo" que el rector le otorgaba a su Comisión de Encuentro, que más bien era una verdadera instancia de mediación entre la "comunidad universitaria", el CGH y la

Rectoría, para conseguir una "... solución que permita convocar en fecha próxima al Consejo Universitario", mientras que "... la Comisión mantendrá la responsabilidad de seguir escuchando al resto de la comunidad universitaria, con objeto de incorporar sus puntos de vista en cualquier propuesta de solución".

El "espíritu" del 87 se refrescaba, así, una vez más, en la lógica: comunidad universitaria-CGH-Comisión de Encuentro-Consejo Universitario, donde éste último habría de "asumir" los resultados del "diálogo". Es decir, después de la huelga, el conflicto terminaba donde había comenzado, legitimando nuevamente al antidemocrático Consejo Universitario que era justamente una de las aristas del conflicto.

En la misma oportunidad el rector caracterizaba así a los estudiantes: como un grupo que "... se posesionó de las instalaciones académicas de la Universidad" y le adjudicaba ser portador de la violencia que se ejerce contra ellas: "Es tan condenable la violencia que han sufrido algunos estudiantes paristas como el que se ejerce cada día en contra de aquellos estudiantes que están en desacuerdo con la suspensión de labores".

En el pseudo Boletín de Prensa que se atribuía al CGH, puesto que iba rubricado por él, se pedía que el rector nombrara su comisión para iniciar el diálogo que "habrá de realizarse entre una comisión de 13 personas nombradas por el Rector (que podrá incluirlo o no), y una comisión de 13 personas nombradas por el CGH".

Los responsables de ese documento, que se ocultaron tras el membrete del CGH, convocaron al rector a dialogar, pero en el tono siguiente: una vez que se cumpliera el plazo, el 20 de mayo, para que se diera respuesta satisfactoria a las demandas del movimiento, "Los principales temas a discusión en la mesa de diálogo son: el Reglamento General de Pagos; el reglamento general de exámenes e inscripciones; las modificaciones a este reglamento hechas en junio de 1997; los convenios entre la UNAM y el CENEVAL; las actividades de la Dirección General de Información y de Protección a la Comunidad; la existencia de los grupos de porros en la universidad; las funciones de los prefectos de Bachillerato; así como las sanciones y actas levantadas contra estudiantes, profesores y trabajadores por su participación democrática en la UNAM; la necesidad de una transformación global de la universidad, desde las formas de gobierno, la asignación y el manejo del presupuesto, los planes y programas de estudio, la reforma anunciada por Barnés para la Licenciatura y todos los temas de interés de los universitarios, así como el espacio en donde habrá de discutirse y decidirse, por la comunidad universitaria en su conjunto, esta transformación; el calendario escolar, la recuperación de clases, fechas de exámenes y trámites en general".

De ese documento fantasma, se excluyó la demanda de la restitución del pase automático para las preparatorias y los CCH's y la consecuente derogación del pase reglamentado vigente. La estrategia era clara: reducir el PP a un solo punto, el RGP, y negociarlo con tres posibilidades para levantar la huelga: a) posponerlo, b) suspenderlo, c) derogarlo, o sea, dejarlo y volver al anterior de los "veinte centavos" y, d) abrogarlo, que significa su anulación, dejando de lado las otras demandas del movimiento.

Más tarde, en la plenaria en la Escuela Nacional de Artes Plásticas el 29 de mayo de 1999, el CGH decidió entregarle a la "Comisión de Encuentro" su formato de diálogo: público, directo, en presencia de los medios de comunicación (TV UNAM y Radio UNAM). La única condición era el cese de las clases extramuros y de la represión. Esperaría la respuesta para, en caso negativo, proceder al desconocimiento del rector - y de toda su estructura de gobierno, - y simultáneamente, exigir su renuncia. De esta forma se entraría a un nuevo proceso: buscar un *nuevo interlocutor con capacidad resolutive* y la reafirmación del PP, el cual según los acuerdos del CGH, no era materia de negociación en la "Mesa de Diálogo".

Pero las corrientes reformistas se apresuraron a negociar, al margen del movimiento, la huelga para levantarla, por ejemplo, cuando plantearon, en la sesión del CGH de la ENEP-Aragón el 18 de junio de 1999 - (donde se decidió impulsar un congreso democrático y resolutive y la previa realización de un Pre-congreso, los días 1, 2 y 3 de junio), - cambiar el formato de diálogo y poner los seis puntos del pliego petitorio a negociación con las autoridades en la Comisión de Ciencia y

Tecnología de la Cámara de Diputados, *sin ningún tipo de condicionamiento*.

Las últimas sesiones del CGH, previas a la ruptura de la huelga, se entrampaban y entraban en una enorme confusión acerca de estas interrogantes. Pero lo que iba quedando claro era que efectivamente para algunas corrientes, el movimiento había llegado a su límite y era hora de irle poniendo fechas cercanas para levantar la huelga, sin importar que fuera con la simple suspensión del RGP o, en el mejor de los casos, con su derogación, dejando los demás puntos para futuros y mejores momentos que se podían convertir en años.

En su sesión del día 23 de septiembre de 1999, el Consejo Universitario, autorizó la creación de una *Comisión de Contacto e Información*, "sin candados", que deberá "... recibir, de manera directa si es posible, las propuestas del CGH para resolver el conflicto, analizarlas y presentarlas al Consejo Universitario para acordar las acciones que resulten procedentes".<sup>176</sup> Nuevamente el autoritarismo hacía su aparición "informando" a través de los medios de comunicación. Pero a pesar de esto, el CGH, en su sesión de los días 25 y 26 de septiembre, dió muestras de voluntad de avanzar hacia el diálogo y la solución del conflicto, acordando por consenso emplazar a la Comisión de Contacto para entregarle su agenda y formato de diálogo público, así como una exigencia al Consejo Universitario para que nombrara una comisión con carácter resolutivo.<sup>177</sup>

Era clara la estrategia de desgaste y de prolongación artificial del conflicto, luego de 157 días de huelga, donde la rectoría y el gobierno se negaban a aceptar el diálogo público, directo y resolutivo de cara a la nación y con la presencia de los medios de comunicación, como desde el inicio de la huelga lo demandó el CGH en su formato de diálogo.

Esa estrategia de desgaste, que daba largas a la solución del PP y del conflicto, se montó sobre una serie de acciones que a la larga resultaron infructuosas.

## 1. La represión

Difícilmente se podría entender la prolongación de la huelga y la negativa de las autoridades a resolver el conflicto si no concurren por lo menos tres elementos: a) la represión, b) el apoyo del gobierno, sobre todo financieramente, a la Rectoría, b) el papel de los medios de comunicación en el conflicto universitario.

En cuánto al primer punto, la represión a los movimientos populares y sociales, así como a toda aquella fuerza que se oponga a los intereses dominantes, es una constante de la "gobernabilidad" de las "democracias restringidas" vigentes en la mayor parte de los países de América Latina. Y el movimiento estudiantil mexicano no es la excepción. En efecto, a diferencia del movimiento estudiantil de 1986-87, el CGH de 1999-2000, *sí se enfrentó directamente al Estado*, y eso fue lo que marcó, a diferencia de las elucubraciones de los moderados, desde su inicio, la respuesta represiva del Estado que se expresó de diferentes formas con el objetivo de doblegar al movimiento.

En efecto, en coordinación con la campaña de manipulación de los medios de comunicación, la represión fue el otro componente de la estrategia de desgaste del movimiento, destacando al respecto las represiones en la delegación Xochimilco contra estudiantes del Comité de Huelga de Ciencias Políticas el 2 de junio de 1999 que, por solidaridad, habían acudido a una "sede alterna" del CCH-Sur para detener "clases extramuros", (originando con esta acción represiva, el estrenó el gobierno del DF en el papel que iba a desempeñar a lo largo de la huelga estudiantil: el de fracturar al movimiento internamente y el de reprimirlo cuando fuera necesario) -, en un contexto en que se reuniría la Comisión de Encuentro del Rector con el CGH para que éste le hiciera la entrega de su formato de diálogo que inmediatamente rechazó, además del secuestro de un estudiante y las exigencias del "Colegio de Directores" para que se devolvieran las instalaciones; la represión del 4 de agosto, donde fueron tomados presos 106 estudiantes por el sólo "delito" de defender la educación pública y gratuita y darse a la tarea de ir a suspender las ilegales clases extramuros en el contexto de la celebración de la primera reunión del CGH con la Comisión de Encuentro del Rector<sup>178</sup>; la del 14 de octubre, del 4 de noviembre y del 11 diciembre, etcétera, perpetradas por el gobierno de Cárdenas y de Rosario Robles y que fueron apoyadas y aplaudidas tanto por la derecha

como por la iglesia, por los medios privados de comunicación, la intelectualidad y el gobierno federal.

En cuánto al segundo punto, se puede medir el apoyo del gobierno a la rectoría, a través del hecho de que, mientras que el gasto del Fondo para la Educación Básica y Normal (FAEB) disminuyó 12.9% durante el primer semestre de 1999, y el correspondiente a la Educación Básica y Normal para el Distrito Federal, acusó una caída de 20.1%, en contraste, "...el subsidio que otorga el gobierno federal a la UNAM registró un crecimiento real anual de 13.3%, según el mismo cuadro incluido en la página 87 del *Reporte para las Finanzas Públicas para el Segundo Trimestre de 1999*. Este aumento no refleja un aumento en el subsidio programado para esa institución, sino un cambio en el calendario del ejercicio, para permitir al rector Barnés mantener su política".<sup>179</sup> Sin embargo, este "aumento" en el subsidio, de ninguna manera refleja la política de ajuste estructural neoliberal de largo plazo que se ha impuesto en México ya que, por el contrario, entre el inicio del presente sexenio y la actualidad (1994-2000) "...los recursos correspondientes al binomio educación básica-educación normal, aumentaron 11.8%, los de la educación media superior se contrajeron 2.5%; mientras que los destinados a la enseñanza superior disminuyeron 7.7%".<sup>180</sup>

En cuánto al tercer punto, destaca el papel que los medios de comunicación desempeñaron para debilitar y aislar al movimiento estudiantil. La campaña represiva no hubiera sido posible sin la directa participación de los medios de comunicación para derrotar al movimiento, a través de una estrategia que "comunica" para, en realidad, desinformar a la opinión pública y manipularla en función de toda una sistemática campaña "científica" contra el movimiento que culminó en la represión y la ruptura de la huelga. Como certeramente dice Fazio: "El mensaje esquizoide del gobierno fue propalado, de manera principal, por una televisión que idiotiza a la gente mediante la manipulación y la simulación para utilizar los conceptos del crítico alemán Hans Magnus Enzensberger difundiendo la falta de lógica, entorpeciendo el pensamiento abstracto, invitando a perder la memoria y la imaginación.

El juego sucio lo hicieron los profesionales de la lágrima. Los cultores del ditirambo del poder. Los campeones de la trivialidad, histéricos del rating. Escandalosos conductores histriónicos que a diario nos presentan una caricatura de la realidad. Los nuevos policías del pensamiento que nos adelantaron George Orwell y Aldous Huxley. Los obsequiosos vengadores públicos de la pantalla chica, nuevos apóstoles del linchamiento colectivo. Desde que la televisión tomó el poder, la imagen determina la realidad. En nuestro mundo de hoy si no hay imagen no hay realidad. Sólo lo visible merece información. Lo que no se ve, no aparece en la televisión. Por lo tanto, no existe".<sup>181</sup>

Carlos Fazio define a los medios de comunicación en la época del neoliberalismo y del pensamiento único: "En los tiempos del neoliberalismo triunfante, con su nuevo sistema mediático, la información está considerada como una simple mercancía, sometida a las leyes del mercado, y cuyo valor oscila en función de la oferta y la demanda. Todo se negocia y todo tiene un precio. Los medios, sujetos a un proceso de reconcentración monopólica, son parte de los principales vehículos para imponer la nueva religión del pensamiento único; los ejecutores de una empresa de masificación y uniformización de las conciencias".<sup>182</sup>

Es sobre este juego perverso de tergiversación y mezcla de la imagen con realidad (la "ultra es la responsable del desastre de la universidad y no la política neoliberal"), que se montó esa campaña contrainsurgente en los medios de comunicación donde, al lado de los monopolios de la información de TV Azteca y Televisa, Radio Red y revistas como Milenio, periódicos como *Reforma*, *La Jornada*, *Proceso*, *La Crónica*, etcétera, se dedicaron a desprestigiar, amedrentar, humillar y amenazar al movimiento estudiantil y al CGH y en no pocas ocasiones se pusieron como fieles voceros de la derecha del país, que tenía todos los medios para manipular a la "opinión pública" para ponerla frontalmente en contra del movimiento: las "mujeres de blanco", los grupos organizados de anti-huelguistas, los porros y los "autoexiliados"; las campañas propias de las clases medias (latinoamericanas) de hacer prácticas como la de las "cacerolas vacías" o la de prender los faros de los automóviles que inspiraron las "mujeres de blanco" encabezadas por la esposa del ex-candidato presidencial y ex-secretario de gobernación, Labastida Ochoa; los intentos de tomar las

instalaciones por los grupúsculos porriles y las amenazas por internet<sup>183</sup>, era toda una estrategia que apuntaba en esa dirección.

Esta macrocampaña tenía, sin embargo otro componente, y es el que podemos denominar "contra-insurgente", que, de acuerdo con un columnista, podemos decir que era de "... consumo para no pocos de los funcionarios del primer círculo presidencial, es un escenario en donde el gobierno federal pretendería resolver el paro universitario no antes del domingo 7 de noviembre, y que incluiría la participación de la Procuraduría General de la República, en un 'operativo limpio', que descabezaría a los 'grupos radicales', del CGH, la renuncia del rector Francisco Barnés, luego de la operación policiaca, y el nombramiento de un nuevo rector, cuya condición sería aceptar la Rectoría 'a cambio de que se levante el paro'. Y una vez reanudadas las actividades, en negociación con los 'grupos moderados', se propondría la organización de un 'foro resolutivo'... Esa 'fórmula de solución', según los sondeos de los propios operadores del primer círculo presidencial, 'podría ser aplaudida', no sólo por amplios sectores sociales, sino 'incluso por partidos como el PRD', que verían con buenos ojos una solución alejada de una confrontación entre estudiantes y policías".<sup>184</sup> Pero, como el mismo columnista citado reconoce, para completar ese objetivo satisfactoriamente, era necesario encarcelar a los "ultras" y, de esa manera, despejar el camino para negociar cómodamente con los moderados.

Esta tesis la reafirma Luis Javier Garrido, cuando revela que: " La negativa de la rectoría a dialogar con los estudiantes en huelga no se oculta a nadie, y el propio Barnés lo reconocía durante una entrevista en Los Pinos (26 de julio) pues, en su opinión, para resolver el conflicto sólo hay tres salidas, ninguna de las cuales es, desde luego, el diálogo: la intervención del Estado, la 'recuperación' de las instalaciones por la derecha universitaria (apoyada por paramilitares) o esperar a que el PRD logre controlar al CGH".<sup>185</sup>

Pero a pesar de todo, destaca, en este contexto, la multitudinaria marcha que efectuó el CGH de Televisa a Los Pinos, el 5 de noviembre de 1999, donde por cierto, ¿por "casualidad"? estuvieron ausentes los "moderados". El gobierno de "oposición" del Distrito Federal, mostró su verdadero rostro al movilizar, en un impresionante e inusual dispositivo de seguridad, a cientos de granaderos, helicópteros, motopatrullas, policía montada, policía bancaria e industrial y cuerpos de seguridad, con el único fin de evitar que los contingentes estudiantiles marcharan por los carriles centrales del periférico. Lógicamente, el aparato perredista estaba dispuesto a ejercer la represión si no se "disuadía" a los estudiantes a marchar por la lateral de dicha arteria, lo que al final ocurrió, debido a las presiones de los granaderos y de las autoridades capitalinas.

Curiosamente, al día siguiente de la marcha, todo el aparato propagandístico del perredismo y medios como *La Jornada*, TV Azteca y TELEvisa, difundieron la idea de que el hecho de que la marcha se hubiera realizado por las arterias laterales de dicha avenida, era fruto de la "negociación" y del "diálogo" entre autoridades capitalinas y el CGH, ocultando que, una vez que las autoridades del Distrito Federal sentenciaron que la marcha se desviara, ya sea por la avenida Reforma o por Insurgentes, lo que fue rechazado por el CGH, se retiraron dejando como "única alternativa" para el movimiento que lo hiciera forzosamente por la lateral del periférico (ante la imponente valla de cientos de granaderos que bloqueaba el paso y que estaba preparada para reprimir).

Al día siguiente, ideólogos del PRD, como Jaime Avilés e Imanol Ordorika, se empeñaron en mostrar que ante la provocación de la "ultra", según el primero, "el Gobierno del Distrito Federal resolvió el asunto con limpieza, transparencia y eficacia" – (así se denomina ahora la "solución" de los conflictos sociales cuando te intimidan las fuerzas organizadas de la represión durante mas de 9 kilómetros de recorrido) – "... lo que convierte a Rosario Robles – continúa Avilés "... en la gran vencedora de la jornada de ayer..."<sup>186</sup>, mientras que el otro fundador del PRD, Ordorika y ex-dirigente ceuista acota en las mismas páginas: "El acuerdo alcanzado entre marchistas y representantes gubernamentales es un triunfo de la voluntad de diálogo y entendimiento de las partes involucradas y de la demanda generalizada de la ciudadanía de evitar la violencia, la provocación y la represión."

Pero más allá de estas declaraciones y de los fines que perseguían para cambiar ante la opinión

pública la imagen del gobierno capitalino, la marcha del 5 de noviembre puso al desnudo la vergüenza de un partido que para "mostrar gobernabilidad de tipo neoliberal", tuvo que echar mano de la "democracia del garrote", siguiendo los mejores designios de los gobiernos autoritarios de toda estirpe que operan en la región latinoamericana. Al respecto, en una carta pública dirigida al candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, donde se le pide que reconsidere su decisión de realizar una visita proselitista y evitar, así, montar una provocación en la explanada de la UNAM – (que finalmente desoyó y efectuó el día 22 de junio de 2000)-, en el marco de las elecciones federales del 2 de julio de ese año, la Asamblea General de Padres de Familia de la UNAM, que se constituyó el 18 de abril de 1999, le advirtió y caracterizó así al gobierno del DF: "...a partir de esa fecha seguimos día con día los acontecimientos del movimiento del Consejo General de Huelga (CGH) en defensa de la Educación Pública y Gratuita. Fuimos testigos de cómo los jóvenes perredistas pretendieron conducir el movimiento, no en el sentido marcado por las bases estudiantiles, sino claramente en función del interés de su partido, lo que demostró una falta de sensibilidad de sus asesores, ya que no entendieron la importancia y la magnitud de la lucha encabezada por el CGH.

Fuimos testigos de la represión sufrida por el CGH de manos de los granaderos el 4 de agosto en el CONALEP de las Águilas, donde hubo aproximadamente 100 detenidos y usted ingeniero asumió la responsabilidad.

Qué decir de las represiones sufridas por el CGH en el periférico en octubre y frente a la embajada de Estados Unidos en diciembre del año pasado<sup>187</sup>, cuya responsable Rosario Robles, también fue promotora del plebiscito de Juan Ramón de La Fuente, plebiscito diseñado desde los pinos y gobernación para romper la huelga con la fuerza pública porque nunca hubo voluntad para resolver el conflicto por la vía del diálogo".<sup>188</sup>

Una de las explicaciones que fundamentan esta actitud política del gobierno capitalino, auto-designado "oposición", consiste en que se esmeraba por enviar claras señales de buen comportamiento y de gobernabilidad neoliberal al FMI y al BM, con el fin de demostrarle, en la práctica que, de haber llegado a la presidencia de la república en las elecciones federales del 2 de julio de 2000, (cuestión que no sucedió), iba a ser capaz de gobernar sin miramientos, incluso, echando mano de la represión masiva para contener a los movimientos sociales e imponer, como el PRI o el PAN en sus respectivos gobiernos, las políticas que son consustanciales al neoliberalismo.<sup>189</sup> En efecto, comentando las *causas* de este comportamiento del PRD, dice Luis Javier Garrido: "El PRD, en particular, que entendió la huelga como un riesgo para su campaña del 2000 y se opuso a ésta desde un principio, no ha dejado de verla como una excelente oportunidad para sustentar su imagen en el exterior, utilizándola para enviar señales al FMI y al Banco Mundial en el sentido de que, de obtener la mayoría en las próximas elecciones federales, el perredismo no se opondría a la privatización de la educación pública superior. Esto es lo que explica la oposición de ese partido a que estallara la huelga, su ambición por controlar al movimiento para levantarla, su campaña de calumnias contra los estudiantes no perredistas, su boicot a las movilizaciones que lo llevaron a no participar en la manifestación del 2 de octubre, y ahora una serie de nuevas decisiones equivocadas, que van desde participar en los planes para tomar las escuelas por la fuerza, hasta intentar crear con los colegios del personal académico de las facultades e institutos una nueva estructura corporativa que sustente su control sobre la UNAM e, incluso, el calificar como "fascistas" a quienes no sigan esa línea de partido".<sup>190</sup>

## 2. Las contradicciones internas

La campaña de desinformación y de represión, que tenía como objetivo presentar a los estudiantes no perredistas, (en sentido estricto, a la izquierda del movimiento estudiantil)<sup>191</sup> como la "ultra" que se enfrentaba a la "ala consecuente" de los "moderados", tuvo repercusiones en el "frente interno" del movimiento. Primero se trató de que los grupos perredistas en contubernio con la derecha y, en

algunos casos, con los porros de la UNAM se montaran en el movimiento para desvalijarlo y levantar la huelga con promesas de celebrar "futuros foros". Después, se intentó que se aprobaran las distintas propuestas de salida que, con el antecedente de desgaste que representaron los "encuentros" de las Comisiones de la Cámara de Diputados y la posterior de "Encuentro", el CHG rechazó.

Comenzó, entonces, una nueva *campaña* caracterizada por *fracturar desde adentro* las *asambleas* soberanas, con una estrategia dirigida a fisurar al CGH y crear uno paralelo que negociara con las autoridades las demandas y levantara la huelga. Este intento alcanzó su máxima expresión con la pretensión de esas corrientes de crear un *CGH paralelo*, el mismo día que abandonaron la sesión del CGH el 30 y 31 de agosto (con la salida de varias de estas personas comandadas por personeros del gobierno del DF) y se dirigieron a la Facultad de Psicología controlada por el PRD donde, sin embargo, solamente lograron rubricar un documento avalado por cinco escuelas y por estudiantes de otras a título personal.<sup>192</sup>

El otro intento, definitivo, y que marcó un *punto de inflexión* en el movimiento de recambio de moderados a neo-moderados, fue el abandono de 40 miembros del PRD, integrantes de las escuelas de la ENEO, CUEC y Música, del CGH en la sesión plenaria de la ENEP Acatlán de los días 12 y 13 de octubre de 1999.

Esta estrategia involucraba varios escenarios (crisis económica, social y política; el juego por la sucesión presidencial, la campaña labastidista que apoyaba a Barnés, los compromisos del gobierno con el FMI y el Banco Mundial, etc.) y tenía por objetivo dismantelar al CGH, a lo que se agregaba el intento de varios sectores (académicos y estudiantes ligados a la Rectoría) de realizar dudosas "consultas" para fundamentar la "voluntad mayoritaria" que le enviara "señales claras" a Zedillo ya que el presidente el 27 de agosto, por sexta ocasión, se inmiscuyó en el conflicto universitario y le exigió a Barnés que le demostrara que una "mayoría democrática" lo apoyaba dentro de la universidad, para proceder a romper la huelga y desalojar a los huelguistas: "Por tercera ocasión en la semana, el Presidente Ernesto Zedillo retomó el tema del conflicto universitario, aunque ayer en otros términos: "...si la intransigencia prevalece y se rechaza la propuesta de los académicos, el gobierno sólo esperará el mandato democrático de la mayoría universitaria para poner en acción otros medios legítimos del Estado y restaurar el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México".<sup>193</sup> Como todo mundo sabe, ocurrió que, efectivamente el 6 de febrero de 2000, esa fue la respuesta "democrática" del gobierno con la intervención de la PFP en la UNAM.

A esa campaña de desprestigio y aislamiento del CGH, se sumaron agrupaciones como el Partido Obrero Socialista (POS) de orientación trotskista que había participado en el BUI y que un articulista de *Proceso* caracterizó como "pedacería arrepentida", cuando viró hacia los neo-moderados, así como miembros del FZLN empeñados en "demostrar" que ya había "síntomas inequívocos" de "descomposición" y de "desgaste" del movimiento estudiantil. Y hasta realizaron encuestas.

Debido a que el rector decidió no quitarle los candados a la anterior *Comisión de Enlace y Negociación* aprobada por el CU el 14 de septiembre, creó la *Comisión de Contacto e Información* el 23 de septiembre (un simple buzón en las palabras de un consejero universitario) para recibir y analizar las propuestas del CGH (nunca se habló de Pliego Petitorio) y presentarlas al pleno del Consejo Universitario, entre otras demandas de otros grupos de la comunidad.

Como se desprende de lo anterior, nuevamente se impuso el autoritarismo, una de las causas que suscitó el conflicto, con una propuesta en doble sentido por parte de las autoridades: a) por un lado, condicionar todo intento de "diálogo y negociación" a la aprobación previa por el CGH de la "propuesta de los eméritos"<sup>194</sup> o de variantes como la de las "cinco escuelas" y b), lo anterior siempre y cuando el CGH aceptara formar una "comisión fija", es decir, que fuera posible cooptar para negociar con ella el movimiento.<sup>195</sup> Además la nueva comisión dejaba de lado las demandas estudiantiles: el CENEVAL, las reformas de 97, el dismantelamiento del aparato represivo de la UNAM y en la incertidumbre el RGP y el Congreso Universitario.

### 3. La Renuncia de Barnés y el nuevo Rector

Después de 207 días de huelga efectiva en la UNAM, el 12 de noviembre de 1999 presentó formalmente su renuncia el rector Barnés, ante la Junta de Gobierno, como producto de su incapacidad para resolver el conflicto universitario. Con esta renuncia vino un cambio de tónica: muchos pensaron que el nuevo rector traía la misiva del "diálogo-negociación" y, por ello había, que "flexibilizar" el PP para "resolver" el conflicto. En esta lógica cayeron tanto moderados como neo-moderados, pero sus esfuerzos fueron infructuosos. El papel protagónico le correspondió entonces a *En Lucha*.

El *motivo* de la renuncia se expuso en un desplegado en la prensa nacional un día después: "Ante la impotencia para encontrar una vía de solución dentro del ámbito universitario, utilizando los únicos medios que los universitarios tenemos a nuestro alcance, que son los del diálogo y el uso de la razón, debido a la intransigencia de los grupos radicales que se han adueñado de la conducción del movimiento, a la injerencia de grupos políticos ajenos a la vida universitaria y al clima de impunidad que a lo largo de estos meses ha prevalecido, he decidido presentar mi renuncia ante esta H. Junta de Gobierno."<sup>196</sup>

El ex-rector confiesa que fue impotente, incapaz, para dar solución a las demandas estudiantiles del CGH y apunta como "*causas*", elementos que encubren la esencia del conflicto: la "*injerencia de los partidos políticos*" (claro que aquí no se refiere a su partido el PRI, además del PRD); los 2 *grupos radicales* (que no identifica) y el "*clima de impunidad*" que no especifica cuál, ocultando las verdaderas: su incapacidad real para brindar primero una respuesta y, después, una solución al pliego petitorio del CGH que asegurara la gratuidad de la educación, que ampara la Constitución, y su carácter público; el desmantelamiento del aparato represivo instrumentado en la UNAM, la anulación de las clases extramuros y la recuperación del semestre, el retiro de todo tipo de actas administrativas y penales contra los participantes en el movimiento, la suspensión de las reformas de 1997 respecto a la derogación del pase automático y la desvinculación de la UNAM del CENEVAL, además de la garantía de celebrar un Congreso Democrático y Resolutivo que transformara de raíz la estructura antidemocrática y vertical de gobierno de la UNAM.

Por su parte, en un comunicado, la Junta de Gobierno, después de "... lamentar las circunstancias por las que ha venido atravesando nuestra institución y que desembocaron en la renuncia del Rector", "acepta" la dimisión de Barnés, no sin antes reconocer que "Las razones por él expuestas, en el documento que nos dirigió, revelan su compromiso institucional y su apego a los principios y valores universitarios.

Reconocemos plenamente el esfuerzo excepcional que ha hecho para resolver el conflicto que nos aqueja, pero los argumentos que expone nos llevan a aceptar, con gran pesar, su renuncia. Aseguramos a la comunidad universitaria que velaremos por mantener los altos principios en los que la Universidad funda su grandeza y que le han permitido superar los desafíos que ha enfrentado a lo largo de su historia.

Corresponde ahora a la Junta de Gobierno, en el uso de las facultades que la Ley le otorga, designar al Rector que reclama la Universidad".<sup>197</sup>

El nuevo Rector de la UNAM fue designado como un vocero de la presidencia de la república encomendado por Zedillo para levantar la huelga mediante la construcción de "consensos" entre las "partes en conflicto" y entre la "comunidad universitaria". Pero también se debe reconocer que la renuncia del rector se dio en función de la presión que el movimiento estudiantil desató para conquistar sus demandas, además de otros factores de carácter político, como las contradicciones en el seno del aparato de poder universitario, que llevó a escoger a un rector que no era del agrado de grupo UDUAL integrado por los ex-rectores Sarukhán, Rivero y Soberón que, junto con Barnés, se opusieron rotundamente a toda tentativa de realizar el congreso universitario.<sup>198</sup>

La caída de Barnés no fue, como dijo la revista *Proceso* con su característico amarillismo periodístico, "producto de una llamada telefónica" desde los Pinos; si bien intervino el gobierno, fue obligado por las circunstancias políticas que le imponían tanto la prolongada y fortalecida huelga

universitaria de más de 7 meses, como su incapacidad desde el punto de vista de los intereses gubernamentales para haber fortalecido a los mermados grupos moderados y cuya miopía política dio muestras de cinismo y de cerrazón para atender el diálogo público, directo y resolutivo a que convocaba el CGH. Tampoco se podía enarbolar un triunfalismo a cuatro vientos, como el de *En Lucha*, cuando declaró que había caído el tirano, "déspota y prepotente", identificando ficticiamente su caída con un "duro golpe que están recibiendo los organismos financieros internacionales para la universidad más importante de América Latina".<sup>199</sup>

Acontecimientos posteriores como el plebiscito oficial del día 20 de enero; el intento del rector De la Fuente de entrar a la explanada de CU el 25 de enero para "entregar" los resultados del plebiscito al CGH<sup>200</sup>; el *ultimátum* del 4 de febrero en la Antigua Escuela de Medicina, la toma de planteles por la PFP y de CU el 6 de febrero, pusieron al desnudo que ese triunfalismo carecía de bases sólidas. Por lo tanto, otros sectores del CGH y de académicos más realistas, relativizaron la caída y no cantaron victoria como se hizo en los círculos de los moderados, tanto dentro de los investigadores como de los estudiantes, sobre todo, de sus representantes consejeros universitarios, respecto a los buenos augurios para "resolver" el conflicto. Por el contrario, se prendieron las luces de alerta para esperar una nueva embestida desencadenada por los medios de comunicación, el alto clero, los "investigadores plurales", los gobiernos federal y del DF y los autoproclamados "demócratas" para reeditar una "propuesta de salida", pero no de verdadera solución a la problemática universitaria.

El calendario escogido por Barnés, desde que aprobó el incremento de las colegiaturas el 15 de marzo, ya no daba para más, es decir, para levantar la huelga y derrotarla, satisfaciendo así los planes de imposición de los programas neoliberales en la universidad: privatización, recortes al presupuesto, incremento de las colegiaturas y de impuestos onerosos a los estudiantes, autofinanciamiento, etcétera. En otras palabras, para imponer la universidad académica calcada de los dogmas neoliberales.

La derecha barnesiana recibió un golpe con la caída de su "jefe nato" y, con ella, todos aquellos grupos e individuos que venían negociando con él, como era el caso público del PRD. Dicho golpe, sin embargo, fue posible gracias a la lucha del CGH y al declive de los moderados que en los últimos meses se dedicaron a sabotear las asambleas locales y las plenarias del organismo estudiantil y menos a "hacer política", como dicen ellos, para conquistar la "dirección" del movimiento.

El nuevo rector anunció que aceptaba el "diálogo" para construir "consensos" entre la comunidad universitaria; pero más adelante se evidenció que lo que se buscaba era "una salida" y no una satisfacción, de las demandas estudiantiles contenidas en el PP.

Desde el punto de vista del movimiento, lo que debería quedar claro era que si algo había que evitar era justamente la reedición de la salida de 1987-90, es decir, aquélla que simplemente "suspendió" las reformas de Carpizo y pactó un "congreso" con sobrerrepresentación de autoridades y académicos. En la misma dirección apuntaban los acuerdos del 10 de diciembre de 1999, donde: a) se reconoció que el diálogo era la única vía para solucionar el conflicto universitario; b) que la agenda del diálogo eran los seis puntos del pliego petitorio del CGH; c) que el diálogo sería transmitido por Radio UNAM en vivo y directo y TV UNAM se comprometía a grabar el diálogo y transmitirlo posteriormente sin ediciones y, por último, d) que el CGH era el *único interlocutor* en la discusión y solución del pliego petitorio y del conflicto de huelga estudiantil. Las autoridades aceptaron firmarlos en el entendido de que servirían como *base* para el "análisis y discusión" del PP, pero *no aseguraban, de por sí*, la plena satisfacción de las demandas del movimiento, como se desprende del punto 2 de dichos acuerdos.

A pesar de este indudable avance del movimiento estudiantil, sobre todo de sus sectores progresistas que siempre se opusieron a la línea partidista y moderada que apostaba desde un principio a que "la huelga estaba desgastada y había que levantarla" aún sin atención de las demandas, todavía quedaban muchos obstáculos por superar.

#### 4. La Oferta Global y la Comisión de los Iluminados

El peligro de las negociaciones con base en los acuerdos del 10 de diciembre muy lejos de garantizar *la plena satisfacción de los puntos del pliego petitorio como condición* para levantar la huelga, radicaba esencialmente en que sus resultados apuntaban a la "suspensión" de las reformas del RGP mientras que los otros puntos del PP, relativos a la anulación de las extramuros y al corrimiento del calendario, así como el retiro de las actas administrativas y penales contra participantes en el movimiento, podrían quedar como "garantías mínimas", como ocurrió en 1987 cuando el CEU negoció la huelga. Lo mismo con el punto relativo al Congreso Universitario, que las autoridades anunciaron que aceptarían. En este escenario obviamente dicho congreso se colocaba como la "salida idónea" para ventilar el conflicto que originó la huelga. En otras palabras, los puntos del pliego petitorio no se resolvían durante la huelga, ni en las mesas de diálogo, sino que apenas se ventilarían, al igual que en 1990, en un Congreso pos-huelga.<sup>201</sup>

En una sesión tan prolongada que duró más de 8 horas, de 10 a 6.30 p.m. y que debía haber concluido a las cuatro de la tarde, ya que así lo había determinando el CGH en su plenaria anterior porque ese día debían realizarse las asambleas de las escuelas, la prisa por negociar los cuatro puntos básicos de acuerdo del formato, llevó a los 13 representantes comisionados del CGH, a leer y entregar públicamente a la representación de la Rectoría, la respuesta del CGH elaborada en su sesión plenaria del 4-5 de diciembre de 1999, a la propuesta de formato de agenda y diálogo presentada por el Rector De la Fuente el 29 de noviembre, y que consiste en lo siguiente.

**Propuesta del Rector al Consejo General de Huelga para Avanzar en la Solución del Conflicto que Mantiene Parcialmente Cerradas las Instalaciones de la Universidad Nacional Presentada el 29 de noviembre de 1999:** "Con fundamento en las facultades conferidas al Rector por los artículos 3° y 9° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 30 y 34 fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XI y XIV de su Estatuto General; se presenta una propuesta para establecer una mesa de diálogo que permita acordar la solución universitaria al conflicto que afecta gravemente la vida académica e institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México. La propuesta se basa en los lineamientos siguientes:

1) La Rectoría y el Consejo General de Huelga designarán, de entre los miembros de la comunidad universitaria, a 13 representantes cada uno para constituir una mesa de diálogo. Dichos representantes podrán ser rotativos de acuerdo con la temática a analizar y el interés de cada representación. Al inicio de las sesiones de trabajo se nombrará a un moderador por cada una de las partes, a efecto de coordinar las mismas y asegurarse que éstas se lleven a cabo con el respeto que ambas se merecen, dentro del marco jurídico vigente.

Sólo tendrán derecho a intervenir en las sesiones de trabajo de la mesa de diálogo los mencionados representantes previa acreditación.

2) En adición a lo anterior, a las sesiones de diálogo podrán asistir hasta 107 observadores tanto por parte de la rectoría como del Consejo General de Huelga. En todos los casos, dichos observadores también tendrán que ser miembros de la comunidad universitaria, deberán estar acreditados y no podrán intervenir en las sesiones.

Además cada una de las partes podrá designar hasta 10 asesores, quienes también deberán ser miembros de la comunidad universitaria, pero sin intervenir directamente en las sesiones de trabajo.

3) Los integrantes de cada una de las representaciones tendrán capacidad para exponer y argumentar sus planteamientos, responder a los que en su momento se viertan en la mesa, presentar propuestas y recoger las que se les formulen y, cuando se requiera, consultar con las instancias que se consideren pertinentes, para posteriormente presentar en la mesa de diálogo los resolutiveos correspondientes.

4) El diálogo se centrará en los seis puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huelga, así como en la devolución total de las instalaciones universitarias y 'el reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional'. Para el análisis de la temática se seguirá el siguiente orden:

- Reglamento General de Pagos.

- Calendario Escolar.
- Congreso Universitario.
- Reformas de 1997 a los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes.
- Relación de la UNAM con el CENEVAL.
- Actas y Sanciones.
- Devolución total de las instalaciones universitarias y reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional.

5) Para el desahogo de los temas, habrá una intervención general por parte de un representante del Consejo General de Huelga de hasta 15 minutos, seguida de una intervención por parte de un representante de la rectoría también de hasta 15 minutos. Enseguida podrá haber hasta 20 intervenciones alternadas, 10 por cada una de las representaciones, con una duración máxima de 5 minutos por intervención. Los moderadores vigilarán el cumplimiento de los tiempos asignados.

Las representaciones nombrarán, de entre sus integrantes acreditados, a 5 universitarios cada una, a efecto de conformar una comisión redactora de los puntos resolutiveos según se acuerden.

6) El Defensor de los Derechos Universitarios y los defensores adjuntos auxiliarán a ambas representaciones con el objeto de: facilitar la continuidad de las sesiones de trabajo, mantener el diálogo respetuoso y observar el cumplimiento de los lineamientos aquí referidos.

7) Las autoridades universitarias, una vez obtenidos los resolutiveos de la mesa de diálogo, habrán de presentarlos al Consejo Universitario para su análisis y, en su caso, aprobación, de conformidad con la legislación universitaria, condicionado a la aprobación que de los mismos haga el Consejo General de Huelga y a la devolución total de las instalaciones, así como al reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional.

8) El diálogo tendrá lugar en el Palacio de Minería, se desarrollará a partir de las 10:00 y hasta las 20:00 horas de cada día. Además de un receso para comer que será de las 14:00 a las 15:30, se podrá acordar un receso matutino y otro vespertino con duración máxima de 30 minutos cada uno.

9) A las sesiones de diálogo podrán asistir representantes acreditados de los medios de comunicación y serán transmitidas por Radio UNAM.

10) El diálogo habrá de iniciar formalmente el próximo miércoles 1 de diciembre".

Después de una difícil y compleja discusión, el CGH presentó su contrapropuesta el 6 de diciembre de 1999, a la rectoría. Esto a pesar de que muchos puntos de dicha respuesta ya estaban rebasados (por ejemplo, la presentación de la agenda de diálogo y el orden de cómo se deberían abordar los puntos del pliego petitorio; el problema de la resolutiveidad y de la toma de decisiones, las condiciones del levantamiento de la huelga, etcétera). Lo correcto hubiera sido, como alertaron algunos delegados y asesores del CGH, que no se hubiera entregado la respuesta ese mismo día, sino que se hubiera solicitado receso y bajado a las asambleas que se iban a celebrar, con el fin de realizar refrendos y, en su caso, modificaciones para que al día siguiente fueran discutidos y, en su caso, ratificados en la plenaria del CGH en la Preparatoria No. 8.<sup>202</sup> Pero no fue así. Bajo las presiones de los delegados del CLETA y de *En Lucha*, El CGH cometió el "error" de brindarle a las autoridades la idea de la construcción de una "oferta global" que saldría del diálogo y discusión de cada punto del PP.<sup>203</sup> En efecto, el problema de fondo fue que en dicha respuesta de formato, el CGH estipuló que "En la mesa de diálogo se discutirán los seis puntos del pliego petitorio tal y como lo plantea el CGH, sin omisiones. Hasta que se agote la discusión sobre un punto se podrá pasar al siguiente y así sucesivamente, respetando los tiempos organizativos del CGH. Una vez terminada la discusión del pliego petitorio, las autoridades harían una *propuesta global* sobre los seis puntos, después de lo cual entraremos en un receso de 96 horas, para que las Asambleas evalúen el ofrecimiento. Si el CGH considera que no satisface cabalmente su pliego petitorio, la huelga continuará".

Camino espinoso y lleno de incertidumbres en que entró el CGH por esa decisión. Esa "oferta global", fue resultado de un diálogo no resolutiveo, sino deliberativo, aunada a la dinámica de la toma de decisiones en las mesas de diálogo; implicaba que las autoridades pudieran, por ejemplo, proponer la "suspensión de las medidas adoptadas" y su posterior discusión en el Congreso

Universitario, como ocurrió con la "propuesta institucional y en los hechos después de la intervención del ejército en la UNAM el 6 de febrero de 2000.

La "oferta global", fue avalada por escuelas y facultades influenciadas por corrientes que en los últimos tiempos mostraron afinidad: el CEM, la Coordinadora Estudiantil y *En Lucha* que tiene influencia en la Facultad de Ciencias y en la de Economía, así como por el POS.<sup>204</sup>

La otra propuesta, la de la mal llamada "ultra" (de escuelas y facultades como Ciencias Políticas, Contaduría, Trabajo Social, ENEP-Acatlán, Prepa 9, ENEP-Aragón, Prepa 8, etcétera), consistía en que no se pasara de un punto a otro; por ejemplo, de la abrogación del RGP, hasta que no se discutiera y se firmara como acuerdo. Aquéllas corrientes argumentaron que este procedimiento retardaría y prolongaría indefinidamente la huelga y entonces el movimiento quedaría expuesto a las presiones de las "masas" y a la represión: Se pregunta *En Lucha*: "¿Cuánto tiempo le echamos por cada punto del pliego con ese procedimiento, a la vista de lo que ha sucedido con las cuestiones secundarias? Barato, dos semanas. Multiplicado por seis, 12 semanas. En otras palabras, habríamos propuesto ante todos los universitarios un procedimiento según el cual, si bien nos va, la solución del conflicto tomaría ¡tres meses más! (mucho más en realidad)".<sup>205</sup> Pero, aún suponiendo, sin conceder, que fueran tres meses, ¿qué eran éstos contra 10 años en qué no se logró absolutamente nada?.

Otro argumento, endeble por cierto, fue que el movimiento se podría "contentar" con la satisfacción de uno o dos puntos y levantar la huelga. No se entendió que, por el contrario, al obtener uno o dos puntos hubiera subido la moral y el movimiento lucharía por alcanzar los restantes puntos del PP.

Se dijo que una parte del movimiento (la "megaultra", arremetería entonces *En Lucha* hábilmente para conservar para sí el mote de "ultra" y no perder su canchales en los medios de comunicación, a los que era tan afecta), tenía intenciones de prolongar indefinidamente la huelga para propiciar la "represión heroica" de modo tal de generar víctimas para el movimiento, y así sucesivamente. No era así, ni tan sencillo.

El asunto era mas de fondo y tenía que ver con una concepción política de la lucha de clases y de los movimientos sociales contemporáneos en México: si al enarbolar y luchar por sus demandas los movimientos sociales (y el CGH es uno de ellos, no un partido) van a ser reprimidos, entonces: ¿qué sentido tiene la lucha? El problema, entonces era, y sigue siendo, el siguiente: ¿cómo evitar la represión y, al mismo tiempo, alcanzar las demandas del movimiento? ¿Se le puede decir, por ejemplo, al Movimiento *Sin tierra* de Brasil que "dialogue" y "negocie" con Cardoso sus demandas a cambio de "concertar" una "mesa de diálogo" para ventilar sus demandas?

En el fondo la respuesta a esta interrogante tenía que ver con la táctica y con la estrategia: si el diálogo era un *medio* para conseguir *fin*es o, bien, era un *fin en sí mismo* y las *demandas* solamente *constituían medios*. Los moderados no entendieron que la estrategia del CGH se encontraba precisamente en la primera opción y, al parecer, también los neo-moderados tenían la misma concepción.

Las corrientes proclives a la "oferta global", como *En Lucha* y CLETA, erigieron el diálogo como una estrategia de lucha. En efecto, aquélla corriente dice: "La utilización del diálogo público como una importante tribuna para agrupar a amplias masas de la población, y muy particularmente de los estudiantes universitarios, en la defensa del pliego petitorio contra los intentos de mutilarlo con la propuesta institucional que se prepara contra el CGH... hemos desperdiciado las posibilidades de utilizar esa tribuna que representaba el diálogo público para reagrupar fuerzas en torno a la huelga, condición ésta de vital importancia en la situación actual por la que atravesamos."<sup>206</sup>

*En Lucha* no alcanzó a entender que Radio UNAM no era precisamente un medio de difusión de las "masas de la población", sino uno de difusión hacia ciertas capas universitarias y de las clases medias.

Erigir el diálogo en una estrategia tuvo, por lo menos, las siguientes consecuencias:

a) Desmovilización y desactivación del Plan de Acción, como mecanismo de presión de las autoridades. Se razonaba en términos tales como "si ya alcanzamos el diálogo para qué estropearlo

con movilizaciones" o bien: "ahora lo importante son los medios de comunicación (Radio UNAM)", por encima del brigadeo, la movilización y la organización popular, tal y como en su momento pregonaron los voceros del CEU-histórico que idolatran el "diálogo".

b) Se abstuvieron de participar en actividades estratégicas como la Primera Jornada de Convención Universitaria que tenía como fin elaborar el *formato* del Congreso Universitario.

c) Implementaron toda una serie de acuerdos y medidas encaminadas a sustituir a las asambleas y a la misma plenaria del CGH con los 120 representantes que acudían a los diálogos del Palacio de Minería con las autoridades, en un franco esfuerzo por convertir esa instancia de los 120 en un *Consejo General de Representantes* (CGR) donde esas corrientes tuvieran el dominio y la mayoría. En efecto, dada la dinámica de los diálogos de Minería, se fue tornando "costumbre" después de cada sesión con las autoridades, reunirse en la Facultad de Odontología donde, al margen de las asambleas locales y de la plenaria del CGH, tomaban acuerdos que iban a implementar en el siguiente diálogo de Minería. Decidir quienes iban a intervenir, darle mayor resolutivez a los 120 y, de entre estos, a los 13, acordar fechas de reunión con las autoridades, determinar qué se iba o no a decir en la mesa de diálogo, etcétera, fueron otras tantas prácticas sectarias que promovieron esas corrientes a espaldas de las asambleas y resolutivez del CGH.

Como sabemos por la experiencia histórica, el Consejo General de Representantes (CGR), por muy "democrático" que sea en una primera instancia, es una estructura mediatizable y fácilmente cooptable al colocar la discusión y la toma de decisiones en manos de "representantes", como ocurre con los diputados, los delegados y senadores que en nombre del "pueblo", endeudan al país, privatizan las empresas públicas y enajenan los bienes de la nación en manos del capital privado nacional y extranjero, sin que nadie diga nada. O como ocurrió en 1986-87, cuando los "dirigentes", en función de sus intereses y estrategia política, negociaron el movimiento estudiantil a cambio de la suspensión de las reformas y de la realización de un congreso tres años después.

d) Si los puntos anteriores se conseguían, entonces, se darían las condiciones necesarias para aceptar cualquiera "oferta global" que presentara en su momento la autoridad. En la lógica de *En Lucha*, esta era la solución: sacar un "tercero excluido" como "solución": ni los seis puntos del PP, ni la "propuesta institucional". Entonces: ¿cuál era esa "fórmula" de solución? Fuera de las injurias y formulaciones demagógicas, los ideólogos de esta corriente nunca dieron una respuesta clara y efectiva. Se contentaron con atacar a la "megaultra", en franca coincidencia con los ataques que venían de gobernación y de los medios de comunicación.

Hubiera sido preferible implementar la estrategia que entendía el diálogo sólo como un medio para conseguir un fin o aproximarse a él: los seis puntos del Pliego Petitorio: discutir punto por punto y no pasar al siguiente hasta no resolver en consecuencia, firmar y publicar en la *Gaceta* de la UNAM, revelaría las verdaderas intenciones políticas de las autoridades, como de hecho ocurrió, frente a las demandas del movimiento estudiantil, y éste hubiera estado en condiciones de evaluar y ajustar su táctica y el plan de acción.

Esperar la "oferta global" tuvo sus riesgos porque si, como ocurrió, no satisfacía las aspiraciones del movimiento, entonces por esta vía también se prolongaría la huelga. El no haber articulado políticamente el diálogo con la movilización, cuestión que hubiera implicado que no fueran las autoridades las que impusieran los tiempos, sino que, por el contrario, lo hiciera el movimiento estudiantil al articular ambas dimensiones (diálogo-movilización), fue lo que condujo a la desmovilización, a la ruptura del diálogo en el Palacio de Minería y a la posterior irrupción represiva del gobierno federal con la intervención del ejército en la UNAM.

El otro punto de la estrategia de las autoridades era *fijar* una "comisión permanente" del CGH que fuera la encargada de dialogar y negociar las demandas del movimiento; una "comisión de iluminados". Esta había sido la postura de Barnés, del PRD y del gobierno federal: antes de la intervención de la fuerza pública en la UNAM: esperarían a que los moderados asaltaran la dirección del movimiento, aislaran a la "ultra" y negociaran la huelga.<sup>207</sup>

Sin embargo, esa "propuesta" nunca fue aprobada por las plenarios del CGH; por el contrario, cada vez que se planteaba era causa de muchas horas de discusión que se resumían en el hecho de que

cuando se fija una comisión se corre el riesgo de que determinadas personas se enquisten en ella y tarde o temprano negocien el movimiento a espaldas de la mayoría, como ocurrió en 1986-87, con el CEU, que tenía una estructura organizativa montada sobre CGR's. Sin llegar a tanto, sin embargo, ya se escuchaban reclamos de los estudiantes en el sentido de que las Comisiones de Prensa y Propaganda y de Enlace del CGH habían sido acaparadas por miembros de *En Lucha* y del CLETA después de la salida de los moderados en octubre; realizaban actividades que no eran de consenso de las plenarios del CGH. Por ejemplo, cuando se hacían declaraciones públicas ante los medios expresando un punto de vista de corriente o individual, pero ajeno al movimiento, o cuando se cambiaban las fechas de una plenaria pasando por alto las acordadas previamente en las sesiones del pleno del Consejo. La idea de la "comisión fija" fue tomando forma y contenido en las publicaciones de las corrientes del movimiento.

En su lucha, no contra las autoridades, sino *contra la "megaultra"*<sup>208</sup>, *En Lucha* echó mano de todo su arsenal informativo y propagandístico con todo tipo de maniobras y argumentos ideológicos para justificar su actuación en el movimiento estudiantil impulsando "salidas" al conflicto y la formación de la "comisión de los iluminados" donde, como dijimos al principio, una vez desplazados los moderados, fueran ellos los que controlaran y asumieran la hegemonía del movimiento, meta que nunca alcanzaron a pesar de que echaron mano de todo tipo de maniobras dentro y fuera de las asambleas.

Es con la caída de Barnés y la designación de De la Fuente por Zedillo en la rectoría de la UNAM, que *En Lucha* llama a cambiar la "táctica, porque: "...enfrentamos a un rector *más hábil políticamente* que el pobre de Barnés".<sup>209</sup> Luego pone una serie de ejemplos que podemos intitular: "juegos de guerra" donde hay mortíferos tanques de Barnés y enormes murallas tipo feudal del CGH, etcétera, etcétera, para llegar a formular su *táctica* con base en que consideraban que la "propuesta institucional" del nuevo rector era diferente a la de su antecesor y "se acercaba" a la del CGH gracias a la lucha de éste y se preguntan: "¿La propuesta presentada por De la Fuente, ¿es *análoga* a la planteada en su momento por Barnés?". *En Lucha* responde y enseña: "No, no lo es. Podemos resistirnos a observar esto y negarnos a leer con atención lo que nos plantean y a analizar nuestras posibilidades ante ello, pero con esto no evitaremos que todos los profesores e investigadores, y una buena parte de los estudiantes (y de la población en general) que siguen de cerca los acontecimientos, se den cuenta de que *es una propuesta que se acerca significativamente a lo planteado por el CGH*"<sup>210</sup>, debido a que las autoridades "aceptaron" que la agenda del diálogo fuera sobre los seis puntos del PP, que sea transmitido por radio UNAM y que "los acuerdos" a que se llegara en la mesa serían presentados al Consejo Universitario para que fueran legalizados (¿"asumidos" como en 1990?).

Según *En Lucha*, si dichos acuerdos no eran retomados como tales, entonces no se levantaba la huelga. Además aseguraba que ante la negativa de las autoridades de que las pláticas se llevaran en el Auditorio Che Guevara de Filosofía como proponía el CGH, eso no era obstáculo para que fueran en Minería condicionando el recinto con "mil sillas" para que fuera público. Aclaremos que esta última propuesta, que reivindicó *En Lucha* en este mismo número de su publicación, más adelante fue esgrimida por esta corriente contra la "mega" para acusarla de "estropear el diálogo", cuando fueron ellos precisamente, además de los del CLETA y los voceros en turno del CEM, los que defendieron las "mil sillas" y se "desgañitaron" para mantener absurdamente a la Prepa Popular Tacuba y a CLETA en la mesa de diálogo, ante la negativa de las autoridades, dándoles a éstas el pretexto para levantarse de la mesa y no volver sino hasta enero ya con la propuesta contrainsurgente del plebiscito.

Por lo tanto, el siguiente paso era, para esta corriente, utilizar el diálogo y el debate para "convencer" y ganar a un hipotético "centro" que no estaba ni con el CGH ni con las autoridades y había que "ganarlo" a la causa del movimiento, ignorando que en política, como enseña Antonio Gramsci, los "neutrales" no son tales, porque conforman un partido y actitud políticas caracterizados por la "neutralidad", pero votan o no votan, actúan y hacen vacíos o alianzas; se enteran y mantienen posiciones políticas que inciden y modifican el entorno político y social.

*En Lucha* ingenuamente quería ganarse o por lo menos "neutralizar", lo que no hizo en 13 años contados a partir de 1986 hasta el 20 de abril de 2000, a profesores e investigadores, sin percibir que éstos ya tenían definidas sus posiciones frente al conflicto estudiantil: los investigadores y una gran masa de profesores mediatizados por el pago de sus salarios a lo largo de la huelga y por los sistemas de primas a la productividad y de los contratos de trabajo temporales y rotatorios (que son más del 80% del personal académico) a favor de la autoridad y, una minoría, a favor de los estudiantes. Esto se cumple cabalmente después de la ruptura de la huelga, donde esa mayoría, unos francamente y otros con su silencio, avalaron la intervención del ejército y la violación a la autonomía universitaria. ¿Después de 9 meses de huelga esos profesores aún no estaban enterados y definidos políticamente a favor o en contra del movimiento?. ¿Habría que formar escuelas de rectificación para corregir, como hacían los maoístas hace algunas décadas, los vicios de las indefiniciones? Pues: ¿en qué mundo vivimos?.

En sus dos siguientes publicaciones<sup>211</sup>, ya sin los peligrosos tanques de Barnés, ni los desolidificados muros - (¿de agua?) - del CGH, los personeros de esta corriente, en su mayoría profesores que llevan más de 30 años de activismo en la UNAM, en vez de profundizar sobre la nueva táctica del diálogo, como panacea de la lucha estudiantil, se dedican a injuriar y a fantasear sobre presuntos individuos y grupos que le hacen el juego a la derecha y al rector, porque "temen al debate", a la "defensa de los puntos del PP" siendo que, cuando muchos de ellos participaron en las mesas públicas, dejaron mucho que desear y hasta hicieron ridículo. Aquí ya empiezan a destacar la necesidad de elegir a los "iluminados", a los "... mejores exponentes... (que lo hay, y muy buenos, de entre todas las posiciones que confluyen actualmente en el CGH)... que han trabajado durante años en los temas de nuestros puntos del pliego petitorio, que han luchado durante años por lo mismo que nosotros".<sup>212</sup>

Ante una comunidad estudiantil de jóvenes, muchos de los cuáles en 1986 aún no habían nacido o contaban con uno o dos años de edad y otra inmensa mayoría tenía en promedio alrededor de 6 años, éste discurso de los experimentados, de los iluminados, de los probados, los "colmilludos", etcétera, etcétera, como se desprende de lo anterior, reflejaba la intención de *En Lucha* de que fueran justamente sus miembros "más destacados", precisamente los que en el año de 1986 ya llevaban años de vuelo en el activismo estudiantil, académico y sindical, quienes ocuparan los "puestos de dirección" del movimiento, además de los *asesores*, que fue la otra gran figura que infructuosamente quiso subir esa corriente a la mesa de diálogo.<sup>213</sup> Su razonamiento era el siguiente: "Todos somos hombres y mujeres capaces, pero *unos han cultivado más que otros unas u otras habilidades, unos han podido dedicar más años de su vida que otros a prepararse sobre tales o cuales áreas del conocimiento y de la lucha. ¿Que todos debemos aprender? Completamente de acuerdo, pero a la hora de subir al ring somos gueyes si no subimos a nuestros mejores peleadores, propios y amigos para que nos representen*".<sup>214</sup>

En *Los Brigadistas* #20, *En Lucha* repite "... las trabas que se ha puesto a sí mismo el CGH para librar en él la batalla ideológica en torno a los seis puntos (como la *negativa a colocar en la mesa a sus compañeros con mayor capacidad y experiencia* para realizar esa tarea en aras de la rotatividad, o la limitación del número de sus asesores y de sus posibilidades de tomar la palabra en defensa del pliego petitorio)".<sup>215</sup> Con éstos "iluminados" y con la participación de los asesores, *En Lucha* preparaba el terreno para dar la "batalla final", *sacando* al fin a la *luz pública* sus *verdaderas intenciones*: una vez constituidos los CGR's a imagen y semejanza del CEU, entonces, dice, había que *confrontar* "el pliego petitorio contra la propuesta *institucional*".<sup>216</sup> Es decir, tuvieron que pasar ocho meses para plantear *esencialmente* la misma jugada que, en su momento, barajaron los perredistas: confrontar la propuesta de los eméritos y la del CGH y buscar una *tercera opción* que saldría de la batalla "... decisiva que habrá de librarse entre el pliego petitorio y la propuesta institucional (de Zedillo-De la Fuente)".<sup>217</sup> Incluso la corriente de marras quiso impulsar un "plebiscito" para someter a "consulta" la propuesta de la rectoría y la del CGH de los seis puntos del PP de la misma manera que lo planteó el STUNAM luego de manifestar su apoyo al plebiscito. ¡Pero no pasó!

Si bien es cierto que *en la forma* no era lo mismo Barnés que De la Fuente, sin embargo había *línea de continuidad*: buscar *vías de salida* (tal fue la del 6 de febrero) y *no* de solución. En efecto, a diferencia de la estrategia montada por su antecesor - (que apostó a desgastar al movimiento, luego a fortalecer a la derecha y a los moderados y, por último, a aislar a la "ultra", para derrotarlo), De la Fuente y sus asesores, después de estudiar y observar cuidadosamente la huelga durante 215 días, erigieron una nueva estrategia para derrotar al CGH, de rendición incondicional que privilegió la movilización de los antiparistas, de investigadores, de académicos, de estudiantes que manifestaron adhesiones a su política, de personal de confianza y hasta de Auxilio UNAM y de personal no universitario. Y el CGH, a pesar de las diferencias, no podía meterse en esa línea de continuidad estratégica (de salidas, no de soluciones), sino buscar caminos alternos que lo condujeran a buen puerto. Por lo tanto, no había que confundir y afirmar que la "megaultra" era la fuerza política que "promovía" una "huelga larga", sino destacar que fue el propio Barnés el que se lo confesó a Imaz cuando se entrevistó con éste y le advirtió "estoy dispuesto a una huelga larga"<sup>218</sup> que en política significa que *no iba a ceder* le hiciera como le hiciera el CGH; y ésta era la *consigna* y la *línea política de continuidad*. Solamente levantando la huelga, sin nada, o con las fórmulas conocidas presentadas por las autoridades y por otras fuerzas que incidieron en el conflicto - (y que analizamos en el capítulo II) -, como la de los eméritos, la de la dirección del STUNAM o la de las cinco escuelas, entre las más sonadas, podría haber visos de solución. Pero no los hubo.

Asimismo, comprobamos que la de *En Lucha* era otra de tantas que, incluso, coincidía con las presentadas con anterioridad, por ejemplo, con la de la *Comisión de Encuentro*, en el mes de julio de 1999: "Con el fin de construir un verdadero espacio de diálogo incluyente, en las dos sesiones anteriores propusimos que *las demandas planteadas por el CGH*, junto con *las propuestas del conjunto de la comunidad universitaria*, integraran la agenda de un debate amplio y participativo del que surjan *proyectos y propuestas* que se hagan llegar al Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso de transformación que la Universidad requiere. Ello sólo puede suceder si todos los universitarios estamos nuevamente reunidos en nuestra casa".<sup>219</sup> Obsérvese que la fórmula: "la batalla decisiva que habrá de librarse entre el pliego petitorio y la propuesta institucional", de *En Lucha*, en esencia coincide con la anterior formulada por la Comisión de Encuentro: ambas se alejan del PP del CGH y convergen en una "tercera opción": ¡La suspensión del RGP y lo demás al Congreso que, por otro lado, era la posición del CEU en un volantito que repartió Belaunzarán en la plenaria del CGH del 30-31 de octubre en la Prepa 7, intitulado: "Ir por el congreso es ir por Todo".

Pero no fueron los únicos. A *En Lucha*, que impulsó la propuesta de que había que seleccionar a los "más aptos" e "inteligentes" miembros del movimiento para que fueran los que debatieran y ganaran con "argumentos inteligentes" en la mesa de diálogo a las autoridades universitarias, se le sumó CLETA y, enseguida, otros grupos menores como Conciencia y Libertad de Políticas, donde militaba el Mosh y los llamados "panales"<sup>220</sup> que pertenecían a varias escuelas como Prepa 6, Aragón, Acatlán, Iztacala, Políticas, etcétera.

Para evitar malos entendidos, el planteamiento de CLETA fue dado a conocer en un boletín distribuido en el mes de enero de 2000 en un CGH donde destaca dos cosas: una, que, dado que se había dado una suerte de "estancamiento" entre las "partes (CGH-autoridades), era necesario buscar una "tercera propuesta" para "resolver el conflicto", lo que no se distanciaba mucho de las anteriores "propuestas" de los perredistas; y dos, que eso sólo era posible si el movimiento escogía a sus "mejores gallos", con más experiencia, a los más aptos. Dice textualmente: "*El CGH Debe de Tomar la Iniciativa*: Para tomar la iniciativa el CGH debe de hacer una propuesta política tendiente a que De la Fuente pierda seguidores, mismos que deben de apostarle al CGH. Estos no son los esquirols incondicionales de De la Fuente, sino esa base, que con razón está desesperada por regresar a clases.

Por ello esa iniciativa debe de girar en torno del diálogo y la negociación que insistentemente están pidiendo los universitarios... Por ello proponemos: Hasta el momento ha quedado claro que en el conflicto universitario hay dos actores principales: los estudiantes -organizados en el CGH... y las autoridades... Estas dos partes han dejado claras dos propuestas: por un lado está el CGH con los

seis puntos del pliego petitorio y por el otro la llamada 'propuesta institucional'...*La única manera de resolver el conflicto*, parando la represión y la provocación, es que los *dos interlocutores* se sienten en una mesa de diálogo-negociación... *para encontrar una tercera propuesta* que realmente sea de consenso de ambas... En ese diálogo-negociación *ambas partes deberán de ceder*... Aprender de los errores: En el supuesto diálogo de Minería el CGH no tiró sus mejores golpes pues no puso en el ring a sus mejores peleadores. Ahora no puede cometerse el mismo error. Hay que encontrar los mecanismos idóneos para que en el probable caso de que se diera el diálogo-negociación, el CGH pueda pegarle a su oponente con fuerza, más allá de que cualquiera de sus representantes sea asesorado y vigilado por los otros 107 representantes de las escuelas. No se trata de proyectar 'estrellitas', sino de aprovechar toda la experiencia que el CGH (no alguno o algunos de sus integrantes), ha acumulado en estos meses de lucha. En la práctica las bases ya saben quienes son *los más decididos, los más capaces, los más honestos*. Proponemos aprovechar esa experiencia y no descalificarla en aras de un ultrademocratismo que demostró poca eficiencia".<sup>221</sup> Aquí ya nos desplazamos de los "juegos de guerra" de *En Lucha* para colocarnos en la Arena Coliseo del CLETA y observar como se despluman los "mejores peleadores" para que sea el réferi el que defina quien es el "ganador".

Ambas posiciones, por cierto enraizadas en una concepción ideológica extremadamente reduccionista y vulgar de la política, pusieron de manifiesto un *darwinismo funcionalista* que, aplicado al movimiento estudiantil, postulaba que "naturalmente" deberían de ser "los más aptos", los más meritorios, los de mayor experiencia, los que iban a "triunfar" sobre los "más débiles", los "inexpertos", etcétera.

Así concebía la naturaleza de la "clase dirigente" un funcionalista clásico y liberal, Gaetano Mosca, al decir de Nicole Laurin-Frenette: "Mosca parte de la observación, universalmente válida, de que toda sociedad conocida se divide en dos clases principales: una minoría dirigente, la 'clase política', y la masa de los que están sometidos a aquélla. Para Mosca, la presencia inevitable de una minoría de individuos que disponen de un monopolio del poder y que controlan a la mayoría por medios más o menos legales y más o menos coercitivos se explica por dos razones. En primer lugar, en toda sociedad solamente una minoría de individuos poseen las cualidades necesarias para el gobierno. En segundo lugar, el número restringido de individuos superiormente dotados les permite organizarse y coordinar sus acciones a fin de imponer eficazmente su voluntad a las masas pasivas y desorganizadas... El mérito personal, fundado en cualidades superiores a las de las masas, representa, pues, el criterio de admisibilidad a la clase dirigente. Estas cualidades son definidas de forma relativamente imprecisa. Se reducen, *grosso modo*, a tres dimensiones: la fuerza, la energía y la inteligencia".<sup>222</sup>

Estas concepciones, que hoy han sido resucitadas y entronizadas por el "pensamiento único" del neoliberalismo protocapitalista basado en el mecanismo "selector del mercado" (político), no tienen asidero en el movimiento estudiantil mexicano de la UNAM de finales de siglo. Más bien, se encuentran, mucho antes de iniciado el movimiento de huelga, en las aberrantes prácticas de los llamados "grupos de excelencia académica" donde sólo están incluidos los estudiantes con promedio de 10 que se les *separa* de los demás estudiantes ("los burros"), dándoseles una preparación de "primera", con "profesores de primera", a costa de otros miles de estudiantes que quedan al margen, o francamente, se les excluye del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las diferencias entre los estudiantes evidentemente son múltiples en las escuelas y facultades de la UNAM, con una población total de alrededor de los 260 mil. Por razones históricas y de diferenciación social, las escuelas y facultades de la universidad tienen un espectro heterogéneo en su configuración estudiantil. En un "ejercicio tipológico" existen escuelas (por ejemplo las preparatorias) con *poca experiencia* en la lucha y en la capacidad de discusión frente a las autoridades o a cualquier otro interlocutor; *escuelas intermedias* (algunas periféricas o del mismo *casco* de la UNAM) que han enfrentado conflictos que las han dotado de cierta capacidad de discusión y, por último, escuelas y facultades con *alta capacidad política* para desarrollar los argumentos y debates con buenas probabilidades de "vencer" argumentalmente a las autoridades",

como son los casos de la Facultad de Ciencias Políticas, de Economía o de la Facultad de Ciencias.

Sin embargo, ¿estas diferencias proporcionan argumentos sólidos para justificar romper con la rotación y la horizontalidad de las asambleas para "fijar" (primero en los 120 delegados y, enseguida, en los 13) una comisión integrada por los más "aptos e inteligentes", como propuso infinidad de veces Ciencias-*En Lucha*? Creemos que no, porque independientemente de los méritos que se les puedan atribuir a ciertos individuos y corrientes, pensamos que el resultado, como muestra la experiencia de 1986-1987, hubiera sido la conformación de una "burocracia estudiantil inteligente y ducha para negociar" cuya lógica, de acuerdo con los mejores estudiosos de la burocracia, como fenómeno político, sería terminar separándose de las bases de las asambleas y condenando a la inmensa mayoría de los estudiantes a no participar y a esperar pasivamente, que esos "iluminados" resolvieran por ellos el conflicto estudiantil y universitario.<sup>223</sup>

No debemos de tragarnos la moneda de los "argumentos inteligentes", parafraseando a dirigentes ceuistas como Belaunzarán donde, además de su incompreensión política del movimiento estudiantil y sus prejuicios hacia la huelga y el CGH, *confunde* el movimiento con el partido: "Es importante señalar que el movimiento de 1999 no sólo encontró diezmada a la llamada corriente histórica del CEU. Lo cierto es que ninguna de las corrientes había respondido con eficacia a la necesaria renovación de *cuadros* y todas fueron rebasadas por la participación masiva de miles de estudiantes. Frente a la postura, muy popular, de no tener *dirigencia*, las *corrientes* fueron denunciadas como enemigas del movimiento y esa fue bandera de no pocas corrientes embozadas y asumida por algunos connotados miembros de la corriente que se sumaba a las críticas para no perder popularidad. La intensión (sic) de muchos grupos fue la de mantenerse en concordancia con el ánimo de la gente, más que orientar y tratar de definir la política del Consejo General".<sup>224</sup>

Debemos aclarar que el CGH no tenía "dirección", ni "dirigentes iluminados"; éstos fueron fabricados por los medios de comunicación, sino horizontalidad y "dirección colectiva", además de que en el movimiento interactuaron las corrientes, pero no se subordinó a ellas: este es el "secreto" que explica por qué los moderados y el mismo Belaunzarán fueron vetados y erradicados del movimiento estudiantil del CGH cuando quisieron montarse en él y hegemonizarlo. El CGH-Movimiento Estudiantil nunca tuvo "cuadros" como se imagina el autor de marras, sino colectivos de estudiantes que en asambleas plenarias -(no en CGR's de Cubo) -, definían sus propuestas y plan de acción que rebasaban, en múltiples ocasiones, a la miopía de las llamadas "corrientes-dirección-partido". Los estudiantes no son partido, ni dirección, sino sólo eso: ¡Estudiantes!

En el fondo lo que se pretendía era justificar acciones que de hecho estaban impulsando en lo "oscurito" las corrientes: sustituir a las 40 asambleas del CGH por 120 y, de entre éstos, "elegir" a 13 "iluminados" que, al igual que antaño los tres Reyes Magos, se dieran baños de pulcritud, de grandeza y de dominio argumental frente a los medios de comunicación, usando la semántica populista de los seis puntos del pliego petitorio. Además, en un contexto perfectamente bien delimitado y que es el del dominio de la cultura priísta de la corrupción, del chayoteo y de la componenda que impera soberana en nuestro país y que muy bien ha sabido asimilar la "izquierda mexicana": una vez sustituido el CGH por esos iluminados sacerdotes de la lengua y de la razón, nadie podría ya garantizar que verdaderamente fueran defendidos cabalmente los seis puntos del pliego petitorio y que, dada la enorme sabiduría de los iluminados, éstos decidieran unilateralmente pactar con las autoridades el levantamiento de la huelga, sólo con el acuerdo de suspender las reformas y la realización de un futuro congreso que, sin embargo, a nadie aseguraba que la universidad no iba a quedar tal y como estaba antes del 20 de abril. Sin embargo, contra el intento de impulsar los CGR's, el movimiento reaccionó *refirmando la horizontalidad de las asambleas*, la *rotación* del conjunto para la adquisición colectiva de experiencias en todas las fases de la lucha y del diálogo. Se equivocaban éstas corrientes neo-moderadas, incluyendo aquí a CLETA y sus allegados, al afirmar que a) era la "megaultra" la responsable de la burocratización del diálogo y de su ruptura posterior y que b) fue por la acción de algunas escuelas que aborrecían el diálogo, que éste se suspendió<sup>225</sup>. No entendieron que *así lo habían concebido las autoridades*: esperar cualquier pretexto para levantarse de la mesa y negarse a discutir los seis puntos del pliego petitorio para

darle solución; fue suficiente el "argumento" de que ni CLETA, ni la Preparatoria Popular Tacuba eran miembros de la comunidad universitaria, para proceder en consecuencia.

En efecto, en los diálogos de Minería del miércoles 22 de diciembre de 1999 las autoridades universitarias, pretextando que esas entidades "no eran universitarias", se levantaron unilateralmente del diálogo con el CGH y en los hechos lo rompieron, puesto que ya no regresarían a la mesa en el Palacio de Minería, sino hasta el siete de enero para presentar su *Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución al Actual Conflicto* – (que el CGH rechazó ese mismo día y que un día antes había aprobado el CU, el 6 de enero, con 112 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones) -, y ponerle un ultimátum al organismo estudiantil. Supuestamente las autoridades regresarían hasta que el CGH se deslindara de esas entidades "extra-universitarias", alterando sensiblemente la estructura organizativa que el movimiento se había dado desde un principio. Ante esto, continuó la estrategia de las autoridades: el 12 de enero convocó el rector a plebiscito para llevarse a cabo el 20 de ese mes y el 25 De la Fuente intentó infructuosamente entrar en la explanada de la rectoría para entregarle al CGH los "resultados" de su plebiscito.<sup>226</sup>

En el fondo, lo que puso a descubierto la ruptura del diálogo de Minería fue la intención de las autoridades de que el CGH aceptara la "propuesta institucional". Cuando la rechazó sentenció el CGH: "Es el resultado de una negociación entre el Gobierno del Distrito Federal, la dirección del PRD y las autoridades universitarias" que no resolvía el conflicto y las demandas estudiantiles y sí lo agravaba.

La suspensión de las pláticas entre estudiantes y autoridades se puede interpretar como el reinicio de la *guerra de baja intensidad* de las segundas contra el movimiento estudiantil que culminará con la ruptura de la huelga por la PFP y la violación de la autonomía universitaria. Y ni la sapiencia de los neo-moderados, ni sus intenciones de erigir sus CGR's, ni la "propuesta terciaria" de los neo-moderados, fueron capaces de evitar el desenlace violento que tuvo la huelga el 6 de febrero.

En efecto, posteriormente a la ruptura unilateral del diálogo, se registraron acontecimientos que merecen destacarse: la misteriosa muerte de un estudiante de la Prepa 5 en las inmediaciones del CCU supuestamente víctima de un asalto y la violación de una estudiante de Ciencias; el intento del presunto Comité de Huelga del CCH Naucalpan, de filiación perredista, de entregar las instalaciones a las autoridades de la UNAM (31 de diciembre)<sup>227</sup>; el asalto y la toma violenta durante 15 minutos de la Preparatoria 8 por un grupo paramilitar de 15 encapuchados que golpean, amenazan, hacen pintas fascistas en las paredes y proceden a amarrar a los integrantes del comité de huelga que permanecían custodiando el plantel, así como las provocaciones por gente desconocida en las afueras del plantel de la ENEP Acatlán contra estudiantes huelguistas y por último, hay que destacar las declaraciones, por demás de incitación a la violencia, del profesor Luis Villoro, partícipe de la "propuesta de los méritos", en el sentido de que si no se aceptaba la propuesta institucional (la "oferta global"), entonces se legitimaba la toma de instalaciones por la "comunidad organizada."<sup>228</sup>

El intento de la entrada de De la Fuente el día 25 de enero a la explanada de la rectoría para entregar los resultados del plebiscito fue acompañado al día siguiente de una serie de convocatorias de los grupos moderados en todas las escuelas y facultades con el propósito de "discutir y decidir el futuro de la huelga en la Universidad", lo que significaba que había llegado con la propuesta institucional, el momento de levantar la huelga para programar el Congreso Universitario. Se echó mano de todo: ese día los antiparistas recuperaron momentáneamente las instalaciones de la Facultad de Química y los moderados del PRD entregaron a la PFP las instalaciones del CUEC, de la ENEO y de la ENP. Se registraron muchos enfrentamientos y grupos de antiparistas anunciaron la creación de un organismo fantasma que nunca trascendió: *su* "Consejo para el Congreso Universitario". La jornada antiparista fue calificada por el CGH como un acto de provocación planeado por Zedillo-De la Fuente, "que a todas luces desembocaría en una confrontación directa entre universitarios" y que los medios de comunicación solaparon.

Este clima de represión y de guerra tenía como fin amedrentar al movimiento estudiantil y orillarlos a aceptar cualquier salida, de ninguna manera solución, al conflicto de la universidad.

Desafortunadamente, con la ruptura de la huelga, sin negociación y sin la solución del PP, se afianzó el riesgo de la imposición del proyecto neoliberal en la UNAM, traspasando el cheque de la crisis a las futuras generaciones de jóvenes que tendrán que pagar los costos, debido a la forma como se levantó la huelga. Por eso era perfectamente correcto afirmar que lo que no se consiguiera en la huelga difícilmente se conseguiría en la no huelga, incluyendo el Congreso que, para que pudiera asegurar éxitos para el movimiento, era fundamental que reflejara a cabalidad la proporcionalidad del sector estudiantil, que evidentemente es mayoría en la universidad; premisa esta última a la que se opondrían más tarde también los neo-moderados con sus propuestas "paritarias".

## 5. Los neo-moderados

Deberíamos reflexionar en la siguiente interrogante: ¿por qué no se reprimió al movimiento inmediatamente después de la caída de Barnés, si ya se habían agotado todas las "propuestas" para darle salida al conflicto y levantar la huelga sin la satisfacción de las demandas estudiantiles?, ¿Qué fuerzas interactuaron para aplazar dicha intervención militar hasta el 6 de febrero, es decir, para prolongar todavía casi tres meses más la huelga universitaria?

Desde la perspectiva interna del movimiento sucedieron cambios que se deben resaltar. Además del declive de la influencia de las corrientes más entreguistas del movimiento (el CEU-histórico y la Red de Estudiantes Universitarios, ambos de filiación perredista), un nuevo protagonismo surgió en el CGH: la cada vez más clara convergencia entre corrientes moderadas como el CEM y la Coordinadora Estudiantil, también de orientación perredistas, con *En Lucha* que asumió tácitamente una táctica y estrategia contrarias a las de la "megaultra", término éste que difundían sistemáticamente los medios de comunicación para desprestigiar al movimiento. *En Lucha* se unió a esa campaña, por ejemplo, cuando se refirió a una supuesta campaña de "desprestigio" contra su organización orquestada por la gobernación; afirmó que "... fue Gobernación quien en esos momentos convirtió a la *mega* en mayoría dentro del CGH. Ellos por su parte, hicieron lo propio para beneficiarse de la campaña, sin ver más allá de sus narices, perdiendo de vista que se trataba del primer paso de una maniobra que podría llevar más adelante a la derrota de todos. De modo que a la pregunta de ¿a quién hizo fuerte en el seno del CGH esta campaña?, la respuesta es indiscutible: a la *mega*".<sup>229</sup> Por su parte Araujo declara que: "La característica principal de los *ultras* fue negar en los hechos aquello por lo que decían luchar: la democracia, imponiendo con estridencias y con maniobras de asamblea lo que por el diálogo racional y honesto no podían ganar. Este clima de condena, de veto, de intolerancia e incluso de expulsión a quienes han defendido diferentes posiciones estratégicas aunque coincidan en los objetivos del movimiento, fue la constante hasta el momento de escribir estas líneas, minando con ello la fuerza y la consistencia del CGH ante los universitarios y ante la opinión pública nacional".<sup>230</sup> Al contrario, fue por la diferencia en los objetivos que, como vimos, tenían los moderados, en contraposición con los del CGH, que aquellos se confrontaron con el movimiento y se deslindaron rompiendo, así, con los sacrosantos "principios" de la "democracia" y la "tolerancia" que pregonaron en el discurso, pero negaron en la práctica.

Los miembros de *En Lucha*, habían proclamado a viento y marea que la "verdadera barricada" de la huelga, que resguardaba al movimiento de la posibilidad de la intervención de la fuerza pública para romperla, era el pueblo. Pronto se olvidaron de esta tesis política central, y la sustituyeron por la de que era el diálogo a través de Radio UNAM, TV UNAM y sus radioescuchas, el verdadero "contenedor" para resguardar al movimiento del peligro de la represión.<sup>231</sup>

Curiosa manera de entender la lucha de clases y de meter al movimiento en la lógica del *dialoguismo*; y no del *diálogo con movilización*. Así, no fue por casualidad que esa corriente realizara un verdadero vacío a los trabajos de la Primera Jornada de la Convención Universitaria que, en conjunto con el CGH, impulsaron trabajadores de base, académicos y estudiantes con miras a preparar el Congreso Universitario Democrático y Resolutivo. Y más adelante (19 y 20 de mayo

de 2000), trataron de sabotear la Segunda Jornada de la Convención justamente para imponer su propuesta de "paridad" en contraposición con la propuesta de consenso del CGH de mayoría estudiantil.<sup>232</sup>

En rigor, la estrategia de esa nueva alianza seguía los mismos pasos del 87, cuando el movimiento estudiantil fue sacrificado por las corrientes entreguistas a la *suspensión* (no logró la derogación como se demandaba) de las reformas a los reglamentos de exámenes, de inscripciones y de pagos aprobados por el Consejo Universitario el día 11 y 12 de septiembre de 1986 y a la realización de un congreso que se efectuó bajo el control de las autoridades tres años después, simplemente para no obtener nada y *sí* postergar el conflicto que vive la universidad en el siglo que despunta.

Este sincretismo entre "ex-ultras" y moderados", cristalizó en las plenarias de la sesión extraordinaria del CGH, el 30 de noviembre en Filosofía, y en la del 3 de diciembre de 1999 en la Facultad de Contaduría, en torno a la discusión del pliego petitorio, del formato de diálogo y de la agenda para entablar el diálogo con las autoridades, así como la sede en donde se realizarían las pláticas. La "lógica-consigna" era ir cediendo paulatinamente frente a las autoridades para brindarles muestras de "voluntad y disposición" al "diálogo": aceptando el ritmo que imponían y sacrificando el plan de acción que aprobaban las plenarias del movimiento.

Es así como, mientras que un conjunto de escuelas que despectivamente los medios calificaban de "ultras", planteaban mantener el formato de diálogo del CGH y ordenar la agenda partiendo primeramente de la demanda del desmantelamiento del aparato represivo y de espionaje de la UNAM tal y como quedó establecido en los resolutivos del CGH en la Facultad de Contaduría el sábado 4 de diciembre, los moderados de psicología, de música y del CEM y los neo-moderados (*En Lucha*, POS, CLETA), decían que en el diálogo el tema de la represión era "secundario" por lo que se tendrían que centrar en el RPG. Mientras que los primeros plantearon (propuesta que se perdió gracias a la alianza *En Lucha*-CEM-CED), que no se pasaría de un punto a otro de la agenda de discusión del Pliego Petitorio hasta que no se resolviera en su totalidad satisfactoriamente para el movimiento estudiantil, los segundos ganaron que solamente se agotara la discusión (por cierto no resolutive entre autoridades y estudiantes) y se discutiera punto por punto para, al final, esperar la "oferta global" por parte de las autoridades, como vimos más atrás.

A partir de allí, siempre que pudieron, esas corrientes realizaron un vacío sistemático a los trabajos de la Primera Jornada de la Convención Universitaria que tenía como objetivo definir las características de ese Congreso (convocatoria, formato, agenda, tiempos, composición y mecanismos de participación de los sectores, etcétera), para afianzar una alianza de los sectores de izquierda y democráticos de la UNAM: trabajadores de base, académicos, estudiantes y padres de familia solidarios con el movimiento y que dieran la pelea en el futuro Congreso, para verdaderamente dar el siguiente paso de la transformación democrática de la universidad.<sup>233</sup>

A esas alturas iba quedando claro para todo mundo que ya no se buscaba, como al principio, una verdadera solución al conflicto y al PP, sino simplemente "salidas eficaces e inteligentes". Sin embargo, para mala suerte de esas corrientes, una huelga tan larga no permitía, como la de 1986-1987 que duró solamente 21 días, mantener la mascarata indefinidamente de "ultra radical"; el peso de los meses, de los compromisos y de los acontecimientos tenía necesariamente que mostrar las verdaderas intenciones políticas de los protagonistas del conflicto, tanto en la huelga como en la pos-huelga.

Consideramos que la rectoría y el gobierno se dieron el tiempo suficiente para permitir que las corrientes neo-moderadas tomaran el timón del CGH, una vez que ya no contaban con los moderados. El objetivo era "aislar" a la "megaultra", como bien lo expresaron las corrientes y, mediante los procedimientos señalados (fijar la "comisión", romper la rotatividad, cancelar las asambleas, impulsar CGR's, etcétera) doblegar al movimiento para que aceptara sin miramiento la "oferta global", es decir, la "propuesta institucional" de la rectoría. Pero el tiempo se les vino encima y esta estrategia fracasó.

El *golpe* contra el CGH del 6 de febrero de 2000, marcó un *punto de inflexión* en la lucha del movimiento estudiantil. Si bien no se logró el objetivo del gobierno federal, es decir: desarticularlo;

sí, en cambio, sufrió un duro golpe con cientos de compañeros y compañeras tomados presos como rehenes por la Policía Federal Preventiva y otras decenas con órdenes de aprehensión.<sup>234</sup>

Aquí nuevamente se confrontaron dos concepciones políticas y dos estrategias respecto a las tareas del movimiento en la poshuelga. Por un lado, una voluntarista y sin asidero en la coyuntura real, que era la de *En Lucha* y que consistía en promover la "huelga en el exilio" (¿sin instalaciones?) durante el período de ocupación de la UNAM por la PFP para, una vez que dicha policía abandonara las instalaciones (que lo hizo el 9 de febrero), "reinstalar la huelga" en los planteles universitarios. Con su característico lenguaje asimétrico, esa corriente lo planteó en los siguientes términos: "Una vez habiendo agarrado el toro por los cuernos y asumiendo que la única forma de lograr la libertad de todos nuestros compañeros y una verdadera negociación sobre nuestros 6 puntos es restableciendo la huelga ya, en el transcurso de la próxima semana, la pregunta natural es ¿cómo hacerlo? No se trata de imponer el restablecimiento de la huelga ni de emprender acciones aventureras que nos aíslen de todos los que hoy están de nuestro lado.

Se trata sí, de discutir, de convencer, de mostrarle a nuestros compañeros a qué conduciría si nos damos por derrotados en este momento o adoptar falsas salidas que no conducen a nada. Se trata de realizar asambleas amplias, con todos los estudiantes huelguistas y no huelguistas y ganar en ellas la continuidad de la huelga. Dejemos ya de pensar que la gran mayoría de nuestros compañeros acudirán, sin abrir la boca, al llamado de De la Fuente. La masa estudiantil no es individualista ni corrupta. No pone en primer plano sus clases y su beneficio personal por sobre la libertad de los presos políticos y la solución, con base en el diálogo, de las demandas. Ni siquiera en la ENEO han logrado hasta hoy restablecer las clases. Sabemos que en escuelas donde la derecha es muy fuerte (Derecho, Contaduría, algunas FES, etc.) no será fácil ganar. Pero, compañeros, tenemos una pelea que dar, ¡Démosla con seguridad y con seguridad y confianza! ¡No nos derrotemos de antemano!

Enfrentemos nuevamente una situación como la del inicio de la huelga. Hay que lograr que el lunes mismo el mayor número posible de escuelas voten el restablecimiento de la huelga. Con esa base, no será difícil después ganarlo en las escuelas de peor correlación de fuerzas.

Nuestra propuesta es: que el CGH convoque a una marcha el lunes 14 a las 10 a.m. del Monumento a Álvaro Obregón a C.U., que entre por circuito y vaya instalando asambleas en cada escuela (y se quede en ellas el contingente correspondiente). Que todos los huelguistas demos en estas asambleas nuestros mejores argumentos y mostremos nuestro compromiso y disposición a continuar la huelga. Finalmente, que el CGH se reúna el martes a las 10 a.m. en un auditorio de C.U. para hacer un recuento de cuantas escuelas siguen en huelga y diseñar el plan para extender esta decisión.

Las escuelas periféricas que crean que deben hacer lo mismo en forma simultánea, que saquen asambleas en sus escuelas. Las que evalúen que sería mejor después de ganar C.U., que acudan a la marcha".<sup>235</sup> Fuera de Ciencias, que tomó la dirección de su plantel, su convocatoria no tuvo eco.

Pero otra configuración de fuerzas, más concientes de lo que había ocurrido tanto con el golpe militar como con el movimiento después de las detenciones y los encarcelamientos, y frente a la disminución de la frecuencia de las asambleas, del número de activistas en las sesiones plenarias del CGH realizadas en el "exilio", de las movilizaciones y expresiones de lucha, confirman efectivamente que el CGH resistió el duro golpe asestado por los órganos de seguridad del Estado y la rectoría. Sin embargo, después de la salida del ejército de la UNAM, el nueve de febrero, en el contexto de la campaña del rector De la Fuente para "normalizar" la vida académica e institucional, el CGH rearticuló su Plan de Acción con manifestaciones multitudinarias como la de ese día por la tarde, del Ángel de la Independencia al Zócalo que congregó a más de 300 mil personas exigiendo la salida del ejército del campus universitario, contra la violación de la autonomía y la libertad de los presos políticos. De hecho, fue esta grandiosa manifestación, junto a la que se llevó a cabo de manera espontánea en la tarde del mismo día de la intervención (6 de febrero) y que congregó a alrededor de doscientas mil personas, además de la solidaridad de los padres de familia y de las organizaciones sociales, lo que dio al traste con la estrategia de desarticulación del movimiento estudiantil.

Lenta, pero firmemente, dio comienzo un proceso de recuperación del organismo estudiantil que se comenzó a notar, luego de que sesionara durante varias ocasiones en la UAM y la sede del STUNAM, en su sesión plenaria en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la FCPyS, el 26 de febrero de 2000, que se expresó tanto en la presencia de asambleas con resolutivos, como en la cantidad de estudiantes asistentes.

Ante el fracaso de la convocatoria a clases en toda la UNAM por el rector el 14 de febrero, el CGH respondió con la realización de asambleas en todas las escuelas y facultades al influjo de la marcha universitaria del Parque de la Bombilla a la explanada de la Rectoría, el 14 de febrero.

Sin embargo, dentro del movimiento se había abierto una nueva etapa caracterizada por la necesidad de reorganizar el CGH. Aquí también brotaron dos posturas: la de la "reestructuración del CGH" que implementó *En Lucha* junto con CLETA y otros grupos como Conciencia y Libertad de Ciencias Políticas y Rebeldía de varias escuelas de la UNAM<sup>236</sup>, con el objetivo de reposicionarse del CGH poniendo el énfasis en la consigna de "abrir las asambleas a las masas", sin definir nunca qué eran las masas y cómo abrir las asambleas. El hecho es que si bien todavía tienen existencia los Comités de Huelga, ya no se realizan asambleas estudiantiles que avalen los resolutivos y el plan de acción. Por lo que para estas corrientes, cuando así conviene a sus intereses, "ya no hay CGH", sino "grupos de activistas"; pero cuando quieren aparentar ante la opinión pública y las organizaciones sociales que todavía existe el movimiento como tal, entonces proclaman la vigencia del CGH como "organismo unitario".

La otra postura, que *no* era la de la "megaultra", sino la de muchos estudiantes de diversas escuelas – (como los de la Preparatoria 2 que, como asamblea general y como Comité de Huelga externaron su posición el 15 de septiembre de 2000 en un documento intitulado: "Todos a unirnos en defensa del CGH") - y organizaciones estudiantiles como Contracorriente y el Frente de Lucha Estudiantil, "Julio Antonio Mella", entre otros, reiteraron que las asambleas siempre estuvieron, y han estado, abiertas a los estudiantes; que efectivamente era preciso *reorganizar* al CGH sobre sus principios de rotatividad, horizontalidad y el *asambleísmo* bien entendido, contra la otra corriente que hacía lo imposible por "reestructurar" el organismo para introducir la verticalidad, la comisión fija y la toma de decisiones por unos cuantos.

Una muestra de que esta era la línea a seguir por parte de esas corrientes, ocurrió el mismo día en que se clausuraron los trabajos del Encuentro Internacional de Estudiantes en Defensa de la Educación Pública y Gratuita (20-24 de abril), que se llevó a cabo en el Mexe, Hidalgo, el mismo día en que la rectoría convocó al CGH a reanudar la "mesa de diálogo". En la clausura de ese lunes 24 de abril de 2000, en la explanada de la rectoría de la UNAM, miembros de *En Lucha*, por la noche (ellos que hablaban de *convocar de día* a las masas), a un costado de la torre de la rectoría, convocaron a un "CGH en corto" donde, luego de recibir por celular un extraño llamado telefónico desde el Reclusorio Norte, no más de 20 personas que allí se encontraban de escuelas como Economía, Químicas, Vallejo y Derecho - (siendo que en la gran mayoría de las escuelas ni siquiera se habían realizado asambleas y *pasando por alto la plenaria del CGH* que debería de sesionar el fin de semana) -, *decidieron* acudir al llamado de las autoridades de la UNAM al día siguiente, martes 25, en el Auditorio "Alfonso Caso", dispuesto por las autoridades, simplemente para no llegar absolutamente a nada y, sí, para generar confusión y desconcierto en la opinión pública y contradicciones al interior del movimiento, sin reparar en las implicaciones que esas pláticas tenían para todos los detenidos y procesados presos políticos recluidos en el Reclusorio Norte. Las personas que ese día se sentaron en la mesa con las autoridades no atendieron a su propio "resolutivo" del día anterior, consistente simplemente en leer un pronunciamiento; sino que, *comprometieron a todo el movimiento* a iniciar, el jueves, la discusión del primer punto del PP.<sup>237</sup> "Al acordar con la comisión de rectoría el inicio de la discusión del PP los compañeros *volvieron a violar un acuerdo del CGH*, esta vez el de la plenaria realizada el día miércoles 12 de abril pasado, en el que la máxima instancia de decisión del movimiento estudiantil de la UNAM decidió que en el próximo encuentro con la CR se le exigiría el reconocimiento explícito (un documento firmado) de los Acuerdos del 10 de diciembre y, además, que se le plantearían los términos del formato de

discusión y de firma de acuerdos que proponía el CGH, para lo cual se construyó un texto muy claro.

Únicamente después de expuesto esto último, y ante la negativa explícita y tajante de la rectoría de reconocer los A10dic, la comisión del CGH dejaría de manifiesto que accedería a la discusión del PP, pero que no firmaría ningún acuerdo ni se comprometería a nada mientras los A10dic no fueran reconocidos por la rectoría, además de que se dejaría sentado que ese, entonces, ya no sería el diálogo para resolver el conflicto, por lo que el CGH continuaría realizando las acciones necesarias para alcanzar sus objetivos. Entonces, y solo entonces se pasaría a la discusión del primer punto del PP, pero ya en el entendido de que lo único que haría la comisión del CGH sería exponer sus argumentos en esa 'tribuna', sin llegar a acuerdo de ninguna especie. Pero resulta que los compañeros que asistieron el martes 25 omitieron los acuerdos tomados por el CGH, saltándose y aceptando el inicio de la discusión sin haber evidenciado el desconocimiento e incumplimiento de los Acuerdos del 10 de diciembre".<sup>238</sup>

Varias escuelas, y miembros del CGH, les reclamaron esa actitud sectaria y los denunciaron, porque no era la primera vez que se tomaban ese tipo de atribuciones en función de sus intereses partidarios y sin consultar a nadie, siendo el resultado haber comprometido al CGH a un "diálogo" que no había sido discutido en el nuevo contexto que implicaba el período pos-huelga. Fueron básicamente miembros de la corriente *En Lucha* y sus simpatizantes los que se "autodesignaron" para sentarse en la "mesa de diálogo" frente a las autoridades, cuando éstas desconocieron los Acuerdos firmados en diciembre con el CGH. Esa fue la causa de que, en su sesión plenaria de la Facultad de Arquitectura, el 22 de mayo de 2000, el CGH haya tomado la determinación de dar por concluida su participación dentro de la mesa de diálogo con la representación de la rectoría.<sup>239</sup>

La situación actual es la de una de lenta recomposición del organismo estudiantil: nuevamente coexisten dos corrientes que se traban en las plenarios y es a veces el "equilibrio inestable" que se logra gracias a la acción de "base" de los estudiantes, que el movimiento se mantiene y despliega acciones como la retoma multitudinaria, entusiasta y festiva del Che Guevara (6 de septiembre de 2000) con auditorio lleno; la toma simbólica del Bunker de Auxilio UNAM con aproximadamente 500 activistas el día 14 de septiembre debido a la represión que sufrió un estudiante de arquitectura en manos de agentes de esa corporación, la participación en una Convención Nacional en Defensa de la Educación Pública (16 y 17 de septiembre de 2000 en auditorios universitarios), que, por diferencias políticas, aunque el CGH no fue parte convocante, dejó sin embargo en libertad de participación a individuos y corrientes, ya que su resolutive fue en el sentido de no hacerlo debido a que no se llegó a ningún acuerdo y porque se consideró inadmisibles que participaran elementos perredistas y de organismos sindicales ligados a ese partido. Pero pasando por alto nuevamente los resolutive del máximo órgano estudiantil, la corriente *En Lucha* y CLETA gestionaron que en la propaganda oficial del evento apareciera el CGH como "convocante", sumándoseles, en esta ocasión, agrupaciones como "contracorriente" que coincidieron en avalar la convocatoria, aunque sin embargo, con una *táctica distinta* que era la de ir a esa Convención a denunciar los intentos del PRD, de grupos como el MULP y de facciones del Frente Popular Francisco Villa y de los charros y neocharros, de subordinar al CGH a sus intereses partidistas.<sup>240</sup>

En este contexto, el CGH ha sido capaz de identificar las *causas* de su debilitamiento cuando señala que "Han sido cuatro los principales motivos o causas del debilitamiento: 1) Lo prolongado de la huelga debido a la falta de solución por parte del Estado y rectoría; 2) Por la entrada del ejército a la UNAM y demás acciones represivas; 3) Por la labor escisionista, divisionista, del oportunismo desde adentro; y 4) Por nuestros propios errores".<sup>241</sup>

Pero a pesar de eso, destaca el organismo estudiantil, "... se va en ascenso en el proceso de recuperación. Para muestra están algunas acciones realizadas, unas de gran publicidad, como el repudio organizado a la visita de Cárdenas a la UNAM y a la farsa electoral, la recuperación del Che Guevara, la propia marcha del 2 de octubre ya comentada antes. Otras, despreciadas por algunos, más modestas en cuanto a atención de los medios, pero vitales por ser trabajo de base en función de la más amplia unidad en torno al CGH: La lucha en favor de los rechazados, consultas y

censos sobre problemas inmediatos, la respuesta ante las medidas represivas en cada plantel como los torniquetes y la realización de Foros que forman parte de la Segunda Jornada de la Convención Democrática Universitaria del CGH rumbo al Congreso... Todas estas acciones son importantes, pero también es necesario que se realicen de manera unida y sin sectarismos".<sup>242</sup>

Fuera del movimiento del CGH ya se ha anunciado en los medios que se gesta en la UNAM una alianza entre antiparistas y *moderados* para impulsar un Coloquio Estudiantil con vistas a la realización del Congreso Universitario, con grupos que participaron en el ala *moderada* de la huelga y agrupaciones antiparistas (porros). Aquí se sintetiza el "régimen de transición" pactada, porque confluyen estudiantes del PRD, el PRI y el PAN. Esa nueva organización, resucitando la tradición de las federaciones impulsadas fundamentalmente por la derecha universitaria, busca "reactivar" la vida estudiantil mediante la integración de una *federación universitaria* que obtenga el reconocimiento de la propia institución.<sup>243</sup>

El futuro está por construirse: el contexto es el del arribo del próximo gobierno conservador de Fox y su relación con la UNAM y la imposición de nuevas autoridades universitarias (¿panistas?) para proseguir con el proyecto de ajuste neoliberal en la UNAM, al que seguramente se unirán, en el contexto de la transición pactada, el PRI y el PRD y sus fuerzas afines. Mientras tanto el movimiento estudiantil tiene la palabra.

## V. El Congreso Universitario

El CGH decidió discutir en las escuelas y definir el punto del PP relacionado con el futuro Congreso Universitario, sus características, implicaciones políticas y sus objetivos en el contexto del conflicto universitario y de la crisis de la educación en México.

La discusión sobre el "carácter" del congreso, (si sería "constituyente" o "democrático y resolutivo"), se dio en la sesión del CGH en la ENEP Aragón, el día 19 de junio de 1999, y la votación final fue de 16 escuelas a favor del democrático resolutivo contra 13 y media escuelas por el Constituyente; lo de la "media escuela" viene, porque ese día el Comité de Huelga de la ENEP Acatlán se presentó dividido: una parte votó por el primero y otra por el segundo. De cualquier forma, atendiendo a su contenido, de las 16 escuelas, cuatro de ellas, traían como resolutivo de sus asambleas que en el congreso se incluyera el punto de la discusión y modificación de la Ley

Orgánica de la UNAM, lo que esencialmente las colocaba en el redil del Constituyente.<sup>244</sup>

El verdadero contenido de la propuesta de Congreso Democrático y Resolutivo, planteado por las corrientes reformistas articuladas en la Coalición Democrática Estudiantil (CEU-RED) y el CEM, no era otro más que el de dejar a la Universidad tal y como estaba antes del estallido de la huelga, el 20 de abril, lo que de antemano representaba una rotunda derrota del movimiento estudiantil y una desvalorización del significado de su lucha. Para algunos sectores del movimiento estudiantil, si se reeditaba como en 1990, el Congreso sería sólo la segunda versión del congreso realizado nueve años atrás.

Para evitar esto, un sector de la comunidad, y no sólo del CGH, planteó que el punto de partida sería la conformación de una Convención Universitaria - no un "pre-congreso" que lo único que lograría es el desgaste y el desinterés de la comunidad -, que organizara a los sectores participantes (profesores y trabajadores, además de estudiantes que no participaron en la huelga, pero la apoyaron) y expidiera la Convocatoria y la Agenda del Congreso Universitario. Los temas de dicha agenda serían los siguientes: a) Ley Orgánica de la UNAM, b) Formas de gobierno, c) Presupuesto y Financiamiento y, d) Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura.

Lo *esencial* del Constituyente Universitario era la *discusión de la Ley Orgánica de la UNAM y su modificación* para sentar las bases de una nueva legislación para democratizar los órganos de gobierno universitario y establecer las bases para la emergencia de nuevas estructuras de poder de amplia participación académica de estudiantes y profesores.

La idea era que el Constituyente, por primera vez, derrumbara los principios del autoritarismo y la burocratización de la UNAM (una de las causas del conflicto y el estallido de la huelga) para restablecer su verdadero carácter académico, redefinir sus funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión del arte y la cultura con un alto contenido social) y modificar las formas de gobierno.

Esta alternativa era viable para el CGH y para la universidad, antes de la ruptura de la huelga. Pero, después, sería más difícil en la pos-huelga, ya que las autoridades lograron restablecer relativamente su control y lógicamente intentarán nuevamente profundizar el proyecto neoliberal en la UNAM.

Es necesario discutir a fondo la actual legislación universitaria para introducir el principio del sufragio universal, directo y secreto en la elección de todas las autoridades de manera que, en lo sucesivo, todos aquellos que aspiren a ocupar puestos de dirección, y que necesariamente tendrán que ser académicos, se vean obligados a presentar y someter a discusión y aprobación de la comunidad universitaria sus proyectos académicos, como ocurre, incluso, en países de tradición dictatorial como Brasil y Argentina, donde las autoridades universitarias son electas mediante ese procedimiento.

Creemos que el Congreso tendrá que definir y darse las formas organizativas de todos los sectores de la Nueva Universidad, así como las nuevas formas de gobierno y el papel que en ellas habrán de desempeñar las autoridades académicas, las que nunca más deberán de ser burócratas o funcionarios de ninguna especie.

En lo general, el CGH demandó el congreso universitario, pero con ciertas características: que sea democrático y resolutivo, lo que quiere decir que sean los amplios sectores de la universidad (académicos, estudiantes y trabajadores), los que lleven a buen término la transformación democrática de la universidad para romper con el autoritarismo y la verticalidad que ampara la Ley Orgánica que prevalece desde hace 55 años en la UNAM. Esa estructura vertical y autoritaria ha implicado, en la práctica, que grandes contingentes generacionales de la población universitaria permanezcan al margen de la toma de decisiones estratégicas con relación a las funciones sustantivas de la UNAM: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, el conocimiento, la técnica y el arte. Además de que los órganos de gobierno han sido tradicionalmente coto de las autoridades.

Mientras que las autoridades afirman que el "carácter resolutivo" del Congreso, "está siendo analizado por la comunidad", sin embargo, textualmente dice que lo más importante, no es tanto su

resolutividad, sino la "representatividad" que "...los diversos sectores alcancen en la composición de este mecanismo."<sup>245</sup> Es evidente que, en la perspectiva del congreso planteado por las autoridades, éstas figuran junto a los estudiantes y los profesores, "como sector", es decir, como un *cuarto sujeto autónomo* que deberá participar en el Congreso, lo que estaría replicando la experiencia de la "representatividad" del congreso de 1990.

Este es el primer punto problemático. El segundo es que, además de los cambios propuestos para la institución que resulten de dicho Congreso, éstos deberán realizarse, según las autoridades, dentro del "marco jurídico vigente", para que sea "viable y válido". Contenido que nadie discute siempre y cuando se defina qué se entiende por "marco jurídico vigente " y se pongan las bases reales para proceder a su transformación.

Un tercer elemento, desde el punto de vista de las autoridades, es que el eje del Congreso debe estar dinamizado por los intereses de los académicos, en circunstancias mayoritarias de representatividad, respecto a estudiantes y trabajadores, lo que supone modificar la composición del estudiantado en beneficio de académicos e investigadores.

Por otro lado, creemos que el congreso debe ser *democrático* porque es la vía y la forma en que grandes sectores de la comunidad universitaria, excluidos de por vida, tendrán la oportunidad de participar y exponer sus concepciones acerca de la universidad, sus problemáticas e incertidumbres, para hacer propuestas de fondo en relación con una serie de tópicos que afiancen la transformación de la UNAM en un sentido positivo para su comunidad y no sólo para unos cuantos.

Consideramos que el Congreso debe ser *resolutivo*, si por resolutividad se entiende la capacidad de la comunidad universitaria, en primerísima instancia los estudiantes, para analizar, discutir, sistematizar y adoptar decisiones, incluso en el marco de la Constitución Política vigente en el país, que habrán de garantizar la transformación democrática, entendida ésta como el afianzamiento de una serie de cambios de orden estructural (transparencia en el financiamiento y en el presupuesto; relacionamiento de los campus universitarios entre periféricas, preparatorias, CCH's. y entidades como las Facultades, Centros, Institutos y posgrados; procesos y sistemas de enseñanza aprendizaje, acordes con las necesidades de conocimiento y de difusión social que requiere el pueblo mexicano y no las empresas privadas o los organismos internacionales y gubernamentales, etcétera), así como de carácter institucional y político, en relación con métodos y formas de participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno de la UNAM, lo que necesariamente requiere modificar el "marco" legislativo vigente e institucional.

Con las anteriores características, el Congreso Universitario, debe simplificar, más que diversificar; es decir, que en vez de dispersarse en una infinidad de temáticas, ciertamente todas ellas de enorme valor, por el contrario, debe concentrar sus fuerzas políticas, intelectuales, pedagógicas y conceptuales en aquellos "temas nucleares" que pueden ser los siguientes:

- a) Ley Orgánica y formas de gobierno: propuestas de reforma y de participación de la comunidad. Aclaramos que desde 1945 no se reforma la Ley Orgánica de la UNAM: esta es la base que soporta los principios de verticalidad, de autoritarismo y las formas antidemocráticas de gobierno.
- b) Presupuesto y financiamiento, las universidades públicas y gratuitas en el próximo siglo y su relación con el Estado, en un universo cambiante en los órdenes económico, político, social, político, cultural y tecnológico.
- c) Procesos de enseñanza-aprendizaje, los planes y programas de estudio a la luz de los requerimientos de la población mexicana del próximo siglo y las nuevas formas pedagógicas de producción y transmisión de conocimientos entre profesores y estudiantes, utilizando instrumentos y técnicas que ofrecen las constantes *innovaciones informáticas* como *instrumentos* del conocimiento.
- d) Funciones sustanciales de la UNAM: docencia, investigación y difusión, poniendo como auxiliares otras, como los procesos administrativos o burocráticos que son los que se han sobrepuesto a la academia, asfixiándola.
- e) Relación de la Universidad con la Sociedad: punto sensible y fundamental que implica redefinir la universidad para volcarse prioritariamente a la satisfacción de las necesidades mayoritarias de la

población, tales como estudio y propuestas en materia alimentaria, de seguridad social, urbana y poblacional, de los mercados de trabajo y de los problemas de reestructuración y configuración de las poblaciones humanas en la globalidad del próximo siglo. Es obvio que todo ello requiere que la universidad, en el marco político y epistemológico de su autonomía, defina sus procesos de investigación y académicos hacia el conocimiento de todos estos tópicos de la existencia social y humana.

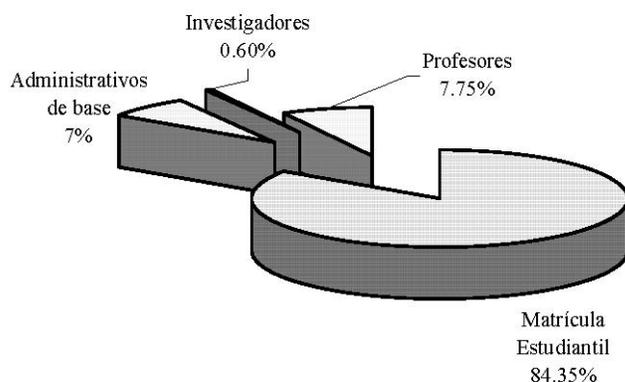
Estos *ítems temáticos* sintetizan los problemas de la universidad de finales de siglo y su respuesta constituye una premisa básica de donde partirá la construcción de la nueva universidad pública y gratuita del próximo siglo. Por cierto, se cuenta con una gran cantidad de material sobre este tema, ya que fue abordado en el Pre-congreso organizado por el CGH, en diversas escuelas y facultades, con amplia participación de estudiantes, profesores, trabajadores, padres de familia y organizaciones sociales.

### 1) Las "propuestas" de congreso.

Durante la **Primera Jornada de la Convención Democrática Universitaria**, el CGH logró varios acuerdos de consenso, respecto a la representatividad y a la proporcionalidad en el Congreso. "*Consenso 3*: considerando que este movimiento ha mostrado que el sector estudiantil es el más consecuente en la lucha por la transformación democrática de la universidad, que es la lucha actual de los estudiantes la que ha arrancado la aceptación de un Congreso Universitario por parte de las autoridades y que es ese sector el mayoritario en la universidad, la representación en el Congreso debe ser *mayoritariamente estudiantil*".<sup>246</sup> *En Lucha* y otras corrientes afines a su línea política, como CLETA y otros grupos menores, siempre desconocieron este resolutivo de la Convención que, además, fue avalado por profesores, trabajadores, padres de familia y organizaciones sociales, en beneficio de su propuesta de "paridad", es decir, de la propuesta que, al igual que en 1990, deja en minoría a los estudiantes, al disminuirles su proporcionalidad como sector, en relación con el total de la población universitaria.

La convención, por el contrario, acentuó que: a) el Congreso Universitario deberá de contar con una mayoría estudiantil y b) donde las autoridades no participen como tales, sino en tanto académicos, en su sector respectivo. Puntos esenciales para evitar la repetición del Congreso de 1990<sup>247</sup> que dejó a la universidad tal y como estaba antes de la realización de dicho Congreso y, sobre todo, transfirió el problema del RGP y otros al actual conflicto de la universidad.

Composición de la Comunidad de la UNAM en 1998



**Fuente:** Gráfica elaborada: por Irma Balderas Arrieta

En función de los datos consignados en la gráfica anterior, a la *mayoría* estudiantil en el Congreso, se contrapusieron dos propuestas más: la de la *minoría* y la de la *paridad*.

Mientras que la primera incluye proporciones que van del 51% de representación estudiantil hasta el 83% (cuestión que el CGH aún no ha fijado); la segunda, acusa porcentajes que sitúan al estudiantado por debajo del 50% y, por último, la de la "paridad", que "igual" artificialmente a los otros sectores (académicos y administrativos) con el estudiantado.

### Propuestas de Proporcionalidad para el Futuro Congreso Universitario

Sector	Mayoría <sup>248</sup>	Minoría		Paridad	Congreso de 1990
Estudiantes	51 hasta 83.5%	40%	38%	47%	37%
Académicos	9.3%	40% <sup>249</sup>	38%	47%	37.5%
Investigadores	X	X	16% <sup>250</sup>	X	12.5%
Trabajadores	7.2%	15%	4%	6%	6.25%
Autoridades	X	5%	4%	X	6.25%

En beneficio de la "paridad" se llegó a interpretar supuestamente que en cuanto a la propuesta de "mayoría estudiantil" no se había decidido si era "mayoría absoluta" o "mayoría relativa", cuando para el CGH y los sectores participantes en la Convención, era del todo claro como la luz del día que matemáticamente, por mayoría se entiende a partir del 50% más 1; cualquier otra proporcionalidad por debajo ya no es mayoría, ¡sino minoría!

El "argumento" central de la paridad descansa en la idea, por cierto equivocada, de que esa propuesta permitiría "evitar que parte de la comunidad universitaria se sume a la propuesta de Congreso de las Autoridades". Este es el argumento más "fuerte"; además se dice, que es una oferta para ganarse al "centro" (el que supuestamente "no está ni con el CGH ni con las autoridades"); visión cándida que no tiene sustento en la universidad-Estado donde existen, además de "comunidad", sujetos concretos con intereses de clase y de fracción y que después de un año de huelga y de conflicto ya han apostado o por una fuerza o por la otra y así se comportarán en el Congreso.

La argumentación a favor de la propuesta paritaria de *En Lucha*, se puede resumir en la siguiente:

Como tanto la rectoría como el CGH se encuentran "aislados", la lucha actual se convierte en una competencia por ver quién agrupa a más gente de la comunidad universitaria en torno suyo. Así, el Congreso que proponga cualquiera de las dos partes se convierte en el instrumento adecuado para lograr este cometido. Considerando, además, que es difícil que actualmente la autoridad le conceda al CGH el Congreso que propone, entonces, la propuesta de Congreso del CGH sólo puede servir para evitar que parte de la comunidad universitaria se sume a la nueva propuesta de Congreso que hagan las autoridades. De esta forma, al CGH se le facilitaría realizar el boicot a ese Congreso. Las propuestas de Congreso de las autoridades, tanto la del 90 como la actual, no son propuestas paritarias, puesto que en éstas se incluye como otro sector no sólo a las autoridades, sino también a los investigadores, los cuales se inclinan homogéneamente hacia la posición de las autoridades. Por último, reconoce que el "Congreso paritario" no es una propuesta que satisfaga al movimiento, sino que es una estrategia política y es la última "oferta" del CGH supuestamente "no negociable".

Entonces: resulta que: a) primero, se asume la "paridad" para "ganarle" a las autoridades a sectores del resto de la comunidad (al "centro"); luego b) se planea un "boicot" al Congreso de De la Fuente y, por último, c) el CGH no negocia su "propuesta de paridad". ¿Serán tan ingenuas las autoridades como para creer en esta "inteligente" táctica?

El error de fondo de la paridad radica en que parte de una *ilusión* derivada de la creencia en un presunto "centro apartidista" existente en la "comunidad universitaria", que "puede ser cooptado" por el movimiento, como si la gran mayoría del profesorado no se hubiera manifestado durante el conflicto por cualquiera de las dos posiciones, siendo una minoría, como en 1986-1990, de

académicos (básicamente de AUA y MAGNA) la que se inclinó por el CGH.

En segundo lugar, se argumenta que "Proponemos un Congreso donde el porcentaje de delegados académicos (que incluyen a los profesores, los investigadores y las autoridades que participen en él) sea *igual* al de los delegados estudiantes, es *decir*, *paridad entre* estos dos sectores. En el Congreso de 1990, el primer sector contaba con el 56.25% de los delegados (37.5% de profesores, 12.5% de investigadores y 6.25% de autoridades), mientras que los estudiantes representaban sólo el 37.5% de los delegados".<sup>251</sup> Esta declaración de uno de los dirigentes de *En Lucha*, utilizando subrepticamente la "mayoría relativa" como método para filtrar la "paridad", en el fondo ubica al sector estudiantil en *minoría* frente a los otros sectores ya que, como vimos en el cuadro anterior, al sumar el porcentaje que por separado se le atribuye a los sectores (47% para los académicos, siendo que éstos representan en realidad el 9.3%, más el 6% a los trabajadores administrativos), artificialmente se infla al sector académico a costa de reducir, en términos reales, a los estudiantes como se muestra en el siguiente ejercicio realizado por el profesor Guillermo Pardo del CCH-SUR:

En "Hablando de números", ("O la Juana aunque la vistan de seda Juana se queda"), con cifras del año 1998 de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos de la UNAM, considerando un total de 308,230 personas, excluyendo a 5,748 que corresponden a personal de confianza, los estudiantes tienen una población de 260,000; es decir, el 84.35%; el sector académico, incluyendo a los investigadores, suma 25,743, es decir 1863 investigadores más 23,880 profesores y corresponde al 8.35 %. Los administrativos de base, con una población de 22,487, equivalen al 7.29 %.

Al variar el porcentaje de uno de los tres sectores, repercute en el porcentaje de los demás. Si un sector disminuye su porcentaje, al menos uno de los otros sectores aumentará en la proporción correspondiente.

Del total de la población mencionada, cada 1% representa a 3082 personas, aproximadamente.

De acuerdo con lo anterior podemos analizar algunas de las propuestas relativas al porcentaje de cada sector en la composición del Congreso:

Para la "propuesta conocida como de "paridad": el sector estudiantil (47 %) disminuye un 37.35 %, por lo que renuncia a la representación de 115,112 compañeros; el sector de académicos, incluyendo a investigadores (47%) aumenta un 38.65%, con lo que incrementa su representatividad en 119,119 compañeros, mientras que el sector de administrativos de base (6%), disminuye en 1.29 %, que equivalen a 3975 que dejan de ser representados.

Como vemos, la propuesta paritaria, no sólo deja en minoría a los estudiantes frente a los otros sectores, sino que implica cederle a una artificialmente incrementada proporción de académicos e investigadores la representatividad de 115,112 estudiantes que dejan de estar representados en el Congreso. ¡Que flamante forma de introducir, como en el código federal electoral, el artificial principio de "mayoría relativa"! que, como en las películas de cantinflas, resulta en una reverenda minoría.

La conclusión del profesor Pardo es contundente: "...se observa una intencionalidad exagerada por alimentar la proporcionalidad (y por consecuencia de las ventajas que esto conlleva), del sector que representa a los académicos, cimentando la representatividad en bases falsas o que no le corresponden ni por presencia poblacional ni por actividad o compromiso político en el conflicto universitario que aún no ha sido resuelto. Es el congreso democrático el objetivo que el movimiento se ha planteado y que debe lograr, por lo que la propuesta idónea que obedece a la respectiva proporcionalidad de cada sector, debe darse en función de los legítimos derechos de cada uno de los sectores y no a través de privilegiar a uno de ellos imponiendo una disminución al resto".<sup>252</sup>

Otros sectores esgrimieron una serie de argumentos en beneficio de la *mayoría estudiantil* en el Congreso, entre los que destacan los de la Magna Asamblea Académica del 16 de enero de 2000, en un volante que distribuyó y donde establece "10 razones por las que los alumnos deben ser mayoría en el congreso":

"1.- Porque los alumnos son los que han cuestionado a la UNAM.

2.- Porque los alumnos son los que hicieron la huelga. Cuando los eméritos quieran mayoría ¡que

hagan su huelga!

- 3.- Porque de lo que se trata es de convencer a los alumnos y no de aplastarlos a fuerza de votos.
- 4.- Porque si a los alumnos se les declara capaces para asistir a un Congreso, es incongruente declararlos incapaces al ponerlos en minoría.
- 5.- Porque los alumnos son la mayoría en la UNAM.
- 6.- Porque los alumnos son la razón de ser de la Universidad, la UNAM existe para ellos. Por más que los académicos seamos permanentes, simplemente no existiríamos si no hay alumnos.
- 7.- Porque desgraciadamente hoy el control sobre los académicos es asfixiante.
- 8.- Darle solamente 50% de delegados a los alumnos, equivale a negarlos como mayoría.
- 9.- Hoy, la única posibilidad de transformar a la UNAM es con una mayoría estudiantil en el Congreso.
- 10.- Los alumnos no conocen de compromisos y cuando los académicos cambiemos, cuando todo el sector se vuelva progresista, defendiendo nuestros propios intereses, entonces podrá pensarse distinto".<sup>253</sup>

Por otra parte, debe considerarse la experiencia del fallido congreso de 1990, en relación con la "toma de decisiones", que fue producto de la forma como quedó estructurada la representación de los sectores en el congreso y que dejó en minoría al sector estudiantil. Al respecto, alerta González Ruiz: "En las negociaciones, la parte oficial se *comió* a los representantes del CEU. Haber pactado un *quórum* de 75% para las decisiones de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, (COCU) y de 66% para el Congreso fue un error fatal. En los hechos, la burocracia contó con el derecho de veto de las decisiones de los representantes de la comunidad."<sup>254</sup>

A esto le debemos acotar que esa conformación de la COCU fue producto de la previa formación de una Gran Comisión que solamente aseguró 12 representantes de licenciatura y bachillerato para 300 mil estudiantes, mientras que la Rectoría y el Consejo Universitario tuvieron 16 representantes en esa comisión. Era obvio, y así quedó denunciado por los estudiantes brigadistas que eran entonces la oposición política a los dirigentes del CEU-histórico en aquella época, que esa composición en la representación inter-sectorial iba a reflejarse tanto en la COCU como en el mismo Congreso de 1990.

En función de lo anterior, y volviendo al conflicto actual, había que diferenciar dos fases en las negociaciones con las autoridades en el diálogo, en relación con la representatividad de los sectores en el Congreso; cuestión que nunca fue bien comprendida o no se quiso comprender.

Primero, se trataba de llegar a la mesa de diálogo en las mejores condiciones para negociar: por lo tanto, la parte estudiantil, en particular, el CGH, debería reivindicar una mayoría proporcional a su tamaño poblacional, donde no hubiera sobre-representación que implicara otorgarle una capacidad de decisión mayor a un sector que no la tiene, como por ejemplo, a las autoridades cuando se atribuyen un 4%. Pero, además de su tamaño, se tenía que admitir que tanto en 1986-1987 como en 1999-2000, políticamente fueron los *estudiantes*, no los académicos, ni los administrativos, la *fuerza progresiva* de la universidad, sobre todo, la que se articuló en el CGH.

Es por esta razón que muchas escuelas y sectores del CGH demandaron y defendieron en sus resolutivos una participación mayoritaria que, como era obvio, como en cualquier negociación, iba a ser objeto de discusión y regateo con las autoridades. Si como producto de este proceso, que por cierto no se dio, el resultado hubiera sido modificar la participación porcentual del estudiantado en el Congreso, en beneficio ya sea de los académicos o de las autoridades, sin embargo, esa proporcionalidad hubiera sido reflejo, no tanto de la relación del Congreso con el tamaño de la población estudiantil o de "negociaciones en lo oscuro", sino de su fuerza real, política en la coyuntura de la huelga o de la poshuelga. Pero esto definía la segunda fase que, en adelante, dependerá de la manera como el CGH luche por conquistar un lugar digno en el Congreso, contrarrestando, en alguna medida, la sobre-representación de los otros sectores en el futuro y las propuestas "paritarias".

Un último punto es el relativo a que no se debe formar una Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), sino directamente organizar una "comisión técnica de logística" constituida

por el CGH, los académicos y los trabajadores, en un fiel reflejo de la actual correlación de fuerzas; al que se podrán agregar otros sectores de universitarios, pero no sobreponerse. La toma de decisiones no deberá de ser ponderada al estilo del 90, donde en la COCU se requería del 75% de los votos para que una propuesta fuera aprobada y el 66% en el Congreso. Consideramos que la fórmula de la *mayoría simple*, es decir, cuando el número de votos a favor de una propuesta es mayor que los votos en contra, es una fórmula práctica y democrática para avanzar y refrendar un Congreso con verdadera vocación transformadora.

Este cambio no puede ser otro que mediante el acuerdo entre profesores, estudiantes y trabajadores administrativos, padres de familia y otros sectores del pueblo (como los sindicatos de electricistas y maestros): discutir y proponer una nueva Ley Orgánica de la Universidad que coloque a la universidad pública, gratuita y laica en la modernidad del siglo XXI, introduciendo la elección democrática del rector y de todas las autoridades universitarias por votación universal, directa y secreta y encontrar fórmulas también democráticas de gestión del presupuesto para que este se destine verdaderamente al desarrollo de las actividades substanciales de la universidad que son y seguirán siendo la investigación, la docencia y la extensión del conjunto de sus productos al pueblo y a la sociedad. *Un congreso democrático y resolutivo de corazón constituyente.*

## CONCLUSIÓN

El epígrafe que encabeza el presente libro, sintetiza la esencia de la lucha del Consejo General de Huelga (CGH): la preservación de la gratuidad de la educación y la decidida oposición a la institucionalización-legalización de la exclusión social por parte del proyecto neoliberal de ajuste estructural, a través del proceso de privatización-racionalización, descentralización-desmembramiento de la UNAM y de las demás universidades públicas del país.

En la huelga y en la poshuelga, el movimiento estudiantil, sin duda, mostró a la sociedad mexicana las consecuencias negativas del proyecto neoliberal y puso en tela de juicio todos los conceptos, hipótesis, preceptos y apriorismos formales sobre las "bondades" de la globalización del capitalismo en todo el planeta. Particularmente, los presupuestos ideológicos del "pensamiento único" representado por el Banco Mundial y el FMI, expresado en el "neoliberalismo", en materia educativa.

Como certeramente afirma Luis Javier Garrido, "Las movilizaciones del CGH, como las de los padres de familia, han constituido ante la escalada de violencia de las autoridades un medio eficaz de resistencia civil en defensa de los presos políticos y para impedir nuevas imposiciones y constituyen por lo mismo un ejemplo de dignidad universitaria, pero además de ello están teniendo un impacto lo mismo en el ámbito nacional que internacional. La lucha de los estudiantes de la UNAM ha sido ya reconocida por expertos del continente como un episodio determinante en la defensa de la universidad pública latinoamericana y hay incluso signos de que está obligando a los teóricos del Banco Mundial a modificar sus planteamientos... La movilización estudiantil está impactando también a otros sectores de la sociedad, y de manera muy particular, al escenario electoral del 2000, y eso es algo que no previeron los tecnócratas de gabinete que, al parecer, siguen creyendo que con golpes de cruceta y detenciones arbitrarias van a detener la inconformidad en la UNAM y en el país".<sup>255</sup>

Por eso se puede comprender, sin tapujos, con sentido común, o sea, sin tanta "cientificidad", cómo un movimiento social (como el representado por el CGH), fue y ha sido tan vituperado, amenazado, calumniado, intrigado, reprimido, tergiversado y encarcelado como el estudiantil mexicano de finales del siglo XX y principios del que despunta, al grado de que se llegó a calificar a varios compañeros presos políticos como un "peligro social", figura penal que fue aplicada en 1968 bajo el concepto penal de "disolución social" contra los estudiantes luchadores de ese

momento, contra el siniestro régimen fascista de Díaz Ordaz.

A tres meses del estallido de la huelga, así caracterizaba el Consejo General de Huelga esta situación: "El gobierno ha intentado *todo* contra nuestro movimiento, y no han podido detenernos. Las voces patriarcales piden la fuerza bruta contra nuestra huelga; rectores de universidades y cámaras patronales se suman a las voces represoras y hasta el alto clero amenaza a nuestra lucha y pide la agresión a nuestra huelga. Las autoridades universitarias, el gobierno y las cúpulas de poder de distintos sectores no cesan sus ataques millonarios contra los estudiantes derrochando el presupuesto universitario. Amenazas, agresiones físicas, calumnias, hostigamiento, guerra psicológica; los recientes cortes de luz y agua en tres preparatorias y dos CCH's, etc. *todo* contra los estudiantes y *no han podido doblarnos*. Toda esta fuerza levantada en contra nuestra hace evidente que lo que hay detrás de las reformas impuestas es el mismo proyecto neoliberal que en otros rubros tanto daño ha hecho a nuestro país".<sup>256</sup>

El verdadero *sentido de la lucha estudiantil* fue que *enfrentó el corazón de las políticas neoliberales* del Estado y cuestionó sus contenidos. Es por eso que, a diferencia del movimiento estudiantil de 1986-1987 que *no fue reprimido* porque *no se enfrentó al Estado*, mientras que la lucha del CGH fue directamente contra él, a la tarea de desgastarlo y devastarlo contribuyeron los medios masivos de comunicación, los aparatos ideológicos del Estado y de la derecha (las iglesias, los empresarios, los intelectuales, los partidos políticos, las cámaras patronales, los grupos de porros, las fuerzas paramilitares, etcétera) así como agrupaciones de estudiantes que durante el período de huelga, como vimos, se dedicaron a boicotear internamente al movimiento, como los porros y los autoexiliados.

A lo largo de 288 días de huelga, hasta su interrupción violenta por la entrada a las instalaciones universitarias de la Policía Federal Preventiva (PFP), en un acto franco de violación de la autonomía universitaria, con la consiguiente detención en masa de cientos de estudiantes, académicos, trabajadores, padres de familia y hasta de ciudadanos que por allí transitaban, y las detenciones y los encarcelamientos de los días 1 de febrero (en la Preparatoria 3) y 6 de febrero de 2000, esas fuerzas articuladas actuaron para destruir la organización estudiantil para, después, imponer el proyecto neoliberal de privatización de la educación media y superior y del sistema de posgrado.

Desde el año pasado (1999) esa realidad proyectó un *nuevo trato entre* el movimiento estudiantil y el Estado, cuestión que comenzó a configurar un nuevo *paradigma* de relaciones de dominación-subordinación que habrá de afectar al conjunto de organizaciones sociales independientes, donde los medios de comunicación, la iglesia, el empresariado, los jueces de consigna al servicio del sistema, desempeñan un papel fundamental en la creación de imágenes adversas hacia todo aquél movimiento, individuo, grupo, clase, organizaciones sociales y partidos políticos que luchan por fuera de los marcos de tolerancia del *régimen de transición pactada* encabezado por el nuevo gobierno conservador del PAN.

Comprobamos que esta nueva configuración político-estratégica del Estado y del sistema de dominación no es casual: corresponde perfectamente bien al "modelo" de capitalismo neoliberal dependiente que se ha instrumentado en México a partir de la crisis estructural y financiera de 1982 y en otros países de América Latina, como Chile, Brasil, Perú y Argentina. Políticamente, no es otra que la que Ruy Mauro Marini caracterizó como el *Estado del Cuarto Poder*, donde el órgano militar se configura en el poder central decisorio: El *Estado del cuarto poder* es aquél en que las fuerzas armadas ejercen un "... papel de vigilancia, control y dirección sobre el conjunto del aparato estatal. Esta característica estructural y de funcionamiento del Estado no será, desde luego, sino el resultado del avasallamiento del aparato estatal por las fuerzas armadas (más allá de las estructuras propias de la democracia parlamentaria que éste ostente) y del ordenamiento legal de origen militar impuesto a la vida política, en particular las leyes de seguridad nacional".<sup>257</sup>

Este tipo de Estado ya se viene implantando en México con el surgimiento de organismos de contrainsurgencia como el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN) y la recientemente creada Policía Federal Preventiva, y que fue estrenada con la incursión en la UNAM.

Las cortinas de humo que los medios de comunicación y *sus* intelectuales lanzaron a la sociedad

mexicana, tenían como objetivo estratégico ocultar esta realidad, al mismo tiempo que desarticular a la *única fuerza organizada* e independiente que se enfrentó y se opuso a las reformas neoliberales de la educación en la UNAM: el CGH que, contrariamente de quienes lo negaron, fue capaz de *presentar a los universitarios y al pueblo de México un proyecto alternativo de universidad pública, gratuita, científica, popular y laica* cimentado en seis demandas básicas de su Pliego Petitorio, las que fueron objeto de blanco de ataque de todas las fuerzas e intereses políticos; unos, por hegemonizar el movimiento y otros, para desarticularlo e imponer las reformas.

En la medida en que el proyecto de reforma neoliberal de la UNAM sigue vigente, y aún fortalecido con el nuevo gobierno conservador, las perspectivas del movimiento estudiantil, sea en el CGH o bajo otra nomenclatura que él mismo decida crear, deberá resolver políticamente la relación entre la lucha por alcanzar los seis puntos de su pliego petitorio y el congreso; el problema de la descentralización-desmembramiento que intentan las fuerza neoliberales y la articulación de la nueva universidad pública y gratuita con la sociedad, en un mundo en proceso de globalización capitalista; pero sobre todo, poner atención en la democratización de los órganos de gobierno de la UNAM, verdadero *piso* que hay que tocar, y no escabullir, para empezar a resolver *de raíz* los grandes y complejos problemas de nuestra universidad.

CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1999-2000  
CONSEJO GENERAL DE HUELGA<sup>258</sup>

FEBRERO DE 1999

- 4** El rector Barnés de Castro confirma que se analizan propuestas para elaborar una iniciativa de incremento de cuotas para someterla al Consejo Universitario.
- 11** El rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, presenta ante la burocracia universitaria, el documento "Universidad responsable, sociedad solidaria" que contiene la reforma al Reglamento General de Pagos (RGP) que establece una cuota anual para bachillerato de 1360 pesos y para licenciatura de 2040 pesos, además de cobros en otros servicios. Las autoridades aseguran que la propuesta tiene la anuencia del presidente de la República y el visto bueno del jefe de gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas.
- 12** Se reúnen activistas de diversas escuelas en la Facultad de Economía; acuerdan realizar asambleas por escuelas y organizar protestas contra el aumento de cuotas, además de otra asamblea general para el 24 de febrero.
- 15** Aparece en la *Gaceta* de la UNAM el proyecto de modificación al RGP.
- 16** Los Consejos Técnicos de la UNAM analizan la propuesta de modificación del RGP.
- 19** Se realiza la asamblea de estudiantes en el auditorio Narciso Bassols y determina bloquear la sesión del CU en donde se discute el incremento de cuotas y la realización de una marcha de antorchas el 25 de febrero del monumento Álvaro Obregón a la Rectoría.
- 21** Las autoridades universitarias dan por concluida la consulta a los Consejos Técnicos del nuevo proyecto del RGP.
- 23** La Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, después de analizar las opiniones de los Consejos Técnicos, aprueba la modificación del RGP y, con ello, el incremento de cuotas.
- 24** Se realiza la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) en el auditorio Che Guevara con más de 3000 estudiantes de 30 escuelas de la UNAM. Se ratifica rechazar el incremento de cuotas e impedir la sesión del CU. Proponen realizar una segunda marcha el 4 de marzo del Parque Hundido a la Rectoría
- 25** Se realiza la Marcha de Antorchas del monumento a Álvaro Obregón a la Rectoría. Participan más de 20 mil estudiantes de diferentes escuelas y facultades en contra el Plan Barnés.
- Consejeros universitarios entregan carta al rector en la que llaman a que se desista de su propuesta y lo invitan a un diálogo público para discutir su proyecto el 2 de marzo en el Che Guevara.
- 27** La Secretaría de Educación Pública respalda la propuesta del rector de la UNAM.

MARZO 1999

- 2** El rector no acude al diálogo propuesto por los estudiantes en el Che Guevara.
- 3** El rector declara que no aceptará un diálogo público con estudiantes, pues se convertiría en un monólogo en el que se busca la descalificación.
- 4** Más de 30 mil estudiantes de la UNAM marchan del Parque Hundido a Ciudad Universitaria en rechazo al incremento de cuotas, y hacen un llamado al rector para retirar la propuesta o, de lo contrario, puede haber huelga. El rector, Francisco Barnés, da su informe anual de actividades y defiende su reforma.
- 9** En documento titulado "En Defensa de la Universidad Pública: contra la violencia y la intolerancia" el rector dice que las diferencias se resuelven con tolerancia y respeto y llama a "defender" a la universidad, ante el paro de labores convocado por la AEU.
- 10** Se realiza la AEU en la que se determina poner como fecha límite el 23 de marzo para que el rector retire la propuesta de reforma al RGP o, de lo contrario, habrá huelga.
- 11** Primer paro convocado por la AEU. 23 escuelas y facultades de la UNAM en paro total y activo. El abogado general de la UNAM, Gonzalo Moctezuma Barragán, dice que se emprenderán acciones legales ante el Tribunal Universitario y/o la Procuraduría General de la República, contra aquellos que participan en el paro.
- 13** Se realiza reunión urgente de la AEU luego de conocerse la convocatoria de la sesión del CU el 15 de marzo. Se aprueba hacer un plantón en la explanada de la rectoría para impedir la sesión del consejo
- 14** Estudiantes montan el plantón en la rectoría para obstaculizar la reunión del CU.
- 15** Sesiona el CU en el Instituto Nacional de Cardiología y aprueba el nuevo RGP en el que se reduce el monto de las cuotas para bachillerato a 1020 pesos anuales y para licenciatura a 1360 pesos anuales. Estudiantes buscan impedir la sesión pero son impedidos por un cerco de vigilantes implementado por las autoridades. Luego los estudiantes marchan por periférico sur hasta la explanada de la rectoría.

**16** Estudiantes perredistas interponen amparo ante el Juez Séptimo de Distrito en Materia Penal por la presunción de que el reglamento aprobado por el CU viola el artículo 3º constitucional.

- El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aplaude la decisión del CU.

**17** Se realiza la AEU y exige la renuncia del rector, pues no representa los intereses de la comunidad. Acuerda un segundo paro el 24 de marzo y realizar una tercera marcha, además de un ayuno de estudiantes a partir del 12 de abril.

- Son agredidos por porros estudiantes del CCH Sur y la Preparatoria No. 5. Resultan lesionados 2 estudiantes y 7 porros son remitidos ante la Agencia 50 del Ministerio Público.

**18** Estudiantes de la UNAM participan en la manifestación contra la privatización del sector eléctrico, del Ángel de la Independencia al Zócalo. El director del CCH Vallejo, Ramón Adán Pérez, remite ante el Tribunal Universitario a 2 estudiantes del su plantel por participar en el paro del 11 de marzo.

**23** Las autoridades universitarias remiten al Tribunal Universitario a estudiantes por irrumpir en la sesión del CU en el Instituto Nacional de Cardiología.

**24** Segundo paro convocado por la AEU para exigir la derogación del RGP. Paro actividades más de 28 escuelas y facultades.

**26** La AEU exige al rector la abrogación del RGP y decide no convocarlo para otro diálogo. Acuerda que la fecha para iniciar la huelga sea entre el 15 y 20 de abril. Además, se determina hacer una marcha el 8 de abril del Parque de los Venados a la Rectoría, día en que sesiona el CU para aprobar el presupuesto de la UNAM.

#### ABRIL 1999

**7** La AEU reunida en el auditorio Che Guevara decide estallar la huelga en la UNAM el 20 de abril a las 00:00 hrs. El órgano estudiantil rechaza el "diálogo" que mantienen las autoridades a través de los Consejos Técnicos por considerarlos sin credibilidad.

**8** El Consejo Universitario rechaza la derogación del RGP. Barnés presenta ante el CU el documento "Diálogo entre Universitarios: Principios y Consensos", en el que considera que dentro de la universidad hay "profesionales de la protesta" que esperan cualquier oportunidad para romper el "marco jurídico".

- En la sesión del CU se toma la iniciativa de suplantar la consulta real a la comunidad por la realización de mesas de discusión en cada escuela y facultad por iniciativa de Octavio Rodríguez Araujo.

- Marchan miles de universitarios de la AEU del parque de los Venados a Rectoría, manifestando su inconformidad con el aumento de las cuotas y pugnan por estallar la huelga.

**13** La AEU ratifica el estallido de la huelga a partir del 20 de abril, y rechaza que la consulta de los estudiantes perredistas incida en los pasos a seguir del movimiento.

- El juzgado 2º de Distrito en materia administrativa recibe el amparo promovido por consejeros universitarios perredistas.

**14** Son agredidos estudiantes por grupos de porros y personal de seguridad de la UNAM en las preparatorias 2 y 9, a consecuencia de su participación en la movilización estudiantil.

**15** Se realiza la Consulta General Universitaria en la que la mayoría de los votantes se manifiesta por la abrogación del RGP y por un diálogo público que resuelva el pliego petitorio de la AEU.

**16** Plenaria de la AEU en la que 28 escuelas y dos institutos de posgrado se pronuncian a favor de la huelga.

- En la Escuela Nacional Preparatoria 2 los activistas toman las instalaciones para exigir respuesta de las autoridades por la agresión de uno sus compañeros en días pasados.

**17** La AEU delinea los 5 puntos del Pliego Petitorio (PP) que presentará ante las autoridades universitarias para que sean atendidos a fin de levantar la huelga prevista a estallar el martes 20 de abril a las 00:00 hrs. Después de una larga discusión en la que estudiantes perredistas del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y de la Red de Estudiantes Universitarios, pretenden que el Pliego Petitorio se centre únicamente en el punto del RGP, se determinan cinco puntos del pliego petitorio y se elabora la plataforma de lucha.

- Estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria 5 y 7 toman sus planteles y declaran la huelga, adelantándose, así, al proceso de trámites de pase automático que se llevará a cabo durante la semana. Pero, hasta el lunes colocarán las banderas rojinegras

**20** Estalla la Huelga Estudiantil en la UNAM. La AEU se constituye en Consejo General de Huelga (CGH)

- Son 26 de 36 escuelas y facultades de la universidad las que han iniciado la huelga.

- En Manifiesto a la Nación, el CGH declara que la huelga se levantará hasta que se resuelvan los 5 puntos de su Pliego Petitorio.

- Se realiza en la explanada de rectoría la Concentración Silenciosa convocada por los directores de las escuelas, facultades, institutos y centro de investigación. Participan mil sujetos en la manifestación, en su mayoría funcionarios administrativos.

- Inicia la Santa Cruzada contra la Huelga Estudiantil Universitaria del CGH. En esta ocasión, la huelga es repudiada por el presidente del Congreso del Trabajo, Leonardo Rodríguez Alcaine, el secretario general adjunto del Episcopado Mexicano, Luis Barrera y los presidentes empresariales de la CANACINTRA, CONCAMIN y CANAO.

**21** Se suman a la huelga las facultades de Psicología, Ingeniería, Medicina, Veterinaria, el CUEC, la ENEO, ENAP y la Escuela Nacional de Música. Algunas de ellas son cerradas por instrucciones de los propios directores. Además se suspenden actividades en la mayoría de las instalaciones de CU.

- El abogado general de la UNAM, junto con directivos de diversos planteles, menciona que estudian la posibilidad de presentar demandas penales contra dirigentes estudiantiles.

**22** El rector de la UNAM, dice que no se dará marcha en el RGP porque son "ridículas" las cuotas que se pagaban.

- La plenaria del CGH ratifica no levantar la huelga hasta que se satisfaga su pliego petitorio.

- La Facultad de Contaduría se une a la huelga. Se decide la toma simbólica de la rectoría.

- El secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, declara que los grupos de inteligencia del gobierno federal tienen detectada a gente de partidos políticos, en alusión al PRD, dentro del conflicto estudiantil.

**23** Marcha el CGH del Casco de Santo Tomás al Zócalo. Más de 70 mil estudiantes exigen solución al Pliego Petitorio.

- Luego de participar en la marcha del CGH, la estudiante del CCH Oriente, Martha Alejandra Trigueros Cruz de 18 años, muere atropellada por un autobús de pasajeros que intentaba abordar. Otros seis estudiantes, del mismo plantel, resultan lesionados por el mismo vehículo.

**24** En el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes efectuado en la Facultad de Química, el CGH recibe el apoyo de diversas universidades e instituciones educativas del país que acuerdan realizar una jornada por la defensa de la educación gratuita el 29 de abril.

- El CGH demanda a Francisco Labastida Ochoa, secretario de Gobernación, no utilizar al movimiento estudiantil para golpear a sus contrincantes por la sucesión presidencial, no violentar la autonomía universitaria y "sacar las manos" del conflicto estudiantil.

**25** Cuauhtémoc Cárdenas, jefe de gobierno del DF, dice que su gobierno facilitará instalaciones para las clases extramuros de la cuando así lo soliciten las autoridades.

- En entrevista con Carlos Imaz, Barnés declara que "estoy dispuesto a una huelga larga".

**26** El CGH ratifica la exigencia de un diálogo público, directo y resolutorio.

- Investigadores representantes de los intereses del PRD en la UNAM, entre los que figura René Drucker, intermediar entre las autoridades y los estudiantes.

**27** El rector convoca al CGH a mantener un encuentro de manera directa y a puerta cerrada para evitar que se convierta en "circo", en el que se discuta solamente el RGP.

- El CGH rechaza la propuesta del rector, ya que no cumple con su demanda de diálogo público, directo y que sea transmitido por los medios de comunicación.

- Cárdenas asegura que ante las manifestaciones estudiantiles ha dado instrucciones a seguridad pública para que cuide el "orden".

**28** La plenaria del CGH acepta el diálogo con el rector, siempre y cuando sea público, abierto y resolutorio y sin condicionar la abrogación del RGP, pero en el que se discutan los 5 puntos del Pliego Petitorio.

**29** Comienzan las transmisiones de la Radio "La Ke Huelga". Su espacio de difusión es limitado a Ciudad Universitaria y zonas cercanas.

## **MAYO 1999**

**1** El CGH participa en la multitudinaria marcha del Día del Trabajo.

**3** El pleno del CGH determina incorporar un sexto punto al Pliego Petitorio: "la desvinculación de la UNAM del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)", en el contexto de la defensa de la autonomía de la UNAM.

- El CGH determina no hacer propuestas de formato y de comisiones hasta que el rector acepte el diálogo público, directo, abierto y resolutorio. Además, acuerda desconocer las clases extramuros.

- En la plenaria del CGH se presenta una delegación de 41 integrantes del EZLN que conminan a los huelguistas a no ceder en la lucha.

**4** La maniobra perredista por encabezar la huelga del CGH los lleva a integrar una Comisión Plural de Investigadores, que dice "buscar el acercamiento entre las partes para ayudar a destrabar el conflicto".

- Los huelguistas del CCH Oriente impiden la realización de clases extramuros, mientras que se realizan clases extramuros en las facultades de Medicina, Contaduría, Administración y Derecho.

- En la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), 50 rectores de

universidades públicas respaldan el aumento de las cuotas.

**5** Se lleva a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes en el Che Guevara con asistencia de estudiantes de 18 universidades del interior del país, 5 del DF y 2 privadas.

- Se acuerda integrar una Coordinadora Nacional de Alumnos, llevar a cabo el 3er. Encuentro de Estudiantes el 15 del mes en curso, democratizar los órganos de gobierno de las universidades, exigir que se destine el 8% del PIB a la educación, del cual 2.5% sea para educación media y superior, la anulación de los vínculos de las universidades con el CENEVAL y realizar un diálogo público nacional.

- Las autoridades no descartan usar a la Comisión Plural de Investigadores en contra del CGH.

- 62 directores de escuelas, facultades, institutos y centros de investigación firman un "Pacto Universitario" para conservar a toda costa las estructuras autoritarias de gobierno de la UNAM.

**6** Marchan organizaciones sociales del monumento a Álvaro Obregón a Ciudad Universitaria en apoyo al CGH.

- La Asamblea Universitaria Académica (AUA) convoca a los profesores a impedir las clases extramuros y exámenes finales pues son consideradas ilegales, ilegítimas y sin sustento académico. Califican de espurio el convenio del 29 de abril entre el APAUNAM y las autoridades universitarias con el que pretenden den obligar a los docentes a efectuar clases extramuros.

- Es grabado y difundido por medios de comunicación un encuentro entre estudiantes perredistas con Carlos Imaz, líder del PRD en el DF y Martí Batres, líder de los diputados en la Asamblea Legislativa. La reunión se lleva a cabo en la casa de Ricardo Pascoe, delegado de la Delegación Benito Juárez.

**7** La Comisión Plural de Investigadores se reúne con autoridades universitarias y con la comisión de enlace del CGH. En días próximos buscará reunirse con el rector para hacerle la propuesta de derogar o suspender el RGP y después presentar una propuesta de diálogo.

- El CGH repudia las prácticas de espionaje contra miembros del movimiento estudiantil y culpa a la Secretaría de Gobernación.

**8** Francisco Labastida llama al movimiento estudiantil a ser "independiente" y "autónomo" de los partidos político y del gobierno, después de que un video casero relaciona a estudiantes con funcionarios del gobierno capitalino.

**9** El CGH declara que está preparado para una "huelga larga". Mantiene su postura de diálogo público, abierto, resolutivo y directo, sin intermediaciones, por lo que no acepta la propuesta perredista de la comisión de investigadores para levantar el paro.

- El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez informa que ha recibido cerca de 40 quejas de huelguistas por intimidación por parte de desconocidos y policías a las afueras de los planteles.

**11** Barnés de Castro integra una Comisión de Enlace, no resolutiva, compuesta por 10 directores e investigadores de la universidad con la función de recibir propuestas sobre el RGP.

- El CGH rechaza la comisión del rector por considerar que no cuenta con capacidad resolutiva, además de estar compuesta por directores francamente represores.

- Son detenidos cuatro estudiantes acusados por autoridades universitarias bajo el cargo de privación ilegal de la libertad cuando impedían la realización de exámenes finales para las preparatorias en el lienzo charro de Santa Teresa.

**12** Marcha el CGH de Tlatelolco al Zócalo en demanda de la solución de su pliego petitorio.

**13** A dos días de la creación de la Comisión de Encuentro, el CGH rechaza reunirse con ella, ya que la propuesta del rector desconoce al movimiento estudiantil como interlocutor, ratificando que no se necesita mediación alguna.

**14** El CGH, en sesión en la Preparatoria No. 3, determina que su comisión de diálogo esté compuesta por 13 representantes: 3 por las preparatorias, 3 por los Colegios de Ciencias y Humanidades, 3 por las facultades, 3 por las escuelas periféricas y 1 de posgrado.

- La Comisión de Encuentro envía al CGH una invitación para sostener una reunión el martes próximo.

**15** El CGH ratifica su rechazo a la Comisión de Encuentro por no tener carácter resolutivo.

- El Centro de Derechos Humanos Miguel "Agustín Pro Juárez" dice que con los secuestros a estudiantes se confirma la existencia de grupos parapoliciales en la universidad que presumiblemente se vinculan con las autoridades de la UNAM.

**16** Termina el Tercer Encuentro Nacional de Estudiantes en donde el CGH recibe muestras de apoyo de 33 universidades del país y determina manifestarse por la gratuidad de la educación, ampliación del presupuesto, democratización de las instituciones educativas y el rechazo a la privatización del patrimonio cultural. Se constituye la Coordinadora Nacional de Estudiantes.

- Es secuestrado y golpeado por algunas horas Israel Flores Aguilar de la Escuela Nacional de Enfermería y

Obstetricia.

**17** La Comisión de Encuentro de la rectoría reconoce que hay un número importante de opiniones recabadas de la comunidad que piden la suspensión del RGP.

**18** El CGH determina impulsar el desconocimiento de Barnés si no soluciona sus demandas a más tardar el 20 de mayo y, en caso negativo, buscar otro interlocutor.

- Barnés pone en duda los secuestros de huelguistas y dice que los éstos no son los que nombran al rector y no tienen autoridad para pedir su renuncia.

- El CGH no acude a la cita que le hace la Comisión de Encuentro en el auditorio de la Dirección de Servicio Médicos, debido a la ausencia de capacidad resolutive de dicha comisión.

**19** A un mes de iniciada la huelga el CGH llama al rector a que responda a la exigencia de diálogo para solucionar el conflicto. El movimiento estudiantil reprueba que el rector ponga en duda las agresiones y secuestros que han sufrido estudiantes del CGH.

- Se anuncia que el CGH seguirá impidiendo la realización de clases extramuros con las que las autoridades universitarias pretenden terminar el semestre en curso y dividir e intimidar académicamente a la comunidad universitaria.

**20** Barnés de Castro da un supuesto carácter resolutive a la Comisión de Enlace con la intención de que, con las propuestas recibidas, integre una "propuesta" de "solución, con el fin de convocar al CU y "perfeccionar" el RGP. Con esto la rectoría deja fuera las demás peticiones del CGH, las cuales se pretenden analizarán en otro "diálogo".

- El CGH organiza un concierto para recabar fondos económicos.

**21** Marchan CGH y CNTE del Zócalo a los Pinos en demanda de gratuidad y mayor presupuesto para la educación.

- Agustín Rodríguez del STUNAM, califica de "avance" el hecho de dar "carácter resolutive" a la Comisión de Encuentro.

**22** El CGH reconoce a la Comisión de Encuentro y la cita para entregarle su formato de diálogo, pero condiciona a la cancelación de clases, exámenes y trámites extramuros y al cese de la represión. - EL CGH no acude a la reunión convocada por la Comisión de Encuentro para el lunes 24 de mayo y convoca a la población a participar en la Consulta Metropolitana por la Educación el día 27 de mayo.

- La Comisión de Encuentro invita al CGH a reunirse el 24 de mayo, en la Sala de Juntas del Consejo Técnico de Humanidades, para establecer las bases del diálogo.

- Entra en acción la policía capitalina con la detención de 24 huelguistas que acudieron a impedir las clases extramuros en la "cede alterna" del plantel Vallejo. Después de varias horas de prisión y debido a la movilización del CGH, el Ministerio Público de la agencia 17 los pone en libertad.

**24** El CGH no acude a la reunión con una Comisión de Encuentro sin capacidad resolutive para cumplir con la demanda de cancelar las clases extramuros.

**25** El colegio de Directores de la UNAM anuncia que no habrá marcha atrás en el proceso de clases extramuros como lo pide el CGH.

- Becarios de UNIVERSUM apoyados toman las instalaciones del museo y se unen al CGH.

**26** El CGH descubre un centro de acopio de información y espionaje localizado en la Dirección General de Protección a la Comunidad. Por este hecho las autoridades universitarias acusan penalmente ante la agencia 32 del Ministerio Público a 7 huelguista.

**27** El CGH realiza la Consulta Metropolitana por la Educación

**28** El CGH con pruebas documentales (videos, fotografías, grabaciones, informes de reuniones y actividades del CGH), demuestra la existencia de "espionaje político" dentro de las instalaciones de la Dirección General de Protección a la Comunidad a cargo de Brígido Navarrete. La información está clasificada por año, mes, día, hora, asistentes, nombres de "líderes", alumnos, académicos, trabajadores, padres de familia y miembros de organizaciones sociales. Se comprueba con facturas el monto de los gastos y la empresa norteamericana fabricante de materiales de guerra a la que se le compró el material.

- Un grupo de estudiantes del CGH toma el Instituto de Investigaciones Jurídicas, al comprobarse la existencia de papelería como actas y denuncias contra estudiantes en huelga. En respuesta, las autoridades maniobran con cierres a los institutos de Estéticas, Filológicas, Históricas y Sociales para acusar a los estudiantes de "sustracción de materiales".

**30** En su plenaria en la ENAP, el CGH determina entregar, sin condiciones, su formato de diálogo a la Comisión de Encuentro el 2 de junio en el Che Guevara. Pero el diálogo con la rectoría se condiciona a la anulación de actividades extramuros, al cese de toda represión contra el movimiento y a la cancelación de actas levantas ante el Ministerio Público.

- EL CGH le exige al rector que presente su propuesta de formato de diálogo el 3 de junio. En caso de responder negativamente, se acuerda desconocerlo y solicitar su renuncia.

**31** Marchan académicos de la UNAM "por la dignidad académica" desde el monumento a Álvaro Obregón a las "oficinas alternas" del rector para exigir la solución del conflicto y la suspensión e invalidación de las actividades extramuros.

#### JUNIO 1999

**1** El presidente Zedillo habla por primera vez del conflicto en la UNAM.

- Académicos, trabajadores, padres de familia y huelguistas reunidos en el auditorio Che Guevara, anuncian la formación de un Frente Universitario para buscar la solución del conflicto en la UNAM y luchar por una universidad pública, gratuita, científica y de masas.

**2** Se reúnen el CGH y la Comisión de Encuentro en el auditorio Che Guevara. El CGH entrega su agenda y formato de diálogo y las condiciones para llevarlo a cabo y la Comisión los rechaza.

- Son detenidos y remitidos a la agencia 27 del Ministerio Público cuatro estudiantes de la FCPyS y uno de la ENEP Iztacala acusados de "daños" en propiedad ajena y agresión a la sede alterna del CCH Sur, ubicada en Plan Sexenal 34, en la delegación Xochimilco. La detención la realizan policías de la Secretaría de Seguridad Pública luego de que los estudiantes llegaran a bordo de un autobús del cual fueron bajados a golpes. Posteriormente fueron liberados por la movilización de los estudiantes del CGH.

**3** El rector de la UNAM "modifica" la propuesta del RGP estableciendo que las cuotas semestrales tendrán el carácter de "aportaciones voluntarias". No obstante las cuotas no sufren modificación alguna en cuanto a su monto.

- La Comisión de Legislación del CU aprueba la propuesta del rector.

- El CGH desconoce al rector como interlocutor y exige su renuncia.

- El CGH rechaza el nuevo RGP porque no soluciona el conflicto e intenta dividir al movimiento estudiantil, más que a solucionar el conflicto.

**5** El CGH califica de provocación el llamado de la burocracia universitaria a reiniciar el semestre el próximo 7 de junio.

- La Comisión de Encuentro anuncia que ya no hará más llamados al CGH para que se reúna.

**7** Se plantea una "fórmula de amnistía" para levantar la huelga sin resolver el Pliego Petitorio, en el contexto de la lucha por la "dirección" del CGH por parte de los moderados en contubernio con la rectoría. La fórmula es: El Consejo Universitario aprueba un nuevo RGP con lo cual abroga el del 15 de marzo de 1999 y se establece el "carácter voluntario" de las inscripciones. Se acuerda que se de por terminado el semestre para los alumnos del último año de bachillerato, el 2 de julio.

**9** En la FES Cuautitlán, el CGH establece la figura del Congreso Universitario en donde se discuta y defina la transformación de la UNAM y ratifica el desconocimiento del rector.

**10** El CGH marcha en conmemoración de los sucesos del Jueves de Corpus del 10 de junio de 1971. La marcha parte de cuatro puntos rumbo al zócalo: Tlatelolco, Casco de Santo Tomás, Tlalpan, Villa de Cortés y del metro Zaragoza.

**11** El CGH se manifiesta en las embajadas de Nicaragua, El Salvador, Ecuador, Perú, Chile y Argentina en solidaridad con los movimientos estudiantiles de esos países y en contra de la privatización de la educación superior en América Latina.

**12** Primera asamblea de la Coordinadora Nacional de Estudiantes que se reúne en Morelia, Michoacán. Se manifiesta en apoyo al CGH.

- La Coalición perredista de Estudiantes Democráticos plantea que el levantamiento de la huelga se dará cuando se resuelvan puntos nodales del conflicto, en un Congreso donde se discutan las reformas de 1997 y el vínculo entre la UNAM y el CENEVAL. Dicen que lo aprobado por el CU el 7 de junio es un "avance", pero "insuficiente" para la solución del conflicto. Con esto cierran la pinza de su acuerdo con la rectoría.

**13** Barnés de Castro dice que "el único foro resolutorio que tiene la universidad es el Consejo Universitario".

- El STUNAM se desiste de acudir ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a demandar la cancelación del acuerdo de la Rectoría con académicos para la celebración de clases extramuros, ya que considera que las clases no son violatorias del Contrato Colectivo de Trabajo.

**14** El pleno del Consejo General de Huelga determina continuar con la huelga hasta que las autoridades solucionen las demandas del pliego. Así, el CGH rechaza los acuerdos del CU del pasado 7 de junio.

- EL CGH aprueba la realización de un Precongreso para determinar formato, agenda y mecanismos del Congreso. Se aprueba la constitución del Frente Universitario en Defensa de la Universidad Pública, Gratuita, Democrática y Científica, que se realizará el 23 de junio en el Estadio Olímpico.

- Es secuestrada y violada una alumna del CCH oriente cuando se dirigía a la FES Zaragoza.

- La Comisión Plural de Investigadores presenta ante el CGH y las autoridades universitarias una "iniciativa de diálogo" en la que propone un foro universitario que se acordaría como condición para levantar la huelga.
- La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados se propone ante el CGH y rectoría como "testigo y garante para un encuentro entre ambas partes."

**15** El CGH toma la calzada Ignacio Zaragoza y las avenidas Río Churubusco y Periférico, en protesta por la violación de una estudiante del CCH Oriente. Hace su aparición nuevamente la policía capitalina para desalojar a huelguistas.

- En reunión del rector Barnés con el Colegio de Directores rechaza la realización de un Congreso Universitario como "salida viable" al conflicto. Se habla que detrás de los acuerdos del CU del 7 de junio se pretendió que el PRD hegemonizara al CGH.

**16** Huelguista del PRD conforman el Consejo Universitario Independiente.

- Miembros de la coalición perredista estudiantil se deslindan de los bloqueos efectuados por el CGH.
- Agustín Rodríguez, dirigente del STUNAM, asevera que la renuncia del rector no es fundamental para resolver la huelga.
- 17 padres de familia de la Asamblea General de Padres de Familia inician ayuno de 48 horas en el Ángel de la Independencia.

**17** Barnés afirma que usar la fuerza pública para solucionar el conflicto es el último recurso al que hay que recurrir cuando todas las posibilidades han sido agotadas.

- La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados da a conocer que el rector de la UNAM le comunicó estar dispuesto a entablar un diálogo directo y público con el CGH en el Palacio de San Lázaro.

**18** Profesores de la Asamblea Universitaria Académica se manifiestan en las oficinas alternas de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades para exigir el cese de la represión contra el movimiento estudiantil y la intimidación contra profesores que no acuden a las clases extramuros.

**19** En Conferencia de la comunidad de Creadores, Artistas e Intelectuales (CAI), Federico Álvarez (cercano al PRD) llama al CGH a dejar su "posición intransigente" y de soberbia pues, si no negocia, se puede llegar al extremo de que se utilice la fuerza pública.

**20** La plenaria del CGH, realizada en la ENEP Aragón, determina aceptar la propuesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología y acudir al encuentro, sin condiciones, con las autoridades universitarias en la Cámara de Diputados.

- Se acuerda que el Congreso tenga carácter de Democrático y Resolutivo y habrá un Precongreso los días del 1 al 3 de julio.

- Gobernación caracteriza el conflicto de la UNAM como un problema de seguridad nacional.

**21** El rector de la UNAM acude a un acto con las autoridades universitarias, alumnos y ex alumnos que le manifiestan su apoyo y mantiene su postura de no aceptar un Congreso.

- Se constituye en el auditorio de Ingeniería el Movimiento de Universitarios por el Diálogo y la Reforma Democrática de la UNAM, de tendencia perredista y se proponen ir debilitando al CGH creando instancias paralelas.

- La Asamblea Universitaria Académica realiza un plantón en las oficinas alternas de la Dirección General de Información de la UNAM donde demandan que las autoridades acepten los 6 puntos del Pliego Petitorio del CGH y el rechazo al uso de la fuerza.

- Diódoro Carrasco, secretario de Gobernación, niega que el conflicto de la UNAM sea un asunto de seguridad nacional y lo ubica como un problema de seguridad pública.

- La Asociación de Alumnos Universitarios, que dirige el porro Luis Javier Guerrero de derecho, demanda la renuncia del rector por considerar que ha perdido la confianza de la comunidad al retractarse del alza de cuotas.

**22** Barnés evidencia su acuerdo con los perredistas al "denunciar" el ataque de la "feroz ultra" del CGH contra los huelguistas moderados.

- Profesores eméritos llaman al CGH a dar por terminado el paro y a presentar sus "propuestas" en los foros de discusión para que después sean llevados a los correspondientes "órganos de decisión".

- Un grupo fantasma de supuestos alumnos y académicos crea el Comité Universitario por la Defensa de la Universidad y la Devolución de las Instalaciones y menciona que "sería un error realizar un Congreso". Llamam a la concentración que encabezará el rector en la Plaza de Santo Domingo.

- La Secretaría de Gobernación anuncia que existen contactos entre huelguistas y el EZLN.

**23** Se constituye el Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita en el Estadio Olímpico de CU con asistencia de unas 20 mil personas, integrado por el CGH, académicos, trabajadores y padres de familia.

- Descarta el secretario del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Medina Linares, la intervención de la fuerza pública en la UNAM.

- En la cruzada del gobierno federal contra el CGH, el grupo fantasma del "Comité Universitario por la Defensa de la Universidad y la Devolución de las Instalaciones" contrata personas para manifestarse en puentes peatonales.

**24** En la Plaza de Santo Domingo Barnés de Castro encabeza un mitin por la devolución de las instalaciones al que acuden cerca de dos mil sujetos, en su mayoría empleados y funcionarios de la UNAM.

- Zedillo señala que el movimiento estudiantil en la UNAM se ha convertido en una "grave injusticia" a la institución.

- Huelguistas y académicos demuestran que la Dirección General de Información de la UNAM ha gastado hasta el momento 3 millones 686 mil 887.62 pesos en propaganda diversa contra la huelga.

**25** El presidente Zedillo amenaza al CGH cuando dice que "ha llegado el momento de respaldar a nuestra máxima casa de estudios ante el grave daño que está sufriendo" por los huelguistas y manifiesta nuevamente su apoyo a las autoridades universitarias.

**26** El CGH, en su plenaria en la ENEP Iztacala, acuerda reunirse con la comisión de rectoría el 29 de junio en la Cámara de Diputados sin condiciones y que el diálogo sea público, con la presencia de los medios de comunicación y transmitido en vivo por Canal 40 y TV UNAM.

**27** El Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" en un segundo informe referente al segundo mes de huelga, asegura que se incrementó el número de casos por secuestro y violaciones, y que fueron cometidas a dos estudiantes del bachillerato de la universidad. Esto, además, de las amenazas de muerte, hostigamiento, espionaje, persecución, agresión de grupos de choque, difamación y advertencia de autoridades de recibir sanciones administrativas.

**29** Por la negativa de la Comisión de Encuentro no se lleva a cabo la reunión con el CGH en el Palacio de San Lázaro, pues desiste de su compromiso de reunirse a puerta abierta con la Comisión del CGH, ya que sólo lo hará "únicamente con 13 delegados" y sin la presencia de los medios de comunicación.

- Al finalizar el evento anterior, el "Comité de Huelga del CCH Naucalpan" de filiación perredista encabezados por Karla Alba, irrumpe tomando el micrófono para declararse en contra de los acuerdos del CGH reafirmando el precedente que busca dividir y fracturar al movimiento desde dentro, cuando todavía se consideraba a ese grupo como parte del CGH, es decir, antes de su abierto viraje porfir.

**30** La rectoría envía ultimátum al CGH para levantar la huelga y entregar las instalaciones antes del 7 de julio. Llama la Comisión de Encuentro a reunirse con el CGH en el Real Palacio de Minas a puerta cerrada y sin medios de comunicación. La agenda de negociación establece no sancionar a los que entreguen voluntariamente las instalaciones, tomar medidas para que los que no han concluido el semestre lo puedan hacer y establecer una fórmula para el debate de asuntos universitarios con toda la comunidad.

#### JULIO 1999

**1** En sesión el CGH ratifica su posición para dialogar con las autoridades, siempre y cuando sea público, abierto y resolutorio, y para ello las convoca a reunirse el 5 de julio.

**2** La Comisión de Encuentro acepta reunirse con el CGH en el Palacio de Minería pidiendo "que los delegados del CGH tengan capacidad resolutoria". Se rechaza la presencia de público y de manifestaciones en el exterior del recinto. La comisión alude tener la "misma capacidad resolutoria que el rector".

**3** El CGH aprueba asistir al diálogo con las autoridades, pero dice que el entablar dicho diálogo no es condición para el levantamiento de la huelga, ya que sólo se levantará cuando se cumplan los 6 puntos del Pliego Petitorio.

- Estudiantes en huelga de las preparatorias 6 y 7 denuncian agresión física y verbal por parte de funcionarios universitarios y policías de la Secretaría de Seguridad Pública al presentarse a las sedes del examen de selección a licenciatura.

- Alberto Fernández Garza, presidente de la COPARMEX, dice que la "solución a la huelga en la UNAM es cerrar la institución", proponiendo que aquellos que quieran seguir estudiando sean becados, lo cual es más "barato" que mantener a la UNAM.

**5** Se reúne la Comisión de Encuentro y el CGH en el Palacio de Minería en presencia de los medios informativos. El CGH argumenta los términos de su formato y agenda de diálogo y no acepta la propuesta de la CE de limitar las demandas del movimiento a tres puntos y la devolución de las instalaciones "porque queda poco tiempo para el semestre".

**6** La Comisión de Encuentro plantea discutir las sanciones contra estudiantes y la de los "espacios de carácter amplio e incluyente" sobre la universidad, además de alternativas para que los que no han concluido el semestre lo puedan hacer. Lo anterior a condición de que se levante la huelga y se regresen las instalaciones.

En el encuentro las autoridades no permitieron que la representación de la Preparatoria Popular Tacuba estuviera en la mesa por considerar que no pertenece a la universidad.

- El presidente Zedillo dice que los huelguistas dañan a la UNAM y a México. Por primera vez reclama sin contemplación el regreso de las instalaciones.

**7** Termina el ultimátum de la rectoría para que los huelguistas devuelvan las instalaciones.

- El intelectual de la cargada de la Santa Cruzada: Carlos Monsiváis, considera al CGH demagógico por pedir la anulación de las reformas de 1997 y afirma que "no tienen noción de futuro". No dice absolutamente nada de la persecución y el espionaje en la UNAM.

**8** Jorge Madrazo Cuellar, titular de la Procuraduría General de la República, dice que esa dependencia ayudaría a recuperar las instalaciones cuando las autoridades universitarias lo pidan.

**9** Nuevamente marchan miles de universitarios del CGH de la Plaza de las 3 Culturas al Zócalo.

**11** La asamblea del CGH ratifica su formato de diálogo. Afirma que la capacidad resolutive de los delegados es para fijar, hora, día y lugar de diálogo una vez que las autoridades acepten su agenda y y formato.

- El CGH aplaza la realización del Precongreso para los días 20, 21 y 22 de julio.

**13** Continúa la Santa Cruzada contra el CGH. Eduardo Morales, secretario ejecutivo de la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia del Episcopado Mexicano, menciona que la iglesia católica está a favor del alza de las cuotas y considera a los huelguistas "intransigentes" por no "devolver" las instalaciones, como si fueran suyas.

**14** El CGH acuerda que la comisión de rectoría esclarezca su carácter resolutive o, en todo caso, llamar a que las autoridades designen otra comisión que pueda solucionar el conflicto.

**15** Por cuarta ocasión se reúne el CGH y la Comisión de Encuentro de la rectoría.

- Raúl Carrancá y Rivas e Ignacio Burgoa Orihuela presentan denuncia penal ante la PGR contra huelguistas, a los que acusan de "despojo" y manifiestan que éste se persigue de oficio; piden 11 años de prisión para los "acusados". Esta denuncia es el pretexto "legal" para el gran asalto final llevado a cabo por la PFPel 6 de febrero de 2000.

**16** La rectoría condiciona su presencia en la mesa de diálogo a que los estudiantes acepten por escrito su propuesta de diálogo, formato y términos de discusión, de no ser así no se presentarán a la reunión.

- El rector de la UNAM amenaza ante las televisoras a los huelguistas a que pongan fin al conflicto y que acepten los planteamientos de la Comisión de Encuentro.

- La Asamblea Universitaria Académica denuncia que las autoridades universitarias cometieron "el más escandaloso fraude académico de la UNAM"; pues utilizaron salones de fiestas y hasta cabarets para convertirlos en sedes alternas de las clases extramuros.

**17** El CGH realiza mitin frente a la representación del Banco Mundial como protesta por las políticas neoliberales impuestas a países como México.

- Se reúne la Coordinadora Nacional Estudiantil en Oaxaca. En ella se analiza la situación actual del movimiento en la UNAM y se manifiesta por la universidad pública y democrática.

**18** El pleno del CGH ratifica defender el formato y agenda de diálogo, pidiendo auténtica capacidad resolutive de la Comisión de Encuentro.

- La Comisión de Encuentro anuncia por medio de Cristina Puga, directora de la FCPyS, que no acudirá el 19 de julio al encuentro con el movimiento estudiantil en el Palacio de Minería y que seguirán esperando la respuesta satisfactoria a su formato y agenda.

**19** El CGH acude al Palacio de Minería sin la asistencia de la Comisión de Encuentro.

- Aprovechando la asistencia del CGH al Palacio de Minería un grupo de estudiantes identificados con las posiciones moderadas o perredistas del CCH Naucalpan, declaran que el conflicto se extendió por las posturas inflexibles de los estudiantes, refiriéndose a los que han sido catalogados como "ultras".

**20** Inicia el Precongreso Universitario. El movimiento estudiantil busca así una propuesta de Congreso para la comunidad, con el fin de transformar estructural y democráticamente a la UNAM.

- El Comité Ejecutivo del STUNAM da a conocer una propuesta de "solución" que es una fórmula que reproduce el esquema de la propuesta de rectoría del 7 de junio y la de los perredistas de Naucalpan.

**22** Termina exitosamente el Precongreso realizado por el CGH.

- Othón Pérez Fernández, de la Federación Nacional de Colegios de Abogados y profesor de la Facultad de Derecho, presenta denuncia penal contra integrantes del CGH ante la Procuraduría General de la República por los "delitos" de robo y despojo. Dice no querer la cárcel para los estudiantes, sino la devolución de las instalaciones dando lugar a la posterior entrada de la policía y a la persecución política contra el CGH.

**23** Las autoridades de la UNAM presentan ante la agencia 22 del Ministerio Público, denuncia de hechos por la alteración del mural de David Alfaro Siqueiros ubicado en el lado norte de la torre de rectoría, con una

cinta de video tomada el 22 de julio desde la avenida de los Insurgentes en donde se muestra el momento de la "ateración".

- Investigadores ligados al PRD, dan a conocer otra "propuesta de solución" al conflicto, que no responde al PP del CGH.

**25** EL CGH determina que el autodenominado Comité de Huelga del CCH Naucalpan siga dentro del movimiento, pero le exigen que se retracte públicamente de sus declaraciones del pasado 19 de julio ya que violentan las reglas internas del movimiento.

- El CGH determina organizar un debate con al Comisión Plural de Investigadores, estudiantes moderados y el Comité Ejecutivo del STUNAM, con el fin de que argumenten sus "propuestas" de solución y del espacio de discusión que plantean.

- Padres de familia realizan movilización del metro La Raza a la Basílica en apoyo al CGH

**26** Nuevamente sale el CGH a la calle y marcha del Museo de Antropología al Zócalo para refrendar que la huelga no se levanta hasta el cumplimiento cabal de los 6 puntos del PP. Se manifiesta en defensa del patrimonio cultural y contra la privatización de la nación.

**27** La cruzada contra el CGH llega a su punto mas alto con la participación de los famosísimos profesores eméritos, quienes presentan "una propuesta de solución al conflicto" conocida como "propuesta de los eméritos".

- El CGH pide a la Junta de Gobierno de la UNAM la renuncia del rector; lo acusa del mayor fraude académico, de negarse a dialogar y de montar un aparato de represión y espionaje.

- Autoridades universitarias intentaron sustraer documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- La Dirección General de información de la UNAM dice que huelguistas ingresaron a las oficinas de la Dirección General de Protección a la Comunidad, por lo que se presentó la denuncia ante la agencia 22 del Ministerio Público por "daño en propiedad ajena".

**28** El CGH denuncia que quienes quitaron los sellos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos fueron las autoridades que pretendían sustraer documentos en los que había denuncias penales, averiguaciones previas, retratos hablados y declaraciones contra estudiantes y universitarios. Este hecho provocó la agresión a huelguistas por parte del grupo Cobra que se encuentra a cargo de la Dirección de Protección a la Comunidad.

- El CGH dice que este acto, junto con los documentos, demuestra la existencia de una relación directa con la PGR y que la Dirección General de Asuntos Jurídicos es una extensión de la PGR en la UNAM.

- Comienza el cierre de filas en torno a la propuesta de los eméritos. Cuauhtémoc Cárdenas dice que la propuesta "abriría el camino apara resolver el conflicto"; que es atinado el llamado de los eméritos a suspender el reglamento de pagos y que termine la huelga.

**29** Durante el foro de discusión convocado por el CGH, la Comisión Plural de Investigadores manifiesta que la propuesta de los ocho profesores eméritos representa una salida al conflicto.

- EL STUNAM de Agustín Rodríguez, saluda la propuesta de los eméritos.

- El CGH califica la propuesta de los eméritos como una trampa que no soluciona el conflicto.

- Comienza una cascada de pronunciamientos encaminados a validar la propuesta de los eméritos para hacerla pasar como aquella que refleja el "sentir" de la comunidad universitaria. El PRD, por medio de su presidente nacional, Pablo Gómez, considera la propuesta como una "oportunidad" para resolver el conflicto.

**30** Para el secretario de Gobernación el conflicto de la UNAM hasta el momento no amenaza la estabilidad del país.

**31** La Asamblea Permanente de Colegios de Humanidades, califica como "farsa barnesiana" el inicio de clases anunciado por las autoridades universitarias, ya que es violatoria de la legislación de la UNAM y del contrato colectivo de trabajo académico al pretender iniciar un nuevo semestre cuando el anterior no ha concluido y el 40% de los estudiantes no está evaluado.

#### AGOSTO 1999

**1** La plenaria del CGH rechaza la propuesta de los 8 eméritos por considerar que no resuelve el PP. Se convoca a un foro deliberativo el 14 de agosto en el Che Guevara en el que se invita a los eméritos para discutir la situación que vive el movimiento estudiantil.

- El CGH desconoce las reinscripciones por que no ha concluido el semestre 99 II; advierte que no se permitirá la realización de dicho trámite.

- El CGH incluye en su plataforma de lucha las demandas de los estudiantes de Iniciación Universitaria y hace un llamado a los estudiantes rechazados que buscan ingresar a la UNAM para una reunión informativa el domingo 8 de agosto.

- Aparece la convocatoria de la UNAM para trámites de reingreso para bachillerato, técnico y licenciatura.

**2** Comienza la entrega de papelería para trámites de reingreso en la UNAM, registrándose los primeros

enfrentamientos de aquellos que buscan inscribirse y los huelguistas que impiden esa labor preparada por las autoridades.

**3** Entra en vigor el RGP por Trámites Escolares y Servicio Educativos que establece el carácter voluntario de las cuotas semestrales y contiene pagos por diversos servicios.

- En el marco de la declaración de las autoridades de que el próximo ciclo escolar comienza el 16 de agosto y que el periodo de trámites va del 2 al 20 del mismo mes, se siguen presentando enfrentamientos en los lugares alternos de los planteles en donde se llevan a cabo trámites de inscripción. El CGH resuelve acudir a dichos lugares para no permitir la realización de dichos trámites ya que se considera que el semestre 99-2 no ha concluido y las clases extramuros constituyen un fraude académico.

**4** Son detenidos en la agencia 24 del Ministerio Público 110 huelguistas que bloqueaban un "local alternativo" de la Facultad de Derecho en donde se realizaban trámites extramuros. En el CONALEP de Rómulo O'Farril y Calzada de las Águilas, cerca de 100 porros, 200 granaderos y policía auxiliar cercan y golpean a estudiantes huelguistas.

- Tanto el jefe de gobierno del D. F., Cuauhtémoc Cárdenas, como el rector de la UNAM, Barnés de Castro, justifican la represión, pues consideran que había "delitos" que perseguir.

- Cuando los reporteros interrogan: "¿Podría usarse la policía para recuperar las instalaciones universitarias, se contempla esa medida?", Cárdenas responde: "Eso requiere del mandato de un juez. Hasta este momento no hemos recibido ningún mandamiento".

- Se realiza la II Marcha por la Dignidad Académica, de la explanada de rectoría a las "oficinas alternas" del rector, con el fin de demandar su renuncia, la anulación de las clases extramuros y oponerse al ilegal inicio del semestre.

**6** Barnés de Castro, afirma que de continuar el paro la Universidad corre el peligro de que cierre sus puertas definitivamente.

- José Luis Soberanes, ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, propone una "solución política" al conflicto: el referéndum entre la comunidad.

**7** Los medios de comunicación reproducen mentiras y calumnias contra el movimiento. Toca ahora el turno al periódico *La Jornada* que, con su línea perredista, busca legitimar la propuesta de los eméritos, al difundir una falsa noticia en el sentido de que el CGH "determinó enriquecer dicha propuesta".

**8** La Asamblea del CGH, que se extiende hasta este día, determina rechazar la propuesta de los 8 "eméritos" porque no satisface las demandas del movimiento estudiantil.

- El CGH considera al presidente Ernesto Zedillo, al secretario de gobernación Diódoro Carrasco, al jefe de gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas, al rector de la UNAM, Francisco Barnés y al jefe de la policía capitalina, Alejandro Gertz Manero, personas Non Gratas en la universidad, por su responsabilidad en la represión a estudiantes el 4 de agosto.

**10** En el foro convocado por el CGH en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, los eméritos defienden su propuesta. Adolfo Sánchez Vázquez y Luis Villoro dicen que "no representan a ningún sector en concreto", que son "absolutamente independientes de las autoridades"; afirmaciones que los hechos demostrarán ser falsas al firmar desplegados y avalar la posición de la rectoría y del PRD.

- Sigue el plan de las autoridades universitarias y del PRD para legitimar a los eméritos. Aparecen desplegados en su apoyo rubricados por el Colegio de Personal Académico del Instituto de Investigaciones Históricas, del Consejo Técnico de la ENEP Iztacala, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

**11** Luis Villoro, uno de los 8 eméritos, manifiesta que se puede "asegurar que hay muchos grupos del CGH que están dispuestos a levantar la huelga" y que ellos apuestan a que los moderados asuman el control del CGH. Para él, el Congreso Resolutivo del CGH "no puede ser aceptado porque estaría fuera del marco legal".

- Académicos de la Escuela Nacional Preparatoria denuncian la rescisión de su contrato a 200 maestros interinos por simpatizar con el movimiento.

- En una carta firmada por los escritores Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Héctor Aguilar Camín y Roger Bartra, manifiestan su apoyo a la propuesta de los eméritos. Además otros 24 intelectuales se declaran en el mismo sentido.

**12** En víspera de la Asamblea del CGH aparecen desplegados en los periódicos en apoyo a la propuesta de los eméritos y firman personal del Instituto de Geología de la UNAM, de la Unión Nacional de Trabajadores, del PRD, además de un desplegado firmado por Luis González Souza, Pablo González Casanova, Alfredo López Austin, Luis Villoro, José Del Val, Miguel Concha, etc.

**13** Marcha el CGH del Ángel de la Independencia al Zócalo en repudio a la represión del gobierno federal y capitalino.

**15** La Asamblea del CGH ratifica su rechazo a la propuesta de los 8 eméritos ya que no contiene la solución de los 6 puntos del pliego petitorio. Acepta discutir todas las propuestas que den solución al conflicto, siempre y cuando contengan la solución de las demandas.

**16** Barnés, ante el pleno de autoridades universitarias, manifiesta su compromiso por encabezar el proceso de transformación en UNAM, y llama a que se analicen las diversas propuestas de "solución" del conflicto.

- No se inicia el ciclo escolar programado por las autoridades. Barnés dice que mientras no haya condiciones que garanticen la "calidad académica", el ciclo escolar no se iniciará en bachillerato y licenciatura.

- En Ciudad Universitaria estudiantes de ingeniería, identificados con grupos porriles (como Estudiantes con Dignidad), reclaman la devolución de las instalaciones. Los huelguistas realizan una baya para que éstos salgan del campus. Más tarde organizaciones sociales efectúan una marcha hacia Ciudad Universitaria en apoyo a los huelguistas.

- Estudiantes de la FES Cuautitlán denuncian que el 13 de agosto, luego de regresar de una marcha del CGH, fueron detenidos y golpeados por policías judiciales del estado; luego fueron conducidos a un juzgado en el municipio de Cuautitlán en el que se les mantuvo incomunicados.

- Jorge González Torres, dirigente del Partido Verde Ecologista de México, llama al ejército mexicano a que recupere la universidad de los "daños" "causados" por los huelguistas.

**18** La derecha universitaria se organiza para provocar enfrentamientos en la UNAM. Los grupos denominados Mujeres de Blanco, Asociación de alumnos Universitarios y Conciencia Veterinaria, en clara provocación, entran a CU y provocan enfrentamientos con huelguistas.

**19** El CGH determina realizar un foro central el día 26 de agosto para discutir y analizar las distintas propuestas de "solución" al conflicto.

- Barnés no puede ocultar más que está detrás de la propuesta de los eméritos: se pronuncia porque los huelguistas consideren su planteamiento.

- Un grupo de estudiantes del CGH que realiza labores comunitarias en Amador Hernández del municipio de Ocosingo, Chiapas, es acusado de secuestrar a 2 indígenas, por lo que la procuraduría de justicia estatal inicia averiguaciones.

**20** Siguen las provocaciones de la derecha universitaria. Porros e investigadores pro autoridades, entre ellos el ex rector de la UNAM José Sarukán, ingresan a Ciudad Universitaria con el fin de retomar las instalaciones, pero son detenidos por huelguistas.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión da a conocer un "punto de acuerdo" que es signado por todos los partidos políticos: "Pedimos a las partes en conflicto sumarse a la propuesta de los eméritos, con la finalidad de lograr la normalidad de las actividades docentes".

**23** En las inmediaciones de Ciudad Universitaria se da un enfrentamiento entre huelguistas y porros con saldo de 20 lesionados por golpes y el estallido de un petardo. Un grupo de reporteros testimonia que el petardo fue lanzado del lado de los porros que se identificaban con paliacate blanco en la cabeza.

- Ante estos hechos, el rector declara: "no dudaré en tomar las decisiones que sean necesarias para que se restituya la legalidad que desde hace 124 días ha sido violentada y asumiré las consecuencias que ello conlleve".

- Barnés dijo que como la comunidad "se ha sumado de manera prácticamente unánime" a la propuesta de los eméritos, "convocaré al CU para el próximo lunes para analizar dicha propuesta y adoptar los acuerdos que resulten procedentes, con la plena convicción de que ésta representa la última oportunidad para resolver el conflicto en el ámbito universitario"

- El presidente Zedillo habla del conflicto universitario y descarta la "fuerza bruta" para recobrar las instalaciones de la UNAM.

- Algunos senadores del PAN y PRI, al igual que Ignacio Burgoa, llaman a que se restablezca el "estado de derecho" en la UNAM.

**24** Zedillo declara que su gobierno cumplirá su responsabilidad mientras los universitarios cumplan con la suya: "tienen que aportar los medios que da la democracia para avalar el respaldo de la gente a que el gobierno intervenga directamente en la solución del conflicto(...) Lo que tenga que hacer para rescatar la universidad tiene que ser reflejo de la voluntad democrática de los universitarios, condición que no se ha cumplido hasta ahora". Pide a los que se oponen a la huelga no "formar parte de esa mayoría pasiva".

- Diódoro Carrasco, declara que la intervención del gobierno federal debe de fundarse en 2 elementos básicos: por un lado, "en un proceso de legitimidad política" y, por el otro, en el "sólido reclamo de carácter legal que también hay que construir".

- Los 8 eméritos afirman que la comunidad universitaria ha hecho suyo su "planteamiento", con lo que buscan legitimarse ellos mismos.

- La fracción del PRD en el senado llama al rector y al CU a aprobar la propuesta de los eméritos y así "resolver" el conflicto, con lo que se darán "condiciones para que los sectores más "conscientes" del CGH, es decir, los moderados, tomen la decisión de levantar el paro.

- El presidente de la COPARMEX, Alberto Fernández Garza, reitera su propuesta para que se cierre la UNAM con el fin de "modernizarla" y descentralizar sus campus.

**25** 120 profesores eméritos, premios nacionales de Ciencia y Arte y premios de la UNAM, declaran que exigirán al presidente Zedillo que cumpla la ley y expresan su adhesión a la propuesta de los eméritos.

- En desplegado, El STUNAM pide al CGH que asuma su responsabilidad para establecer propuestas que tengan como base las presentadas por los diferentes sectores, en clara alusión a los eméritos.

**26** Luis de la Barreda, ombudsman capitalino, pide a Alejandro Gertz Manero, secretario de Seguridad Pública, la intervención oportuna de la fuerza pública para evitar que las movilizaciones se conviertan en delitos. El "defensor" de los derechos humanos, está a favor del empleo de la violencia que "resulte racional".

- Durante el foro central del CGH, se propone la realización de un Congreso Resolutivo para solucionar el conflicto. La propuesta de los eméritos no hace eco.

**27** Zedillo lanza un ultimátum a los huelguistas y el CGH toma esta declaración como una intromisión y amenaza del gobierno federal que violenta la autonomía universitaria.

**28** Jorge Carpizo, Guillermo Soberón, Pablo González Casanova, Octavio Rivero y José Sarukán, ex rectores de la UNAM, en la antigua Escuela de Medicina, se pronuncian por la propuesta de los eméritos por el levantamiento de la huelga.

- En el mitin en el Zócalo, con el que concluyó la Jornada Nacional por la Defensa de la Industria Eléctrica, la Educación Gratuita y el Patrimonio Cultural, el CGH ratifica su decisión de continuar con la huelga hasta la solución del PP y convoca a las organizaciones y la sociedad en general, a defender la universidad el primero de septiembre, día en que Zedillo marcó el ultimátum para la terminación de la huelga estudiantil.

**29** Académicos, entre ellos eméritos, premios nacionales y de la UNAM amenazan al CGH para que "flexibilice" su postura.

- Senadores del PAN aseguran que mientras no se aplique la ley en la UNAM, continuará la "violencia".

**31** En su plenaria número 27 que dura 36 horas, el CGH flexibiliza sus 6 puntos del PP y llama al CU a integrar una comisión negociadora con carácter resolutivo.

- Los estudiantes moderados ligados al PRD desconocen estos resolutivos, por lo que se salen de la plenaria del CGH y ocupan la Facultad de Psicología con el claro intento de formar un "CGH paralelo" e intentan presentar ante el CU un documento para que nombre una comisión negociadora.

- La reunión del CU, realizada en la antigua Escuela de Minería, determinó realizar un receso y el jueves próximo reanudar su sesión luego de que la discusión se centró en la propuesta de los 8 eméritos y la cual fue respaldada por un sector, mientras que otro sector exigió no aprobar una "decisión unilateral".

- Después del un mitin convocado por autoridades universitarias en la explanada del Auditorio Nacional, en reunión en los Pinos el presidente Zedillo, ante el rector de la UNAM, además de académicos y estudiantes, vuelve a amenazar al CGH advirtiendo que de no progresar los esfuerzos para levantar el paro se tiene que recurrir a otro tipo de soluciones al margen de los huelguistas.

- Para Zedillo debe de existir la "expresión democrática, sistemática, cuantificable y debidamente acreditada de la mayoría de los universitarios" para el retorno de las actividades.

#### SEPTIEMBRE 1999

**1** Durante su Quinto Informe de Gobierno, el presidente Zedillo omite hablar del conflicto en la UNAM y de Chiapas.

**2** El Consejo Universitario toma como "base" la propuesta de los eméritos y rechaza la invitación que le hace el CGH para entablar el diálogo el 6 de septiembre, hasta que la invitación sea formal y sea evaluada.

**5** El CGH formaliza la invitación para que el CU nombre una comisión resolutive para entablar el diálogo. Se ratifica la flexibilización del PP.

**6** EL CU aprueba integrar una comisión negociadora hasta que el CGH tome como base la propuesta de los eméritos, designe una "comisión fija" y manifieste el compromiso de concluir la huelga.

- Gonzalo Moctezuma, abogado general de la UNAM, dice que se interpondrá denuncia ante la PGR por "despojo" contra grupos no universitarios.

**7** Después de que la comisión del CU no llega a la cita con el CGH en el Palacio de Minería, rechaza el planteamiento del CU en el sentido de aceptar la propuesta de los eméritos.

- José Núñez Castañeda, de la Comisión de Encuentro y director de la ENEP Acatlán, dice que hay un grupo, en referencia al PRD, que representa la "única opción" para una "solución negociada".

**8** La Federación de Colegios de Personal Académico de la UNAM (perredista) exhorta al CGH y al CU a

firmar cuatro puntos básicos para llegar a un acuerdo, dejando de lado lo referente a las reformas de 1997 y los vínculos con el CENEVAL y proponiendo la realización de foros de discusión del congreso.

- Profesores de la UNAM se manifiestan en la sede de las Asociaciones Autónomas de Personal Académico para reclamar el pago de salarios retenidos y la reinstalación de los profesores a los que les fue rescindido su contrato por simpatizar con el movimiento.

- El CGH denuncia la existencia del "Operativo Puma" para tomar la universidad, en el marco de un enfrentamiento entre huelguista y miembros de Auxilio UNAM en el acceso al metro de Ciudad Universitaria, luego de que fueron identificados como los individuos iniciaron la riña del pasado 4 de agosto.

- El Consejo General de Representantes del STUNAM da una propuesta de "solución" al conflicto.

**9** El secretario de gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, anuncia que el gobierno intervendrá en la forma en que lo establezcan los universitarios. No se hará uso de la fuerza, pero no se renunciará a la aplicación de la ley.

**12 El CGH** ratifica el rechazo a las condiciones impuestas por el CU una vez que la propuesta de los eméritos fue rechazada y la rotatividad de la comisión del CGH es decisión exclusiva del movimiento. Manifiesta que si el CU no cambia su postura, el movimiento regresará a los 6 puntos de su PP.

- El CGH determina que la perredista Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y Sedes de Investigación (CEPSI), encabece el cierre los institutos de investigación en donde se llevan a cabo clases extramuros, una vez que ellos aseguran que no se imparten clases extramuros en los institutos.

- La Magna Asamblea Académica analiza la posibilidad de sumarse a un documento en donde se pide la renuncia de Barnés, en tanto que la Asamblea Universitaria Académica hace el llamado al CU a flexibilizar su postura.

- Jorge Carpizo, ex-rector de la UNAM y presidente de la CNDH, dice que la solución para resolver los problemas de la universidad es "fraccionarla con 10 universidades pequeñas, con autonomía, y que cada una de ellas tenga su propia ley orgánica".

**13** En el marco de la Marcha de las Antorchas convocada por el CGH, un grupo de estudiantes se presenta a las afueras del Museo de la Ciudad de México en el que se conmemoran los 15 años del periódico *La Jornada* para protestar por la política parcial y pro-rectoril de ese periódico en relación con el conflicto.

- La Coordinadora de Estudiantes de Posgrado se manifiesta en contra de cerrar los institutos de investigación, por lo que maneja su posible deslinde del CGH.

**17** Se lleva a cabo mitin de profesores interinos del nivel bachillerato de la UNAM y amenazan con tomar la Coordinación General de Asuntos Laborales y promover la desafiliación masiva del AAPAUNAM, luego de que Ángel Flores, titular de dicha coordinación, asegura que la retención de los salarios de los profesores es por su simpatía con el CGH.

**20** La Procuraduría General de la República advierte que se integran averiguaciones previas contra miembros del CGH por los "delitos" de robo, despojo, daño en propiedad ajena, lesiones y privación ilegal de la libertad. Las denuncias fueron presentadas por el abogado general de la UNAM y abogados como Ignacio Burgoa y Othón Pérez Fernández del Castillo

**23** Al contrario de dar curso a la Comisión de Enlace y Negociación que el CU había acordado para negociar con el CGH, Barnés decide la integración de una Comisión de Contacto y de Información para recibir las propuestas del CGH y de "toda la comunidad universitaria para ser analizadas y presentadas al CU".

**24** El 18 Congreso General Ordinario del STUNAM decide emplazar a huelga para el 1 de noviembre por incremento salarial de 40%.

- Agustín Rodríguez, del STUNAM, crítica al CGH porque no acepta las propuestas de "solución" presentadas por diversos actores del conflicto, coincidiendo con el PRD y la rectoría al descalificar a los miembros del CGH

- En su escrito "Los enemigos de México nos quieren sin educación, analfabetas", la iglesia católica sostiene que el conflicto universitario "está en manos de intereses bastardos, de intereses políticos, de guerrilleros, de organizaciones internacionales que agitan y arrastran a los universitarios".

**26 El CGH** acepta el encuentro con la comisión del CU el 28 de septiembre en el Palacio de Minería y manifiesta que en él se acuerden los términos del diálogo, por lo que llevará su agenda con el PP replanteado y su formato de diálogo.

**29** En la Academia de San Carlos se reúnen el CGH y la Comisión de Contacto del CU. Se coincide en privilegiar el diálogo como "vía de solución al conflicto".

- Barnés arremete que los "ultras" intentan que el conflicto se extienda fuera del ámbito universitario, y asegura que hay otras voces (la de los moderados) que, espera, puedan construir una salida.

**30** Los 8 profesores eméritos anuncian que su actividad ha llegado a su fin. Termina, así, parte de una de las

invertidas más grandes para derrotar al CGH.

- Integrantes de un grupo de estudiantes allegado a las autoridades (Coalición de Estudiantes Contra el Paro) llaman al CU y al CGH a dialogar y tiempo piden al presidente de la República que, en caso de romperse el diálogo, restablezca el estado de derecho.

- El STUNAM interpone ante la Junta Federal Conciliación y Arbitraje el emplazamiento a huelga. El plazo legal culmina el 31 de octubre. La cúpula del sindicato utiliza la demanda salarial, para ganar de nueva cuenta la simpatía ya perdida de muchos de los trabajadores que apoyan al movimiento estudiantil.

### **OCTUBRE 1999**

**2** Magna Marcha de la Resistencia del CGH de Ciudad Universitaria a Tlatelolco en conmemoración de los 31 años de la masacre del 2 de octubre de 1968. Reúne a más de 100 mil estudiantes y pueblo en general. En el mitin el CGH exige la renuncia de Barnés y que el CU nombre una comisión resolutive.

- Estudiantes perredistas, junto con académicos y Agustín Rodríguez, crean Convergencia Universitaria que se manifiesta por mantener un amplio consenso entre los universitarios de todas las posiciones ideológicas y políticas, además de "impulsar la participación y organización de los universitarios". Llama al CGH y al CU a llegar a un acuerdo sobre la base de la desgastada propuesta de los eméritos.

**4** Profesores e investigadores eméritos, y ex-rectores de la UNAM (Guillermo Soberón, Octavio Rivero Serrano y José Sarukán), "recomiendan" al CU no aceptar el Congreso Resolutivo planteado por el CGH y envían misiva a Zedillo para suplicarle que "aplique la ley".

**5** Barnés manifiesta que el Congreso no es viable ya que como instancia tiene atribuciones que reemplazarían y sustituirían al CU.

- La Conferencia del Episcopado Mexicano se manifiesta por el uso de la fuerza jurídica contra los que cometen "delitos de sublevación", más si están "armados" como ocurre en la UNAM.

- 15 sujetos secuestran a "el mosh" cerca del metro Cuauhtémoc

**6** Porros de la UNAM toman por algunas horas la ENEP Acatlán. Los encabeza el profesor de derecho y delegado de la Dirección General de Tránsito Municipal de Naucalpan, Jorge Meléndez y son ayudados por personal de Auxilio UNAM. Posteriormente el CGH recupera las instalaciones. En el lugar se encuentran Jorge Núñez Castañeda, director del plantel y miembro de la Comisión de Encuentro del CU, que menciona que la toma de la ENEP "no es ninguna provocación", Leopoldo Paasch, secretario administrativo de la UNAM y Gonzalo Moctezuma, abogado general de la universidad.

- La plenaria del CGH autoriza la quita de votos al posgrado, al confirmar que en los institutos si se imparten clases extramuros y se han convertido en centro de esquirolaje contra la huelga, decide hacer una consulta metropolitana el 26 de octubre y manifestarse contra la línea editorial de las televisoras en una marcha el 14 de octubre de TV Azteca a Televisa.

**7** El CGH califica de provocación de las autoridades la toma de la ENEP Acatlán.

- La cúpula de la burguesía mexicana, a través del Consejo Coordinador Empresarial, en reunión con las Mujeres de Blanco que encabeza la esposa de Francisco Labastida, dice que el estado de derecho y la Constitución han sido violentados en la universidad por lo que el gobierno debe de remediar la situación y recuperar las instalaciones.

**8** José Luis Durán Reveles, alcalde panista de Naucalpan, confirma que el director de la ENEP Acatlán, José Núñez Castañeda, es uno de los autores intelectuales de la toma por porros de ese plantel, ya que pidió el apoyo de seguridad pública municipal para "resguardar las instalaciones".

- Una pequeña marcha de porros a los Pinos pide la aplicación de la ley contra el CGH.

**9** Estudiantes y académicos, que supuestamente buscan mediar en el conflicto, entre ellos Ruy Pérez Tamayo y Arnaldo Córdova, dan a conocer la realización de una consulta para el 21 de octubre llamada "Diálogo en la Universidad" para que "participen los sectores de la UNAM que no han sido escuchados".

**12** En la sesión del CGH en la ENEP Acatlán, perredistas de Psicología, el CUEC, la ENEO, la Escuela Nacional de Música, el autodenominado Comité de Huelga del CCH Naucalpan y la Coordinadora de Posgrado, abandonan la sesión, una vez que no pueden dirigir al movimiento y luego de que exigen que todos los resolutive del CGH sean por consenso. Como pretexto, argumentan, que no hay garantías para sesionar por supuestos roces entre huelguistas de Acatlán y del plantel Naucalpan.

**13** El CGH emplaza a las autoridades universitarias a reunirse el 18 de octubre en el Che Guevara para establecer las bases del diálogo.

- El CU avala las recomendaciones de las comisiones de Honor, de Presupuesto, de Trabajo Académico y de Legislación que estipulan que en la negociación con el CGH sobre el RGP, se tome como base la propuesta de los eméritos; que los consejos técnicos de escuelas y facultades determinen los mecanismos para que los alumnos puedan terminar el semestre 99-2; que sea el CU el encargado de la conducción y diseño de los

espacios de discusión; y ratificar los acuerdos del 7 de junio sobre sanciones.

**14** Luego de la Marcha del CGH de TV Azteca a Televisa por Periférico, en protesta por la desinformación que crean esos medios de comunicación contra el CGH, el gobierno perredista del DF reprime nuevamente a los estudiantes con granaderos. Es golpeada severamente una estudiante de la Preparatoria No. 5 junto con al menos otros 30 estudiantes.

- El GDF justifica la represión con mentiras, al decir que los estudiantes aventaron petardos y piedras contra los granaderos, los cuales respondieron a la agresión. Gertz Manero, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, dice que los policías cumplieron con su deber. Con esta acción el gobierno del PRD en la capital, primero con Cárdenas y luego con Rosario Robles, (ya popularizada como "la granadera"), demuestra a los organismos financieros internacionales y a los empresarios mexicanos, al igual que a otros sectores reaccionarios del país, que está listo para defender sus intereses económicos y políticos al encabezar la presidencia de la república, ya que también sabe reprimir a los movimientos sociales más consecuentes con los derechos sociales.

**15** La jefa de gobierno del DF manifiesta que actuaron de manera correcta al romper el bloqueo del CGH sobre periférico.

- Gertz Manero, secretario de Seguridad Pública "ordena" el "arresto" de 2 policías debido a su conducta excesiva en los hechos de periférico. Los policías se someten a investigación ante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y, más adelante, son declarados "inocentes" y condecorados.

- La dirección nacional del PRD respalda la decisión del gobierno capitalino de desalojar a los huelguistas del periférico para garantizar el libre tránsito. Amalia García dirigente de dicho partido, dice que "no se reprimió"; lo que se hizo fue utilizar la fuerza para salvaguardar los derechos de los automovilistas.

- La Cámara Nacional de Comercio (CANACO) avala el uso de la fuerza y dice que se siente a gusto por esa acción. Al mismo tiempo la CNDH del DF dice que la necesidad de terminar con ese bloqueo justifica la acción de los policías para obligar a los estudiantes a desalojar esa arteria.

**16** Son agredidos huelguistas del CCH Vallejo y de la Preparatoria No. 8 por porros que les lanzan petardos y botellas a sus respectivos planteles.

**17** La asamblea del CGH pide la destitución de Rosario Robles, jefa de gobierno del DF, del secretario de Gobierno, Leonel Godoy y del secretario de Seguridad Pública, Gertz Manero, por ser responsables de la represión a los estudiantes en el periférico. Son declarados personas Non Gratas en la UNAM.

- El CGH determina establecer el diálogo resolutivo con la autoridad con el formato que incluye el pliego flexibilizado y cita a las autoridades para el 18 de octubre en el auditorio Che Guevara.

- El CGH resuelve cerrar los institutos donde se llevan a cabo clases extramuros. En algunos de ellos se montan guardias para impedir el acceso a las autoridades.

- El CGH acuerda realizar una marcha el 3 de noviembre sobre periférico, de Televisa a los Pinos, demandando la renuncia del rector. También se establecen los ejes de la consulta del 26 de octubre que manejan la renuncia del rector, el diálogo contra la salida represiva, Congreso Democrático y Resolutivo y aumento del presupuesto.

**18** El CGH cierra los institutos de Filosóficas, Filológicas, Geología, Geografía y la Torre II de Humanidades, en donde están los de Investigaciones Económicas, el de Investigaciones Sobre América del Norte, el de Estudios de Desarrollo Latinoamericano, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias. En estos institutos se llevan a cabo clases extramuros.

- Estudiantes perredistas consideran que tomar los institutos es un error político pues se rompen las "relaciones" con los investigadores, profesores y trabajadores que apoyan el Congreso y, agrupados en la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y Sedes de Investigación (CEPSI), se deslindan del CGH.

**19** El rector advierte que presentará una denuncia ante las autoridades competentes contra los integrantes del CGH por el "despojo" de los institutos y centros de investigación y ratifica denuncias integradas por las autoridades y la sanción a huelguista conforme a la legislación universitaria.

- EL Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) llaman a que el gobierno aplique el estado de derecho y recupere las instalaciones aplicando sanciones contra los huelguistas.

**20** Sesiona de manera extraordinaria el CGH por el secuestro de Ricardo Martínez, estudiante de la FCPyS.

- Mirelle Roccatti, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pide la aplicación de la ley contra los huelguistas.

**21** Mitin del CGH en la Secretaría de gobernación, tomas de la calzada Ignacio Zaragoza y de Cien Metros para exigir el cese a la represión y la aparición del estudiante secuestrado.

- Se realiza la consulta de académicos y estudiantes por el diálogo en la UNAM y la mayoría se manifiesta

por la negociación del CGH y rectoría.

- Zedillo interfiere de nueva cuenta en el conflicto universitario al declarar que el ejército "no se ocupa", como quieren algunos bárbaros, para recuperar escuelas.

**22** Barnés dice que si el CGH no negocia, pedirá a las autoridades federales que procedan por la vía legal para restablecer el orden en la UNAM.

- Gonzalo Moctezuma, abogado general de la UNAM, presenta 18 denuncias penales ante la PGR contra miembros del CGH que "cerraron" los institutos. También ratifica otras 81 denuncias penales por "despojo" y "robo".

- Agustín Rodríguez, dirigente del STUNAM, se PONE del lado de las autoridades y se pronuncia en contra de la toma de los institutos por el CGH al calificar la acción como "expresión de un pensamiento paramilitar y autoritario".

**23** Los perredistas de la ENEO, el CUEC, Tacuba, del Comité de Huelga del CCH Naucalpan y de Posgrado, presentan su propuesta de "solución" al conflicto conocida como la de las "cinco escuelas" que es una variante más de las presentadas con anterioridad.

**25** Encapuchados armados toman la Preparatoria No. 9, agreden a los huelguistas y permiten la entrada de Televisa, de TV Azteca y Radio Red.

- En la ENEP Acatlán se frustra el intento de porros de tomar la instalación.

- Surgimiento de asambleas autodenominadas "democrática", una argucia más cuando el PRD pierde la discusión política por insuficiencia argumental y manifiestan su adhesión a la propuesta de las "cinco escuelas".

**26** El CGH realiza la Consulta Metropolitana con la participación de miles de estudiantes y pueblo en general.

- Para boicotear la consulta del CGH, 200 estudiantes perredistas marchan del Museo de Antropología al Ángel de la Independencia, en la que participan miembros del PRD y funcionarios del gobierno capitalino como Adolfo Gilly, Elvira Concheiro e Imanol Ordorika.

- Reanuda actividades el Tribunal Universitario para dar trámite a sanciones contra miembros del CGH y aquellos que participaron en los paros previos al estallamiento de huelga.

**27** El abogado general de la UNAM, Moctezuma Barragán, señala que ante el Tribunal Universitario se pueden turnar más de 100 casos de sanciones contra huelguistas y dice que llegará el momento en que el Ministerio Público decida si consigna casos ante el juez y que, para aquellos que decidan levantar la huelga, la universidad se desistirá de las sanciones que la ley permita.

- El CGH califica la consulta como un éxito, pues más de 130 mil participantes piden la renuncia del rector.

- Son absueltos los 2 policías del Agrupamiento de Granaderos acusados de exceso en la represión de una estudiante de periférico el 14 de octubre.

- Huelguistas del CCH Naucalpan denuncian penalmente al grupo porril perredista autodenominado "Comité de Huelga del CCH Naucalpan", por las agresiones físicas que les propinaron luego de que levantaban una mesa de consulta del CGH.

**28** Se notifica a cuatro estudiantes de la Facultad de Medicina, que tienen expediente ante el Tribunal universitario y quedan provisionalmente expulsados.

- El Colegio de Directores de la UNAM da su apoyo a la permanencia de Barnés como rector de la universidad.

- Una vez que las autoridades universitarias no dan ninguna propuesta salarial, el CGH del STUNAM proroga el estallido de la huelga hasta el 31 de enero del 2000.

**29** La Comisión de Contacto del CU envía a las asambleas del CGH un documento en el que delinea los puntos mínimos para iniciar el diálogo, ya que dicha comisión no tiene carácter resolutivo.

- Francisco Labastida Ochoa propone la aplicación de la ley contra los que la han "violentado" la UNAM.

- Diódoro Carrasco, secretario de Gobernación, rechaza que detrás del CGH esté el EPR, aunque hay enlace entre ellos.

**30** Rosario Robles, dice que "se cerrará el paso a la provocación y a la violencia" y no se permitirá que los huelguistas cierren periférico.

- Francisco Labastida Ochoa "aclara" que no es el EPR sino el ERPI el que introdujo armas a la universidad.

**31** La plenaria del CGH manda ultimátum a las autoridades para que a más tardar el 12 de noviembre se otorgue resolutiveidad a la comisión negociadora, so pena de cambiar de interlocutor.

- El CGH determina devolver los institutos y centros de investigación bajo la condición de que una comisión revisora verifique que no se efectúen clases extramuros, que no se permita la entrada de autoridades y que éstas se desistan de levantar actas por la toma de instalaciones. Ratifica el trayecto de la marcha de Televisa a los Pinos por periférico sur, pero el día será el 5 de noviembre.

## NOVIEMBRE 1999

**3** El CGH no abre los institutos y centros de investigación ya que los académicos del Instituto de Investigaciones Económicas, no aceptan las condiciones para la apertura.

- EL CGH llama a que acuda el día 4 de noviembre una comisión resolutive de las autoridades al auditorio Che Guevara.

- El ex rector Guillermo Soberón, quien durante su administración pidió la entrada de la policía en 2 ocasiones a la UNAM, convoca a que el gobierno destrabe el conflicto y porque se fraccione y achique a la UNAM.

- Estudiantes perredistas intentan boicotear la marcha del CGH convocando a la misma hora y día a un acto político cultural en el CUEC, que resulta raquítico.

**4** El Tribunal Universitario recibe 71 casos de 274 huelguistas que son remitidos por los directores de diferentes planteles de la UNAM y se siguen 35 indagaciones relacionados con los paros efectuados antes del estallamiento de la huelga.

- La Comisión de Contacto del CU no acude a la cita que el CGH le hizo en el auditorio Che Guevara.

**5** Marchan más 100 mil estudiantes del CGH de Televisa a los Pinos sobre periférico custodiados por al menos 15 mil elementos de seguridad policiaca del "democrático" gobierno de la ciudad.

**10** El CU respalda a Barnés como rector de la UNAM.

- La propuesta de la esposa de Labastida para desalojar con la fuerza pública a los huelguistas se tratará en la próxima sesión del CU.

- El CGH ratifica el ultimátum a las autoridades para que nombren una comisión resolutive a más tardar el 12 de noviembre. Si esto no ocurre, el CGH regresará a sus 6 puntos del PP.

- El CGH acuerda devolver los institutos y centros de investigación con las condiciones que ya se habían acordado.

**11** El CGH abre los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas para que les den mantenimiento.

- Estudiantes moderados dicen preparar un referéndum para el 25 de noviembre en el que manejarían su "propuesta".

- 200 Porros, académicos, trabajadores administrativos y de Auxilio UNAM marchan del parque de la Bombilla al estadio de Ciudad Universitaria y son detenidos dos miembros de esa corporación y remitidos a la agencia 53 del Ministerio Público por portación ilegal de armas de fuego.

**12** Por su incapacidad para resolver el conflicto universitario, Barnés renuncia a la rectoría de la UNAM.

- Los institutos y centros de investigación permanecen cerrados debido a que los investigadores no aceptan las condiciones del CGH.

**14** Raúl Carrancá y los directores de la Facultad de Derecho y Economía, Horacio Castellanos y Guillermo Ramírez Hernández, respectivamente, expresan que el gobierno debe utilizar la fuerza pública en la UNAM.

**16** Junto con la CNTE y otras organizaciones sociales, el CGH participa en la marcha del Monumento a la Revolución a la Cámara de Diputados para protestar por el presupuesto de egresos del presidente.

**17** El presidente de la república nombra a Juan Ramón de la Fuente como Rector de la UNAM para el período 1999-2003.

**18** El CGH llama al nuevo rector a resolver el conflicto mediante el diálogo público, resolutive y abierto.

- El rector recibe el apoyo del asesor de la jefa del GDF, René Drucker Colín y del Delegado de Tlalpan, Salvador Martínez de la Rocca ("El Pino"), por sus "capacidades de negociación" y su "trayectoria académica".

- Ignacio Burgoa Orihuela, Ricardo Tapia Iburgüengoitia, Pablo Ruiz Nápoles y Francisco Valdés Ugalde piden al Senado de la República que haga el exhorto al presidente para que cumpla con sus obligaciones constitucionales y ordene la devolución de las instalaciones, ejerciendo acción penal contra huelguistas.

**19** De la Fuente toma posesión como rector de la UNAM y el CGH no lo reconoce sino como vocero del gobierno federal y lo emplaza a presentarse el lunes 22 de noviembre a las 12 horas en el auditorio Che Guevara para iniciar el diálogo.

**22** En el auditorio Che Guevara se reúnen el CGH y una representación del rector y las autoridades lo invitan a reunirse en un encuentro encabezado por el rector el 29 de noviembre en el Palacio de Minería para que el CGH manifieste "libremente sus ideas sobre la universidad en busca del consenso que todos anhelamos". La representación de la rectoría no responde a ningún cuestionamiento de los estudiantes y se levanta de la mesa.

**23** Es secuestrada y violada una alumna del CCH Oriente y el CGH determina bloquear Insurgentes sur a la altura de la rectoría.

**24** El rector dice que la universidad debe de ser discutida por toda la comunidad en un Congreso.

- EL CGH califica de farsa la consulta que realiza el rector con la "comunidad" y le exige que lo considere como único interlocutor para resolver el conflicto.

- El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Mary Robinson, se niega a recibir a una comisión estudiantil que le iba a entregar la denuncia por la violación a la estudiante del CCH Oriente.

**25** El procurador general de la República, Jorge Madrazo, dice que las denuncias contra los huelguistas siguen su curso y han sido citados a declarar varias personas.

**26** En reunión con miembros de la Facultad de Medicina, De la Fuente convoca a la comunidad a realizar una "propuesta institucional" que recoja los acuerdos entre los universitarios y responda a los puntos del PP del CGH "dentro del marco jurídico de la UNAM".

**28** Oportunistamente regresan los perredistas de la ENEO, Preparatoria Popular Tacuba y CCH Naucalpan durante la plenaria en la Preparatoria No. 6 del CGH y piden que se les incluya en el diálogo. Se resuelve acudir al Palacio de Minería para reunirse con el rector, se ratifica el formato de diálogo, se determina presentar un documento en donde se establezca que el CGH es el único interlocutor, la argumentación de los 6 puntos del PP y la denuncia de la represión contra los estudiantes.

- El CGH resuelve reabrir los institutos exigiendo a los investigadores la garantía de no permitir la entrada de autoridades, ni el desarrollo de actividades extramuros y la firma de un comunicado conjunto en contra de las actas levantadas por el cierre de institutos.

**29** El CGH se reúne con De la Fuente y su Comisión de Contacto en el Palacio de Minería y se acuerda iniciar el diálogo el 1 de Diciembre. El rector no acepta el carácter de único interlocutor al CGH y se niega a conferirle resolutivez a su Comisión mientras que entrega un documento con 10 puntos que el CGH analizará.

**30** El CU, presidido por De la Fuente, resuelve posponer la votación de la propuesta presentada por la esposa de Labastida para reprimir a los estudiantes.

- Estudiantes del CGH reabren la Torre II de Humanidades

- El CGH realiza movilización de la Bolsa Mexicana de Valores a la Secretaría de Hacienda rechazando las políticas neoliberales y a la privatización de la educación.

#### DICIEMBRE 1999

**1** El CGH ratifica que no se levanta la huelga hasta que se resuelvan las demandas que dieron origen al conflicto y pide que se le reconozca como único interlocutor al CGH; que el diálogo sea en el Che Guevara transmitido en radio UNAM y grabado por TV UNAM.

- En el segundo encuentro del CGH con las autoridades, la comisión del rector se niega a firmar cuatro puntos de formato presentados por el movimiento, referidos a que el diálogo es la única vía de solución del conflicto, que la agenda del diálogo son los seis puntos del PP y que sea transmitido por radio UNAM y grabado por TV UNAM; que el único interlocutor para la solución del conflicto es el CGH.

**2** El CGH exige que se presente De la Fuente en el Palacio de Minería para sentar las bases de la negociación, una vez que la comisión de la rectoría se negó a firmar los 4 puntos de acuerdo.

- El CGH realiza el Foro Preparatorio de la Convención Democrática Estudiantil cuyo propósito es la organización del Congreso Democrático y Resolutivo.

**3** La Comisión de rectoría difunde otra propuesta de redacción a los cuatro puntos presentados por el CGH.

**5** El CGH determina que el diálogo se lleve a cabo en el auditorio Che Guevara; que se deben discutir los 6 puntos del PP, ya que no hay otros pliegos petitorios y que el diálogo tiene carácter resolutivo, ya que sus resultados serán instrumentados y acatados íntegramente por todos los órganos de gobierno de la UNAM.

**6** En el tercer encuentro de diálogo la comisión del rector se levanta de la mesa sin llegar a la firma de acuerdo alguno, cuando no hay acuerdo sobre el horario de las sesiones.

**7** EL CGH realiza un Foro Preparatorio de la Convención Democrática Estudiantil.

**8** Infructuoso el cuarto encuentro del CGH con la comisión del rector, que se niega a firmar los cuatro puntos de acuerdo. El abogado de la UNAM reconoce que el ex rector Barnés no quería el diálogo con el CGH, ni que hubiera un Congreso.

**10** El CGH, en su quinta reunión con la comisión de rectoría, firma los 4 puntos de acuerdo que son asentados en 2 libros de actas. Estos "Acuerdos del 10 de diciembre" son la prueba palmaria de la razón que asiste al CGH.

**11** Marcha del CGH de Buenavista a la Embajada gringa para reivindicar las protestas de Seattle en contra de la Organización Mundial de Comercio, se infiltran provocadores y se lleva a cabo un enfrentamiento en el que son golpeados y detenidos por los granaderos y policías federales, 98 estudiantes del CGH y conducidos a la 50ª Agencia del Ministerio Público acusados de "lesiones" a policías y "daño" en "propiedad ajena", en agravio de esa sede diplomática. Los granaderos son desalojan a estudiantes y padres de familia que pedían información de los presos, los cuales permanecen incomunicados.

**13** En el Palacio de Minería, el CGH comunica a la comisión del rector que sólo regresará a la mesa de

diálogo, cuando sean liberados los estudiantes detenidos por los sucesos en la embajada.

- Por falta de cargos, quedan en libertad 19 menores de edad, de los 98 estudiantes, que se encontraban en el Consejo Tutelar. El resto es trasladado al Reclusorio Norte con un fuerte operativo de granaderos.

**14** Luego de depositar 4, 800 pesos como garantía de los "daños a la embajada de EU", liberan a 30 de los 73 estudiantes consignados ante el juez 45 en materia penal. Los estudiantes fueron acusados de motín, daño en propiedad ajena y lesiones.

- El rector De la Fuente expresa ante la Junta de Gobierno, ex-rectores y demás autoridades, que hay consensos entre la comunidad universitaria para emprender su reforma y transformación.

**15** Libran a los restantes 43 estudiantes presos en el Reclusorio Norte.

**16** Marcha del CGH de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la embajada gringa y, posteriormente, al Zócalo, exigiendo la libertad de los estudiantes detenidos.

- La juez 45 en materia penal del fuero común dicta auto de formal prisión a los estudiantes, los cuales no pierden su libertad, ya que los delitos de que se les acusa no son considerados como graves.

- **19** El CGH muestra su disposición a solucionar el conflicto y decide regresar a la mesa de diálogo, aún teniendo estudiantes con autos de formal prisión y a pesar de toda la represión desatada en su contra, pero demandando, en el diálogo, el retiro de actas penales y administrativas contra los estudiantes.

**20** Para boicotear la reunión con el CGH, las autoridades impugnan la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del CLETA como entidades "no universitarias", así como su negativa a acudir al auditorio Che Guevara y se levantan de la mesa.

**21** El CGH y la rectoría continúan discutiendo el formato de diálogo en el que hay algunas coincidencias pero ningún acuerdo. La comisión del rector no acepta el carácter público y abierto del diálogo en el auditorio Che Guevara e insiste en que no pueden participar grupos "no universitarios".

**22** Sigue la impugnación de la presencia del CLETA y de Tacuba para romper el diálogo. La comisión del rector pide un receso que, en los hechos, será un rompimiento efectivo del diálogo.

**27** El CGH pide respecto a su delegación para incluir a Tacuba y al CLETA en los diálogos de Minería.

**28** La comisión de rectoría no se presenta al diálogo con el CGH en Minería, vuelven a insistir que el CLETA y Tacuba no son entidades universitarias.

**29 DE DICIEMBRE** La comisión del rector no se presenta en Minería. Las autoridades se preparan para desconocer los acuerdos firmados el 10 de diciembre y presentar la "propuesta institucional" en enero, aprovechando el puente vacacional.

- Detienen a el "El Rocco", acusado de "alterar" el mural de Siqueiros.

**30** El CGH llama a las autoridades a regresar a la mesa de diálogo, una vez que estas ya no se presenta en Minería.

- El Comité de Huelga del CCH Naucalpan emplaza al rector para convenir, el 3 de enero, la entrega de las instalaciones de ese plantel con sólo dos condiciones: el retiro de las demandas penales y administrativas en contra del CGH y la recalendarización del semestre.

## ENERO

**1** 2000 El autodenominado Comité de Huelga del CCH Naucalpan cita públicamente a De la Fuente para "entregarle" las instalaciones del plantel para el 3 de enero.

- De la Fuente dice haber mantenido más de 100 reuniones con la comunidad, " de la cual obtuvo consensos" para su "propuesta institucional".

- El CGH rechaza la fórmula del rector respecto al Congreso.

**ENERO 2** A las 21:00 hrs. estalla una fuerte carga de explosivos fabricados con pólvora en el interior del CCH Naucalpan lesionando de gravedad a dos jóvenes pertenecientes al perredista Comité de Huelga de Naucalpan. La versión del líder de los porros de Naucalpan, Fernando Guzmán, es inverosímil y desmentida posteriormente. Los explosivos se preparaban para ser arrojados a los miembros del CGH que se oponían a la entrega del plantel.

- El CGH en la Facultad de Ciencias, decide movilizarse hacia el CCH Naucalpan para evitar la entrega del plantel.

**3** De la Fuente no acude al CCH Naucalpan. Los perredistas del Comité de Huelga fracasan en su intento de golpear a la huelga.

- El CGH retira de su delegación a la Preparatoria Popular Tacuba y al CLETA para allanar el camino del diálogo.

**4** De la Fuente prepara su "salida institucional" para presentarla en la sesión del CU el 6 de enero.

- En la madrugada 20 encapuchados armados asaltan la Preparatoria No. 8 y agreden a la guardia estudiantil;

hacen pintas con la suástica nazi y reivindican al paramilitar MURO.

**5** Las autoridades no se presentan en Minería y el CGH anuncia que no aceptará salidas que mutilen el PP.

- Raúl Martínez Martínez y Samuel Barrón Calderón, miembros del Comité de Huelga de Naucalpan, admiten que manipulaban pólvora para construir explosivos que utilizarían contra el CGH. No obstante, la PGR no finca responsabilidades.

**6** Con 112 votos a favor y 5 en contra, el CU aprueba la "propuesta institucional" que se pretende que será sometida a "plebiscito" el 20 de enero. EL CGH la rechaza

**7** La comisión de la rectoría presenta formalmente al CGH la "propuesta institucional", pero ya que "la salida no es igual a solución", El CGH la rechaza.

- La Asamblea Universitaria Académica rechaza la salida institucional y la evidencia como un ultimátum del rector hacia el CGH.

- La PGR no procede en contra de los perredistas heridos por sus propios explosivos.

**9** De la Fuente miente al decir que "rechaza" la violencia, como se demostrará semanas después.

- El CGH, en su plenaria en la Preparatoria No. 8, rechaza la "propuesta institucional" ya que pretende la ruptura violenta de la huelga y la persecución del CGH y acuerda una Consulta General a la población y a los universitarios para los días 18 y 19 y realizar una marcha el 28 de enero del Casco de Santo Tomas al Zócalo.

**10** La comisión del rector formaliza su intención de no asistir más a la mesa de diálogo y dice que "lo fundamental ahora es el plebiscito".

- Ex-rectores como Pablo González Casanova, Guillermo Soberón, Octavio Rivero, Jorge Carpizo y José Sarukhán, avalan a De la Fuente y lo presentan como el "reformador". Comienza una cascada de adhesiones en desplegados, spots y anuncios propagandísticos con amplia cobertura en los medios de comunicación.

**11** El CGH sigue acudiendo a Minería, no obstante que las autoridades ya no asisten.

- Continúa la cascada de adhesiones al rector de la UNAM. Esta vez los moderados hablan condenando abiertamente al CGH, ensalzando la "salida institucional". Convocan a formalizar la condena en un "foro a realizarse el 13 de enero en la ENEO".

**12** Rosario Robles cierra filas con De la Fuente y llama a votar "para abrir la UNAM".

- 54 "intelectuales", de los cuales algunos "llorarán" el 6 de febrero, cierran filas con De la Fuente.

- El CGH reitera su llamado al diálogo, al tiempo que señala la salida violenta que busca De la Fuente.

**13** Agustín Rodríguez, del STUNAM, dice "ser solidario" con el CGH al tiempo que se une con De la Fuente.

- En "foro" en la ENEO, los perredistas y el emérito López Austin, desgarran vestiduras satanizando al CGH y santificando la "propuesta institucional".

- Comienza la Convención Democrática Universitaria para construir la propuesta de Congreso entre los sectores consecuentes de la UNAM.

**14** Aclara el CGH que no avala el plebiscito oficial.

- Mientras que Adolfo Sánchez Vázquez dice que el plebiscito "no tiene ninguna intencionalidad perversa", la académica Cristina Gómez, sostiene que De la Fuente "hace política" para derrotar al CGH, es decir, sin violencia. Unos días después la realidad los desmentirá.

**15** El CGH pública un manifiesto evidenciando la maniobra de la "salida institucional".

- Termina la Convención Democrática Universitaria organizada por el CGH. Se alcanzan diversos acuerdos sobre la propuesta de Congreso de los sectores democráticos, destacando el de la mayoría estudiantil.

**16** En la Facultad de Arquitectura, el CGH refrenda la Consulta del 18-19 de enero y da a conocer sus Memorias de la Convención Democrática Universitaria, mientras que los perredistas, en voz de Carlos Imaz, siguen la cruzada contra el CGH. Imaz proclama, como lo hizo en 1987, el "triumfo" ficticio del CGH sobre la rectoría.

**17** El movimiento estudiantil ratifica que se avecina la salida violenta.

- Entrevistado por el periódico de su partido, *La Jornada*, Carlos Imaz califica al CGH de autoritario.

- Consejo General de Huelga del STUNAM, decide participar con De la Fuente en su plebiscito.

- Miguel Limón Rojas, secretario de Educación Pública, llama a votar por la "salida institucional".

- El senador panista, Javier Salazar, propone "cerrar definitivamente la UNAM".

**18** Inicia la Consulta del CGH.

- Comienza la desbandada y el deslinde de la "salida institucional". Miembros de la Federación de Colegios del Personal Académico rechazan el uso del plebiscito para romper la huelga.

**19** Aparecen voces de académicos y del posgrado de la FCPyS que reprueban la relación entre la violencia y el plebiscito.

- Aseguran los estudiantes perredistas que el plebiscito pondrá fin a la huelga "a través de asambleas masivas".

- Para la historia del rompimiento violento de la huelga Rosario Robles hace la siguiente "predicción": que el plebiscito no es la "antesala de la represión del movimiento estudiantil" en la ciudad de México, ya que "la policía depende de nosotros y en ningún momento, como gobierno, estaremos dispuestos a utilizar la fuerza pública para entrar a la UNAM, sino que esperaremos a que el diálogo entre las autoridades y los estudiantes se concrete, con base en la votación obtenida".

- El CGH informa de los resultados de su consulta.

**20** Los porros perredistas del Comité de Huelga de Naucalpan abandonan el CCH con el desaire total del rector que no se presenta a recibir las instalaciones. El CGH retoma formalmente ese plantel.

- Se realiza el plebiscito de rectoría como operativo de Estado y el CGH no impide su realización, pero anuncia que no le reconoce por las implicaciones fraudulentas. Al final de la jornada plebiscitaria la pregunta es: ¿qué sigue?, a lo que el CGH responde: la violencia estatal.

**21** Aumenta la incertidumbre de violencia en la propuesta institucional con el llamado de De la Fuente para que el CGH levante la huelga.

- Se hace pública la destrucción y abandono en que los perredistas mantenían al plantel Naucalpan.

**22** Aumenta la evidencia de la agresión contra el CGH. Toca el turno a otro emérito, Luis Villoro, que acepta que "trabajamos escuela por escuela para recuperar pacíficamente las instalaciones".

**23** En plenaria en el auditorio Che Guevara, el CGH llama al rector a retomar el diálogo para el 24 de enero.

- René Drucker y Alfredo López Austin, en diversas entrevistas, llaman a recuperar las instalaciones.

- Los estudiantes perredistas llaman a realizar asambleas "masivas" para lo que disponen de recursos del gobierno del DF.

**24** Mientras el CGH acude a Minería en espera de la comisión del rector, la cual nunca llega; De la Fuente anuncia, con toda la concepción táctica de la guerra, que pisará el campus de Ciudad Universitaria para entregar al CGH los resultados de su plebiscito. Voces de rechazo llaman a la prudencia al rector.

- El CGH advierte que no acepta plebiscito y que De la Fuente incursionará en Ciudad Universitaria para provocar la violencia.

**25** De la Fuente fracasa en su intento de retomar las instalaciones al acudir a CU sin la compañía de los "180 mil universitarios".

- El CGH logra una enorme concentración al montar un cinturón de paz ciudadano que impide la provocación.

- En acto de desesperación y ofuscamiento, el Comité Ejecutivo del PRD llama a realizar asambleas para levantar la huelga derrotar al CGH.

**26** Encabezados por autoridades universitarias, como José Narro Robles y Brígido Navarrete y apoyados por estudiantes y académicos perredistas, porros intentan *tomar* instalaciones de preparatorias y facultades de CU para crear un *efecto dominó* en la UNAM.

- Estudiantes perredistas entregan las instalaciones de la ENEO y el CUEC a De la Fuente y a la PFP y se da el orden para que el ejército gris ingrese a los dos planteles entregados y tome las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria.

- Lo que ya se eleva como tarea de Estado para aniquilar la huelga y al CGH, a estas alturas la "salida institucional" es insostenible y se trasmuta en violencia pura y llanamente.

**27** El rechazo a la estrategia de De la Fuente se hace evidente por sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad.

- Siguen los llamados a "asambleas amplias" en donde, para sorpresa de sus convocantes, el CGH comienza a convencer a los compañeros estudiantes que asisten a las reuniones a continuar la lucha por los 6 puntos del PP.

- Estudiantes del IPN y maestros de la CNTE manifiestan solidaridad y que marcharán con el CGH.

**28** Por enésima vez, el CGH demuestra su capacidad de convocatoria al marchar más de 70 mil estudiantes del Casco de Santo Tomás al Zócalo.

- En la Preparatoria No. 3, fracasa un grupo de porros para recuperar por la fuerza el plantel, ante la resistencia del Comité de Huelga y de los estudiantes.

**30** En plenaria en el Che, el CGH emplaza al rector al diálogo para el 2 de febrero.

**31** Othón Pérez Fernández, presidente de la Federación Nacional del Colegios de Abogados, encabeza a los porros del "3 de Marzo" y del Grupo Reflexión de Estudiantes Universitarios que, armados con palos, tubos y pistolas, intentan infructuosamente tomar la Facultad de Derecho.

- Asambleas en diferentes escuelas entre miembros del CGH y estudiantes que contrariamente a los fines perseguidos por perredistas y autoridades, se logran acuerdos conjuntos de rechazo a la violencia, el reinicio del diálogo y seguir impulsando las asambleas. En Iztacala y Preparatoria 6, se presentan vigilantes y porros que intentan tomar las escuelas pero los estudiantes lo impiden. En la Preparatoria 3, huelguistas y estudiantes

que no participaron en la huelga levantar denuncia contra la directora del plantel, Ramona Damián, por incitación a la violencia.

- La comisión del rector condiciona el reinicio del diálogo en la explanada de Rectoría a que el CGH quite las barricadas que protegen CU de los porros y a que las conversaciones tengan por objeto precisar los mecanismos para el levantamiento de la huelga.

### **FEBRERO 2000**

**1** El Estado interviene directamente en el conflicto de la UNAM violando la autonomía universitaria. Toma la PFP la Preparatoria 3 y detiene a 251 estudiantes. Personal de auxilio UNAM, porros, golpeadores contratados y autoridades universitarias sacan del plantel a golpes a miembros del CGH y a estudiantes que no habían participado en la huelga. Luego de un enfrentamiento en el que el personal de auxilio UNAM, porros y golpeadores agreden con petardos y todo tipo de artefactos a los estudiantes y el CGH recupera las instalaciones, inmediatamente la rectoría solicita la intervención de la PFP para "resguardar" las instalaciones y detener a los estudiantes. En el ese operativo, el GDF colabora con un cerco de granaderos y policías por toda la zona para evitar que organizaciones sociales y estudiantes lleguen al plantel y para aprehender a los que busquen escapar. Como en operativo de guerra, los detenidos son llevados al Ministerio Público Federal de Azcapotzalco.

- Mientras que De la Fuente pide que la huelga termine y que los estudiantes ya no hagan asambleas, su estrategia y la de los perredistas fracasa por la vía del plebiscito, no quedándole más camino que el de la represión.

- El secretario de gobernación y el "comisionado" de la PFP, Wilfrido Robledo, dicen que la corporación militar intervino por los hechos de violencia y a petición de las autoridades universitarias.

**2** Bajo fuerte dispositivo de seguridad de la PFP, conducen al Reclusorio Norte y al Consejo Tutelar para Menores, a los estudiantes detenidos en la Preparatoria 3 y se les acusa de robo, lesiones, sabotaje, terrorismo y motín.

- La PGR solicita al juzgado 2º de lo penal del Reclusorio Norte, 430 órdenes de aprehensión en contra de miembros del CGH y de diversas organizaciones sociales por el delito de "despojo".

- El CGH realiza mitin en la explanada de la Rectoría y convoca a las autoridades universitarias a reanudar el diálogo para solucionar el conflicto y exige la renuncia del rector por ser el autor intelectual de la provocación y violencia en la Preparatoria No.3.

- El STUNAM se deslinda del enfrentamiento y asegura que ha identificado a miembros del grupo de choque "cobra" al mando de Brígido Navarrete.

- El PRD declara que ya no hay motivos para prolongar la huelga y el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, menciona que no hubo violación a los derechos humanos durante las detenciones masivas de estudiantes.

- La cargada de intelectuales demuestra su apoyo al Estado para legitimar la represión contra el CGH. 89 intelectuales piden al CGH la devolución de las instalaciones y lo califican como minoría intolerante. Dicen que "el plebiscito muestra el punto de vista de los universitarios". Firman el desplegado: Héctor Aguilar Camín, Roger Bartra, Jorge Castañeda, Alí Chumacero, Rolando Cordera, José Luis Cuevas, Gerardo Estrada, Carlos Fuentes, Enrique Krauze, Miguel León Portilla, Carlos Monsiváis, Cristina Pacheco, Carlos Payán, Elena Poniatowska, Federico Reyes Heróles, María Rojo y Ramón Xirau.

**3** De la Fuente lanza ultimátum al CGH y lo convoca a una reunión el 4 de febrero a puerta cerrada en la Antigua Escuela de Medicina, para "precisar los términos de la devolución pacífica e inmediata de las instalaciones".

- En desplegado firmado por Pablo González Casanova, Octavio Rodríguez Araujo, Luis Villoro, Alfredo López Austin, Sergio Zermeño y Luis González Souza, plantean que el CGH y las autoridades deben acordar: la liberación de los estudiantes presos; la propuesta del rector y del CU como base para la negociación y el levantamiento de la huelga y reconocer al plebiscito como "mandato para la solución democrática y constructiva del conflicto".

- El Centro de Derechos Humanos, "Miguel Agustín Pro Juárez", dice que la consignación de estudiantes ante tribunales penales del fuero federal, es una acción política con repercusión jurídica. El Frente Mexicano Pro Derechos Humanos asegura que el Estado violó los derechos humanos de la comunidad al practicar terrorismo y utilizar brigadas de choque.

**4** Debido a que el Estado ya tomó la decisión de romper la huelga, se reúne el rector con el CGH en la Antigua Escuela de Medicina, pero no hay acuerdos, ya que las autoridades exigen la devolución de las instalaciones cambio de la liberación de los estudiantes presos.

- En marcha del Ángel de la Independencia a Gobernación y, después, al Zócalo, más de 80 mil estudiantes

piden la liberación de los estudiantes presos y llaman a las autoridades a regresar al diálogo.

**6** La PFP toma Ciudad Universitaria y el resto de planteles de la UNAM. Detiene a la plenaria del CGH que sesiona en el auditorio Che Guevara. Las autoridades federales informan que son detenidos 745 miembros del CGH, algunos de los cuales son trasladados directamente al Reclusorio Norte. El operativo denominado "Puma" inició a las 6: 35 hrs. con la intervención de cuerpos de elite y paracaidistas, utilizando helicópteros y vehículos de asalto. El gobierno del DF coopera en el operativo mandando a cientos de granaderos a cercar la universidad para impedir el paso a los padres de familia y simpatizantes del CGH.

- Zedillo confirma el operativo de Estado y se responsabiliza del ingreso del cuerpo militar. Declara que la propuesta plebiscitaria "atendía" las demandas de los "autores del despojo" de la UNAM.

- Gobernación, secunda al presidente y dice que un pequeño grupo radicalizado actuó por encima de la ley, lo que hizo inevitable la intervención jurídica y operativa del Estado y que el "gobierno de la República asume la responsabilidad de restablecer la paz que demanda el ejercicio pleno de la autonomía universitaria".

- Jorge Madrazo Cuellar, procurador general de república, dice que el operativo de la PFP, de la Policía Judicial Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, se dió una vez que la juez 2ª de Distrito liberó 432 órdenes de aprehensión, por el probable delito de "despojo" contra miembros del CGH. Además, ordenó el uso de la fuerza para restituir las instalaciones a la UNAM. Wilfrido Robledo, "comisionado" de la PFP, dice que aún restan por cumplirse 300 órdenes de aprehensión.

- De la Fuente "lamenta" lo ocurrido y "pide la libertad" de aquellos que fueron detenidos sin haber cometido "delito". La Junta de Gobierno de la UNAM respalda al rector.

- Empresarios, medios de comunicación, clero, partidos políticos, intelectuales, académicos y demás sectores reaccionarios del país se muestran felices por la toma de las instalaciones por la PFP. Mencionan que se actuó conforme a "derecho" contra la "minoría intolerante".

- Ante la represión estatal más de 50 mil personas marchan espontáneamente del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución; esto luego de que padres de familia, estudiantes, organizaciones sociales y demás simpatizantes del movimiento estudiantil comienzan a marchar desde las inmediaciones de CU hasta el Ángel. Durante la protesta se pide la liberación inmediata de los estudiantes presos políticos.

**7** El Ministerio Público Federal considera a integrantes del CGH como "un peligro para la sociedad", ya que de liberarlos podrían "agredir" a quienes los denunciaron. Se informa también que la mayor parte de los delitos considerados graves contra huelguistas fueron denunciados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM. Comienzan a ser liberados algunos menores que se encuentran reclusos en el Consejo Tutelar para Menores.

- En sesión en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, el CGH exige la liberación inmediata de todos los alumnos, padres de familia, académicos y demás detenidos por la represión, la salida inmediata de la PFP de todos los planteles de la UNAM, la renuncia del rector y el diálogo y convoca a la marcha del 9 de febrero del Ángel de la Independencia al zócalo

**8** Diódoro Carrasco, de Gobernación, dice que el gobierno federal no puede asumir actos de "buena voluntad" y otorgar amnistía a los miembros del CGH que cometieron delitos.

- Mientras que liberan a 579 estudiantes detenidos durante el operativo en CU, otro grupo de estudiantes, que se encuentra en diferentes agencias federales, es enviado al Reclusorio Norte, con lo cual suman en tal centro de reclusión, junto con los capturados en la toma de la Preparatoria 3, 264 detenidos, mientras que hay 153 miembros del CGH en el Consejo Tutelar para Menores. La juez 2ª de Distrito en materia penal dicta auto de formal prisión a 85 integrantes del CGH por los "delitos" fabricados de terrorismo, motín, lesiones, asociación delictuosa, sabotaje y robo.

**9** El CGH, junto con padres de familia, encabezan una manifestación de más de 200 mil personas del Ángel de la Independencia al zócalo en repudio a la represión y por la liberación de todos los presos políticos de la UNAM.

- De la Fuente entra por primer vez a Ciudad Universitaria y diversos planteles de la UNAM son entregados por la PFP a las autoridades.

**10** Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, parece tener "cargos de conciencia" y renuncia a la dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- En solidaridad con el CGH y en defensa de la educación pública y gratuita, se realizan paros activos y totales en diversas instituciones educativas del país. Se exige la liberación de los presos políticos y el cumplimiento de los 6 puntos del PP.

**11** El CGH sesiona en la UAM-X y determina realizar una marcha del monumento a Álvaro Obregón a la Rectoría para pedir la liberación de los estudiantes presos políticos y el cumplimiento del PP. Convoca a realizar un paro en todo el país del sector educativo el 17 de febrero y conformar el Consejo Nacional de

Lucha.

- Bajo "reserva de ley", son liberados 75 estudiantes que se encuentran en el Consejo Tutelar para Menores y que fueron detenidos en la Preparatoria 3.

**12** La juez 2º de Distrito acepta la petición del Ministerio Público Federal de declarar a integrantes del CGH presos en el Reclusorio Norte como un "peligro social". Raúl Carrancá y Burgoa Orihuela ratifican la denuncia que presentaron por despojo contra miembros del CGH. El rector no se ha presentado ante el juez para ratificar las denuncias.

**13** Organizaciones estudiantiles, sindicales, sociales, de derechos humanos y de apoyo a la huelga de la UNAM, de diferentes partes del mundo, piden la liberación de los estudiantes presos políticos y llaman a realizar manifestaciones en repudio a la represión del Estado.

**14** A una semana de la entrada de la PFP a la UNAM el CGH regresa a la universidad en marcha del monumento a Álvaro Obregón a la rectoría. Con más de 300 estudiantes presos políticos, pide en rectoría la liberación de sus compañeros y el cumplimiento del PP.

- Se reinician las actividades académicas en la UNAM y el CGH realiza asambleas en diferentes escuelas y facultades. Algunas asambleas determinan tomar las oficinas administrativas y direcciones de los planteles, mientras que la asamblea de la Facultad de Ciencia decide continuar la huelga. Las autoridades universitarias vuelven a amenazar con sancionar a los estudiantes.

- La lucha del CGH por la gratuidad de la educación y en contra de las reformas neoliberales en la UNAM continua en la poshuelga...

### **Contraportada**

En México las funciones que cumple el Estado desde los 80s consisten en reproducir los intereses imperialistas por medio del neoliberalismo. Ante la oleada privatizadora de empresas y servicios estatales, la población de bajos o irregulares recursos, vive en la precariedad y extrema pobreza. La educación que imparte el Estado mexicano, que constitucionalmente es gratuita, también está en la lógica del capital transnacional. Se pretende, así, culminar un proceso de privatización, racionalización y segmentación de las Universidades Públicas, modificando el financiamiento de la UNAM en beneficio del *autofinanciamiento*. La respuesta a esta embestida neoliberal fue la huelga estudiantil de 1999-2000, convocada por el Consejo General de Huelga en defensa de la gratuidad constitucional, de la autonomía y la democratización de los órganos de gobierno y administrativos de la UNAM.

**Adrián Sotelo Valencia**, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, en calidad de testigo y actor, analiza en este libro, las causas estructurales y coyunturales del conflicto universitario, así como los dilemas y perspectivas que enfrenta el movimiento, tanto respecto a su Pliego Petitorio como con relación al futuro Congreso Universitario en la Pos-huelga.

**Contraportada**

En México las funciones que cumple el Estado desde los 80s consisten en reproducir los intereses imperialistas por medio del neoliberalismo. Ante la oleada privatizadora de empresas y servicios estatales, la población de bajos o irregulares recursos, vive en la precariedad y extrema pobreza. La educación que imparte el Estado mexicano, que constitucionalmente es gratuita, también está en la lógica del capital transnacional. Se pretende, así, culminar un proceso de privatización, racionalización y segmentación de las Universidades Públicas, modificando el financiamiento de la UNAM en beneficio del *autofinanciamiento*. La respuesta a esta embestida neoliberal fue la huelga estudiantil de 1999-2000, convocada por el Consejo General de Huelga en defensa de la gratuidad constitucional, de la autonomía y la democratización de los órganos de gobierno y administrativos de la UNAM.

**Adrián Sotelo Valencia**, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, en calidad de testigo y actor, analiza en este libro las causas estructurales y coyunturales del conflicto universitario, así como los dilemas y perspectivas que enfrenta el movimiento, tanto respecto a su Pliego Petitorio como con relación al futuro Congreso Universitario en la Poshuelga.